PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES II

GRADO D. C.F. DE G.B.

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41000880
Fecha Generación: 23/11/2025 18:42:31

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º G.D.C.F.G.B. (Agro-Jardinería y Composiciones Florales) Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales II

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41000880
Fecha Generación: 23/11/2025 18:42:31

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES II
GRADO D. C.F. DE G.B.
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización de nuestro Centro es fundamental para comprender la realidad en las que estamos inmersos y así comprender las necesidades educativas y sociales de nuestra localidad y ,en consecuencia, resulta imprescindible para consensuar el modelo de educación que queremos.
El censo total de la localidad es de 24966 habitantes.
Estamos situados en un entorno que muestra una enorme necesidad de EDUCACIÓN con fin de que las nuevas generaciones puedan construir un futuro académico, cultural y profesional más rico que el actual.
En cuanto a los recursos, el censo escolar de Camas está compuesto por 2513 alumnos/as de Infantil y Primaria, 989 de ESO y PCPI, 340 de Bachillerato, y 802 de Formación Profesional.
Existen ocho centros escolares de Educación Infantil y Primaria públicos, un centro privado concertado en el que se imparte tanto Educación Infantil, como Primaria, Secundaria Obligatoria, y dos IES en los que además de la ESO se imparten Bachillerato y diversos Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior.
Es importante destacar el elevado porcentaje de alumnado que existe en la ESO (60,07%) escolarizado en nuestro Centro, y por tanto, la importancia que juega el IES Tartessos en la formación básica de los adolescentes de Camas.
Bachillerato y los Ciclos Formativos se imparten en los dos IES de la localidad.
La Junta de Andalucía en el marco del Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020 ha realizado un diagnóstico en el municipio de Camas determinando en el año 2018 tres barrios considerados como Zonas Desfavorecidas, según los indicadores y parámetros establecidos y pasando a denominar a las mismas como zonas ERACIS. Estos barrios son La Pañoleta, Caño Ronco y Extremeña. En nuestro centro se encuentran escolarizados un numeroso alumnado procedente de estos barrios con características socioeconómicas y culturales desfavorecidas, lo que influye en sus procesos de desarrollo educativo. En esta línea, el centro forma parte de la Comisión de Impulso Comunitario que realiza el Plan Local.
de Intervención en zonas desfavorecidas. Las propuestas realizadas por la dirección del centro son las siguientes:

1 Poner en marcha un programa para la mejora de la convivencia en el centro, PROGRAMA TEI (Tutorización entre iguales). Programa para desarrollar valores positivos para la convivencia y resolución positiva de conflictos y prevención del acoso escolar. Es necesario una formación para el claustro de profesorado así como el acceso al material didáctico para el desarrollo de la acción tutorial.

2 El centro, en primer lugar y, el AMPA posteriormente, sufragan desayunos del alumnado que tiene dificultades económicas. Es imprescindible que el alumnado tenga necesidades básicas como la ALIMENTACIÓN cubiertas para poder estar en condiciones dignas que les permitan estar 6 horas en el centro aprendiendo. Estos casos son supervisados por Asuntos Sociales Comunitarios.

3 Establecimiento de 3 zonas ERACIS (La Extremeña, Pañoleta y Caño Ronco). De estas tres zona, nuestro centro escolariza a alumnado y, por tanto,
4 Un papel relevante para crear expectativas positivas en el alumnado y hábitos de trabajo y estudios lo tienen las familias. Realizar TALLERES PARA FAMILIAS así como un seguimiento individual para la instauración de hábitos adecuados de aprendizaje. Igualmente, es relevante una formación sobre estilos educativos, estrategias de comunicación, prevención de drogas, Son las familias del alumnado con más necesidades educativas las que están más alejadas de estos procesos formativos.
5 Disponer de ESPACIOS EN HORARIO NO LECTIVO adecuados para la ayuda al trabajo y estudio escolar. Muchos de estos alumnos y alumnas no poseen las condiciones físicas ni educativas en sus casas para potenciar un clima positivo para el aprendizaje. La biblioteca del instituto podría ser útil como espacio así como el personal correspondiente para ayudar al alumnado en la organización y planificación de sus tareas escolares.
6 Una de las dificultades de los adolescentes en esta etapa clave para su desarrollo personal, emocional y social es la relacionada con el OCIO Y DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE. Es importante que la localidad ofrezca actividades deportivas, culturales y
ambientales adecuadas para estas edades que favorezcan las relaciones positivas entre iguales.
7 Uno de los motivos de exclusión del alumnado de su grupo de iguales es el relacionado con la higiene corporal y la imagen física. Facilitar HÁBITOS DE LIMPIEZA E HIGIENE a través de formación en el contexto familiar y escolar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

así como disponer de ropa adecuada podría ayudar a una mayor autoestima e integración social.
8 La comunicación entre alumnado y padres y madres es esencial para un clima positivo en el contexto familiar. La adolescencia, junto con variables de dinámica familiares previas, pueden provocar rupturas y desencuentros familiares que es necesaria enfocar de forma positiva. Equipos de MEDIADORES FAMILIARES son deseables en nuestro contexto escolar.
Como conclusión a la descripción de la realidad social, cultural y educativa de Camas que hemos resumido anteriormente, podemos afirmar que estamos ante una población que evidencia una enorme necesidad educativa, esto es, que requiere que la Educación juega un papel significativo en el impulso y mejora de la calidad de vida en la localidad. Y en particular, sobre el IES Tartessos recae una gran responsabilidad para dar respuesta a dicha necesidad, debido a la amplia población estudiantil que acoge en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El IES Tartessos es el más antiguo de los dos centros de Secundaria que actualmente existen en la localidad. Está situado en el término municipal de Camas, en una barriada llamada Hiconsa cerca de la entrada al municipio de Sevilla.
El edificio data de 1980, curso durante el cual se construyó el edificio principal. Posteriormente se ha realizado una pequeña ampliación del Centro. Con la implantación del primer ciclo de la ESO, se rehabilitó un antiguo aulario anexo al edificio principal llamado Haza de la Carpintería.
En cuanto a espacios disponibles, tenemos, en el edificio principal, veinticuatro aulas ordinarias, un aula de Dibujo, un laboratorio de Idiomas, cuatro laboratorios de Ciencias, un aula de Tecnología, un aula de Informática, una Biblioteca, una Sala de Usos Múltiples, una Sala de Profesores con seis ordenadores conectados con la línea ADSL, un gimnasio y una pista deportiva en un amplio patio. Casi todos los Departamentos disponen de un despacho dotado con un ordenador y conectado a Internet. En la Conserjería se ha habilitado una pequeña zona donse se encuentra el material de reprografía.
Características del alumnado:

Nuestro Centro Educativo incorpora a un alumnado muy diverso, algunos de ellos procedentes de zonas desfavorecidas de la localidad, lo que hace especialmente difícil la labor educativa del profesorado.
La Atención a la Diversidad de un alumnado muy heterogéneo, de un ambiente sociocultural medio-bajo, con relativas posibilidades en el progreso profesional, con escasa expectativas laborales, precisa de instrumentos de compensación de las desigualdades.
Importante es el número de alumnado NEAE, como así se contempla en el CENSO DE LAS NEAE de Séneca. Muy significativo el elevado número de alumnos y alumnas censados que contrastan con la escasa dotación de personal específico para atender adecuadamente las mayores dificultades educativas del alumnado.
Un capítulo aparte merece la llegada al Centro de alumnos de otras nacionalidades, que siendo minoritarios, sí es necesario considerar, aunque en la mayoría de los casos son alumnos y alumnas procedentes de Latinoamérica, con lo que la barrera del lenguaje no es un obstáculo.
El nivel de estudios de las familias corresponde en buena parte, en el caso de los padres y las madres, a estudios primarios y de graduado escolar (ver análisis contexto inicial), siendo la participación de las familias en el centro un elemento a mejorar significativamente.
A lo anterior hay que sumar que trabajamos con chicos y chicas adolescentes en proceso de cambio, físico y sobre todo de personalidad. Tienen necesidad de afirmarse frente al mundo de los adultos y a veces, es natural que surjan conflictos con las normas y la autoridad.
Por los estudios que realiza la Jefatura de estudios sobre los partes de convivencia, podemos decir que la convivencia en el centro es positiva y adecuada (según los estudios del propio centro aunque contrasta con el elevado número de partes), y que es un porcentaje pequeño pero significativo de la población escolar la que concentra partes por incumplimiento
de las normas. Los datos señalan que alrededor del 8% .En estos casos, la desmotivación hacia lo escolar también es parte del problema. Somos conscientes de que el problema supera el ámbito educativo y que tiene relación con causas de índole social y cultural más amplias.
Otra de las realidades es la presencia de Absentismo. Teniendo en cuenta, la norma general y la desarrollada por la localidad de Camas (considera también la acumulación en el curso de 48 horas sin justificar o ¿justificadas¿) detectamos una media de 50 Protocolos de Absentismo anuales. Se ha realizado una petición de colaboración a través de los Equipos ERACIS para fomentar la reducción del absentismo.
En esta descripción también hay que señalar una población importante de alumnado que tiene interés por los estudios y aprendizaje. La realidad del IES Tartessos es un contraste importante entre la heterogeneidad del alumnado; de ahí esta visión compleja del alumnado de nuestro centro.

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:42:31

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41000880
Fecha Generación: 23/11/2025 18:42:31

Una de las líneas de trabajo es mejorar los resultados educativos del alumnado para combatir el fracaso escolar. Los datos ofrecidos por la Inspección Educativa resaltan una progresión positiva de los resultados, tanto con respecto a la evolución del propio centro como en relación a otros centros con el mismo índice sociocultural.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESO

Teniendo en cuenta el Decreto 102/2023, por el que se regula la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y la Orden de 30 de mayo, por la que se desarrolla el currículo, la atención a la diversidad y la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se determinan los siguientes principios pedagógicos:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

c) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

d) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

e) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore.

f) Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

g) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

h) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

i) Las programaciones incluirán Situaciones de Aprendizaje. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del

alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño.

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Los Planes que lleva se llevan a cabo en el Centro son los siguientes:

- Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Orientación Académica y Profesional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Plan de Convivencia.
- Red Escuela Espacio de Paz.
- Pon de tu parte.
- Proyecto socioeducativo en colaboración don el Ayuntamiento de Camas y La Caixa.
- Programa de Tránsito.
- Plan de Bilingüismo.
- Plan de Formación del Profesorado.
- Plan Lingüístico.
- Proyecto de decoración y limpieza del Centro.
- Erasmus.
- Proyecto educativo departamento servicios socioculturales y a la convivencia.
-Plan de autoprotección.
- Plan de actuación digital.
-Proyecto de Coeducación.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación.
El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida, así como para ejercer profesiones cualificadas.».

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:42:31

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:42:31

«En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas.». «Por su parte, los saberes básicos se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque «Comunicación en lengua castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Por último, en el bloque « Comunicación en lengua extranjera» se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, orientada a las necesidades específicas de cada ámbito profesional, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjera, partiendo de los conocimientos y las experiencias propias y de los repertorios individuales.

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

El Ámbito se impartirá por la profesora Doña María Jesús López Gil, del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:42:31

pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:42:31

variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos del currículo están planteados a partir de la concepción del aprendizaje como un proceso dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a las circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se espera que este sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias d e los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de contextos relacionados con temas cotidianos, de relevancia personal o profesional para el alumnado o de interés público próximo a su experiencia.
La elección de las herramientas didácticas debe ir enfocada a favorecer la adquisición de la competencia para aprender a aprender, permitir la retroalimentación a lo largo del proceso y posibilitar la construcción significativa de conocimientos relevantes, teniendo en cuenta las circunstancias específicas del alumnado, su posible falta de motivación, autoestima y contexto personal, familiar y social. Dichos aspectos requerirán la aplicación de estrategias metodológicas motivadoras, complementadas con medidas concretas y graduales, acordes a la diversidad de niveles de conocimiento, intereses y motivación del alumnado, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.».

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».
Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:42:31

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:42:31

CONCRECIÓN ANUAL

2º G.D.C.F.G.B. (Agro-Jardinería y Composiciones Florales) Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales II

1. Evaluación inicial:

Al comienzo del proceso de enseñanza, la evaluación tiene un carácter diagnóstico y su objetivo es ajustar la docencia a las necesidades particulares de los estudiantes. Todo lo referido a la evaluación inicial se recoge en el artículo 14 de la Orden de 30 de mayo. Entre otras cosas, se menciona lo siguiente:
La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.
En el departamento de Lengua Castellana y Literatura, los profesores de cada grupo han realizado con su alumnado actividades para valorar su situación inicial en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de la materia.
El proceso de evaluación inicial comenzó el 16 de septiembre de 2025 y concluyó el 6 de octubre de 2025. En ese periodo, era obligatorio que los docentes llevaran a cabo la evaluación inicial de todos los estudiantes, dedicándole, cada uno, el tiempo oportuno para ello. Las actividades ofrecidas al alumnado ponen de manifiesto el punto de partida de cada uno de ellos en relación con las competencias específicas organizadas desde los bloques de saberes: la lengua y sus hablantes, comunicación, educación literaria y reflexión sobre la lengua.
Los instrumentos que se han empleado para la evaluación han sido tanto la observación sistematizada, como cuestionarios, textos, redacciones y vídeos realizados por los alumnos. Los resultados de las mismas se han llevado a las sesiones de evaluación de cada grupo, que se han realizado del 7 de octubre al 9 de octubre de 2025 y se ha comunicado al tutor/a. De este modo, se ha establecido un punto de partida para que el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación educativa, realice una propuesta para adoptar las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.
Hay un alumno NEAE. El resto presenta un nivel académico más o menos similar, que precisa de una adaptación grupal.

2. Principios Pedagógicos:

El proceso de enseñanza-aprendizaje en el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales se fundamenta en una concepción activa, competencial e inclusiva de la educación, donde el alumnado es el verdadero protagonista de su propio aprendizaje. Desde esta perspectiva, el docente asume un papel de guía y mediador, facilitando experiencias significativas que promuevan la participación, la reflexión crítica y la construcción del conocimiento a partir de los saberes previos y de la conexión con la realidad personal, social y profesional del alumnado.

Esta programación se rige por el principio de aprendizaje competencial, entendiendo que el desarrollo de las competencias clave y profesionales solo puede alcanzarse mediante la aplicación integrada de conocimientos, destrezas y actitudes en contextos reales o simulados. De este modo, se fomenta un aprendizaje globalizado que interrelaciona los contenidos propios de la Comunicación, la Lengua Castellana, la Historia, la Geografía y la Ciudadanía, ofreciendo una visión unificada y funcional del mundo.

Las metodologías empleadas son activas, participativas y colaborativas, priorizando estrategias como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas y el estudio de casos, con el fin de favorecer la implicación del alumnado y el desarrollo de su autonomía. Igualmente, se garantiza la atención a la diversidad, mediante la adaptación de actividades, materiales y ritmos de trabajo a las características individuales, promoviendo la inclusión y la equidad educativa.

El aprendizaje se orienta hacia la significatividad y la funcionalidad, buscando que los contenidos resulten útiles, motivadores y aplicables a situaciones de la vida cotidiana y del entorno laboral. La evaluación se concibe como un proceso formativo, continuo e integrador, que permite valorar el progreso del alumnado y orientar la mejora del proceso educativo, incorporando la autoevaluación y la reflexión personal como parte del aprendizaje.

Asimismo, se integran los valores de convivencia, igualdad, sostenibilidad, respeto a la diversidad cultural y de género, y ciudadanía democrática, en coherencia con los principios educativos generales del sistema. Finalmente, se fomenta el uso responsable y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tanto como medio de búsqueda y gestión de la información como herramienta de comunicación, creación y trabajo colaborativo.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje se diseñan como unidades integradas de trabajo que permiten desarrollar de forma

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:42:31

práctica, funcional y competencial los saberes básicos del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales. Su finalidad es conectar los contenidos curriculares con contextos reales o simulados, relevantes para el alumnado, y fomentar un aprendizaje significativo, activo y cooperativo.

La metodología empleada parte de los intereses, motivaciones y experiencias previas del alumnado, facilitando la implicación personal en el proceso. Cada situación de aprendizaje se construye en torno a un reto, proyecto o problema que demanda la movilización de diferentes saberes ¿conceptuales, procedimentales y actitudinales¿ para su resolución. De este modo, se promueve la transferencia de aprendizajes entre los distintos ámbitos formativos y el entorno social o profesional del alumnado.

En la planificación de las situaciones de aprendizaje se tienen en cuenta los siguientes aspectos metodológicos:

Contextualización: se parte de situaciones próximas a la realidad del alumnado (su entorno, su experiencia vital o el contexto profesional del ciclo), para garantizar la funcionalidad del aprendizaje.

Globalización: se integran contenidos de comunicación lingüística, comprensión lectora, expresión oral y escrita, cultura, historia y ciudadanía, estableciendo conexiones entre disciplinas.

Protagonismo del alumnado: el alumnado asume un papel activo en la construcción del conocimiento, mientras el docente orienta, guía y facilita los recursos necesarios.

Trabajo cooperativo: se fomenta el aprendizaje entre iguales, el diálogo, la negociación y la responsabilidad compartida en la consecución de los objetivos comunes.

Aprendizaje experiencial: se priorizan tareas prácticas, manipulativas o comunicativas, así como el uso de materiales audiovisuales y recursos digitales que favorezcan la motivación y la comprensión.

Evaluación formativa: la evaluación se integra en todo el proceso de aprendizaje, incorporando la autoevaluación, la coevaluación y la observación sistemática del progreso del alumnado.

Atención a la diversidad: se prevén medidas de apoyo y refuerzo, adaptando las tareas y productos finales a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje.

Cada situación de aprendizaje se concibe, por tanto, como un entorno educativo completo, donde el alumnado desarrolla competencias comunicativas, sociales y cívicas a través de la participación, la reflexión crítica y la aplicación práctica de los conocimientos. El uso de las TIC se integra como herramienta de búsqueda de información, expresión y colaboración, favoreciendo la adquisición de la competencia digital y la autonomía personal.

4. Materiales y recursos:

Los materiales y recursos empleados en el desarrollo del Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales se seleccionan en función de su adecuación a los objetivos, competencias y metodologías planteadas. Se priorizan aquellos que favorezcan el aprendizaje activo, la comprensión de los contenidos, la interacción, la creatividad y la autonomía del alumnado.

En este sentido, se combinan recursos tradicionales, digitales y experienciales, con el fin de atender a la diversidad de estilos de aprendizaje y fomentar la participación.

Los principales materiales y recursos utilizados son los siguientes:

Materiales impresos y de aula: libros de texto, cuadernos de trabajo, dossiers elaborados por el profesorado, lecturas graduadas, prensa escrita, revistas, mapas, atlas, cronologías históricas y materiales gráficos.

Recursos digitales: plataformas educativas del centro (como Classroom, Moodle o Teams), procesadores de texto, presentaciones multimedia, herramientas colaborativas en línea (Padlet, Canva, Genially, Jamboard, etc.), visionado de vídeos didácticos y materiales audiovisuales de actualidad.

Recursos TIC de apoyo a la competencia digital: búsquedas guiadas de información en internet, elaboración de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:42:31

documentos digitales, creación de blogs o murales virtuales, podcast o presentaciones interactivas.

Recursos audiovisuales y multimedia: documentales, entrevistas, películas y fragmentos cinematográficos vinculados con los contenidos históricos o sociales; grabaciones de audio para el desarrollo de la comprensión oral.

Materiales manipulativos y visuales: carteles, líneas del tiempo, infografías, mapas conceptuales, murales colaborativos o exposiciones en el aula.

Recursos del entorno: visitas culturales, salidas didácticas, actividades en bibliotecas, centros de interpretación o instituciones locales, que permiten conectar el aprendizaje con la realidad social y cultural cercana.

Recursos para la atención a la diversidad: materiales adaptados de lectura fácil, apoyos visuales, fichas complementarias, adaptaciones digitales y refuerzos individualizados.

Todos los recursos se utilizan de forma inclusiva y funcional, procurando que el alumnado se familiarice con distintas fuentes de información y desarrolle su capacidad crítica, su competencia comunicativa y su autonomía en el uso de los materiales de aprendizaje. Asimismo, se promueve el uso responsable y ético de las tecnologías, fomentando la seguridad digital y el respeto a la propiedad intelectual.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación en el Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales se concibe como un proceso continuo, formativo e integrador, orientado a valorar el grado de desarrollo de las competencias clave y profesionales, así como el progreso individual del alumnado en relación con los objetivos del ámbito.

El proceso evaluador tiene una función formativa, al proporcionar información constante sobre el aprendizaje para ajustar la práctica docente y orientar la mejora del alumnado; y una función calificadora, al permitir emitir una valoración final sobre los resultados alcanzados.

La evaluación se desarrolla a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la observación sistemática, el análisis de producciones y la valoración del desempeño en las distintas situaciones de aprendizaje. Se atiende no solo al resultado final, sino también al esfuerzo, la participación, la evolución personal y la adquisición progresiva de las competencias.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se derivan de los saberes básicos del ámbito y se formulan de manera competencial, valorando la capacidad del alumnado para aplicar los aprendizajes en contextos reales o simulados. Entre ellos se incluyen, de forma general:

Comprender e interpretar mensajes orales y escritos en distintos contextos comunicativos.

Expresarse de manera oral y escrita con coherencia, corrección y adecuación a cada situación.

Utilizar estrategias de búsqueda, selección y organización de la información procedente de diferentes fuentes.

Analizar hechos y procesos sociales, históricos y geográficos con una visión crítica y contextualizada.

Participar de forma activa, respetuosa y cooperativa en actividades de grupo.

Aplicar valores de convivencia, igualdad, sostenibilidad y ciudadanía democrática.

Utilizar las TIC de manera responsable y eficaz como herramienta de aprendizaje y comunicación.

Criterios de calificación

La calificación final del alumnado será el resultado de la ponderación equilibrada de los distintos elementos que

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:42:31

componen el proceso de aprendizaje. Se propone la siguiente distribución orientativa:

40 % ¿ Adquisición de saberes y aplicación práctica de los contenidos en las situaciones de aprendizaje.

30 % ¿ Participación activa, trabajo cooperativo, actitud, esfuerzo y progresión personal.

20 % ¿ Producciones escritas, exposiciones orales, proyectos o tareas integradas.

10 % ¿ Autoevaluación, coevaluación y cumplimiento de tareas, así como uso adecuado de las TIC.

Se considerará la evaluación continua, de modo que las calificaciones podrán modificarse conforme el alumnado demuestre avances significativos en sus aprendizajes.

La evaluación final recogerá la media ponderada de los resultados obtenidos, junto con la valoración cualitativa del desarrollo de las competencias y de la actitud mostrada durante el proceso.

Herramientas e instrumentos de evaluación

Para garantizar la objetividad y la coherencia en la valoración, se emplearán distintos instrumentos que permitan recoger evidencias variadas del aprendizaje, tales como:

Listas de control y rúbricas para valorar el desempeño competencial, la expresión oral y escrita, y la participación.

Registros de observación directa en el aula y en actividades cooperativas.

Cuaderno del profesor con seguimiento individualizado del progreso y la actitud.

Portafolios y dossieres del alumnado, donde se recopilan producciones, reflexiones y autoevaluaciones.

Pruebas escritas y orales adaptadas al nivel del alumnado, centradas en la comprensión, la expresión y el uso funcional de los contenidos.

Autoevaluación y coevaluación, mediante cuestionarios o escalas de valoración, que favorecen la autorregulación y la conciencia del propio aprendizaje.

La triangulación de diferentes herramientas y fuentes de información garantiza una evaluación integral, justa y ajustada a la realidad del alumnado, promoviendo la mejora continua y la inclusión educativa.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:42:31

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:42:31

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:42:31

selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
ACyCSII.2.1.Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.
ACyCSII.2.2.Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
ACyCSII.2.3.Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.
ACyCSII.2.4.Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
ACyCSII.2.5.Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.
ACyCSII.2.6.Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.
ACyCSII.2.7.Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.
ACyCSII.2.8.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:42:31

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ACyCSII.2.1.Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Criterios de evaluación:

ACyCSII.2.1.1.Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).
Método de calificación: Media aritmética.

ACyCSII.2.1.2.Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado en las sociedad contemporánea española y europea con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.
Método de calificación: Media aritmética.

ACyCSII.2.1.3.Valorar, proteger y conservar el patrimonio, históricoartístico, cultural y natural para comprender el mundo actual como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACyCSII.2.2.Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Criterios de evaluación:

ACyCSII.2.2.1.Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.
Método de calificación: Media aritmética.

ACyCSII.2.2.2.Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.
Método de calificación: Media aritmética.

ACyCSII.2.2.3.Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACyCSII.2.3.Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

Criterios de evaluación:

ACyCSII.2.3.1.Identificar, interpretar y analizar los principios valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad, para que el alumnado sea consciente de sus derechos y sus deberes en cuanto ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:42:31

Método de calificación: Media aritmética.

ACyCSII.2.3.2.Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo,señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.
Método de calificación: Media aritmética.

ACyCSII.2.3.3.Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales, participando plenamente de la vida social, política y cívica y ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACyCSII.2.4.Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

ACyCSII.2.4.1.Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento.
Método de calificación: Media aritmética.

ACyCSII.2.4.2.Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, para el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto específicos de cada familia profesional, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACyCSII.2.5.Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

Criterios de evaluación:

ACyCSII.2.5.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, distinguiendo entre hechos y opiniones, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.
Método de calificación: Media aritmética.

ACyCSII.2.5.2.Realizar exposiciones orales tanto síncronas como asíncronas, de carácter formal, monologada o dialogada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
Método de calificación: Media aritmética.

ACyCSII.2.5.3.Planificar la redacción de textos escritos, de carácter hipertextual y ultimodales, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
Método de calificación: Media aritmética.

ACyCSII.2.5.4.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACyCSII.2.6.Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

Criterios de evaluación:

ACyCSII.2.6.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, que incluyan el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:42:31

lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.
Método de calificación: Media aritmética.

ACyCSII.2.6.2.Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos, brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés y apropiarse de ellos, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el Flamenco, como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACyCSII.2.7.Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas.

Criterios de evaluación:

ACyCSII.2.7.1.Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su ámbito profesional de especialización, que permitan al alumnado extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.
Método de calificación: Media aritmética.

ACyCSII.2.7.2.Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales, dando lugar a la redacción y exposición de textos útiles para el futuro profesional del alumnado.
Método de calificación: Media aritmética.

ACyCSII.2.7.3.Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, implicando dos o más participantes en la construcción de un discurso con producciones breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.
Método de calificación: Media aritmética.

ACyCSII.2.7.4.Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional síncronos y asíncronos, próximos a su experiencia, estrategias adecuadas para poner en práctica la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ACyCSII.2.8.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales.

Criterios de evaluación:

ACyCSII.2.8.1.Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, para que el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, actuar de forma empática y respetuosa, abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.
Método de calificación: Media aritmética.

ACyCSII.2.8.2.Aceptar y valorar de manera crítica la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos, incluyendo rasgos de la cultura andaluza, que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia y permitiendo al alumnado distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Ciencias Sociales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:42:31

1. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.
2. Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.
3. Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias. El Holocausto.
4. Organización social y p olítica a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.
5. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).
6. La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.
7. El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana. Las Instituciones europeas. Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
8. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
9. España en Europa y el mundo. La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de conflictos.
10. El sistema democrático: su construcción, sus principios b ásicos y d istintos m odelos. I nstituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.
11. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.
12. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
13. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
14. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.
15. El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.
16. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

B. Comunicación lengua castellana.
1. Alfabetización mediática e informacional.
1. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
2. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
3. Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
4. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.
5. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.
2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos.
1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas.
3. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.
4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
7. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
8. Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
9. Comprensión lectora: sentido lobal del texto. La intención del emisor.
10. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:42:31

11. Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.
12. Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.
3. Educación literaria.
1. Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra Comunidad Autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.
2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
3. Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.
5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
6. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
4. Reflexión sobre la lengua.
1. Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.
2. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.
3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).
4. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

C. Comunicación en lengua extranjera.
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
2. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
3. Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización adecuadas al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y l ugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en elespacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; etc.
4. Modelos contextuales y géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos: tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades, la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.
6. Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
7. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
8. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
9. Cortesía lingüística y etiqueta digital.
10. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje, la comunicación tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
11. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
12. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, e tc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
13. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
14. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural, incluida la de nuestra Comunidad Autónoma.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:42:31

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ACyCSII.2.1	X	X	X	X														X									X							X
ACyCSII.2.2	X	X	X	X						X				X				X																
ACyCSII.2.3	X	X	X	X													X	X																
ACyCSII.2.4	X	X		X	X			X				X			X		X	X													X	X		
ACyCSII.2.5			X							X			X	X											X		X		X				X	
ACyCSII.2.6													X	X		X		X	X	X	X						X		X		X			
ACyCSII.2.7	X						X						X	X			X					X									X	X	X	
ACyCSII.2.8			X														X	X									X		X				X	X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del Departamento de coordinación didáctica:**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación**
7. **Seguimiento de la Programación Didáctica**

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Ámbito Lingüístico y Social

4º de E.S.O. Ámbito Lingüístico y Social

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización de nuestro Centro es fundamental para comprender la realidad en las que estamos inmersos y así comprender las necesidades educativas y sociales de nuestra localidad y ,en consecuencia, resulta imprescindible para consensuar el modelo de educación que queremos.
El censo total de la localidad es de 24966 habitantes.
Estamos situados en un entorno que muestra una enorme necesidad de EDUCACIÓN con fin de que las nuevas generaciones puedan construir un futuro académico, cultural y profesional más rico que el actual.
En cuanto a los recursos, el censo escolar de Camas está compuesto por 2513 alumnos/as de Infantil y Primaria, 989 de ESO y PCPI, 340 de Bachillerato, y 802 de Formación Profesional.
Existen ocho centros escolares de Educación Infantil y Primaria públicos, un centro privado concertado en el que se imparte tanto Educación Infantil, como Primaria, Secundaria Obligatoria, y dos IES en los que además de la ESO se imparten Bachillerato y diversos Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior.
Es importante destacar el elevado porcentaje de alumnado que existe en la ESO (60,07%) escolarizado en nuestro Centro, y por tanto, la importancia que juega el IES Tartessos en la formación básica de los adolescentes de Camas.
Bachillerato y los Ciclos Formativos se imparten en los dos IES de la localidad.
La Junta de Andalucía en el marco del Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020 ha realizado un diagnóstico en el municipio de Camas determinando en el año 2018 tres barrios considerados como Zonas Desfavorecidas, según los indicadores y parámetros establecidos y pasando a denominar a las mismas como zonas ERACIS. Estos barrios son La Pañoleta, Caño Ronco y Extremeña. En nuestro centro se encuentran escolarizados un numeroso alumnado procedente de estos barrios con características socioeconómicas y culturales desfavorecidas, lo que influye en sus procesos de desarrollo educativo. En esta línea, el centro forma parte de la Comisión de Impulso Comunitario que realiza el Plan Local.
de Intervención en zonas desfavorecidas. Las propuestas realizadas por la dirección del centro son las siguientes:

1 Poner en marcha un programa para la mejora de la convivencia en el centro, PROGRAMA TEI (Tutorización entre iguales). Programa para desarrollar valores positivos para la convivencia y resolución positiva de conflictos y prevención del acoso escolar. Es necesario una formación para el claustro de profesorado así como el acceso al material didáctico para el desarrollo de la acción tutorial.

2 El centro, en primer lugar y, el AMPA posteriormente, sufragan desayunos del alumnado que tiene dificultades económicas. Es imprescindible que el alumnado tenga necesidades básicas como la ALIMENTACIÓN cubiertas para poder estar en condiciones dignas que les permitan estar 6 horas en el centro aprendiendo. Estos casos son supervisados por Asuntos Sociales Comunitarios.

3 Establecimiento de 3 zonas ERACIS (La Extremeña, Pañoleta y Caño Ronco). De estas tres zona, nuestro centro escolariza a alumnado y, por tanto,
4 Un papel relevante para crear expectativas positivas en el alumnado y hábitos de trabajo y estudios lo tienen las familias. Realizar TALLERES PARA FAMILIAS así como un seguimiento individual para la instauración de hábitos adecuados de aprendizaje. Igualmente, es relevante una formación sobre estilos educativos, estrategias de comunicación, prevención de drogas, Son las familias del alumnado con más necesidades educativas las que están más alejadas de estos procesos formativos.
5 Disponer de ESPACIOS EN HORARIO NO LECTIVO adecuados para la ayuda al trabajo y estudio escolar. Muchos de estos alumnos y alumnas no poseen las condiciones físicas ni educativas en sus casas para potenciar un clima positivo para el aprendizaje. La biblioteca del instituto podría ser útil como espacio así como el personal correspondiente para ayudar al alumnado en la organización y planificación de sus tareas escolares.
6 Una de las dificultades de los adolescentes en esta etapa clave para su desarrollo personal, emocional y social es la relacionada con el OCIO Y DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE. Es importante que la localidad ofrezca actividades deportivas, culturales y
ambientales adecuadas para estas edades que favorezcan las relaciones positivas entre iguales.
7 Uno de los motivos de exclusión del alumnado de su grupo de iguales es el relacionado con la higiene corporal y la imagen física. Facilitar HÁBITOS DE LIMPIEZA E HIGIENE a través de formación en el contexto familiar y escolar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

así como disponer de ropa adecuada podría ayudar a una mayor autoestima e integración social.
8 La comunicación entre alumnado y padres y madres es esencial para un clima positivo en el contexto familiar. La adolescencia, junto con variables de dinámica familiares previas, pueden provocar rupturas y desencuentros familiares que es necesaria enfocar de forma positiva. Equipos de MEDIADORES FAMILIARES son deseables en nuestro contexto escolar.
Como conclusión a la descripción de la realidad social, cultural y educativa de Camas que hemos resumido anteriormente, podemos afirmar que estamos ante una población que evidencia una enorme necesidad educativa, esto es, que requiere que la Educación juega un papel significativo en el impulso y mejora de la calidad de vida en la localidad. Y en particular, sobre el IES Tartessos recae una gran responsabilidad para dar respuesta a dicha necesidad, debido a la amplia población estudiantil que acoge en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El IES Tartessos es el más antiguo de los dos centros de Secundaria que actualmente existen en la localidad. Está situado en el término municipal de Camas, en una barriada llamada Hiconsa cerca de la entrada al municipio de Sevilla.
El edificio data de 1980, curso durante el cual se construyó el edificio principal. Posteriormente se ha realizado una pequeña ampliación del Centro. Con la implantación del primer ciclo de la ESO, se rehabilitó un antiguo aulario anexo al edificio principal llamado Haza de la Carpintería.
En cuanto a espacios disponibles, tenemos, en el edificio principal, veinticuatro aulas ordinarias, un aula de Dibujo, un laboratorio de Idiomas, cuatro laboratorios de Ciencias, un aula de Tecnología, un aula de Informática, una Biblioteca, una Sala de Usos Múltiples, una Sala de Profesores con seis ordenadores conectados con la línea ADSL, un gimnasio y una pista deportiva en un amplio patio. Casi todos los Departamentos disponen de un despacho dotado con un ordenador y conectado a Internet. En la Conserjería se ha habilitado una pequeña zona donse se encuentra el material de reprografía.
Características del alumnado:

Nuestro Centro Educativo incorpora a un alumnado muy diverso, algunos de ellos procedentes de zonas desfavorecidas de la localidad, lo que hace especialmente difícil la labor educativa del profesorado.
La Atención a la Diversidad de un alumnado muy heterogéneo, de un ambiente sociocultural medio-bajo, con relativas posibilidades en el progreso profesional, con escasa expectativas laborales, precisa de instrumentos de compensación de las desigualdades.
Importante es el número de alumnado NEAE, como así se contempla en el CENSO DE LAS NEAE de Séneca. Muy significativo el elevado número de alumnos y alumnas censados que contrastan con la escasa dotación de personal específico para atender adecuadamente las mayores dificultades educativas del alumnado.
Un capítulo aparte merece la llegada al Centro de alumnos de otras nacionalidades, que siendo minoritarios, sí es necesario considerar, aunque en la mayoría de los casos son alumnos y alumnas procedentes de Latinoamérica, con lo que la barrera del lenguaje no es un obstáculo.
El nivel de estudios de las familias corresponde en buena parte, en el caso de los padres y las madres, a estudios primarios y de graduado escolar (ver análisis contexto inicial), siendo la participación de las familias en el centro un elemento a mejorar significativamente.
A lo anterior hay que sumar que trabajamos con chicos y chicas adolescentes en proceso de cambio, físico y sobre todo de personalidad. Tienen necesidad de afirmarse frente al mundo de los adultos y a veces, es natural que surjan conflictos con las normas y la autoridad.
Por los estudios que realiza la Jefatura de estudios sobre los partes de convivencia, podemos decir que la convivencia en el centro es positiva y adecuada (según los estudios del propio centro aunque contrasta con el elevado número de partes), y que es un porcentaje pequeño pero significativo de la población escolar la que concentra partes por incumplimiento
de las normas. Los datos señalan que alrededor del 8% .En estos casos, la desmotivación hacia lo escolar también es parte del problema. Somos conscientes de que el problema supera el ámbito educativo y que tiene relación con causas de índole social y cultural más amplias.
Otra de las realidades es la presencia de Absentismo. Teniendo en cuenta, la norma general y la desarrollada por la localidad de Camas (considera también la acumulación en el curso de 48 horas sin justificar o ¿justificadas¿) detectamos una media de 50 Protocolos de Absentismo anuales. Se ha realizado una petición de colaboración a través de los Equipos ERACIS para fomentar la reducción del absentismo.
En esta descripción también hay que señalar una población importante de alumnado que tiene interés por los estudios y aprendizaje. La realidad del IES Tartessos es un contraste importante entre la heterogeneidad del alumnado; de ahí esta visión compleja del alumnado de nuestro centro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

Una de las líneas de trabajo es mejorar los resultados educativos del alumnado para combatir el fracaso escolar. Los datos ofrecidos por la Inspección Educativa resaltan una progresión positiva de los resultados, tanto con respecto a la evolución del propio centro como en relación a otros centros con el mismo índice sociocultural.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESO

Teniendo en cuenta el Decreto 102/2023, por el que se regula la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y la Orden de 30 de mayo, por la que se desarrolla el currículo, la atención a la diversidad y la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se determinan los siguientes principios pedagógicos:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

c) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

d) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

e) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore.

f) Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

g) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

h) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

i) Las programaciones incluirán Situaciones de Aprendizaje. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del

alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño.

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Los Planes que lleva se llevan a cabo en el Centro son los siguientes:

- Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Orientación Académica y Profesional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Plan de Convivencia.
- Red Escuela Espacio de Paz.
- Pon de tu parte.
- Proyecto socioeducativo en colaboración don el Ayuntamiento de Camas y La Caixa.
- Programa de Tránsito.
- Plan de Bilingüismo.
- Plan de Formación del Profesorado.
- Plan Lingüístico.
- Proyecto de decoración y limpieza del Centro.
- Erasmus.
- Proyecto educativo departamento servicios socioculturales y a la convivencia.
-Plan de autoprotección.
- Plan de actuación digital.
-Proyecto de Coeducación.

Cód.Centro: 41000880

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

-D. Francisco Jiménez Miranda, imparte LCL en 2º de Bachillerato B, Ámbito Lingüístico y Social en 4º de ESO de Diversificación, LCL en 4º de ESO. Jefe de Departamento y coordinador del PLC del centro.
-Dª. Mª Jesús López Gil, imparte LCL en 1º de ESO, un Ámbito de Segundo de ESO, un Ámbito de 2º de CFPB y Lengua Transversal. Además es tutora.
-D. Marina Giraldo Jiménez, imparte LCL en 1º y 3º de ESO, Lengua Transversal, Oratoria y Debate y 1º de Bachillerato. Además es tutora.
-Dª.Alma Rosillo Vallejo, imparte LCL en 1º, 3º y 4º de ESO. Además es tutora.
-Dª. Mª Yolanda Segura Sánchez, imparte Latín en 1º y 2º de Bachillerato, Griego en 1º y 2º de Bachillerato y Latín en Cuarto de ESO
-D. Claudia Cárdenas Fernández, imparte LCL en 2º de ESO, Latín en 4º de ESO y Oratoria y Debate en 2º.
-D. Antonio Suárez Díaz, imparte LCL en 3º de ESO, 1º de Bachillerato, Oratoria y Debate en 3º de ESO y Taller de Prensa. Además es tutor.
-D. Álvaro Beltrán Benjumea Cobano, imparte LCL en 4º de ESO y 2º de Bachillerato. Además es tutor.
-D. Rubén Fernández Rivera, imparte LCL en 2º de ESO, forma parte del Departamento de Geografía e Historia
-Dª. Rosario Solís Muñiz, es nuestra compañera ZTS, desempeña su labor en los primeros cursos de la ESO.
-D. Francisco José Velázquez Martín, del Programa de Cooperación Territorial sobre Compensación Lectora. Imparte dicho programa específico en los Primeros Cursos de la ESO.
-Dª. Leticia Gallo Terrada, imparte LCL en 1º y 4º de ESO así como en 1º de Bachillerato, Literatura Universal en 1º de Bachillerato.
-D. Juan Manuel Ramos Quesada, del Programa de Cooperación Territorial sobre Compensación Lectora. Imparte dicho programa específico en los Primeros Cursos de la ESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Cód.Centro: 41000880

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41000880
Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Ámbito Lingüístico y Social

1. Evaluación inicial:

El grupo de 3ºESO de Diversificación está integrado por un total de 15 alumnas y alumnos. El equipo docente ha valorado la situación inicial del alumnado en relación al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa. Para ello, se ha tenido en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. A partir de estas sesiones de coordinación docente se han adoptado las siguientes propuestas en relación a las medidas educativas de atención a la diversidad para este grupo: El grupo formado por 10 alumnos/as con un nivel académico muy bajo. De este alumnado en este programa de diversificación se encuentran censados:
- 2 alumnado DIA
- 3 no están censados.

Al grupo se han incorporado 2 alumnos/as más.
En la asignatura de inglés de 3° PDC se utiliza el manual de Basic Practice con ejercicios y contenidos adaptados al nivel.

2. Principios Pedagógicos:

Esta programación se inspira en los siguientes principios: en primer lugar, la lectura se convierte en uno de los pilares básicos para el desarrollo de las competencias clave, especialmente para la competencia en comunicación lingüística. Por ello, se integran en esta programación actividades planificadas contextualizadas en el plan lector del centro (con 30 minutos de lectura diaria en las semanas que coincidan con la materia) así como prestar especial atención a la gramática y ortografía de las pruebas y prácticas que se realicen en la materia. En segundo lugar, se favorece el uso e integración de las TIC por medio de prácticas concretas. En tercer lugar, se atenderá a través de las situaciones de aprendizaje al desarrollo de las competencias específicas vinculadas a la materia en este curso. En cuarto lugar, se trabajarán actividades que ayuden a la educación medioambiental. En quinto lugar, se potenciará el DUA con dinámicas en las situaciones de aprendizaje que favorezcan el talento y potencial del alumnado. En sexto lugar, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y la promoción de la igualdad de género, y la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. En séptimo lugar, se integrarán en las situaciones de aprendizaje actividades que ayuden a conocer el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes y sus variedades, así como las manifestaciones artísticas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Esta materia está integrada por 7 horas de ámbito lingüístico-social impartidas en castellano y 3 horas en inglés. Cada bloque de horas impartido por dos docentes. Predomina un enfoque metodológico activo, motivador y participativo. Para el diseño de las situaciones de aprendizaje propuestas se ha activado las siguientes metodologías: aprendizaje cooperativo, aprendizaje por proyectos, clase invertida y en algunos casos gamificación.
Se ha procurado hacer clases muy dinámicas con evaluaciones inmediatas para ayudarles en sus procesos de aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

MATERIALES Y RECURSOS
Los materiales empleados son: Libro de texto: "Ámbito Lingüístico y Social I" 3º ESO. Diversificación. Andalucía. Autores: Ariza Trinidad, Eva; Cañellas Blanco, Ana María, Castellano Alcaide, José Manuel; Nicolás Vicioso, Carmen. Editorial EDITEX.
Recursos extraídos de páginas de Recursos Educativos Abiertos REA del INTEF
Materiales elaborados por el docente, facilitado al alumnado a través de classroom, en papel... según lo exija cada actividad concreta.
(Ministerio de Educación) y de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación
Profesional. (Junta de Andalucía).
Además, se podrán utilizar cuadernos de trabajo, presentaciones, vídeos, prensa,
consulta de páginas web, etc. También se podrá trabajar con los recursos de la
biblioteca del centro o de otros lugares ajenos al mismo y que forman parte del trabajo
investigador del alumno.
Con respecto a las fichas del plan lector. Se han realizado las siguientes lecturas: invento de la Coca-Cola; origen del Black-Friday, origen del Thankgivings, hundimiento del Titanic, historia y origen del fútbol como deporte, grabación de película La Sociedad de la Nieve, historia de los monumentos romanos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

En la evaluación de ámbitos se ha de tener en cuenta las circunstancias específicas del alumnado (grado de motivación, autoestima, contexto personal, familiar y social) que requiere la aplicación de estrategias con medidas concretas y graduales acordes a la diversidad.

El eje del currículo aborda las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas para hacerlos ciudadanos/as independientes y activos. La evaluación de las competencias específicas se hará por medio de los criterios de evaluación medidos a través de procesos, actividades y proyectos que valorarán especialmente el desarrollo competencial.

El cuaderno de Séneca recogerá las actividades evaluables vinculadas a los criterios de evaluación correspondiente, cobrando especial peso las que reflejen el aprendizaje competencial

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Contribuyen en la formación plena del alumnado; siendo, además el marco que permite una mayor participación de la comunidad educativa.

El Departamento de geografía e Historia para su desarrollo colabora con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE) y con la Vicedirección.

ACTIIVIDADES COMPLEMETARIAS. EFEMÉRIDES.

Están organizadas por el Centro durante el horario escolar, de acuerdo con su Proyecto Curricular, y tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan.

La realización de muchas actividades puede coincidir con determinadas efemérides relacionadas con los temas transversales y con la educación en valores. El diseño concreto de las actividades será el resultado de la colaboración anteriormente señalada, pero puede incluir:

-Conferencias, charlas, mesas redondas.
- Proyección de reportajes y películas.
- Exposición de pinturas y carteles.
- Mesa de información.
-Juegos y talleres.

Se proponen los siguientes temas:

A. Celebración del Día de la Paz (30 de enero)

Son las actitudes pacifistas, el rechazo a todo tipo de violencia, incluida la de género, y la predisposición al diálogo lo que se pretende fomentar en esta efeméride.

B. Celebración del Día de Andalucía (28 de febrero)

Dedicada al reconocimiento y respeto de los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía y relacionado con el respeto a los derechos y libertades de los andaluces/as.

C. Celebración del Día de la Mujer (8 de marzo).

En este caso se tratará de potenciar el tema de la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres y el reconocimiento de las aportaciones de éstas a la sociedad.

D. Celebración del Día del Trabajo (1 de mayo).

Con esta efeméride se pretende concienciar al alumnado de la obligación que todos tenemos de realizar un trabajo responsable a lo largo toda nuestra vida.

E. Celebración del Día de la Constitución (6 de diciembre)

Se trata de trabajar el tema del conocimiento y respeto a los valores recogidos en la Constitución española y el del fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Cód.Centro: 41000880

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

10. Competencias específicas:

Denominación
ALS.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.
ALS.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.
ALS.3.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
ALS.3.4.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.
ALS.3.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.
ALS.3.6.Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.
ALS.3.7.Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.
ALS.3.8.Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.
ALS.3.9.Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.
ALS.3.10.Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ALS.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.

Criterios de evaluación:

ALS.3.1.1.Reconocer las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales, tendiendo vínculos interculturales, eliminando los prejuicios y fomentando la convivencia.
Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.1.2.Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura y enriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para comprender la diversidad lingüística como instrumento de intercambio cultural, respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.

Criterios de evaluación:

ALS.3.2.1.Comprender el sentido global del texto en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, en lengua castellana y en lengua extranjera, así como en soportes analógicos y digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.
Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.2.2.Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

ALS.3.3.1.Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como pequeños textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, atendiendo a la situación comunicativa .
Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.3.2.Planificar y participar de manera activa en interacciones orales sencillas tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta..
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.4.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterios de evaluación:

ALS.3.4.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.
Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.4.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos y multimodales, sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial..
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

ALS.3.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa y destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.
Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.5.2.Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales .
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.6.Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.

Criterios de evaluación:

ALS.3.6.1.Buscar y seleccionar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando progresivamente estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.
Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.6.2.Organizar progresivamente la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada .
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.7.Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.

Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

ALS.3.7.1.Conocer, valorar y saber interpretar obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, configurando de forma progresiva un itinerario lector, para fomentar la empatía y el respeto en situaciones interculturales. .
Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.7.2.Reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre lenguas, manifestaciones artísticas y culturales, con el fin de mejorar situaciones comunicativas orales y escritas, y fomentar la convivencia y la cooperación. .
Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.7.3.Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, de las épocas Antigua, Medieval y Moderna. .
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.8.Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

ALS.3.8.1.Revisar los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas..
Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.8.2.Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando diccionarios, manuales y gramáticas.
Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.8.3.Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital..
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.9.Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.

Criterios de evaluación:

ALS.3.9.1.Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática..
Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.9.2.Conocer e iniciar la aplicación de estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en el ámbito educativo.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.3.10.Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

ALS.3.10.1. Identificar y analizar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos.
Método de calificación: Media aritmética.

ALS.3.10.2. Conocer y promover actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas..
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo.

1. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. Aproximación a la lengua de signos. Reflexión de la propia biografía lingüística. Reconocimiento de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal y fuente de enriquecimiento. Interés en la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

2. Reconocimiento de la diversidad lingüística de España. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal; identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y formas de evitarlos. El papel de la religión en la organización social y formación de identidades: formación de las grandes religiones. Patrones culturales básicos de la lengua extranjera, así como aspectos básicos relativos a la vida cotidiana y relaciones interpersonales.

3. Comparación de los rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial referencia a la modalidad andaluza. La influencia islámica y su presencia enAndalucía. Las convenciones sociales básicas; el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la valoración de las lenguas como fuente de cultura.

4. Iniciación a la reflexión interlingüística. Estrategias básicas para apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivo de género u origen.

5. La autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

6. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.

7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación, y exclamación.

8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos.

B. Comunicación.

1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.

1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.

2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración, descripción, diálogo y exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y tecnologías de la información y comunicación.

1. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (narración, descripción, diálogo y exposición). Propiedades textuales: cohesión, coherencia y adecuación. Léxico de uso común en lengua extranjera y de interés para el alumnado relativo a identificación personal y relaciones interpersonales, lugares cercanos, tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y tecnologías de la información y comunicación.

3. Procesos comunicativos.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa y resolución dialogada de conflictos.

2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales.Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social:análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos.

5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.

7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas: Implicación del emisor: deixis y modalización. Adecuación del registro a la situación.Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación.

C. Patrimonio cultural y literario.

1. Las raíces clásicas de la cultura occidental. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. Diversidad y riqueza cultural. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. El patrimonio andaluz.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

3. Lectura guiada de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

D. Reflexión sobre la lengua.
1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y suorganización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.
2. Aproximación a los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.
3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.
4. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lenguaextranjera.

E. Retos del mundo actual.
1. Ubicación espacial: representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes yrepresentaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
2. Emergencia climática: impacto y soluciones. Biodiversidad. Dinámicas y amenazas de los ecosistemas planetarios. Características generales del medio físico andaluz,español, europeo y mundial. La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y la actualidad. Conservación y mejora del entorno local y global.
3. Tecnologías de la información. Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales. Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento. Uso seguro de las redes de comunicación.
4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

F. Sociedades y territorios.
1. Análisis multidisciplinar del origen del ser humano y del nacimiento de la sociedad. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.
2. Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia. El significado de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural como patrimonio colectivo.
3. Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Las grandes rutas comerciales y las estrategias por el control de los recursos. El Mediterráneo como espacio geopolítico y de comunicación.
4. La organización política del ser humano y las formulaciones estatales en el mundo Antiguo, Medieval y Moderno: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolucionde la teoría del poder.
5. Interpretación del territorio y del paisaje. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental, histórico, artístico y cultural.
6. España y Andalucía en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia de la humanidad. El legado histórico y el acervo cultural en la formación de las identidades colectivas.

G. Compromiso cívico.
1. Dignidad humana y derechos universales. Alteridad: respeto y aceptación «del otro». Comportamientos no discriminatorios y contrarios a cualquier actitud diferenciadora y segregadora. Igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas.
2. Convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación en la sociedad civil en procesos democráticos. Participación en proyectos comunitarios.Solidaridad, empatía y acciones de apoyo a colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Líneas de acción para un reparto justo.
3. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo:diferencias y cambios en las formas de vida en sociedades actuales y del pasado. Seguridad vial y movilidad sostenible.
4. Ciudadanía europea. Ideas y actitudes en el proyecto de construcción de una identidad común. La seguridad y la cooperación internacional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ALS.3.1	X	X	X										X				X	X		X		X									X	X	X
ALS.3.10	X	X	X	X						X																		X						
ALS.3.2						X	X			X				X	X				X			X			X					X	X	X	X	
ALS.3.3			X			X	X			X			X				X					X							X		X			
ALS.3.4							X							X					X			X								X	X	X	X	
ALS.3.5			X			X	X			X		X	X							X		X								X	X	X	X	
ALS.3.6	X		X		X	X	X	X				X	X	X	X					X					X					X	X			
ALS.3.7													X	X		X		X	X	X	X						X		X		X			
ALS.3.8													X	X																X	X		X	
ALS.3.9	X	X															X	X															

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Ámbito Lingüístico y Social

1. Evaluación inicial:

El grupo de 4º de Diversificación está integrado por un total de 16 alumnas y alumnos. El equipo docente ha valorado la situación
inicial del alumnado en relación al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa. Para ello, se ha tenido en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. A partir de estas sesiones de coordinación docente se han adoptado las siguientes propuestas en relación a las medidas educativas de atención a la diversidad para este grupo: El grupo formado por 16 alumnos/as con un nivel académico muy bajo. De este alumnado en este programa de diversificación se encuentran censados:
- 4 NEE (TDAH, Discapacidad intelectual leve, Retraso evolutivo)
- 2 DIA

2. Principios Pedagógicos:

Esta programación se inspira en los siguientes principios: en primer lugar, la lectura se convierte en uno de los pilares básicos para el desarrollo de las competencias clave, especialmente para la competencia en comunicación lingüística. Por ello, se integran en esta programación actividades planificadas contextualizadas en el plan lector del centro (con 30 minutos de lectura diaria en las semanas que coincidan con la materia) así como prestar especial atención a la gramática y ortografía de las pruebas y prácticas que se realicen en la materia. En segundo lugar, se favorece el uso e integración de las TIC por medio de prácticas concretas. En tercer lugar, se atenderá a través de las situaciones de aprendizaje al desarrollo de las competencias específicas vinculadas a la materia en este curso. En cuarto lugar, se trabajarán actividades que ayuden a la educación medioambiental. En quinto lugar, se potenciará el DUA con dinámicas en las situaciones de aprendizaje que favorezcan el talento y potencial del alumnado. En sexto lugar, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y la promoción de la igualdad de género, y la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. En séptimo lugar, se integrarán en las situaciones de aprendizaje actividades que ayuden a conocer el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes y sus variedades, así como las manifestaciones artísticas.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Predomina un enfoque metodológico activo, motivador y participativo. Para el diseño de las situaciones de aprendizaje propuestas se ha activado las siguientes metodologías: aprendizaje cooperativo, aprendizaje por proyectos, clase invertida y en algunos casos gamificación.

4. Materiales y recursos:

Los materiales empleados son: Libro de texto: "Programa de Diversificación Curricular. Ámbito Lingüístico y Social II. 4º ESO" . Autores: Equipo Bruño. Editorial BRUÑO.
Recursos extraídos de páginas de Recursos Educativos Abiertos REA del INTEF (Ministerio de Educación) y de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. (Junta de Andalucía).
Además, se podrán utilizar cuadernos de trabajo, presentaciones, vídeos, prensa, consulta de páginas web, etc. También se podrá trabajar con los recursos de la biblioteca del centro o de otros lugares ajenos al mismo y que forman parte del trabajo investigador del alumno.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

10. Competencias específicas:

Denominación
ALS.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.
ALS.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.
ALS.4.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
ALS.4.4.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.
ALS.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.
ALS.4.6.Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.
ALS.4.7.Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.
ALS.4.8.Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.
ALS.4.9.Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.
ALS.4.10.Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ALS.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el andaluz, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.

Criterios de evaluación:

ALS.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística andaluza a partir de su estudio histórico, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales y en cualquier contexto, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.1.2.Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, indagando en los derechos lingüísticos individuales y colectivos, valorando críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos, fomentando progresivamente el interés por el desarrollo de una cultura compartida y por unos valores democráticos y ecosociales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.

Criterios de evaluación:

ALS.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, estructura e información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, graduando la dificultad en torno a las dos lenguas y tanto en soportes analógicos como digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.2.2.Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales, de manera progresivamente autónoma, tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, así como textos literarios, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación, adecuando los conocimientos adquiridos a la situación comunicativa, basándonos en el ámbito contextual y validando la información veraz mediante fuentes fiables

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.3.Producir textos orales y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

ALS.4.3.1.Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos en ambas lenguas, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, con el fin de narrar, explicar, argumentar e informar en diferentes soportes de manera progresivamente autónoma.

Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.3.2.Planificar y participar de manera activa en interacciones orales tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes necesidades, ideas inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.

Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

Competencia específica: ALS.4.4.Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Criterios de evaluación:

ALS.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender e interpretar textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.
Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Criterios de evaluación:

ALS.4.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.
Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.5.2.Seleccionar, organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana y enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.6.Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.

Criterios de evaluación:

ALS.4.6.1.Buscar, seleccionar y contrastar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.
Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.6.2.Organizar la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos, integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

seleccionada.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.7.Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.

Criterios de evaluación:

ALS.4.7.1.Analizar de manera crítica obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, ampliando el itinerario lector y la propia identidad lectora, valorando la diversidad cultural y la cooperación, mostrando la implicación y la respuesta personal.
Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.7.2.Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.
Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.7.3.Identificar e interpretar la conexión de España y Andalucía con los grandes procesos históricos, valorando su evolución y vinculándola con los desafíos del mundo actual.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.8.Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

ALS.4.8.1.Revisar los propios textos, orales y escritos, de manera autónoma, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.
Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.8.2.Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.8.3.Identificar, registrar y analizar de forma crítica los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.9.Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.

Criterios de evaluación:

ALS.4.9.1.Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.
Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.9.2.Aplicar de forma autónoma estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en cualquier ámbito de uso.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ALS.4.10.Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Criterios de evaluación:

ALS.4.10.1.Identificar y analizar de forma crítica el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, reflexionando sobre la evolución de los ciclos demográficos.
Método de calificación: Media aritmética.

ALS.4.10.2.Conocer, promover y potenciar de forma activa actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes, interculturalidad y plurilingüismo.
1. Análisis de la propia biografía lingüística, del centro y de la localidad. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal, fuente de información yherramienta de participación social y de enriquecimiento personal. Interés por la realización de intercambios comunicativos con hablantes de lengua extranjera. Losfundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Comparación y diferencias de los rasgos dialectales del español (fónicos, gramaticales y léxicos) atendiendo a la modalidad lingüística andaluza y las relativas a los sociolectos y registros. España y Andalucía ante la modernidad. Fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida. Patrones culturales, sociales y lingüísticos de la lengua extranjera relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y relaciones interpersonales.
3. Desarrollo de la reflexión interlingüística. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Contactos entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y dialectal. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, así como la detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen. El nacimiento de nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
4. Los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística, cultura,actitudes, costumbres, valores propios de los países donde se habla la lengua extranjera. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.
5. Convenciones ortográficas y estrategias de conversaciones de uso común en ambas lenguas. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación,analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
6. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y contexto comunicativo en ambas lenguas.
7. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio, el tiempo, la afirmación, negación, interrogación y exclamación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y significados e intenciones comunicativas asociadas a dichos patrones.

B. Comunicación.
1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.
1. El contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social, intención comunicativa, canal y elementos no verbales. Su importancia en ambas lenguas.
2. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivospropios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional.
1. Los géneros discursivos en ambas lenguas. Secuencias básicas (especialmente exposición y argumentación). Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Géneros discursivos propios del ámbito social. Géneros discursivos propios del ámbito profesional.
3. Procesos comunicativos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal en ambas lenguas. Turno de palabra, cooperación conversacional, escucha activa, asertividad y resolución dialogada de conflictos.
2. Comprensión oral en ambas lenguas. Sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3. Producción oral formal en ambas lenguas. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y a los tiempos de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
4. Comprensión lectora en ambas lenguas. Sentido global de textos y relación entre sus partes. La intención del emisor. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social:análisis de textos, interpretación de mapas, esquemas, síntesis y gráficos. Valoración de la forma y el contenido del texto.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

5. Producción escrita en ambas lenguas. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. Estrategias básicas del ámbito lingüístico y social: elaboración de mapas, esquemas, síntesis, representación de gráficos e imágenes a través de medios digitales accesibles.

6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de información y elaboración del conocimiento. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos. Uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal. Lectura crítica de la información.

7. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos en las lenguas. Expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía en relación con la situación de comunicación. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos. Mecanismos de cohesión. Coherencia en las formas verbales. Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Uso de diccionarios, manuales y correctores ortográficos. Los signos básicos de puntuación. Su relación con el significado.

C. Patrimonio cultural y literario.

1. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto yconservación del patrimonio material e inmaterial.

2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad cultural y artística en el mundo actual. Conservación y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural. Elpatrimonio andaluz.

3. Lectura autónoma de obras o fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas según los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y suorganización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexiones entre los significados), a partir de la comparación entre la lengua castellana y la lengua extranjera.

2. Reflexión sobre los cambios de significado de las palabras, sus relaciones semánticas y sus valores denotativos y connotativos. Procedimientos de adquisición y formación de palabras.

3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple.

4. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener una terminología gramatical básica en lengua castellana y lengua extranjera.

E. Retos del mundo actual.

1. Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

2. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avancestecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y étnico-culturales.

3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información. Lucha contra el ciberacoso. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. La visión de los dilemas del mundo actual, punto de partida para el pensamiento crítico y el desarrollo de juicios propios.

F. Sociedades y territorios.

1. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.

2. La transformación política de los seres humanos. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.

3. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

4. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de losmodos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.
5. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España y Andalucía. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural.
6. España y Andalucía ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.

G. Compromiso cívico.
1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.
3. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de cualquier forma de violencia y terrorismo. Servicio a lacomunidad. La responsabilidad colectiva e individual.
4. Identificación y gestión de las emociones y su repercusión en comportamientos individuales y colectivos. La perspectiva histórica del componente emocional.
5. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:13:25

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
ALS.4.1	X	X	X										X				X	X		X		X									X	X	X
ALS.4.10	X	X	X	X						X																		X						
ALS.4.2						X	X			X				X	X				X			X			X					X	X	X	X	
ALS.4.3			X			X	X			X			X				X					X							X		X			
ALS.4.4							X							X					X			X								X	X	X	X	
ALS.4.5			X			X	X			X		X	X							X		X								X	X	X	X	
ALS.4.6	X		X		X	X	X	X				X	X	X	X					X					X					X	X			
ALS.4.7													X	X		X		X	X	X	X						X		X		X			
ALS.4.8													X	X																X	X		X	
ALS.4.9	X	X															X	X															

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
I. E. S. Tartessos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES AL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2022-2023

ÍNDICE

	PÁG.
COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO	2
CONTEXTUALIZACIÓN	4
JUSTIFICACIÓN LEGAL	6
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2º ESO	7
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EXPRESIÓN ESCRITA 2º ESO	37
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA PMAR 2º ESO	57
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 4º ESO	98
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA TALLER DE PRENSA 4º ESO	126
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2º BTO.	136
ANEXO 0: INDICADORES DE LOGRO	157
ANEXO I: TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS	158
ANEXO II: MODELO PARA ALUMNADO CON PENDIENTE	162
ANEXO III: MODELO PARA ALUMNADO REPETIDOR	164
ANEXO IV: MODELO PARA ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	167

ANEXO V: MEDIDAS CONCRETAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	169
ANEXO VI: CUADRANTE RESUMEN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	186
ANEXO VII: CUADRANTE PRÁCTICAS ORALES Y ESCRITAS	190

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Los miembros que componen el departamento de Lengua castellana y Literatura para el curso 21/22 son:

Víctor Manuel Muñoz Gamito	➢ 1 grupo de EE (2º ESO) ➢ 1 grupos de 3º ESO ➢ 1 grupo de 4º ESO ➢ 1 grupo de Taller de prensa 4º ESO ➢ Jefe de departamento ➢ Jefe de Área Lingüística ➢ Coordinador del PLC
Rosario Oliva Ramírez	➢ 1 grupo de 1º ESO ➢ 1 grupo de Carácter Transversal 1º ESO ➢ 1 grupo de 3º ESO ➢ 1 grupo de Latín 4º ESO ➢ 1 grupo de 2º Bachillerato ➢ Tutoría de 2º Bachillerato
Lucía Rodríguez Corchera	➢ 1 grupo de Latín 1º Bto. ➢ 1 grupo de Griego de 1º Bto. ➢ 1 grupo de Latín 2º Bto. ➢ 1 grupo de Griego 2 Bto.

María Jesús López Gil	➢ 1 grupos de PMAR 2º ESO (LCL e GeH) ➢ 1 grupo de 2º ESO ➢ 1 tutoría 2º ESO ➢ 1 grupo de 4º ESO (4 horas)
Francisco Jiménez Miranda	➢ 1 grupo de Oratoria y Debate 1º ESO ➢ 1 grupo de DC 3º ESO ➢ 1 grupo de 3º ESO ➢ Tutor de 3º ESO
Juan Manuel Cabañas Santo	➢ 1 grupo de ámbito 1º ESO (LCL e GeH) ➢ 1 grupo de 1º ESO ➢ 1 grupo de Carácter Transversal 1º ESO ➢ Tutoría 1º ESO ➢ 1 grupo de 4º ESO
Lucía Lamora Aranda	➢ 2 grupos de 3º ESO ➢ 1 grupo de Oratoria 3º ESO ➢ 1 grupo de 1º Bachillerato ➢ 1 grupo de 2º Bachillerato ➢ Tutoría de 2º Bto.
Iván Guillén Cano	➢ 2 grupo de 1º ESO ➢ 1 grupo de 3º ESO ➢ 2 grupos de 1º Bto. ➢ Tutoría de 1º Bto.
José David Gil Sánchez	➢ 1 grupo de Carácter Transversal 1º ESO ➢ 3 grupos de 2º ESO ➢ 1 grupo de 4º ESO ➢ Tutoría de 4º ESO
Jéssica Jiménez Delgado	➢ 1 grupos de 1º ESO ➢ 1 grupo de Oratoria y Debate 1º ESO ➢ 1 grupos de 2º ESO ➢ 1 grupo de Oratoria y Debate 2º ESO ➢ 1 grupo de 4º ESO ➢ Tutoría 4º ESO

CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.6 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

En otro plano, y atendiendo las peculiaridades del entorno para el que esta programación ha sido diseñada, no podemos dejar de aludir a la realidad socio-cultural que rodea a nuestro alumnado. Reproducimos algunos párrafos extractados del Proyecto de centro:

Características del entorno socio-cultural:

En palabras textuales, "...En resumen, en Camas tenemos una población joven, con escasa formación y nivel de estudios y un alto índice de paro". Estas singulares características del contexto, resaltadas por el Ayuntamiento de Camas, nos sitúan en un

entorno que muestra una enorme necesidad de EDUCACIÓN con el fin de que las nuevas generaciones puedan construir un futuro académico, cultural y profesional más rico que el actual.

Como conclusión a la descripción de la realidad social, cultural y educativa de Camas que hemos resumido anteriormente, podemos afirmar que estamos ante una población que evidencia una enorme necesidad educativa, esto es, que requiere que la Educación juegue un papel significativo en el impulso y mejora de la calidad de vida en la localidad. Y en particular, sobre el IES Tartessos recae una gran responsabilidad para dar respuesta a dicha necesidad, debido a la amplia población estudiantil que acoge en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato".

Características del alumnado:

Nuestro Centro Educativo incorpora a un alumnado muy diverso, algunos de ellos procedentes de zonas desfavorecidas de la localidad, lo que hace especialmente difícil la labor educativa del profesorado. La Atención a la Diversidad de un alumnado muy heterogéneo, de un ambiente sociocultural medio-bajo, con pocas posibilidades en el progreso profesional, con escasa expectativas laborales, precisa de instrumentos de compensación de las desigualdades. Un capítulo aparte merece la llegada al Centro de alumnos de otras nacionalidades, que siendo minoritarios, sí es necesario considerar, aunque en la mayoría de los casos son alumnos y alumnas procedentes de Latinoamérica, con lo que la barrera del lenguaje no es un obstáculo. El nivel de estudios de las familias corresponde en buena parte, en el caso de los padres y las madres, a estudios primarios y de graduado escolar.

A lo anterior hay que sumar que trabajamos con chicos y chicas adolescentes en proceso de cambio, físico y sobre todo de personalidad. Tienen necesidad de afirmarse frente al mundo de los adultos y a veces, es natural que surjan los conflictos con las normas y la autoridad. Por los estudios que realiza la Jefatura de estudios sobre los partes de convivencia, podemos decir que la convivencia en el centro es positiva y adecuada, y que es un porcentaje pequeño de la población escolar la que concentra partes por incumplimiento de las normas.

Los datos señalan que alrededor del 6% al 8%. En estos casos, la desmotivación hacia lo escolar también es parte del problema. Somos conscientes de que el problema supera el ámbito educativo y que tiene relación con causas de índole social y cultural más amplias. Unas de las líneas de trabajo es mejorar los resultados educativos del alumnado para combatir el fracaso escolar".

JUSTIFICACIÓN LEGAL

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DE 2º DE ESO

I.- PRESENTACIÓN DE LA MATERIA C

Tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje, de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía establece como objetivo básico el de afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad. Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

La Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona, comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida, y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

II.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

IV.- CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar.

- El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Las funciones del lenguaje.

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar.

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer.

- Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.

- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra.

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales.

- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.
- Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

El discurso.

- El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.
- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector.

- Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
- Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
- Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura a través de la lectura de textos.
- Reconocimiento de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.

Creación.

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

V.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Para este apartado, véase el ANEXO I. **En dicho anexo figuran los contenidos imprescindibles de la materia,** cuya selección se ha realizado de manera colegiada por

todos los miembros del departamento y que ha partido del análisis del nivel del alumnado tras la evaluación inicial.

VI.- ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Esta materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar, así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento y como vehículo de intercambio comunicativo favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

VII.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia de aprender a aprender (CAA), ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma, y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) también se ven reflejadas en esta materia, ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y, al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta materia contribuye asimismo a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura desarrolla la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

VIII.- RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa. Implica además

una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas, propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas, facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras materias del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesorado debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios; diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos, producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.
Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura, puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.
En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Desde la Administración educativa andaluza, se ofertarán anualmente programas educativos que aborden la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el proyecto lector, etc.

IX.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

El departamento considera que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son **los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables**. Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

El peso de los distintos bloques de los criterios de evaluación (así como el de los propios criterios dentro de cada bloque) que ha establecido el departamento es el que sigue:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMP.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (20%)		
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/ escolar y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido (1,6 %)	CCL, CAA, CSC	1.1 Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2 Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4 Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 1.5 Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. 1.6 Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer en ellos las características de la modalidad andaluza en diferentes manifestaciones orales. (1,6 %)	CCL, CAA, CSC	2.1 Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.2 Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4 Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…) 2.6 Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
3. Comprender el sentido global de textos orales. (1,6 %)	CCL, CAA, CSC.	3.1 Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2 Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.3 Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (1,6 %)	CCL, CAA, CSC.	4.1 Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (1,6 %)	CCL, CAA, CSC.	5.1 Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 5.2 Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3 Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (1,6 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	6.1 Realiza presentaciones orales. 6.2 Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 6.3 Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.4 Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.5 Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6 Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.(1,6 %)	CCL, CAA, CSC.	7.1 Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de las demás personas. 7.2 Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 7.3 Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4 Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (1,6 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (30%)		
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (4,2 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	1.1 Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2 Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3 Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4 Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.5 Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 1.6 Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (4,2%)	CCL, CAA, CSC.	2.1 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 2.2 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.3 Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 2.4 Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.5 Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 2.6 Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas,…
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas. (4,2%)	CCL, CAA, CSC, SIEP	3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3 Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (4,2 %)	CCL, CAA, CSC.	4.1 Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2 Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3 Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales,…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, videos,… autónomamente.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (4,2 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	5.1 Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura. 5.2 Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.3 Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros y compañeras. 5.4 Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. (4,2 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	6.1 Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 6.2 Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 6.3 Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. 6.4 Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. 6.5 Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 6.6 Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. (4,2 %)	CCL, CAA, CSC.	7.1 Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2 Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3 Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4 Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
Bloque 3. Conocimiento de la Lengua (30%)		
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (2,5%)	CCL, CAA, CSC, SIEP	1.1 Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2 Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3 Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. (2,5 %)	CCL, CAA, CSC.	2.1 Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2 Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. (2,5 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	3.1 Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. (2,5 %)	CCL, CAA, CSC.	4.1 Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. (2,5 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	5.1 Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2 Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (2, 5 %)	CCL, CAA, CSC.	6.1 Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. (2, 5 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	7.1 Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2 Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. (2,5 %)	CCL, CAA, CSC.	8.1 Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2 Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3 Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.. (2, 5 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	9.1 Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. (2, 5 %)	CCL, CAA, CSC.	10.1 Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2 Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 10.3 Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. (2, 5 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	11.1 Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2 Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. (2 5 %)	CCL, CAA, CSC.	12.1. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
Bloque 4. Educación literaria (20%)		

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (3,3 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	1.1 Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2 Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. (3,3 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…). 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. (3,3 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. (3,3 %)	CCL, CAA, CSC.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

1. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (3,3 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	6.1.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
2. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (3,3 %)	CCL, CAA, CSC.	7.1.Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

X.- PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se entiende que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado debe ser continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo, así como que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los **criterios de evaluación** y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica. Se aplicará una serie variada de instrumentos de evaluación –pruebas escritas y orales, cuaderno, portfolio, rúbricas, et.– para trabajar de distinta manera los distintos contenidos y así poder evaluar de manera diversa los distintos criterios:

- **Pruebas escritas**

Bloque 1: Comunicación oral. Escuchar y hablar.
Bloque 2: Comunicación escrita. Leer y escribir.
- Estándares: 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.2, 2.3, 2.4, 5.4 y 6.2.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.
- Estándares: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 4.1, 5.1, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 10.1, 10.2, 11.1 y 11.2

Bloque 4: Educación literaria.

- Estándares: 1.1, 5.1, 7.1 y 8.1.

- **Trabajos de investigación individuales y colectivos**

Bloque 2: Comunicación escrita. Leer y escribir.

- Estándares: 1.1, 2.6, 4.1, 4.3, 5.1, 5.2, 5.4, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

- Estándares: 1.2, 1.3, 6.1 y 11.2.

Bloque 4: Educación literaria.

- Estándares: 1.1, 4.2 y 7.2.

- **Prácticas orales y escritas**

Bloque 2: Comunicación escrita. Leer y escribir.

- Estándares: 1.2, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 6.4, 7.1, 7.2 y 7.4.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

- Estándares: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 10.1, 10.2, 10.3, 11.1, 11.2, 12.1 y 12.2.

Bloque 4: Educación literaria.

- Estándares: 1.1, 1.2, 3.1, 5.1, 6.1, 7.1, 8.1 y 8.2.

- **Pruebas de Lectura**

Bloque 2: Comunicación escrita. Leer y escribir.

- Estándares: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

- Estándares: 3.1, 10.1, 11.2.

Bloque 4: Educación literaria.

- Estándares: 1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 3.2, 4.2, 4.3, 5.1.

XI.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 15 de enero de 2021 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación. Existen, por tanto, tres grandes categorías para organizar la respuesta educativa en relación con la atención a la diversidad:

1.) MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.1. Agrupación de áreas en **ámbitos de conocimiento**. En este curso, es una profesora del departamento de Geografía e Historia quien trabaja de manera coordinada con el departamento en un grupo de ámbito (2º F)

1.2. Asignaturas de **diseño propio:** la materia Expresión escrita está diseñada como un **Programas de Refuerzo** de la materia Lengua castellana y Literatura para aquel alumnado que lo requiera según lo establecido en el informe final de etapa de Educación Primaria o según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso en Educación Secundaria, o alumnado en el que se detecten dificultades en la materia de Lengua en cualquier momento del curso, aunque preferentemente se ha prestado una especial atención a este aspecto durante las sesiones de evaluación inicial. Así, en dicho programa de Refuerzo de la materia hay matriculados un total 13 alumnos, a los que se ofrece alternativas metodológicas y se parte de los intereses del alumnado y de la conexión con su entorno social y cultural.

1.3. Actuaciones de coordinación en **el proceso de tránsito**. En cursos anteriores se ha acordado en las reuniones de tránsito celebradas con los profesionales de la educación primaria la necesidad de incidir en los aspectos más puramente comunicativos del proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como la expresión y la comprensión oral y escrita, postergando la profundización en la dimensión más teórica de la materia –en general, los saberes relacionados con la gramática y la sintaxis– para los cursos de la enseñanza secundaria, fundamentalmente a partir incluso de 3º de ESO.

2.) PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En este apartado se incluyen los programas de refuerzo del aprendizaje para el alumnado cuyas características se ajustan a las siguientes circunstancias:

2.1.Programa de Refuerzo de los aprendizajes no adquiridos, para aquel alumnado que ha promocionado de curso pero no ha superado la materia de Lengua castellana y Literatura. A dicho alumnado se le realiza un seguimiento individualizado y continuo, consignado en un documento tipo (ver ANEXO II). Al mismo tiempo, el departamento ha dispuesto un sistema variado que facilite al alumnado la asimilación de los aprendizajes no adquiridos. A saber:

- Para alumnado de la ESO, existen varias vías, que no son excluyentes:

  - ✓ A través de la superación de la primera y la segunda evaluación del curso actual.
  - ✓ A través de la superación de dos exámenes de contenidos (60 % de la nota) cuyas fecha de celebración están fijadas para enero y abril; y a través de la entrega de un cuadernillo de actividades (40 % de la nota) los mismos días de las convocatorias de dichos exámenes (la mitad del cuadernillo en enero y la otra mitad en abril).
  - ✓ A través de la superación de la materia Expresión escrita (materia de diseño propio de 2º ESO), en caso de que el alumno o alumna esté matriculado en dicha materia.

Independientemente de todo lo anterior, el alumnado con materias pendientes tendrá un seguimiento especial en clase por parte de su profesor o profesora de Lengua castellana y Literatura durante el presente curso, que supervisará el trabajo diario de este alumnado durante sus clases o en algún hueco horario habilitado para tal efecto. Además, una segunda profesora del departamento dispone en su horario de dos horas de atención personalizada y seguimiento a este alumnado.

2.2.Programa de refuerzo de los aprendizajes orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para

aquel **alumnado que no promociona de curso.** A este alumnado se le hará un seguimiento continuo para cuyo control se dispone de un documento tipo (ver ANEXO III) que se irá adaptando a cada caso individual y que basará su línea de actuación en una observación más exhaustiva de su proceso de enseñanza-aprendizaje y en la aportación de aquel material de refuerzo que fuera necesario.

2.3. Programa de refuerzo de los aprendizajes para el alumnado NEAE. Nuevamente, a este alumnado se le hará un seguimiento continuo para cuyo control se dispone de un documento tipo (ver ANEXO IV) que se irá adaptando a cada caso individual y que basará su línea de actuación en una observación más exhaustiva de su proceso de enseñanza-aprendizaje, en la adopción de las medidas que fueran necesarias según el caso y en la aportación de aquel material de refuerzo que fuera necesario.

2.4. Programa de profundización para el alumnado altamente motivado para el aprendizaje o que presenta capacidades intelectuales. Consiste en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación.

3.) MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3.1. Apoyo dentro del aula por el profesorado especialista en PT para los grupos 2ºC, D y E dos horas a la semana. Este profesor trabaja de manera coordinada con los profesores de LCL de los distintos grupos.

3.2. Adaptaciones curriculares de alumnado NEE: existe un censo de 10 alumnos NEE en este nivel, repartidos en distintos grupos.

Por último, en el anexo V de la presente programación puede consultarse la distribución por grupos y niveles de la casuística relacionada con la atención a la diversidad. Del mismo modo, en el anexo VI se consigna el amplio abanico de medidas que se aplican en cada grupo y nivel teniendo en cuenta las características del mismo.

XII.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- ✓ Libro de texto de uso del alumno (*Lengua castellana y Literatura*. 2º ESO. Ed. Algaida).
- ✓ Libros de lectura recomendados: *Te estaré mirando* (Isaac Rosa), *Invisibles* (Eloy Moreno) y *Romeo y Julieta* (Shakespeare)
- ✓ Materiales de refuerzo y ampliación.
- ✓ Medios técnicos de las aulas TIC y pizarras digitales.
- ✓ Plataforma Google Classroom
- ✓ Biblioteca del centro.
- ✓ Diccionario de aula.

XIII.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Visitas al teatro (fechas por determinar).

EXPRESIÓN ESCRITA

2º ESO

MATERIA DE DISEÑO PROPIO

I.- PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La materia de diseño propio Expresión escrita tiene como fin asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento las enseñanzas de ESO. Se articula como una especia de programa de refuerzo con actividades motivadoras que buscan alternativas al programa curricular de las materias instrumentales. Dichas actividades deben responder, más que nunca, a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural. Entre estas, como actividades que favorecen la expresión y comunicación oral y escrita, se consideran la realización de escenas de teatro, la creación de periódicos escolares, la elaboración de pódcast, etc. Al mismo tiempo, será fundamental el empleo de los recursos propios de las nuevas tecnologías: Kahhot, Quizziz, …, así como la presencia en clase de contenidos audiovisuales.

II.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

La materia de diseño propio Expresión escrita pretende contribuir a la consecución de una serie de objetivos comunes, debidamente priorizados. A saber:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

4. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

5. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

IV.- CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar.

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves

exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Hablar.

- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer.

- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.
- Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra.

- Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector.

- Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
- Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

Creación.

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

V.- ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Esta materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar, así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento y como vehículo de

intercambio comunicativo favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

VI.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia de aprender a aprender (CAA), ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma, y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.
Las competencias sociales y cívicas (CSC) también se ven reflejadas en esta materia, ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y, al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta materia contribuye asimismo a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura desarrolla la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

VII.- RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere **metodologías activas** que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover **situaciones comunicativas** para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas, propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas, facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras materias del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El **trabajo por tareas y proyectos** resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesorado debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios; diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura, puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.
En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

VIII.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

Se considera que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son **los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables**. Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

El peso de los distintos bloques de los criterios de evaluación (así como el de los propios criterios dentro de cada bloque) que ha establecido el departamento es el que sigue:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMP.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (30%)		
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/ escolar y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido (3,75 %)	CCL, CAA, CSC	1.1 Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2 Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4 Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 1.5 Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. 1.6 Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer en ellos las características de la modalidad andaluza en diferentes manifestaciones orales. (3,75 %)	CCL, CAA, CSC	2.1 Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.2 Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4 Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…) 2.6 Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
3. Comprender el sentido global de textos orales. (3,75 %)	CCL, CAA, CSC.	3.1 Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2 Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.3 Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (3,75 %)	CCL, CAA, CSC.	4.1 Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (3,75 %)	CCL, CAA, CSC.	5.1 Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 5.2 Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3 Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (3,75 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	6.1 Realiza presentaciones orales. 6.2 Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 6.3 Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.4 Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.5 Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6 Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. (3,75 %)	CCL, CAA, CSC.	7.1 Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de las demás personas. 7.2 Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 7.3 Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4 Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (3,75 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (30%)		
1.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (4,2 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	1.1 Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2 Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3 Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4 Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.5 Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 1.6 Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (4,2%)	CCL, CAA, CSC.	2.1 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 2.2 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.3 Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 2.4 Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.5 Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 2.6 Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas,…
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas. (4,2%)	CCL, CAA, CSC, SIEP	3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.4 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.5 Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (4,2 %)	CCL, CAA, CSC.	4.1 Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2 Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3 Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales,…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, videos,… autónomamente.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (4,2 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	5.1 Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura. 5.2 Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.3 Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros y compañeras. 5.4 Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. (4,2 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	6.1 Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 6.2 Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 6.3 Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. 6.4 Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. 6.5 Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 6.6 Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. (4,2 %)	CCL, CAA, CSC.	7.1 Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2 Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3 Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4 Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
Bloque 3. Conocimiento de la Lengua (20%)		
1.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (20%)	CCL, CAA, CSC.	1.1 Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2 Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3 Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
Bloque 4. Educación literaria (20%)		
1.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (3,33%)	CCL, CAA, CSC, SIEP	1.1 Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2 Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. (3,3%)	CCL, CAA, CSC, SIEP	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…). 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. (3,3 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. (3,3 %)	CCL, CAA, CSC.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (3,3 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	5.1.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (3,3 %)	CCL, CAA, CSC.	6.1.Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 6..2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

IX.- PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se entiende que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado debe ser continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo, así como que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los **criterios de evaluación** y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro. Se aplicará una serie variada de instrumentos de evaluación –pruebas escritas y orales, cuaderno, cuestionarios, portfolio, rúbricas, trabajos en grupo, etc.– para trabajar de distinta manera los distintos contenidos y así poder evaluar de manera diversa los distintos criterios.

Por último, para evitar la eventual dispersión que puede provocar la materia en el alumnado –dado que se trata de una optativa formada por alumnado poco motivado y poco organizado proveninete de distintos grupos que se reúne en otro aula dos horas a la semana– el profesor repartirá y recogerá al inicio y final de cada clase un cuadernillo de hojas que recoja y agrupe el trabajo en clase.

X.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

La configuración de la propia materia responde a la necesidad de atender en 2º ESO al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje con la LCL. De ahí que las medidas adoptadas en este sentido sean estructurales. A saber:

- Reducción de la ratio para poder atender de manera individualizada y eficaz al alumnado.
- Metodologías activas, apostando por el diseño de Situaciones de aprendizaje que obliguen al alumnado a aplicar los contenidos o saberes básicos trabajados.
- Uso de nuevas tecnologías.
- Diseño de actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural.
- Trabajo colaborativo en grupos.
- Comunicación constante con las familias
- Coordinación con el profesorado de la materia de LCL.
- Adaptación de los textos –orales y escritos– seleccionados.

XI.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- ✓ Libros de lectura recomendados: *Fábulas* (Esopo), obras de teatro de Carmen Pombero,
- ✓ Materiales de refuerzo.
- ✓ Medios técnicos de las aulas TIC y pizarras digitales.
- ✓ Plataforma Google Classroom.
- ✓ Quizziz.
- ✓ Biblioteca del centro.

XII.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No se contemplan de momento para el presente curso.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DE 2º DE ESO PMAR

-

ÁMBITO LINGÜÍSTICO

I.- PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Teniendo en cuenta la peculiaridad del alumnado que conforma el grupo de PMAR, estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre

El alumnado que sigue el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), 11 alumnos en total, se integra en grupos ordinarios de segundo curso de la etapa, con los que cursará las materias que no estén incluidas en los ámbitos y realizará las actividades formativas propias de la tutoría de su grupo de referencia.

El currículo de este programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se organizará por materias diferentes a las establecidas con carácter general, y en el caso que nos ocupa el ámbito lingüístico y social incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias troncales Geografía e Historia, y Lengua Castellana y Literatura en 2º de ESO. Aunque en el horario figuren como materias independientes que han de llevar una nota por separado, se tratará en todo momento de aplicar una globalización en el aprendizaje, interactuando continuamente entre ambas disciplinas, utilizando los contenidos de una y otra para trabajar los criterios tanto de Geografía e Historia como de Lengua y Literatura, siempre de manera coherente y tratando de demostrar al alumnado que los contenidos no constituyen un bloque cerrado dividido en compartimentos estancos.

Todo ello se realizará fundamentalmente a través de las distintas actividades programadas, de las lecturas propuestas, de las prácticas orales y escritas diseñadas, etc.

La enseñanza del Ámbito Lingüístico y Social desempeña un papel central en el desarrollo intelectual de los alumnos y las alumnas, y comparte con el resto de las disciplinas la responsabilidad de promover en ellos la adquisición de las competencias necesarias para que puedan integrarse en la sociedad de forma activa. Como disciplina humanística y a la vez científica, tiene el compromiso añadido de dotar al alumno de herramientas específicas que le permitan afrontar el futuro con garantías, participando en el desarrollo económico y social al que está ligada la capacidad lingüística, cultural, geográfica e histórica dentro de la propia sociedad. Para que estas expectativas se concreten, la enseñanza de esta asignatura debe incentivar un aprendizaje contextualizado que relacione los principios en vigor con la evolución histórica del conocimiento; que establezca la relación entre este ámbito sociolingüístico y la sociedad; que potencie la argumentación verbal, la capacidad de establecer relaciones cuantitativas, temporales y espaciales, así como la de resolver problemas con precisión y rigor.

Centrándonos en la materia de Lengua castellana y Literatura, el principal objetivo es el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en

todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje, de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía establece como objetivo básico el de afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad. Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

La Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona, comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida, y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de

textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

Por otro lado, la materia de Geografía e Historia tiene como finalidad formar al alumnado en la comprensión de la complejidad de las sociedades actuales y en las destrezas para el análisis y puesta en marcha de las estrategias precisas para ejercer una ciudadanía responsable, participativa y consciente de su identidad, derechos y obligaciones, en un entorno plural y globalizado.

Para ello, primero se ampliará el abanico de referencias científicas (no solo las propias de las Ciencias Humanas, sino también las de las Ciencias Naturales) y luego, se organizará el proceso de enseñanza-aprendizaje con el estudio, debate y búsqueda de soluciones a problemáticas sociales relevantes. En esta etapa el alumnado se adentrará, de forma más sistemática, organizada y profunda que en Educación Primaria, en los cimientos de la identidad y mecanismos de funcionamiento de la sociedad humana, y de las formas de relación entre ellas y con el medio ambiente, así como de la dimensión espacial en la que estas surgen y se desarrollan.

Así podrá valorarse que toda formación social presente es el resultado de un proceso de construcción humana sujeto a múltiples contingencias, apreciando las conexiones entre pasado y presente y ser humano y naturaleza, la importancia de las nociones de cambio y continuidad en la estructura y dinámica sociales, y el valor de la metodología comparativa junto al análisis diacrónico y sincrónico.

Andalucía ofrece un marco privilegiado para esta materia gracias a su riqueza natural, paisajística y artística; la diversidad de culturas y mestizaje, siendo ejemplo de convivencia e intercambio de realidades plurales; la aportación destacada a los circuitos de la economía mundial y humanización intensiva del paisaje durante siglos; el historial de lucha por el reconocimiento de los derechos cívico-políticos y socioeconómicos para el ejercicio de una ciudadanía democrática; y el esfuerzo presente, profundo y sostenido en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible.

II.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores

comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

La enseñanza de **Lengua Castellana y Literatura** contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta

interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

Por su parte, la materia de **Geografía e Historia** tiene como objetivos específicos los que siguen:

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y cómo estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.

2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas y medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos, concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.

3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que la intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.

4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía, por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos, así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.

5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.

6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presentes de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo, así como cimiento de una ciudadanía democrática.

7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión

del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo gracias a su patrimonio artístico.

8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se han desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.

9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un Estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europa, los requisitos para una buena gobernanza y los cauces de participación de la ciudadanía.

10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.

11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer, así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.

12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra Comunidad Autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.

14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural, tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza (verbal, gráfica, icónica, estadística o cartográfica), procedente de una pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vista distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

IV.- CONTENIDOS

LENGUA Y LITERATURA

Aunque por normativa los contenidos de 2º ESO PMAR son exactamente los mismos que los de 2º ESO de los grupos no PMAR, se realizará una priorización de los contenidos de los bloques 1 y 2 (Comunicación oral y Comunicación escrita), en pro de llevar a cabo un enfoque eminentemente comunicativo. Los contenidos relativos al bloque 3 (Conocimiento de la lengua) deben estar siempre al servicio de la comunicación, en ningún caso constituyen una meta de enseñanza en sí misma. Además, por el nivel de abstracción que en muchas ocasiones implican, se verán ostensiblemente reducidos, sin que por ello se prive al alumnado de la formación y la capacitación necesarias para la consecución de los objetivos y el logro de las competencias básicas. Por último, los contenidos del bloque 4 (Educación literaria) deben servir, fundamentalmente, para inculcar en el alumnado el interés por la lectura y la escritura.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

Escuchar.

- El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. **Audición y análisis de textos de distinta procedencia,** que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza

y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

- **Comprensión, interpretación y valoración de textos orales** en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Las funciones del lenguaje.

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.
- Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar.

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- **Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público**: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y **respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía** que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

Leer.

- Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- **Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.**
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
- **Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo.**
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

- El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las **tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información**.

Escribir.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- **Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social** como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.
- **Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.**
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como **forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.**

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

La palabra.

- **Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.**
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. **Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo**.
- Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, palabras tabú y eufemismos.
- **Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital**.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales.

- Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
- Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.
- Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.

El discurso.

- El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
- **Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso**, **así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).**
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
- Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Las variedades de la lengua. **La modalidad lingüística andaluza**.
- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4. Educación literaria.

Plan lector.

- **Lectura comentada y recitado de poemas**, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
- **Lectura comentada de relatos breves**, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
- **Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves** o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
- Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
- **Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el**

desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

- Introducción a la literatura a través de la lectura de textos.
- Reconocimiento de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.

Creación.

- **Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.**
- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

GEOGRAFÍA E HISTORIA.

Bloque 2. El espacio humano.

- España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.

- Andalucía: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización. Políticas de inclusión social y de igualdad de género.

Bloque 3. La Historia

La Edad Media: Concepto de «Edad Media» y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la «caída» del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos.
La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII).
La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). Andalucía en Al-Ándalus.
La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. Reconquista y repoblación en Andalucía.
El arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía.
La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.

- La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte renacentista.
- Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América.
- Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón.
- Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las "guerras de religión", las reformas protestantes y la contrarreforma católica.
- El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La crisis del siglo XVII y su impacto en Andalucía.
- El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII. El Barroco andaluz: principales características y manifestaciones más destacadas.
- La situación de la mujer: de la Edad Media hasta el siglo XVIII.

V.- ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Esta materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar, así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento y como vehículo de intercambio comunicativo favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

VI.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus

facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia de aprender a aprender (CAA), ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma, y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) también se ven reflejadas en esta materia, ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y, al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.
Esta materia contribuye asimismo a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura desarrolla la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En la materia de Geografía e Historia, la comunicación lingüística (CCL) se desarrollará por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuentes, la preparación de trabajos y la participación en debates.
La relación de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) con los contenidos de esta materia se establecerá por medio del manejo y análisis de información numérica, así como a través de la valoración de los avances científicos-tecnológicos para el progreso social.

A la competencia digital (CD) se contribuye mediante el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización, presentación y edición de información y conclusiones acerca de los contenidos y proyectos relativos a esta materia. La comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas y la importancia y beneficios de su

conservación, difusión y puesta en valor contribuyen al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se desarrolla a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos, y el empleo de habilidades cognitivas que impliquen la comparación, la organización y el análisis. La materia contribuye a la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) gracias al conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política, así como al desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos en grupo. Finalmente, se trabajan las competencias sociales y cívicas (CSC) mediante el conocimiento y desarrollo de las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo, por medio de la asunción de los códigos de conducta, las normas de funcionamiento y los derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los Estados sociales y democráticos de derecho.

VII.- RECOMENDACIONES DE METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa. Implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes

consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas, propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas, facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras materias del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesorado debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios; diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad. Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos, producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.
Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura, puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo. En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el

esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua. El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Desde la Administración educativa andaluza, se ofertarán anualmente programas educativos que aborden la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el proyecto lector, etc.

La materia Geografía e Historia en Educación Secundaria Obligatoria cuenta con un horizonte de posibilidades muy amplio y destacado para lograr un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, incorporando como rasgos sobresalientes la transversalidad y el enfoque integrador en torno a problemáticas comunes a las ciencias sociales.

Para ello es preciso contar con una planificación detallada y sistemática donde se precisen las interrelaciones entre los diversos elementos del currículo, el nivel de partida del alumnado en cuanto a sus capacidades, conocimientos e intereses, las metas educativas establecidas para el curso, los mecanismos de evaluación específicos tanto para la actividad del alumnado como para la del profesorado, cómo se abordará la integración y tratamiento de las competencias clave y qué metodologías y recursos emplearemos.

La orientación metodológica surge del docente, que adoptará la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar y que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo, a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento, adquiera hábitos de estudio y reflexión, pensamiento crítico y autocrítico,

habilidades para el trabajo en equipo y que sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos, fomentando, entre muchas otras opciones: el aprendizaje por proyectos y los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada, así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones, como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis, de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, pósteres, etc.) en soportes digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje; la creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un Estado de derecho; y la recreación, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental, la desigualdad entre hombres y mujeres, el perfeccionamiento de las sociedades democráticas, las causas de las crisis económicas, el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales, las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia, el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia, y la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por último, los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas anteriormente mencionadas. En Andalucía contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de Estadística de Andalucía, la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, el Defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería competente en materia de Educación, etc.) y de entes privados (ONG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc.).

VIII.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

El departamento considera que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son **los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables**. Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

El peso de los distintos bloques de los criterios de evaluación (así como el de los propios criterios dentro de cada bloque) que ha establecido el departamento es el que sigue:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMP.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (35%)		
1.Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/ escolar y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido (4,3 %)	CCL, CAA, CSC	1.1 Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2 Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4 Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 1.5 Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. 1.6 Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación y reconocer en ellos las características de la modalidad andaluza en diferentes manifestaciones orales. (4,3 %)	CCL, CAA, CSC	2.1 Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.2 Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4 Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…) 2.6 Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

3. Comprender el sentido global de textos orales. (4,3 %)	CCL, CAA, CSC.	3.1 Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2 Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.3 Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (4,3 %)	CCL, CAA, CSC.	4.1 Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). (4,3 %)	CCL, CAA, CSC.	5.1 Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 5.2 Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3 Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (4,3 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	6.1 Realiza presentaciones orales. 6.2 Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 6.3 Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.4 Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.5 Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.6 Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.(4,3 %)	CCL, CAA, CSC.	7.1 Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de las demás personas. 7.2 Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 7.3 Evalúa las intervenciones propias y ajenas. 7.4 Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (4,3 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (35%)		

1.Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (5 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	1.1 Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2 Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3 Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4 Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 1.5 Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 1.6 Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (5%)	CCL, CAA, CSC.	2.1 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 2.2 Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.3 Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. 2.4 Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.5 Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 2.6 Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas,…
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas. (5 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. 3.6 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.7 Respeta las opiniones de los demás.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (5 %)	CCL, CAA, CSC.	4.1 Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2 Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3 Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales,…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, videos,… autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (5 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	5.1 Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura. 5.2 Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.3 Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros y compañeras. 5.4 Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. (5 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	6.1 Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo. 6.2 Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 6.3 Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. 6.4 Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones. 6.5 Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 6.6 Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. (5 %)	CCL, CAA, CSC.	7.1 Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2 Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3 Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4 Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
Bloque 3. Conocimiento de la Lengua (15 %)		
1.Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (1,25 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	1.1 Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 1.2 Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3 Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. (1,25 %)	CCL, CAA, CSC.	2.1 Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. 2.2 Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. (1,25 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	3.1 Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. (1,25 %)	CCL, CAA, CSC.	4.1 Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. (1,25 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	5.1 Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 5.2 Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (1,25 %)	CCL, CAA, CSC.	6.1 Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

7. Observar, reconocer y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. (1,25 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	7.1 Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2 Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. (1,25 %)	CCL, CAA, CSC.	8.1 Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 8.2 Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 8.3 Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.. (1,25 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	9.1 Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. (1,25 %)	CCL, CAA, CSC.	10.1 Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 10.2 Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 10.3 Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. (1,25 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	11.1 Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 11.2 Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. (1,25 %)	CCL, CAA, CSC.	12.1. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
Bloque 4. Educación literaria (15%)		

13.		
1.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (2,5 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	1.1 Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2 Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. (2,5 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…). 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. (2,5 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. (2,5 %)	CCL, CAA, CSC.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (2,5 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	6.1.Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (2,5 %)	CCL, CAA, CSC.	7.1.Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

GEOGRAFÍA E HISTORIA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMP.
BLOQUE 2: EL ESPACIO HUMANO (40%)	
1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios, comparándolo con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. (5%)	CCL, CAA, CSC
2. Conocer la organización territorial de España, y analizar el modelo de organización territorial andaluz. (5%)	CCL,CAA, CSC
6.Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. (5%)	CCL, CAA, CSC.
7.Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. (5%)	CCL, CAA, CSC.
9.Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. (5%)	CCL, CAA, CSC.
10.Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. (5%)	CCL, CAA, CSC, SIEP
17.Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. (5%)	CCL, CAA, CSC.
18.Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. (5%)	CCL, CAA, CSC, SIEP
BLOQUE 3: LA HISTORIA (60%)	
24.Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos. (4%)	CCL, CAA, CSC, SIEP
25.Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. (4%)	CCL, CAA, CSC.
26.Explicar la organización feudal y sus consecuencias. (4%)	CCL, CAA, CSC, SIEP
27.Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socioeconómicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. (4%)	CCL, CAA, CSC.

28.Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. (4%)	CCL, CAA, CSC, SIEP
29.Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. (4%)	CCL, CAA, CSC, SIEP
30.Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. (4%)	CCL, CAA, CSC.
31.Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. (4%)	CCL, CAA, CSC, SIEP
32.Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. (4%)	CCL, CAA, CSC.
33.Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. (4%)	CCL, CAA, CSC, SIEP
34.Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. (4%)	CCL, CAA, CSC.
35.Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. (4%)	CCL, CAA, CSC, SIEP
36.Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. (4%)	CCL, CAA, CSC.
37.Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. (4%)	CCL, CAA, CSC, SIEP
38.Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. (4%)	CCL, CAA, CSC.

IX.- PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se entiende que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado debe ser continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo, así como que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de

las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los **criterios de evaluación** y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica. Se aplicará una serie variada de instrumentos de evaluación –pruebas escritas y orales, cuaderno, portfolio, rúbricas, prácticas orales y de escritura, etc.- para trabajar de distinta manera los distintos contenidos y así poder evaluar de manera diversa los distintos criterios.

Como se ha anotado anteriormente, se buscará en todo momento una globalidad de los aprendizajes, mezclando contenidos de ambas disciplinas que el alumnado habrá de saber poner en práctica a través de diferentes instrumentos de evaluación. Sirvan, a modo de ejemplo, las siguientes situaciones:

- Lecturas de obra de carácter histórico.
- Escritura de textos cuyo contenido esté relacionado con alguna de las épocas históricas programadas para el nivel.
- Exposiciones orales sobre algún aspecto histórico.
- Elaboración y representación de obras teatrales de motivos históricos.
- Etc.

De esta manera, se trabajará y se evaluará a la par la interrelación de ambas materias, buscando la sinergia que permita un mayor aprovechamiento de todos los contenidos y favoreciendo una mayor facilidad en el alcance de las competencias básicas.

X.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación. A pesar de que la inclusión en el ámbito de PMAR ya supone una medida general de atención a la diversidad, se contemplan también las siguientes medidas específicas:

1. **Plan específico personalizado** orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para aquel **alumnado que no promociona de curso.** A este alumnado se le hará un seguimiento continuo para cuyo control se dispone de un documento tipo (ver ANEXO III) que se irá adaptando a cada caso individual y que basará su línea de actuación en una observación más exhaustiva

de su proceso de enseñanza-aprendizaje y en la aportación de aquel material de refuerzo que fuera necesario.

2. **Medidas de atención a la diversidad para el alumnado NEAE**. Nuevamente, a este alumnado se le hará un seguimiento continuo para cuyo control se dispone de un documento tipo (ver ANEXO IV) que se irá adaptando a cada caso individual y que basará su línea de actuación en una observación más exhaustiva de su proceso de enseñanza-aprendizaje, en la adopción de las medidas que fueran necesarias según el caso y en la aportación de aquel material de refuerzo que fuera necesario.

Por último, en el anexo V de la presente programación puede consultarse la distribución por grupos y niveles de la casuística relacionada con la atención a la diversidad. Del mismo modo, en el anexo VI se consigna el amplio abanico de medidas que se aplican en cada grupo y nivel teniendo en cuenta las características del mismo.

XI.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- ✓ Libro de texto de uso del alumno (*PMA. Ámbito lingüístico.* 2º ESO.).
- ✓ Libros de lectura recomendados: Textos dramáticos de Carmen Pombero.
- ✓ Materiales de refuerzo y ampliación.
- ✓ Medios técnicos de las aulas TIC y pizarras digitales.
- ✓ Plataforma Google Classroom
- ✓ Biblioteca del centro.
- ✓ Diccionario de aula.

XII.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Visita al teatro (fechas por determinar).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

DE 4º DE ESO

I.- PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

Tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje, de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía establece como objetivo básico el de afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad. Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

La Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona, comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida, y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

II.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

m) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

n) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

o) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

p) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

q) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

r) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

s) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

t) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

u) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

v) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

w) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

c) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

d) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

IV.- CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar.

- Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
- El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.

Hablar.

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e

informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.
- Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.
- El debate.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Leer.
- Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
- Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
- Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículo vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
- Artículo de opinión. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
- Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra.

- Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
- Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
- Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
- Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales.

- Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso.

- Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
- Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua.

- Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector.

- Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de

conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos.

- Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Creación.

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.
- Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

V.- CONTENIDOS TRANSVERSALES.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos, fundamentalmente a través de la lectura, análisis y elaboración de textos orales y escritos por parte del alumnado:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

VI.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

Para este apartado, véase el ANEXO I. **En dicho anexo figuran los contenidos imprescindibles de la materia,** cuya selección se ha realizado de manera colegiada por todos los miembros del departamento y que ha partido del análisis del nivel del alumnado tras el refuerzo académico realizado durante el primer de curso.

VII.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS.

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición

de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

VIII.- METODOLOGÍA

Para la materia de Lengua Castellana y Literatura este departamento tiene en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su **transversalidad, su dinamismo y su carácter integral**; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.
El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un **enfoque comunicativo** para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante **prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos**, **la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación**.

El trabajo por **tareas y proyectos** resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del **texto**, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en **comunicación oral** del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. **Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.**

En el bloque de **Comunicación escrita**, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del **portafolio** es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo. En cuanto a la **lectura**, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

El bloque **Conocimiento de la lengua** tiene como finalidad en esta etapa **resolver problemas de comprensión** de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque **Educación literaria** se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la **creación**. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el **gusto y el hábito lector** en todas sus vertientes. Desde la administración educativa andaluza, se ofertan anualmente programas educativos que abordan la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc., en los que nos hemos inscrito varios miembros del departamento para el presente curso.

Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de

aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases: Flamencoeduca, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales, Portal de Lectura y Bibliotecas, u otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula.

IX.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMP.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (10%)		
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. (1,25%)	CCL, CAA, CSC, CEC.	1.1 Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2 Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto. 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión. 1.6 Sigue e interpreta instrucciones orales.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, y reconocer y respetar la riqueza y la variedad de las hablas existentes en Andalucía. (1,25 %)	CCL, CAA, CSC, CEC.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…). 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente

3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. (1,25 %)	CCL, CAA, CSC	3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. 3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. 3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mitrada, etc.) (1,25 %)	CCL, CAA, CSC.	4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen…) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. (1,25 %)	CCL, CAA, CSC.	5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (1,25 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP.	6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. 6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas… recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. 6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. (1,25 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP.	7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. 7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. 7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (1,25 %)	CCL, CAA, CSC, SIEP	8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (30%)		
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (4,2 %)	CCL, CAA, CSC, CEC.	1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto. 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos. 1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas. 1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo. 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo. 1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (4,2%)	CCL, CAA, CEC.	2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas. 2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global. 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,…
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas. (4,2%)	CCL, CAA, CSC, CEC	3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. 3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.3 Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (4,2 %)	CCL, CD, CAA.	4.1 Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2 Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3 Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales,…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, videos,… autónomamente.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (4,2 %)	CCL, CD, CAA	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. 5.2. Redacta borradores de escritura. 5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura…) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación). 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. 5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. (4,2 %)	CCL, CD, CAA, CSC.	6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos. 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto. 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. (4,2 %)	CCL, CAA, SIEP.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de la tecnología de a información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
Bloque 3. Conocimiento de la Lengua (30%)		
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres (3%)	CCL, CAA.	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. (3%)	CCL, CAA.	2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego (3%)	CCL, CAA.	3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. 3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. (3%)	CCL, CAA.	4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. 4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. (3%)	CCL, CAA.	5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. (3%)	CCL, CAA	6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones. 6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. 6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración. 6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. (3%)	CCL, CAA, SIEP	7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. (3%)	CCL, CAA.	8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas. 8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. 8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen. 8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. (3%)	CCL, CAA.	9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual. 9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento (3%)	CCL, CAA, SIEP.	10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos
Bloque 4. Educación literaria (30%)		
1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. (5 %)	CCL, CAA, CEC.	1.1 Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2 Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. (5%)	CCL, CAA, CEC.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…). 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. 2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios (5%)	CCL, CAA, CEC	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. (5%)	CCL, CAA, CEC	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVlll a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (5 %)	CCL, CAA, CEC.	5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (5%)	CCL, CAA, CEC, CD.	6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura. 6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. 6.3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

X.- PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El departamento entiende que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los **criterios de evaluación** y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

- **Pruebas escritas**

Bloque 2: Comunicación escrita. Leer y escribir.
- Estándares: 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.2, 2.3, 2.4, 5.4 y 6.2.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.
- Estándares: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 4.1, 5.1, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 8.3, 10.1, 10.2, 11.1 y 11.2

Bloque 4: Educación literaria.
- Estándares: 1.1, 5.1, 7.1 y 8.1.

- **Trabajos individuales y colectivos**

Bloque 1: Comunicación oral. Hablar y escuchar.
- Estándares: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1.

Bloque 2: Comunicación escrita. Leer y escribir.
- Estándares: 1.1, 2.6, 4.1, 4.3, 5.1, 5.2, 5.4, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.
- Estándares: 1.2, 1.3, 6.1 y 11.2.

Bloque 4: Educación literaria.
- Estándares: 1.1, 4.2 y 7.2.

- **Ejercicios en casa y en el aula**

Bloque 1: Comunicación oral. Hablar y escuchar.
- Estándares: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1.

Bloque 2: Comunicación escrita. Leer y escribir.
- Estándares: 1.2, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 6.4, 7.1, 7.2 y 7.4.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

- Estándares: 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 4.1, 5.1, 5.2, 6.1, 7.1, 7.2, 8.1, 8.2, 9.1, 10.1, 10.2, 10.3, 11.1, 11.2, 12.1 y 12.2.

Bloque 4: Educación literaria.

- Estándares: 1.1, 1.2, 3.1, 5.1, 6.1, 7.1, 8.1 y 8.2.

➢ **Prueba de Lectura**

Bloque 1: Comunicación oral. Hablar y escuchar.

- Estándares: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1.

Bloque 2: Comunicación escrita. Leer y escribir.

- Estándares: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4.

Bloque 3: Conocimiento de la lengua.

- Estándares: 3.1, 10.1, 11.2.

Bloque 4: Educación literaria.

- Estándares: 1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 3.2, 4.2, 4.3, 5.1.

XI.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 15 de enero de 2021 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación. Existen, por tanto, tres grandes categorías para organizar la respuesta educativa en relación con la atención a la diversidad:

1.) MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.1. **Programa de refuerzo de materias troncales** del bloque de troncales en 4º ESO para aquel alumnado que lo requiera según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior y para aquel alumnado proveniente de un Programa de mejora de aprendizaje y el rendimiento (PMAR). Dicho programa recibe varias medidas de atención a la diversidad. En primer lugar, la materia consta de 4 horas en lugar de las 3 horas comunes para el resto de los grupos; en segundo lugar, la ratio del alumnado es sensiblemente más baja; en tercer lugar, el porcentaje atribuido por el departamento de Lengua a los distintos bloques de criterios de evaluación es distinto, pues en este grupo la materia cuenta con un enfoque aún mucho más comunicativo, habida cuenta de que la mayoría de este alumnado no suele continuar estudios en bachillerato; en cuarto lugar, la metodología parte de manera mucho más acusada de los postulados del aprendizaje cooperativo, de la gamificación didáctica, en definitiva, de las metodologías activas.

Otras medidas de atención a la diversidad consisten en una distribución diferente del peso de los porcentajes de los bloques de criterios de evaluación

(25% - C.O./ 35% - C.E./ 20% - C.L./ 20% - E.L.), para acentuar aún más el enfoque comunicativo de la materia; selección adaptada de las lecturas; diseño de prácticas escritas y orales adaptadas al nivel, etc. En el presente curso están matriculados en este programa 19 alumnos y alumnas de 4º ESO B.

2.) PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En este apartado se incluyen los programas de refuerzo del aprendizaje para el alumnado cuyas características se ajustan a las siguientes circunstancias:

2.1.Programa de Refuerzo de los aprendizajes no adquiridos, para aquel alumnado que ha promocionado de curso pero no ha superado la materia de Lengua castellana y Literatura. A dicho alumnado se le realiza un seguimiento individualizado y continuo, consignado en un documento tipo (ver ANEXO II). Al mismo tiempo, el departamento ha dispuesto un sistema variado que facilite al alumnado la asimilación de los aprendizajes no adquiridos. A saber:

- Para alumnado de la ESO, existen varias vías, que no son excluyentes:

  - ✓ A través de la superación de la primera y la segunda evaluación del curso actual.
  - ✓ A través de la superación de dos exámenes de contenidos (60 % de la nota) cuyas fecha de celebración están fijadas para enero y abril; y a través de la entrega de un cuadernillo de actividades (40 % de la nota) los mismos días de las convocatorias de dichos exámenes (la mitad del cuadernillo en enero y la otra mitad en abril).

Independientemente de todo lo anterior, el alumnado con materias pendientes tendrá un seguimiento especial en clase por parte de su profesor o profesora de Lengua castellana y Literatura durante el presente curso, que supervisará el trabajo diario de este alumnado durante sus clases o en algún hueco horario habilitado para tal efecto. Además, una segunda profesora del departamento dispone en su horario de dos horas de atención personalizada y seguimiento a este alumnado.

2.2.Programa de refuerzo de los aprendizajes orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior para aquel **alumnado que no promociona de curso.** A este alumnado se le hará un seguimiento continuo para cuyo control se dispone de un documento tipo (ver ANEXO III)

que se irá adaptando a cada caso individual y que basará su línea de actuación en una observación más exhaustiva de su proceso de enseñanza-aprendizaje y en la aportación de aquel material de refuerzo que fuera necesario.

2.3. Programa de refuerzo de los aprendizajes para el alumnado NEAE. Nuevamente, a este alumnado se le hará un seguimiento continuo para cuyo control se dispone de un documento tipo (ver ANEXO IV) que se irá adaptando a cada caso individual y que basará su línea de actuación en una observación más exhaustiva de su proceso de enseñanza-aprendizaje, en la adopción de las medidas que fueran necesarias según el caso y en la aportación de aquel material de refuerzo que fuera necesario.

2.4. Programa de profundización para el alumnado altamente motivado para el aprendizaje o que presenta capacidades intelectuales. Consiste en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación.

3.) MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3.1. Apoyo dentro del aula por el profesorado especialista en PT para el grupo 4ºB dos horas a la semana. Este profesor trabaja de manera coordinada con la profesora de LCL de los distintos grupos.

3.2. Adaptaciones curriculares de alumnado NEE: existe un censo de alumnos NEE en este nivel, repartidos en distintos grupos.

Por último, en el anexo V se consigna el amplio abanico de medidas que se aplican en cada grupo y nivel teniendo en cuenta las características del mismo y en el anexo VI de la presente programación puede consultarse la distribución por grupos y niveles de la casuística relacionada con la atención a la diversidad.

XII.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- ✓ Libro de texto de uso del alumno: *Lengua castellana y Literatura*. 4º ESO. Ed. Algaida
- ✓ Libros de lectura obligada facilitados por el centro:

- *Rimas y leyendas,* de Gustavo Adolfo Bécquer
- *Bajarse al moro,* de José Luis Alonso de Santos
- *Relato de un náufrago,* de Gabriel García Márquez

✓ Materiales de refuerzo y ampliación.
✓ Medios técnicos de las aulas TIC y pizarras digitales.
✓ Plataforma Google Classroom.
✓ Biblioteca del centro y diccionarios de aula.

XIII.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Visitas al teatro (fechas por determinar).

TALLER DE PRENSA

MATERIA OPTATIVA PARA 4º DE ESO

MATERIA DE DISEÑO PROPIO

I. INTRODUCCIÓN

La materia de Taller de prensa busca formar al alumnado de forma interdisciplinar a través del conocimiento de la radio y otros medios de comunicación, con actividades que respondan a sus intereses y favoreciendo la expresión y comunicación oral y escrita.

La prensa y la radio en el aula permiten interrelacionar las diversas áreas del currículo al tiempo que se asientan y mejoran conocimientos relacionados con la competencia lingüística. Es a través de tan importante competencia que el alumnado accede a la lectura, comprensión o elaboración de textos escritos y orales, a la vez que descubre las infinitas posibilidades temáticas que pueden abarcar y la importancia de documentarse previamente a la redacción de un texto periodístico.

II. MARCO LEGAL

- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).

- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10-12-2013)

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Texto consolidado, 2015).

III. OBJETIVOS

3.1. **De etapa.**

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o

social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

g) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura

3.2.**Específicos de la materia.**

a) Conocer las características de los principales medios de comunicación, haciendo especial hincapié en la radio.

b) Conocer y dominar los principales géneros y sub-géneros periodísticos: información, opinión y mixto.

c) Fomentar la lectura comprensiva y la redacción cuidada y correcta.

d) Mejorar la comunicación oral del alumnado, a través de la elaboración y la edición de *pódcasts* de distinto tipo.

e) Propiciar espacios para la expresión de las inquietudes del alumnado desde el respeto por las opiniones de los demás y las normas de convivencia.

f) Fomentar la participación activa y colaborativa todos los procesos de aprendizaje.

g) Promover la creatividad y participación para dar pie a situaciones de aprendizaje

significativas.

h) Descubrir al alumnado las posibilidades de formación permanente que la prensa, en general, proporciona.

IV. CONTENIDOS

Bloque I: LA RADIO

- Funcionamiento básico de las emisoras de radio.
- El lenguaje radiofónico: la voz, la música, los efectos, el silencio. Elementos de continuidad.
- Los géneros radiofónicos: la noticia, la entrevista, encuestas en la calle, tertulia, informe, reportaje, opinión de especialista.
- Tipos de programas radiofónicos: Flash, boletín, informativo, magazine, divulgativo, deportivos, retransmisiones, …
- Clasificación de las emisoras: por cobertura, por titularidad, por contenidos.
- Elaboración de un programa de radio.

Bloque II: RADIOTEATRO.

- Tipos: unitarios, seriados, radionovela.
- Texto creativo (guion): contenido, argumento y personajes. Acotaciones.
- Locución interpretativa: la voz, los nervios, la respiración, la naturalidad, la lectura: registro, intensidad, velocidad, etc.
- Efectos sonoros: acompañamiento, descripciones, transmisión de emociones.
- Lectura de *Diálogos de una espera*, de Alfonso Jiménez.
- Reescritura de *Diálogos de una espera*, de Alfonso Jiménez.

Bloque III: BOLETÍN INFORMATIVO

- Sub-géneros de información: la noticia.
- Características generales: brevedad, precisión, claridad, objetividad, actualidad.
- La escaleta.
- Análisis de boletines informativos.
- Elaboración de un boletín informativo sobre el centro educativo y la localidad.

Bloque IV: RADIOHISTORIA

- La biografía histórica.
- Búsqueda de información y selección del contenido relevante.
- Análisis lingüístico de un programa de “Acontece que no es poco”, de Nieves Concostrina.
- Elaboración de un programa siguiendo el modelo de Nieves Concostrina.
- Significación de la selección musical.

Bloque V: LA PRENSA

- Organización interna de un periódico.
- Prensa tradicional y prensa digital.
- Organización de la publicación (portada, secciones, contraportada).
- Géneros periodísticos (información y opinión).
- Clasificación de las publicaciones periódicas.
- Elaboración del periódico del centro.

V.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS:

PRIMER TRIMESTRE	**SEGUNDO TRIMESTRE**	**TERCER TRIMESTRE**
BLOQUES I y II.	BLOQUE III y IV	BLOQUE V
Elaboración de un pódcast: radioteatro.	Elaboración de dos pódcast: boletín informativo y radiohistoria.	Elaboración del periódico del centro.

VI.- METODOLOGÍA

La materia cuenta con un **enfoque eminentemente práctico** donde la teoría está reducida al mínimo y, sobre todo, al servicio de la práctica. El **trabajo colaborativo** se potencia en cada sesión de trabajo, ya que además de trabajos individuales existen actividades grupales donde el resultado final es fruto de las aportaciones de los miembros del grupo, procurando que todo el alumnado participe. Así, cada grupo tendrá una organización y reparto de tareas, en muchas ocasiones, diseñadas por ellos y públicas.

Será imprescindible el uso de ordenadores, táblets, móviles, etc. que permitan al alumnado la búsqueda de información, escrita o sonora, necesaria para la elaboración de los distintos trabajos. Este curso, al igual que el año pasado, y tras la formación en edición de **pódcast** llevada a cabo hace dos cursos en todo el centro, se apostará de manera decidida por la familiarización del alumnado con esta herramienta de comunicación tan potente. De este modo, la **expresión oral** –tradicionalmente ninguneada en la enseñanza– cobrará la misma relevancia que la expresión escrita. Por último, **la dimensión creativa** de la lengua funcionará igualmente como eje vertebrador del trabajo diario, pues a partir de unos modelos dados, el alumnado tendrá que componer, normalmente en grupo o en pareja, textos ficticios, en muchas ocasiones humorísticos, pues la **risa** se torna en muchas ocasiones en la mejor arma para acercarse a la realidad.

Para fomentar la motivación por el mundo periodístico, el alumnado irá produciendo textos a medida que se avanza en el trabajo de clase y con todo el material

recopilado se publicará el **periódico del centro** realizado por ellos. Se incluirán las diferentes secciones que el alumnado decida de forma democrática y atendiendo a sus motivaciones para propiciar la lectura del mismo.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS BÁSICAS ASOCIADAS**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
1. Reconocer la función de los diversos elementos del lenguaje radiofónico: la voz, la música, los efectos, el silencio; y de los elementos de continuidad. (10%)	CCL CSC CD CEC AA	1.1. Analiza la función de los elementos del lenguaje radiofónico en programas actuales. 1.2. Utiliza los diversos elementos del lenguaje para elaborar un mensaje radiofónico.
2. Reconocer y producir textos pertenecientes a los distintos géneros radiofónicos: radioteatro, boletín informativo, programas especializados, etc. (10%)	CCL CSC CD CEC AA	2.1. Analiza y caracteriza mensajes radiofónicos pertenecientes a distintos géneros. 2.2. Elabora noticias y entrevistas radiofónicas.
3. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. (10%)	CCL CSC CD CEC AA	3.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 3.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos
4. Reconocer y producir textos pertenecientes a los distintos géneros periodísticos: la noticia, la entrevista, el editorial, el artículo de opinión, la columna, tertulia, carta al director, etc. (10%)	CCL CSC CD CEC AA	4.1. Analiza y caracteriza sub-géneros peridísticos pertenecientes a distintos medios. 4.2. Elabora noticias y otros sub-géneros periodísticos.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mitrada, etc.) (10%)	CCL CSC CD CEC AA	5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen…) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (10%)	CCL CSC CD CEC AA	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
7. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (10%)	CCL CSC CD CEC AA	7.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
8. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. (10%)	CCL CSC CD CEC AA	8.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. 8.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
9. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. (10%)	CCL CSC CD CEC AA	9.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 9.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 9.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

10. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. (10%)	CCL CSC CD CEC AA	10.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 10.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 10.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 10.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

VIII. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística.	Redacción, lectura y producción de textos escritos, comprensión de mensajes atendiendo a diversas fuentes, webs, prensa digital…
Competencia digital.	Uso de internet con fines didácticos, conocimiento de la prensa digital, utilización de procesador de texto y programa de maquetación, creación de trabajos por ordenador, creación de videos…
Competencias sociales y cívicas.	Capacidad de trabajo en grupo respetando las aportaciones ajenas, el sentido de la cooperación para un resultado y bien común, lecturas sobre temas de actualidad…
Conciencia y expresiones culturales.	Realización de fotografías, cuidado, decoración y creatividad en los trabajos encomendados, diseño de páginas para el periódico, …
Competencia para aprender a aprender.	Documentación y uso de periódicos, libros o diccionarios y ordenador, reconocer aspectos teóricos en la práctica mediante la lectura de la prensa …
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	Sugerencias y aportaciones en clase, capacidad de crear textos propios en base a conceptos teóricos estudiados sobre la prensa, selección de los contenidos de la publicación, ...

IX. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Esta materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar, así como la consolidación de valores éticos y sociales

recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento y como vehículo de intercambio comunicativo favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

X. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas de los alumnos. Pero sobre todo se tendrá en cuenta el resultado de la elaboración de los distintos *pódcast*s y del periódico, a raíz del trabajo elaborado por los grupos.

INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	**REGISTRO**
Observación del trabajo y actitud en clase.	Escala de observación
Trabajos	Rúbricas/portfolio
Elaboración de pódcast.	Rúbrica
Elaboración de un periódico.	Rúbrica

XI. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El hecho de que el Taller de prensa lo cursen alumnos de todos los grupos de cuarto de ESO, procedentes de distintos itinerarios y con gran diversidad de intereses y capacidades hace que la atención a la diversidad sea un eje central en el planteamiento de los contenidos y actividades y por tanto de la evaluación. El principal instrumento para atender a esa diversidad es el trabajo en grupos colaborativo, de manera que casi todas las actividades se presentarán en equipo (parejas, pequeños grupos y grupos de tamaño medio para las secciones del periódico escolar y para la elaboración de los

programa de radio).

XII. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Visita a una emisora de radio sevillana.
- Visita a una redacción de periódico local o sevillana.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º DE BACHILLERATO

I.- CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

II. PRESENTACIÓN DE LA MATERIA

La formación en Lengua Castellana y Literatura se lleva a cabo a lo largo de las sucesivas etapas en que se organiza el proceso educativo. Es una materia troncal general en la que los elementos curriculares se vinculan de forma creciente en las distintas etapas.

La materia Lengua Castellana y Literatura contribuye a dotar y profundizar en Bachillerato en los conocimientos y destrezas adquiridos en Educación Secundaria Obligatoria y marca el inicio de una formación científica con la que el alumnado debe

alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, o acceder a la educación superior.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje. De ahí que esa capacidad para comprender y expresarse sea el instrumento más eficaz de aprendizaje. Se trata de adquirir el dominio de los procedimientos mediante los cuales los hablantes representan el mundo, se comunican e interactúan para intervenir de forma adecuada y satisfactoria en la comunicación verbal en los diferentes ámbitos personal, social, académico y profesional. Estos saberes se refieren a los principios y normas sociales que presiden los intercambios, a las formas convencionales que presentan los diferentes géneros textuales en nuestra cultura, a los procedimientos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado y a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y aceptabilidad semántica a las normas ortográficas.

III. JUSTIFICACIÓN LEGAL

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

IV. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.

7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

V.- CONTENIDOS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.
La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.
La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.
Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.
El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.

La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.
Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

Bloque 4. Educación literaria.
Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.
Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

VI.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMP.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar (5%)		
1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. (1,25%)	CCL, CSC	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. 1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas, diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. (1,25%)	CCL, CAA, CSC, CEC.	2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. (1,25%)	CCL, CAA, CSC	3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. (1,25%)		4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. 4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. 4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación. 4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal. 4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir (35%)		

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. (8,75%)	CCL, CAA, CSC, CEC.	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. 1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias. 1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. 1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.
2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. (8,75%)	CCL, CAA, CEC.	2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita. 2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual…) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. 2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. (8,75%)	CCL, CAA, CSC, CEC	3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos. 3.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. 3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía, etc.
4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. (8,75%)	CCL, CD, CAA.	4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales. 4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen. 4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía. 4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.
Bloque 3. Conocimiento de la Lengua (30%)		
1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. (3,33%)	CCL, CAA.	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. 1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.

2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. (3,33%)	CCL, CAA.	2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. (3,33%)	CCL, CAA.	3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. (3,33%)	CCL, CAA.	4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. (3,33%)	CCL, CAA.	5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. (3,33%)	CCL, CAA	6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto. 6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto. 6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos. 6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita. 6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. (3,33%)	CCL, CAA, SIEP	7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.
8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. (3,33%)	CCL, CAA.	8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. (3,33%)		9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. 9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.
Bloque 4. Educación literaria (30%)		
1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. (6%)	CCL, CAA, CEC.	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. (6%)	CCL, CAA, CEC.	2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas
3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultura. (6%)	CCL, CAA, CEC	3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. (6%)	CCL, CAA, CEC	4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (6%)	CCL, CAA, CEC	5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

VII.- PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El departamento entiende que los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los **criterios de evaluación** y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

Para ello, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

 Pruebas escritas:

- Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir.
  Estándares: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 4.1 y 4.2.
- Bloque 3: Conocimiento de la lengua.
  Estándares: 1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 6.1, 6.5, 6.6 y 7.1.
- Bloque 4: Educación literaria.
  Estándares: 1.1, 2.1, 3.1 y 4.1.

 Trabajos escritos:

- Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir.
  Estándares: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 4.1, 4.2 y 4.3.
- Bloque 3: Conocimiento de la lengua.
  *Estándares: 1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 7.1, 9.1 y 9.2.
- Bloque 4: Educación literaria.
  Estándares: 2.1 y 3.1.

 Plan de lecturas

- Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir.
  Estándares: 3.1, 3.2 y 3.3.
- Bloque 3: Conocimiento de la lengua.
  Estándares: 8.1.
- Bloque 4: Educación literaria.
  Estándares: 1.1 y 3.1.

 Exposiciones orales

- Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar.
  Estándares: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5.
- Bloque 4: Educación literaria.
  Estándares: 1.1 y 3.1

Para ponderar los resultados de la prueba objetiva escrita y las actividades, seguiremos los criterios propuestos por la ponencia conjunta de la Universidad y los institutos para el acceso a la Universidad:

Criterios generales de corrección: Se valorarán, en su conjunto, el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión, se tendrá en cuenta lo siguiente:

• La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
• La precisión y claridad en la expresión
• El orden y coherencia de la exposición (estructura de la exposición, argumentación, adecuación a las cuestiones o temas propuestos, etc.)
• La adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo (variedad léxica, sintáctica y uso pertinente de recursos expresivos).

VIII.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad es ya una pauta ordinaria en la acción educativa. El refuerzo pedagógico debe estar presente en este curso porque pueden darse las siguientes situaciones:

• Desfases o retrasos importantes en el aprendizaje global de los alumnos por una desmotivación general.
• Desfases o retrasos importantes en el aprendizaje de los alumnos en relación con el área de Lengua Castellana y Literatura por desmotivación concreta hacia la misma.
• Área pendiente de superación del curso anterior a raíz de la promoción general del alumno.

Para lograr los objetivos mínimos exigibles propondremos, en cada unidad didáctica, una serie de actividades de refuerzo que cumplen las siguientes condiciones:

• Actividades fuertemente motivadoras y muy próximas a los gustos e intereses de alumnos concretos.
• Actividades diferentes a las que se planteen en el currículo diario del grupo clase concreto.
• Trabajos individuales o de pequeño grupo que signifiquen mejoras en las capacidades generales y básicas del alumnado.

En 2º Bto. hay diagnosticados 5 alumnos con PRA, bien por materia pendiente, por repetición o por dificultades de aprendizaje. Se hará un seguimiento más exhaustivo de la evolución de estos alumnos y se les aplicarán las medidas de refuerzo pertinentes: adaptación en los tiempos de las pruebas, actividades de refuerzo, etc.

IX.- TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Véase el anexo I.

X.- CONTENIDOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos, fundamentalmente a través de la lectura, análisis y elaboración de textos orales y escritos por parte del alumnado:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

XI.- LECTURAS OBLIGATORIAS

Independientemente de las programaciones concretas de los Departamentos didácticos de los centros, se considera que se debe insistir especialmente en el estudio de los textos y autores de los siglos XX y XXI. En los contenidos de Lengua castellana y literatura, particularmente en lo que se refiere a la literatura, debe optarse «por una presentación lo más sintética posible de los contextos, las formas y los contenidos temáticos, sugiriendo que se realice alguna selección de obra, fragmentos y autores representativos de las diferentes épocas –y especialmente de la literatura del siglo XX- y que se dedique un tiempo a la lectura y al análisis y comentario de los textos».

Por ello, es obligatoria la lectura de obras representativas, en los distintos géneros, de las diferentes épocas de los siglos XX y XXI. Atendiendo a tal disposición, la ponencia recomienda las siguientes obras:

Pío Baroja, *El árbol de la ciencia.*
Federico García Lorca., *La casa de Bernarda Alba.*
Carmen Martín Gaite, *El cuarto de atrás.*
Luis Cernuda, *La realidad y el deseo.*

Estas lecturas están recogidas en los contenidos de las unidades didácticas que corresponden.

XII.- METODOLOGÍA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Las estrategias metodológicas que se empleen en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado.

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos.

En este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno y la alumna han de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, así como la adquisición y el uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más

transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información.

Asimismo, es importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de "Comunicación oral" se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional.

En el bloque de "Comunicación escrita", el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir al alumnado en escritores competentes, en especial, en el ámbito académico, de cara a su futuro universitario y profesional. Se insistirá además, en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas.

En el bloque de "Conocimiento de la lengua", el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales.
En el bloque de "Educación literaria", los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores.

El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco, etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de

un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

XIII.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

No se contempla su realización.

ANEXO 0: INDICADORES DE LOGRO DE TODAS LAS PROGRAMACIONES PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Los indicadores de logro están pensados para desarrollar un punto de vista crítico sobre la propia práctica docente y la programación y para la utilización de la evaluación como herramienta de trabajo, de manera que se evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como el proceso de enseñanza. Así se podrá comprobar el funcionamiento de la programación y la práctica en el aula, y proponer e incorporar las medidas de mejora que pudieran ser necesarias.

Los indicadores de logro de la práctica docente que proponemos para el presente curso son los siguientes para todas las materias incluidas en esta programación:

SOBRE LOS MATERIALES UTILIZADOS	0	1	2	3	4
Los materiales utilizados son adecuados a las características de los alumnos					
Los materiales son variados.					
Los materiales son accesibles a todos los alumnos.					
Los materiales son suficientes.					
Se han utilizado los medios TIC satisfactoriamente.					
SOBRE LA PLANIFICACIÓN					
Han sido adecuados el número y la duración de las actividades.					
Las actividades han tenido un nivel de dificultad adecuado.					
Las actividades han sido significativas en el proceso de aprendizaje de los alumnos.					
La organización y secuencia de las actividades han sido adecuadas.					
Se ha completado satisfactoriamente los contenidos previstos					
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD					
Se han detectado las dificultades de aprendizaje de los alumnos					
Se han aplicado medidas de refuerzo educativo.					
Se ha hecho el seguimiento del plan de recuperación de materias pendientes satisfactoriamente.					
SOBRE LA METODOLOGÍA					
La metodología es variada.					
Se utilizan distintos tipos de agrupamientos en clase.					

ANEXO I: TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
1ª EV.		**ORTOGRAFÍA**: el acento; normas generales de acentuación. El diptongo; acentuación de diptongos. El hiato. El triptongo. **GRAMÁTICA**: clases de palabras; sintagma nominal y sintagma adjetival. **LÉXICO**: Connotación y denotación. Formación de palabras: derivadas, compuestas y parasíntesis. Relaciones de significado: polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, paronimia. **COMUNICACIÓN**: El texto; tipos de texto; propiedades textuales (adecuación, coherencia y cohesión). Textos narrativos y textos descriptivos. **LITERATURA**: La narración: definición, elementos y sub-géneros.		**COMUNICACIÓN**: el texto: coherencia y cohesión. **GRAMÁTICA**: tipos de sintagmas. Oración simple. **LÉXICO**: formación de palabras: derivadas, compuestas, parasintéticas, etc. **LITERATURA**: siglos XVIII y XIX: Ilustración y Romanticismo. Realismo

2ª EV.		**ORTOGRAFÍA**: acentuación de palabras con diptongo e hiatos y de monosílabos; uso de la hache. **COMUNICACIÓN**: funciones del lenguaje; propiedades del texto (adecuación, coherencia y cohesión); conectores oracionales y textos orales **LÉXICO**: Voces patrimoniales, préstamos y extranjerismos, palabras derivadas y compuestas. **GRAMÁTICA**: clases de palabras; sintagma nominal y sintagma adjetival. **LITERATURA**: temas y tópicos literarios, personajes, géneros y elementos narrativos	)	**COMUNICACIÓN**: tipos de textos **LÉXICO**: ¿? **GRAMÁTICA**: oración compuesta: coordinadas y subordinadas sustantivas. **LITERATURA**: siglo XX: Modernismo, generación del 98, Vanguardias y generación del 27.
3ª EV.		**ORTOGRAFÍA**: signos de puntuación. **COMUNICACIÓN**: el periódico: géneros de información: la noticia y el reportaje; la publicidad; las tecnologías de la información y la comunicación. **LÉXICO**: connotación y denotación. **GRAMÁTICA**: Repaso. CD, CI, ATRIB. **LITERATURA**: lectura de la antología poética.		**GRAMÁTICA**: Subordinación adjetiva y adverbial. **LITERATURA**: Literatura desde 1939.

	2º BTO.
1ª EV.	**BLOQUES DE COMUNICACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** 1. EL TEXTO a. Adecuación. Intención comunicativa. Funciones del lenguaje. b. Coherencia. Tema. Estructuras textuales. c. Cohesión. d. EL TEXTO ARGUMENTATIVO. i. Características. Estructuras. Clases de argumentos. ii. Elaboración de textos argumentativos. 2. MORFOLOGÍA a. Morfología flexiva. b. Morfología léxica. 3. LÉXICO. a. Definición de palabras. **BLOQUE DE LITERATURA** 1. La poesía desde el Modernismo a las vanguardias (futurismo, ultraísmo, surrealismo) autores y obras representativos. 2. La poesía del grupo del 27: etapas, autores y obras representativas. 3. Luis Cernuda. *La realidad y el deseo*. 4. La poesía desde 1939 a los años 70: tendencias (testimonial, social y del conocimiento), autores y obras representativos. 5. La poesía desde los años 70 a nuestros días: tendencias (poesía culturalista, de la experiencia y neovanguardista), autores y obras representativos.

2ª EV.	**BLOQUES DE COMUNICACIÓN Y CONOCIMEINTO DE LA LENGUA** 1. El texto periodístico. 2. Enunciado y oración simple. Sujeto y predicado. Estructura del predicado. Oraciones impersonales. Modificadores oracionales. 3. Oración compuesta: yuxtapuestas, coordinadas, subordinadas. Yuxtapuestas y coordinadas. 4. Oraciones subordinadas sustantivas. 5. Oraciones subordinadas adjetivas. 6. Oraciones subordinadas adverbiales propias. 7. Oraciones subordinadas adverbiales impropias: finales, causales y consecutivas. **BLOQUE DE LITERATURA** 1. La novela hasta 1939. 2. Pío Baroja. *El árbol de la ciencia*. 3. La novela desde 1940 hasta los años 70. 4. Carmen Martín Gaite. *El cuarto de atrás*. 5. La novela desde los años 70 a nuestros días.
3ª EV.	**BLOQUES DE COMUNICACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA LENGUA** 1. Objetividad y subjetividad en los textos. 2. Oraciones subordinadas condicionales, concesivas y comparativas. **BLOQUE DE LITERATURA** 1. El teatro desde principios del siglo XX hasta 1940. 2. El teatro desde 1940 hasta la actualidad. 3. Federico García Lorca. *La casa de Bernarda Alba*.

ANEXO II: PRA - PLAN INDIVIDUALIZADO PENDIENTES

1. DATOS DEL ALUMNO

Nombre:	Curso:
Fecha de Nacimiento y edad:	

2. ANTECEDENTES

3. MEDIDAS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL AULA (a modo de ejemplo)

□ Recordamos, relacionamos y ampliamos contenidos anteriores.
□ Reforzamos herramientas de trabajo (esquematización, descripción, relación...)
□ Usamos un alumno tutor.
□ Revisamos o nos interesamos semanalmente por el cuadernillo asignado.

Otras:

4. PLAN DE ACCIÓN PERSONAL

3.1. Observaciones personales quincenales (Cuaderno, trabajo diario,...)

OCTUBRE	**Observaciones:**	**Observaciones:**
NOVIEMBRE	**Observaciones:**	**Observaciones:**
DICIEMBRE	**Observaciones:**	**Observaciones:**
ENERO	**Observaciones:**	**Observaciones:**

FEBRERO	**Observaciones:**	**Observaciones:**
MARZO	**Observaciones:**	**Observaciones:**
ABRIL	**Observaciones:**	**Observaciones:**
MAYO	**Observaciones:**	**Observaciones:**
JUNIO	**Observaciones:**	**Observaciones:**

3.2. Material de Refuerzo proporcionado al alumno (si fuera necesario)

Fecha:	Material:
Fecha:	Material:
Fecha:	Material:
Fecha:	Material:

3.3. Otros elementos relevantes

ANEXO III: PRA - PLAN INDIVIDUALIZADO REPETIDORES

1. DATOS DEL ALUMNO

Nombre:	Curso:
Fecha de Nacimiento y edad:	
Cursos repetidos:	

2. ANTECEDENTES

3. MEDIDAS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL AULA (a modo de ejemplo)

□ Seguimiento personalizado con el formulario consensuado.
□ Control semanal del cuaderno, agenda y glosario de términos específicos.
□ Realización de tareas concretas, individualmente o en grupo y valoración inmediata.
□ Potenciar las tareas visuales y manipulativas.
□ Entrega de un cuadernillo con actividades básicas que supone una calificación extra.

Especialmente si ha superado la asignatura:

□ 1. Utilizarlo como alumno tutor con un alumno que a su vez le pueda ayudar en otras áreas.
□ 2. Fomentar su participación, por ejemplo en las actividades de evaluación inicial.
□ 3. Darle protagonismo en el trabajo colaborativo (posible labor de secretario).

4. PLAN DE ACCIÓN PERSONAL

3.1. Observaciones personales quincenales (Cuaderno, trabajo diario,...)

OCTUBRE	**Observaciones:**	**Observaciones:**

NOVIEMBRE	**Observaciones:**	**Observaciones:**
DICIEMBRE	**Observaciones:**	**Observaciones:**
ENERO	**Observaciones:**	**Observaciones:**
FEBRERO	**Observaciones:**	**Observaciones:**
MARZO	**Observaciones:**	**Observaciones:**
ABRIL	**Observaciones:**	**Observaciones:**
MAYO	**Observaciones:**	**Observaciones:**
JUNIO	**Observaciones:**	**Observaciones:**

3.2. Material de Refuerzo proporcionado al alumno (si fuera necesario)

Fecha:	Material:

Fecha:	Material:
Fecha:	Material:
Fecha:	Material:
Fecha:	Material:
Fecha:	Material:
Fecha:	Material:
Fecha:	Material:
Fecha:	Material:
Fecha:	Material:

3.3. Otros elementos relevantes

ANEXO IV: PRA – DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

1. DATOS DEL ALUMNO

Nombre:	Curso:
Fecha de Nacimiento y edad:	

2. ANTECEDENTES

3. MEDIDAS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL AULA (a modo de ejemplo)

□ **Recordar, relacionar y ampliar contenidos anteriores.**

□ **Reforzamos herramientas de trabajo (esquematización, descripción, relación...)**

□ **Usamos un alumno tutor.**

□ **Más tiempo para la realización de las pruebas escritas y orales.**

□ **Adaptación de los contenidos.**

□ **Ayudarlo con el manejo de herramientas digitales como Google Classroom.**

□ **Mantener una comunicación más fluida con las familias vía ISéneca.**

□ **Situar al alumno/a cerca del profesor/a para comprobar que no existen elementos en la mesa que lo distraigan de su tarea, para asegurarnos de que dispone de todo el material, para ayudar con la gestión del cuaderno, etc.**

Otras:

4. PLAN DE ACCIÓN PERSONAL

3.1. Observaciones personales quincenales (Cuaderno, trabajo diario,...)

OCTUBRE	**Observaciones:**	**Observaciones:**
NOVIEMBRE	**Observaciones:**	**Observaciones:**

DICIEMBRE	**Observaciones:**	**Observaciones:**
ENERO	**Observaciones:**	**Observaciones:**
FEBRERO	**Observaciones:**	**Observaciones:**
MARZO	**Observaciones:**	**Observaciones:**
ABRIL	**Observaciones:**	**Observaciones:**
MAYO	**Observaciones:**	**Observaciones:**
JUNIO	**Observaciones:**	**Observaciones:**

3.2. Material de Refuerzo proporcionado al alumno (si fuera necesario)

Fecha:	Material:
Fecha:	Material:
Fecha:	Material:
Fecha:	Material:

ANEXO V: MEDIDAS CONCRETAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ADOPTADAS EN CADA GRUPO TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL.

1º ESO

1º ESO A

MEDIDAS GENERALES. Este grupo funciona bastante bien. Las medidas que se están llevando a cabo son: lectura una hora a la semana (los jueves), explicación y realización de actividades preferentemente en clase, con la colaboración dos horas a la semana de la PT para que podamos ayudar al alumnado en todo momento y resolver cualquier duda.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Alumnado NEE. Hay tres alumnos NEE. Uno de ellos tiene TDAH y es repetidor con un nivel de competencia curricular de 3º de Primaria, al igual que otra alumna que tiene inmadurez, discapacidad intelectual leve y un nivel curricular de 3º de Primaria. Ambos tendrán pruebas específicas adaptadas a su nivel curricular, con pruebas más cortas y preguntas de opción múltiple. El profesor realizará un control habitual de las tareas. Ubicación en el aula al lado de un compañero con buena competencia lingüística. y, además, se comparte los esquemas que se hacen en la pizarra a través de Google Classroom para que el alumno/a lo pueda copiar en casa en caso de que no le dé tiempo. Otra alumna, con TDAH y síndrome de Tourette posee pruebas más cortas, se simplifican o desglosan los contenidos, realizar el mismo tipo de actividades y tareas que su grupo de referencia, pero en menor cantidad, ubicación en el aula de compañeros que puedan tutorizarlos.

Alumnado NEAE (con dificultad de aprendizaje): cuatro alumnos con dificultades de aprendizaje. Para ellos, se dispone de la inclusión del PT en el aula 2 horas semanales, reducción de contenidos, pruebas más cortas, ubicación en el aula teniendo cerca a compañeros que puedan tutorizarlos, revisión habitual del cuaderno y seguimiento de la agenda para que la familia tenga en cuenta qué actividades debe hacer en casa.

Alumnado REPETIDOR. En el aula contamos con cuatro repetidores. Realizaremos un control habitual de las actividades, ubicación en el aula al lado de un compañero con buena competencia Lingüística o cerca del profesor, comunicación continua con la familia (todas estas medidas se consignarán en una hoja de seguimiento elaborado con el departamento). Se facilita material de refuerzo de cada tema.

1º ESO B

MEDIDAS GENERALES. Este grupo suele funcionar bastante bien. Las medidas que se están llevando a cabo son: lectura una hora a la semana (los jueves), explicación y

realización de actividades preferentemente en clase, con la colaboración dos horas a la semana de la PT para que podamos ayudar al alumnado en todo momento y resolver cualquier duda.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA)

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Alumnado NEE. Hay tres alumnos NEE. Uno de ellos tiene trastorno grave e conducta y un nivel de competencia curricular de 3º de Primaria, al igual que otros dos alumnos que tienn discapacidad intelectual leve y un nivel curricular de 2º de Primaria. Ellos tendrán pruebas específicas adaptadas a su nivel curricular, con pruebas más cortas y preguntas de opción múltiple. El profesor realizará un control habitual de las tareas. Ubicación en el aula al lado de un compañero con buena competencia lingüística. y, además, se comparte los esquemas que se hacen en la pizarra a través de Google Classroom para que el alumno/a lo pueda copiar en casa en caso de que no le dé tiempo.

Alumnado NEAE (con dificultad de aprendizaje): tres alumnos con dificultades de aprendizaje, dos de ellos por compensación educativa y otra con DIA TDAH. Para ellos, se dispone de la inclusión del PT en el aula 2 horas semanales. En concreto para la alumna DIA TDAH y uno de los alumnos con compensación educativa hay reducción de contenidos, pruebas más cortas, ubicación en el aula teniendo cerca a compañeros que puedan tutorizarlos, revisión habitual del cuaderno y seguimiento de la agenda para que la familia tenga en cuenta qué actividades debe hacer en casa. La otra alumna con compensación educativa funciona muy bien tal y como está ahora. Todos disponen de fichas de refuerzo de las unidades en Google Classroom.

Alumnado REPETIDOR. En el aula contamos con cuatro repetidores, uno de ellos es absentista. Realizaremos un control habitual de las actividades, ubicación en el aula al lado de un compañero con buena competencia Lingüística o cerca del profesor, comunicación continua con la familia (todas estas medidas se consignarán en una hoja de seguimiento elaborado con el departamento). Se facilita material de refuerzo de cada tema.

1º ESO C

MEDIDAS GENERALES: Este grupo suele funcionar bastante bien. Las medidas que se están llevando a cabo son: lectura una hora a la semana (los miércoles), explicación y realización de actividades preferentemente en clase, con la colaboración dos horas a la semana de la PT para que podamos ayudar al alumnado en todo momento y resolver cualquier duda..

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA)

- 1 alumno NEAE (con TDH): inclusión del PT en el aula 2 horas semanales, el alumno mantiene una buena evolución por lo que se le ha colocado en la primera fila para poder realizar un seguimiento más cercano en la resolución de dudas. Además de una comunicación más fluida con las familias.

- 4 alumnos REPETIDORES: control periódico del cuaderno y de la actividad diaria del alumno, así como comunicación con la familia. Fichas de trabajo específicas y hojas de seguimiento. Estas medidas se encuentran consignadas en una hoja de seguimiento elaborada por el departamento.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: inclusión de PT en el aula.

1º ESO D

MEDIDAS GENERALES: Inclusión del PT dos horas semanales, el grupo tendrá una metodología cooperativa. Apoyo de una segunda profesora en el aula una hora a la semana.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD(PRA) Una alumna NEAE(con trastorno específico del lenguaje): inclusión del PT en el aula 2 horas semanales, ubicación en el aula teniendo cerca a compañeros que puedan tutorizarlos, simplificación de las instrucciones para las tareas, etc. Hay cuatro REPETIDORES: refuerzo positivo, actividades de refuerzo si son necesarias, etc.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: No hay alumnos NEE.

1º ESO E

MEDIDAS GENERALES: Lectura libre una hora a la semana, (miércoles) ayuda del profesor durante las pruebas escritas; realización de actividades preferentemente en clase y así se evita en la medida de lo posible mandar tarea a casa para que en ella el grupo pueda estudiar.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA):

- **No hay alumnos censados como NEAE**

5 alumnos repetidores: control semanal del cuaderno, ubicación en el aula al lado de un compañero con buena competencia lingüística, comunicación continua con la

familia (todas estas medidas se consignan en una hoja de seguimiento elaborada por el departamento).

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: Las anteriormente descritas.

MEDIDAS GENERALES

1º ESO F

MEDIDAS GENERALES: el grupo de 30 alumnos es muy heterogéneo, pero funciona bien en el aula. Las medidas que se están adoptando son las siguientes: lectura una hora a la semana (los jueves), realización de dinámicas de refuerzo mediante trabajo cooperativo, control del trabajo diario en el aula y en casa.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA):

- **ALUMNADO REPETIDOR: en el grupo hay tres alumnos y una alumna que se encuentran repitiendo 1º de ESO. En general, estos alumnos presentan un rendimiento poco constante en la asignatura. Además, uno de los cuatro alumnos manifiesta un escaso interés por progresar en su aprendizaje. En los cuatro casos se ha decidido realizar un PRA consistente en un seguimiento quincenal, en el control del cuaderno y de la realización de las actividades para casa y en la entrega de fichas complementarias que les ayuden a adquirir los saberes básicos trabajados en las situaciones de aprendizaje.**

- **ALUMNADO CON DIFICULTADES (SIN SER NEAE) O ESCASA MOTIVACIÓN POR EL APRENDIZAJE: en el grupo hay dos alumnos que parecen tener un nivel más bajo que el resto, por lo que se ha decidido aplicarles un PRA consistente en un seguimiento quincenal, en explicaciones más personalizadas, en el control del cuaderno y de la realización de las actividades para casa y en la entrega de fichas complementarias que les ayuden a adquirir los saberes básicos trabajados en las situaciones de aprendizaje.**

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: no son necesarias en este grupo.

2º ESO

2º ESO A

MEDIDAS GENERALES: Realización de actividades preferentemente en clase y se evita en la medida de lo posible el mandar tarea a casa para que en ella puedan preferiblemente estudiar.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA):

2 alumnos con la materia PENDIENTE (una de ellas es además repetidora): seguimiento periódico de la realización del cuadernillo por parte del profesor. Realización de pruebas objetivas en enero y en abril.

2 alumnos REPETIDORES: control semanal actividades de refuerzo, ubicación en el aula al lado de un compañero con buena competencia lingüística y/o buena disposición al trabajo, comunicación continua con la familia (todas estas medidas se consignarán en una hoja de seguimiento elaborada por el departamento).

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

No hay.

2º ESO B

1.MEDIDAS GENERALES: Realización de actividades preferentemente en clase y se evita en la medida de lo posible el mandar tarea a casa para que en ella puedan preferiblemente estudiar.

2.PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA):

2 alumnos con la materia PENDIENTE (uno de ellos es además repetidor): seguimiento periódico de la realización del cuadernillo por parte del profesor. Realización de pruebas objetivas en enero y en abril. Ambos alumnos son absentistas.

3 alumnos REPETIDORES (uno de ellos tiene además pendiente LCL de 1º): control semanal actividades de refuerzo, ubicación en el aula al lado de un compañero con buena competencia lingüística y/o buena disposición al trabajo, comunicación continua con la familia (todas estas medidas se consignarán en una hoja de seguimiento elaborada por el departamento). De estos tres alumnos, dos son absentistas y la tercera se incorporó a mediados de octubre.

3.MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

No hay

2º ESO C

1.MEDIDAS GENERALES

Adaptación grupal, consistente en: una reducción de los contenidos; lectura diaria de 15-20 minutos en clase; ayuda del profesor durante la realización de pruebas escritas; explicaciones cortas y realización de actividades en clase, preferentemente (se evita en la medida de lo posible el mandar tarea a casa para que en ella puedan preferiblemente estudiar); pruebas con menor contenido.

2.PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA)

1 alumno con la materia PENDIENTE: seguimiento periódico de la realización del cuadernillo de refuerzo por parte del profesor. Realización de pruebas objetivas en enero y en abril..

2 alumnos REPETIDORES: control semanal de actividades propuestas, ubicación en el aula al lado de un compañero con buena competencia lingüística y/o buena disposición al trabajo, comunicación continua con la familia (todas estas medidas se consignarán en una hoja de seguimiento elaborada por el departamento).

4 alumnos absentistas (aunque uno de ellos se incorporó a mediados de octubre, se marchará en enero al cumplir 16 años). De estos cuatro alumnos, tres son repetidores con LCL de 1º pendiente y el cuarto solo tiene la pendiente.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5 alumnos NEAE (con dificultad de aprendizaje, antiguas ACNS) o DIA: inclusión de PT en el aula 2 horas semanales; reducción de contenidos, pruebas más cortas (y con ayuda), comunicación continua con la familia.

2º ESO D

1.MEDIDAS GENERALES. Lectura una hora a la semana, ayuda del profesor durante las pruebas escritas; inclusión del PT dos horas semanales, realización de actividades preferentemente en clase y se evita en la medida de lo posible el mandar tarea a casa para que en ella pueda preferiblemente estudiar.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4 alumnos son NEAE, uno de ellos tiene un ACS y tres trabajan con PRA.

Alumno con materia PENDIENTE (3 alumnos): Seguimiento de la materia de forma periódica con vistas a reforzar aspectos básicos de repaso del curso anterior.

Alumnos REPETIDOR. En el grupo hay un alumno repetidor. Realizaremos un control habitual de las actividades, ubicación en el aula al lado de un compañero con buena competencia lingüística, comunicación continua con la familia (todas estas medidas se consignarán en una hoja de seguimiento elaborada por el departamento) y se realiza también un PRA

2º ESO D-E (PMAR) (María Jesús)

MEDIDAS GENERALES: Como medida principal está la inclusión de 11 alumnos en PMAR. Lectura una hora a la semana, ayuda del profesor durante las pruebas escritas, realización de actividades preferentemente en clase y se evita en la medida de lo posible el mandar tarea a casa para que en ella pueda preferiblemente estudiar.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA)

- 6 alumnos NEAE (con dificultad de aprendizaje): pruebas más cortas, se trabaja los mismos contenidos de referencia a su nivel escolar, se valora el contenido de las respuestas por encima de la ortografía, ubicación en el aula cerca del profesor.

- 1 alumno se le realiza un PRA porque se observa ESCASA MOTIVACIÓN EN LA ASIGNATURA. Se ubica en el aula cerca del profesor, tiene un alumno tutorizado, pruebas más cortas, se trabaja los mismos contenidos de referencia a su nivel escolar, se valora el contenido de las respuestas por encima de la ortografía.

2º ESO E

MEDIDAS GENERALES: el grupo de 23 alumnos es muy heterogéneo y se han adoptado diversas medidas para mejorar el rendimiento general: lectura una hora a la semana (los martes), desarrollo de ciertas actividades por medio del trabajo cooperativo en pequeño grupo, inclusión del PT en el aula 2 horas a la semana y realización preferentemente de las tareas en clase.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA)

- **ALUMNADO REPETIDOR: en el grupo hay dos alumnas y un alumno que han repetido segundo. En dos de los casos se realizará un seguimiento con el formulado consensuado y, si se considera necesario, se le entregará material de refuerzo complementario. En el otro caso, además de estas medidas, se controlará el trabajo diario y en las actividades de trabajo cooperativo se le intentará dar más protagonismo.**

- **ALUMNADO CON PENDIENTE: en el grupo hay dos alumnas y un alumno que tienen pendiente Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO. En estos casos se les aplicará un PRA del seguimiento de la realización del cuadernillo de recuperación. Además, se le entregará material de refuerzo para trabajar los nuevos contenidos si se considera necesario. Pues, una de las alumnas también está censada como DIA. A esta alumna se le adaptará el formato de examen y se le realizará explicaciones más personalizadas.**

- **ALUMNADO NEAE CON PRA: en el grupo hay un alumno con un trastorno de la comunicación, por lo que se le realizará un PRA consistente en el refuerzo de contenidos anteriores mediante fichas complementarias, en el desarrollo de herramientas de trabajo (esquematización, descripción…), en la utilización de un alumno tutor, en explicaciones más personalizadas, en la adaptación del formato de examen y en la flexibilidad de entrega de actividades. Asimismo, se contará con el apoyo del PT durante dos horas semanales.**

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- ALUMNADO NEE CON ACS: en el grupo hay un alumno al que se le va a realizar una adaptación curricular significativa tras observar su rendimiento en la materia y las dificultades que manifiesta. Se le entregará un cuadernillo personalizado, se observará su trabajo diario en el aula y se le plantearán pruebas más cortas y adaptadas. Todas estas medidas se llevarán a cabo en coordinación con el PT.

2º ESO F

1. MEDIDAS GENERALES. El grupo funciona bien y no se va a llevar a cabo ninguna medida particular.

2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Alumnos con materia PENDIENTE (1 alumno): Seguimiento de la materia de forma periódica con vistas a reforzar aspectos básicos de repaso del curso anterior.

- Alumnos REPETIDORES (2 alumnos): Realizaremos un control habitual de las actividades, ubicación cerca de un alumno con buena competencia lingüística o cerca del profesor, comunicación continua con la familia… Todas estas medidas se registrarán en una hoja de seguimiento elaborada por el departamento.

3º ESO

3º ESO A

1. MEDIDAS GENERALES:

- No hay medidas.

2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA):

- 2 alumnos NEAE: Pruebas estructuradas, más tiempo para realizar las pruebas, ubicación en 1º fila, ayuda de la profesora durante la realización de las pruebas escritas.

- 1 alumno AACC: Ofrecerle alguna lectura voluntaria para subir nota.

Alumnado NEAE (con dificultad de aprendizaje): un alumno con dificultades de aprendizaje. Para él, se dispone de la ubicación en 1ª fila, ayuda del profesor durante la realización de las pruebas escritas, la reducción de contenidos, pruebas más cortas, ubicación en el aula teniendo cerca a compañeros que puedan tutorizarlos y revisión habitual del cuaderno. Además, para alumnos con dificultades en la ortografía, prepararemos fichas específicas que se suben a Google Classroom (hay dos alumnos en esta situación). Por último, una alumna con epilepsia y que suele ir más lenta que la media de la clase se le propone, en acuerdo con la familia, que las pruebas escritas las haga en dos días en lugar de en uno.

Alumnado REPETIDOR. En el aula contamos con una repetidora. Realizaremos un control habitual de las actividades, ubicación en el aula al lado de un compañero con buena competencia Lingüística o cerca del profesor, comunicación continua con la

familia (todas estas medidas se consignarán en una hoja de seguimiento elaborado con el departamento). Se facilita material de refuerzo de cada tema.

4 alumnos con asignatura PENDIENTE: Seguimiento periódico del cuadernillo de pendiente.

3º ESO B

1. MEDIDAS GENERALES:

Adaptación grupal consistente en:

a) Priorización de los saberes básicos ligados más estrechamente al bloque de comunicación oral y escrita en detrimento de los saberes básicos relativos al conocimiento de la lengua.

b) Trabajo colaborativo en grupo a través del diseño de una situación de aprendizaje con producto final.

c) Valorar de forma significativa en todas las pruebas la mera realización de las tareas.

d) Diseño para el aula de tareas cortas y variadas.

e) Priorización de temas relacionados con los intereses del alumnado.

f) Trabajo frecuente en el aula para garantizar la realización de las tareas.

g) Uso de nuevas tecnologías.

h) Comunicación fluida con las familias.

2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA):

- 3 alumnos con asignatura PENDIENTE: Medidas:

a) Seguimiento periódico del cuadernillo de pendiente.

b) Ubicación en el aula en un sitio próximo al profesor.

c) Tutorización por un compañero con buena competencia lingüística.

d) Control semanal/quincenal por parte de la compañera del departamento encargada de seguimiento general del alumnado con materia pendiente.

- 2 alumnos REPETIDORES: Medidas:

Control más exhaustivo del cuaderno.

Ubicación en el aula junto a un compañero de mayor competencia lingüística.

Priorización en el acompañamiento de las tareas en el aula por parte del profesor.

Comunicación continua con las familias.

3º ESO C:

1. MEDIDAS GENERALES: El grupo funciona bastante bien a pesar de los horarios (primera y últimas horas). Se evidencia una buena cohesión grupal. Las medidas que se están realizando comprenden: una hora de lectura a la semana (viernes),

elaboración de actividades en el aula de manera individual y por parejas. Empleo de la plataforma Classroom para el envío de tareas. Se plantean también diferentes actividades de ampliación.

2.PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA):

- Se plantea la realización de un PRA a un alumno repetidor. Además del seguimiento diario, se plantea la realización de un cuadernillo de refuerzo.

3. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- 3 alumnos de AACC: profundización opcional de contenidos mediante tareas voluntarias.

3º ESO D

1. MEDIDAS GENERALES: Lectura dirigida una hora a la semana (y lectura y audición periódicamente en las demás sesiones). Ayuda del profesor durante las pruebas escritas. Se usará Classroom básicamente para refuerzo y ampliación, así como para la entrega de prácticas orales y escritas en cada evaluación.

2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA): No hay alumnado NEAE ni NEE. Hay 5 alumnos repetidores: varios son absentistas, no se ha podido hacer una mínima evaluación inicial, pues no han asistido. Los que sí llevan adelante su plan específico para la recuperación de materia pendiente establecido por el Departamento (que incluye un control periódico por parte de una compañera docente). Además, hacemos controles semanales de cuaderno, ubicación en el aula junto a compañeros con buena competencia lingüística, comunicación continua con la familia (todas estas medidas se consignan en una hora de seguimiento).

3. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: no se consideran necesarias más medidas, obviando por supuesto la continua adaptación a la marcha del grupo y la autoevaluación de lo que vamos consiguiendo en clase a lo largo de estos meses. Hay un alumno con diagnóstico TDAH, con evaluación inicial satisfactoria, que en principio no necesita ninguna medida adicional.

3º ESO E

1. MEDIDAS GENERALES:

- Adaptación grupal. Metodología cooperativa, selección de contenidos, pruebas más cortas.

- Inclusión de la PT en el aula dos horas semanales.

2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA):

- 5 alumnos NEAE: Inclusión de la PT en el aula dos horas semanales. Pruebas estructuradas, fraccionar la tarea, simplificar instrucciones, ubicar con alumno tutor, refuerzo positivo.

- 5 alumnos con asignatura PENDIENTE: Seguimiento periódico del cuadernillo de pendiente.

3º ESO F

1. MEDIDAS GENERALES: El grupo está conformado por 30 alumnos repartidos en grupos de 4 - 5. A partir de una iniciativa del propio centro, se plantea la incorporación y desarrollo de la metodología cooperativa en este grupo- clase. De momento, se han desarrollado dinámicas de cohesión grupal para establecer los grupos base. Por su parte, las medidas que se están realizando comprenden: una hora de lectura a la semana (lunes), elaboración de actividades en el aula de manera individual y por parejas. Empleo de la plataforma Classroom para el envío de tareas. Se plantean también diferentes actividades de ampliación.

2.PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA):

- Implantación y desarrollo de tres PRA: dos por repetición y uno por materia pendiente. Además del seguimiento diario, se plantea la realización de un cuadernillo de refuerzo que ayude al alumno a superar y recuperar (en el caso) la materia.

3. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- 2 alumnos de AACC: profundización opcional de contenidos mediante tareas voluntarias.

4º ESO

4º ESO A

1. MEDIDAS GENERALES

No son necesarias. Hay un nivel medio aceptable.

2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA)

1 alumna REPETIDORA: control semanal de actividades de refuerzo, ubicación en el aula al lado de una compañera con buena competencia lingüística y/o buena disposición al trabajo, comunicación continua con la familia (todas estas medidas se consignarán en una hoja de seguimiento elaborada por el departamento).

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: no se consideran necesarias más medidas, obviando por supuesto la continua adaptación a la marcha del grupo y la autoevaluación de lo que vamos consiguiendo en clase a lo largo de estos meses.

1 alumno con diagnóstico TDAH (no tipificado como NEE, sino como DIA), con evaluación inicial satisfactoria, que en principio no necesita ninguna medida adicional.

1 alumno de AACC: profundización de contenidos opcional para estimular (vídeos sobre curiosidades lingüísticas, acertijos y enigmas…).

4º ESO B

1. MEDIDAS GENERALES

AS GENERALES

- Adaptación grupal: todos estos alumnos/as presentan dificultades de aprendizaje. Por ello, se ha procedido a realizar una adaptación grupal que incluye las siguientes medidas: a) un profesor PT en el aula dos horas a la semana; b) adaptación de la programación en cuanto a objetivos y contenidos. Damos prioridad a los contenidos de los bloques de comunicación oral y escrita. La literatura se estudia a través de los distintos géneros literarios y no de modo cronológico; c) revisión diaria del cuaderno de clase; d) comunicación diaria a las familias a través de observaciones compartidas; e) realización de todas las actividades en clase; f) adaptación de las pruebas escritas.

OGRAMAS

2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA)

DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA)

- 3 alumnos NEAE (con dificultad de aprendizaje, antiguas ACNS): inclusión de PT en el aula; adaptación de los contenidos a su nivel, pruebas más cortas, etc. Uno de ellos tiene problemas en las manos y trabaja con el ordenador.

- 1 alumno tiene PRA porque tiene la asignatura PENDIENTE:. Realizaremos un control habitual de las actividades, ubicación en el aula al lado de un compañero con buena competencia lingüística, comunicación continua con la familia (todas estas medidas se consignarán en una hoja de seguimiento elaborada por el departamento).

4º ESO C

MEDIDAS GENERALES: el grupo de 31 alumnos funciona bien en el aula, por lo que no es necesario establecer medidas generales.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA)

- ALUMNADO REPETIDOR: en el grupo solo hay un alumno repetidor, pero presenta interés por progresar en su aprendizaje y un comportamiento adecuado. Ante esta situación, se le ha decidido realizar un PRA basado en un seguimiento quincenal del trabajo diario. Con esta medida se espera conseguir que el alumno no baje su rendimiento.

- ALUMNADO CON DIFICULTADES (SIN SER NEAE) O ESCASA MOTIVACIÓN POR EL APRENDIZAJE: en el grupo hay una alumna que parece tener un nivel más bajo que el resto y cierta desmotivación. Como se cambió de grupo poco antes de la evaluación, solo se ha decidido realizar por ahora un PRA basado en un seguimiento quincenal del trabajo diario. Dependiendo de su evolución, se pensará en un refuerzo.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- No son necesarias en este grupo.

4º ESO D

1. MEDIDAS GENERALES

PRA GRUPAL: Este programa de refuerzo grupal plantea el uso de espacios alternativos de trabajo como la sala de usos múltiples, el empleo de medios audiovisuales, la priorización de contenidos, así como potenciar el trabajo dentro del aula.

2.PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA)

3 alumnos NEAE los alumnos censados como NEAE mantienen una línea de evolución similar a la general, por lo que además de las medidas grupales se incluye un seguimiento más cercano y una comunicación fluida con las familias.

10 alumnos con la materia PENDIENTE: seguimiento periódico de la realización del cuadernillo por parte del profesor En clase se hará mayor seguimiento de la materia de 4º, debido a la falta de base general de los alumnos con la materia pendiente. .

2 alumnos REPETIDORES: control periódico del cuaderno, se considera oportuno la concesión de protagonismo en la realización de actividades y tareas (en especial las orales), ya que los dos alumnos presentan un buen nivel general.

4º ESO E

MEDIDAS GENERALES. El grupo funciona bien y no es necesaria ninguna medida particular.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- 3 alumnos con asignatura PENDIENTE. Medidas: PRA consistente en:

Seguimiento periódico del cuadernillo de pendiente.

Ubicación en el aula en un sitio próximo al profesor.

Tutorización por un compañero con buena competencia lingüística.

Control semanal/quincenal por parte de la compañera del departamento encargada del seguimiento general del alumnado con materia pendiente.

- 1 alumno REPETIDOR Medidas: PRA consistente en:

Control más exhaustivo del cuaderno.

Ubicación en el aula junto a un compañero de mayor competencia lingüística.

Priorización en el acompañamiento de las tareas en el aula por parte del profesor.

Comunicación continua con las familias.

- 1 alumno NEAE. Medidas: PRA consistente en:

Priorización en el acompañamiento de las tareas en el aula por parte del profesor.

Elaboración de exámenes con textos más cortos y menor número de preguntas.

Más tiempo para la realización de las tareas y de los exámenes.

Tutorización por un compañero con buena competencia lingüística.

LATÍN: 4º ESO E

Hay una alumna NEE (Trastorno del Espectro Autista). Medida: PRA que consiste:

Tutorización de otro alumno.

Control de las actividades.

Tareas más secuenciadas.

1º BTO.

1º BTO. A

MEDIDAS GENERALES: este grupo funciona muy bien y no se va a llevar a cabo ninguna medida particular.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA)

2 alumnos con AACC: en principio, no se contempla ninguna medida para estos casos. Se les va a tantear por si quieren material adicional a lo que se le da en clase. Pero no se recoge en el acta de evaluación inicial.

3 alumnos con refuerzo (PRA): la adaptación en este caso se limitará material adicional y actividades de refuerzo en Google Classroom.

1º BTO. B

MEDIDAS GENERALES: cambio de ubicación en el aula para favorecer la cohesión y disminuir el ruido.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA)

2 alumnos REPETIDORES: Ubicación en el aula junto a un compañero de mayor competencia lingüística. Uno de ellos padece una enfermedad grave, por lo que falta frecuentemente a clase.

1º BTO. C

1.MEDIDAS GENERALES: este grupo funciona muy bien y no se va a llevar a cabo ninguna medida particular.

2.PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA)

1 alumno NEE. Posee trastorno del habla, disfemia. En las pruebas de expresión oral dispondrá de pruebas específicas adaptadas con menos tiempo y probablemente grabadas para evitar hablar en público si no lo desea. Ubicación en el aula al lado de un compañero con buena competencia lingüística.

2 alumnos con refuerzo (PRA): la adaptación en este caso se limitará material adicional y actividades de refuerzo en Google Classroom.

2º BTO.

2º BTO. A

1. MEDIDAS GENERALES

No son necesarias.

2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA)

1 alumna NEAE (con dificultad de aprendizaje, dislexia y problemas de audición): ubicación en primera fila para mejorar su audición, más tiempo para la realización de pruebas y exámenes, contacto constante con la familia, seguimiento de la planificación del estudio de la materia. Esta alumna es también repetidora y tiene la materia pendiente (revisión periódica de las actividades de recuperación de la materia de 1º a través de Classroom con vistas a la preparación de la prueba de enero, y si es necesario, la de abril).

Un alumno REPETIDOR más: Contacto con la familia, revisión periódica y constante de las tareas, material de refuerzo.

2º BTO. B

MEDIDAS GENERALES: ubicación en el aula atendiendo a las necesidades del grupo. Material de refuerzo si así se requiriera.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA)

- 2 alumnos con la materia PENDIENTE y REPETIDORES: seguimiento de la materia de forma periódica con vistas a reforzar aspectos básicos de repaso del curso anterior. Ello se complementará con la realización de un cuadernillo de refuerzo.

-OTROS CASOS: se plantea la realización de un PRA a un alumno con una situación personal compleja (riesgo de exclusión social). En este caso, estaremos pendientes de su nivel de motivación y sus faltas de asistencia, pues nos preocupa que pueda abandonar el curso escolar.

LATÍN Y GRIEGO

4º ESO

1.MEDIDAS GENERALES

No son necesarias. El grupo tiene un buen nivel medio.

2.PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA)

1 alumna NEAE (con dificultad de aprendizaje, antiguas ACNS): de momento la alumna sigue bien las clases, realiza las actividades con un nivel aceptable. No haré adaptación de contenido, pero sí un seguimiento más exhaustivo y periódico para apoyar su organización del trabajo.

1º D/E/F ORATORIA Y DEBATE

1.MEDIDAS GENERALES: el grupo está formado por 20 alumnos y es muy heterogéneo. No obstante, funciona bien en el aula.

2.PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA)

- ALUMNADO REPETIDOR: en el grupo hay cuatro alumnos repetidores. Se les ha decidido aplicar un PRA de seguimiento quincenal. Además de este seguimiento a través del documento consensuado, se les flexibilizará la entrega de las tareas.

- ALUMNADO NEE CON PRA: en el grupo hay una alumna con TEL, por lo que se le ha decidido aplicar un PRA de seguimiento quincenal. Además de este seguimiento a través del documento consensuado, se les flexibilizará la entrega de las tareas.

3.MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- No son necesarias.

2º D/E/F ORATORIA Y DEBATE

1.MEDIDAS GENERALES: el grupo está formado por 19 alumnos y funciona muy bien el aula. Además, se cuenta con el apoyo durante una hora a la semana de otro profesor. Ante esta situación, no se considera necesario establecer más medidas que la

propuesta de actividades variadas y significativas, el refuerzo de un segundo docente y el fomento del trabajo en pequeño grupo o por parejas.

2.PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA)

- **2 ALUMNOS DIA (uno diagnosticado como TDAH y otra con capacidad intelectual límite) que presentan un rendimiento satisfactorio y que, en un principio, no necesitan la aplicación de medidas adicionales.**

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- **No son necesarias.**

3º ESO B/C/D/F ORATORIA Y DEBATE

1.MEDIDAS GENERALES: el grupo queda conformado por un total de 27 alumnos de cuatro clases distintas. En principio, se ha modificado la disposición en el aula motivando a los alumnos a realizar actividades en pareja y grupos.

2.PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: en el aula hay un alumno repetidor al que vamos a hacer un PRA que consista en un mayor seguimiento de la tarea diaria. El alumno no presenta problemas en la expresión oral, habilidad que se pretende desarrollar en esta materia.

EXPRESIÓN ESCRITA 2º ESO

MEDIDAS GENERALES: aunque se trata de una materia de diseño propio, tiene como objetivo funcionar como un refuerzo de la materia de Lengua castellana y Literatura. Para ello, partiremos de los contenidos mínimos de la materia y nos ajustaremos a los criterios más importantes de la misma. El enfoque es claramente comunicativo y centrado en la creatividad literaria. Los contenidos teóricos están al servicio de las producciones del alumnado. La metodología ha de ser activa, variada y con presencia constante de las nuevas tecnologías: quizziz, kahoot, etc. Se busca la realización de tareas cortas y variadas. Se pretende también la realización de productos finales que sean motivadores para el alumnado: programa de radio, escenificaciones teatrales, creación de canciones, etc. En las reuniones de departamento se llevará también a cabo una coordinación entre el profesor de EE y el profesorado que imparte LCL en 2º D, E y F (grupos de donde proviene el alumnado inscrito en EE).

ANEXO VI: RESUMEN POR GRUPOS DE ALUMNADO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD						
	1º A	**1º B**	**1º C**	**1º D**	**1º E**	**1º F**
1º ESO	**3 PRA por NEE.** **4 PRA por NEAE.** **4 PRA por REPETIDOR (de los que uno es NEE y otro es NEAE)**	**3 PRA por NEE.** **4 PRA por NEAE (2 por DIA TDAH y 2 por Compensación educativa).** **4 PRA por REPETIDOR.**	**1 ALUMNO CON PRA POR NEAE.** **-4 PRA POR REPETIDOR.** **MAS DOS ALUMNOS SIN PERFIL ESPECÍFICO PERO QUE REQUIEREN PRA.**	**Una alumna con PRA por NEAE** **5 alumnos con PRA por ser repetidores.** **PRA ALUMNA NEE en OD.**	**5 ALUMNOS CON PRA POR REPETIDOR.** **PRA alumnado repetidor (consistente en seguimiento) en OD (1)**	**PRA alumnado repetidor en LCL (4)** **PRA alumnado con nivel bajo y dificultades en LCL (2)** **PRA alumnado repetidor (consistente en seguimiento) en OD (3)**

2º ESO	**2º A** **4 PRA (2 por PENDIENTE y 2 por REPETIDOR)**	**2º B** **5 PRA (2 por PENDIENTE y 3 por REPETIDOR). Se harán por si aparecen, porque 4 son ABSENTISTAS**	**2º C** **- 4 PRA por NEE** **- 1 PRA por NEAE** **- 5 PRA por REPETIDOR (3 de los cuales son absentistas)** **- 2 PRA por PENDIENTE**	**2º D** **1 ACS por NEE** **2 PRA por NEAE** **1 ACS** **1 PRA por PENDIENTES** **PMAR 2ºD** **1 PRA por NEE** **2 PRA por NEAE**	**2º E** **ACIS alumnado censado en LCL (1)** **PRA alumnado repetidor (3)** **PRA alumnado con pendientes y escasa motivación en LCL (3)** **PRA alumnado NEE (1)** **PMAR 2º E** **3 PRA por NEAE.** **1PRA por escasa motivación en LCL**	**2º F** **PMAR**

3º ESO	**3º A** **3 PRA por NEAE** **1 PRA por REPETIDORA (también es NEAE)** **4 PRA por materia pendiente** **2 PRA para otros casos (ortografía)**	**3º B** **PRA general por adaptación grupal** **3 PRA de alumnos con pendientes.** **2 PRA alumnado repetidor.**	**3º C** **1 PRA POR REPETICIÓN**	**3º D**	**3º E** **Adaptación grupal** **4 alumnos NEAE con PRA**	**3º F** **2 PRA (repetición)** **1 PRA (pendiente)**

4º ESO	**4º A** **1 PRA por REPETIDOR**	**4º B** **Adaptación grupal** **3 PRA por NEE** **1 PRA por PENDIENTES**	**4º C** **PRA alumnado repetidor (1) [consiste en seguimiento]** **PRA alumnado con nivel bajo (1) [consistente en seguimiento]**	**4º D** **PRA GENERAL POR ADAPTACIÓN GRUPAL.** **10 PRA POR TENER MATERIA PENDIENTE.** **2 PRA POR REPETIDOR.**	**4º E** **3 PRA por alumnado con materia pendiente** **1 PRA por alumnado repetidor**	**4º ESO LATÍN** **1 alumna NEE con PRA.** **1 alumnos repetidor (PRA)**

1º BACHILLERATO	**1º BTO. A** **2 PRA por suspender LCL en 4º ESO y 1 PRA por bajo nivel académico.**	**1º BTO. B** **2 PRA por repetición**	**1º BTO. AC** **1 PRA por NEE** **3 PRA para reforzar contenidos**	**1º BTO. LATÍN**	**1º BTO. GRIEGO**	
2º BACHILLERATO	**2º BTO. A** **1 alumna con NEAE (PRA), que es también repetidora y tiene LCL pendiente de 1º.** **1 alumno repetidor (PRA)**	**2º BTO. B** **3 PRA: DOS POR REPETICIÓN Y OTRO POR SITUACIÓN PERSONAL**	**2º BTO. LATÍN**	**2º BTO. GRIEGO**		

ANEXO VII: CUADRANTE DE PRÁCTICAS ESCRITAS Y ORALES DEL ALUMNADO DE TODAS LAS ETAPAS

	1º EVALUACIÓN		2ª EVALUACIÓN		3ª EVALUACIÓN	
CURSO	**PRÁCT. ESCRITA**	**PRÁCT. ORAL**	**PRÁCT. ESCRITA**	**PRÁCT. ORAL**	**PRÁCT. ESCRITA**	**PRÁCT. ORAL**
1º ESO	Texto narrativo pautado.	Descripción de un cuarto o un compañerx.	El mito.	Descripción de tu cuarto o de una persona	Texto narrativo con descripción y diálogo.	Escena teatral en grupo.
2º ESO	Cuento tradicional o mito o una leyenda. (cambiando algún elemento)	Descripción oral de la fotografía de una autora o de un cuadro famoso.	Receta de algo abstracto. Poema cambiando palabras.	Entrevista: adoptando uno el rol de periodista y otro el de un personaje escritor.	Tríptico de agencia publicitaria.	Defensa oral del tríptico.
3º ESO	Texto literario: tirada épica o romance.	Audio-poema o vídeo-poema.	Instrucciones para …	Personajes del Lazarillo.	Texto narrativo que contenga también secuencias descriptivas y dialogadas (con saltos temporales)	Exposición oral: analizando algún texto literario del periodo estudiado mediante power point.
4º ESO	Elaboración de una reclamación	Comentario de un poema de Bécquer.	Currículum	Crítica literaria radiofónica.	Artículo de opinión	Exposición oral tema literaria
1º BTO.	Romance Artículo opinión	Vídeos sobre las variedades de la lengua.	Descripción al estilo Millás.	Tertulia radiofónica por grupos (sobre alguna de las lecturas obligatorias)	Ensayo sobre obras literarias.	Exposición oral sobre algún texto literario.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

GRIEGO

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41000880
Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
GRIEGO
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización de nuestro Centro es fundamental para comprender la realidad en las que estamos inmersos y así comprender las necesidades educativas y sociales de nuestra localidad y ,en consecuencia, resulta imprescindible para consensuar el modelo de educación que queremos.
El censo total de la localidad es de 24966 habitantes.
Estamos situados en un entorno que muestra una enorme necesidad de EDUCACIÓN con fin de que las nuevas generaciones puedan construir un futuro académico, cultural y profesional más rico que el actual.
En cuanto a los recursos, el censo escolar de Camas está compuesto por 2513 alumnos/as de Infantil y Primaria, 989 de ESO y PCPI, 340 de Bachillerato, y 802 de Formación Profesional.
Existen ocho centros escolares de Educación Infantil y Primaria públicos, un centro privado concertado en el que se imparte tanto Educación Infantil, como Primaria, Secundaria Obligatoria, y dos IES en los que además de la ESO se imparten Bachillerato y diversos Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior.
Es importante destacar el elevado porcentaje de alumnado que existe en la ESO (60,07%) escolarizado en nuestro Centro, y por tanto, la importancia que juega el IES Tartessos en la formación básica de los adolescentes de Camas.
Bachillerato y los Ciclos Formativos se imparten en los dos IES de la localidad.
La Junta de Andalucía en el marco del Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020 ha realizado un diagnóstico en el municipio de Camas determinando en el año 2018 tres barrios considerados como Zonas Desfavorecidas, según los indicadores y parámetros establecidos y pasando a denominar a las mismas como zonas ERACIS. Estos barrios son La Pañoleta, Caño Ronco y Extremeña. En nuestro centro se encuentran escolarizados un numeroso alumnado procedente de estos barrios con características socioeconómicas y culturales desfavorecidas, lo que influye en sus procesos de desarrollo educativo. En esta línea, el centro forma parte de la Comisión de Impulso Comunitario que realiza el Plan Local.
de Intervención en zonas desfavorecidas. Las propuestas realizadas por la dirección del centro son las siguientes:

1 Poner en marcha un programa para la mejora de la convivencia en el centro, PROGRAMA TEI (Tutorización entre iguales). Programa para desarrollar valores positivos para la convivencia y resolución positiva de conflictos y prevención del acoso escolar. Es necesario una formación para el claustro de profesorado así como el acceso al material didáctico para el desarrollo de la acción tutorial.

2 El centro, en primer lugar y, el AMPA posteriormente, sufragan desayunos del alumnado que tiene dificultades económicas. Es imprescindible que el alumnado tenga necesidades básicas como la ALIMENTACIÓN cubiertas para poder estar en condiciones dignas que les permitan estar 6 horas en el centro aprendiendo. Estos casos son supervisados por Asuntos Sociales Comunitarios.

3 Establecimiento de 3 zonas ERACIS (La Extremeña, Pañoleta y Caño Ronco). De estas tres zona, nuestro centro escolariza a alumnado y, por tanto,
4 Un papel relevante para crear expectativas positivas en el alumnado y hábitos de trabajo y estudios lo tienen las familias. Realizar TALLERES PARA FAMILIAS así como un seguimiento individual para la instauración de hábitos adecuados de aprendizaje. Igualmente, es relevante una formación sobre estilos educativos, estrategias de comunicación, prevención de drogas, Son las familias del alumnado con más necesidades educativas las que están más alejadas de estos procesos formativos.
5 Disponer de ESPACIOS EN HORARIO NO LECTIVO adecuados para la ayuda al trabajo y estudio escolar. Muchos de estos alumnos y alumnas no poseen las condiciones físicas ni educativas en sus casas para potenciar un clima positivo para el aprendizaje. La biblioteca del instituto podría ser útil como espacio así como el personal correspondiente para ayudar al alumnado en la organización y planificación de sus tareas escolares.
6 Una de las dificultades de los adolescentes en esta etapa clave para su desarrollo personal, emocional y social es la relacionada con el OCIO Y DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE. Es importante que la localidad ofrezca actividades deportivas, culturales y
ambientales adecuadas para estas edades que favorezcan las relaciones positivas entre iguales.
7 Uno de los motivos de exclusión del alumnado de su grupo de iguales es el relacionado con la higiene corporal y la imagen física. Facilitar HÁBITOS DE LIMPIEZA E HIGIENE a través de formación en el contexto familiar y escolar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

así como disponer de ropa adecuada podría ayudar a una mayor autoestima e integración social.
8 La comunicación entre alumnado y padres y madres es esencial para un clima positivo en el contexto familiar. La adolescencia, junto con variables de dinámica familiares previas, pueden provocar rupturas y desencuentros familiares que es necesaria enfocar de forma positiva. Equipos de MEDIADORES FAMILIARES son deseables en nuestro contexto escolar.
Como conclusión a la descripción de la realidad social, cultural y educativa de Camas que hemos resumido anteriormente, podemos afirmar que estamos ante una población que evidencia una enorme necesidad educativa, esto es, que requiere que la Educación juega un papel significativo en el impulso y mejora de la calidad de vida en la localidad. Y en particular, sobre el IES Tartessos recae una gran responsabilidad para dar respuesta a dicha necesidad, debido a la amplia población estudiantil que acoge en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El IES Tartessos es el más antiguo de los dos centros de Secundaria que actualmente existen en la localidad. Está situado en el término municipal de Camas, en una barriada llamada Hiconsa cerca de la entrada al municipio de Sevilla.
El edificio data de 1980, curso durante el cual se construyó el edificio principal. Posteriormente se ha realizado una pequeña ampliación del Centro. Con la implantación del primer ciclo de la ESO, se rehabilitó un antiguo aulario anexo al edificio principal llamado Haza de la Carpintería.
En cuanto a espacios disponibles, tenemos, en el edificio principal, veinticuatro aulas ordinarias, un aula de Dibujo, un laboratorio de Idiomas, cuatro laboratorios de Ciencias, un aula de Tecnología, un aula de Informática, una Biblioteca, una Sala de Usos Múltiples, una Sala de Profesores con seis ordenadores conectados con la línea ADSL, un gimnasio y una pista deportiva en un amplio patio. Casi todos los Departamentos disponen de un despacho dotado con un ordenador y conectado a Internet. En la Conserjería se ha habilitado una pequeña zona donse se encuentra el material de reprografía.
Características del alumnado:

Nuestro Centro Educativo incorpora a un alumnado muy diverso, algunos de ellos procedentes de zonas desfavorecidas de la localidad, lo que hace especialmente difícil la labor educativa del profesorado.
La Atención a la Diversidad de un alumnado muy heterogéneo, de un ambiente sociocultural medio-bajo, con relativas posibilidades en el progreso profesional, con escasa expectativas laborales, precisa de instrumentos de compensación de las desigualdades.
Importante es el número de alumnado NEAE, como así se contempla en el CENSO DE LAS NEAE de Séneca. Muy significativo el elevado número de alumnos y alumnas censados que contrastan con la escasa dotación de personal específico para atender adecuadamente las mayores dificultades educativas del alumnado.
Un capítulo aparte merece la llegada al Centro de alumnos de otras nacionalidades, que siendo minoritarios, sí es necesario considerar, aunque en la mayoría de los casos son alumnos y alumnas procedentes de Latinoamérica, con lo que la barrera del lenguaje no es un obstáculo.
El nivel de estudios de las familias corresponde en buena parte, en el caso de los padres y las madres, a estudios primarios y de graduado escolar (ver análisis contexto inicial), siendo la participación de las familias en el centro un elemento a mejorar significativamente.
A lo anterior hay que sumar que trabajamos con chicos y chicas adolescentes en proceso de cambio, físico y sobre todo de personalidad. Tienen necesidad de afirmarse frente al mundo de los adultos y a veces, es natural que surjan conflictos con las normas y la autoridad.
Por los estudios que realiza la Jefatura de estudios sobre los partes de convivencia, podemos decir que la convivencia en el centro es positiva y adecuada (según los estudios del propio centro aunque contrasta con el elevado número de partes), y que es un porcentaje pequeño pero significativo de la población escolar la que concentra partes por incumplimiento
de las normas. Los datos señalan que alrededor del 8% .En estos casos, la desmotivación hacia lo escolar también es parte del problema. Somos conscientes de que el problema supera el ámbito educativo y que tiene relación con causas de índole social y cultural más amplias.
Otra de las realidades es la presencia de Absentismo. Teniendo en cuenta, la norma general y la desarrollada por la localidad de Camas (considera también la acumulación en el curso de 48 horas sin justificar o ¿justificadas¿) detectamos una media de 50 Protocolos de Absentismo anuales. Se ha realizado una petición de colaboración a través de los Equipos ERACIS para fomentar la reducción del absentismo.
En esta descripción también hay que señalar una población importante de alumnado que tiene interés por los estudios y aprendizaje. La realidad del IES Tartessos es un contraste importante entre la heterogeneidad del alumnado; de ahí esta visión compleja del alumnado de nuestro centro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41000880
Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

Una de las líneas de trabajo es mejorar los resultados educativos del alumnado para combatir el fracaso escolar. Los datos ofrecidos por la Inspección Educativa resaltan una progresión positiva de los resultados, tanto con respecto a la evolución del propio centro como en relación a otros centros con el mismo índice sociocultural.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESO

Teniendo en cuenta el Decreto 102/2023, por el que se regula la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y la Orden de 30 de mayo, por la que se desarrolla el currículo, la atención a la diversidad y la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se determinan los siguientes principios pedagógicos:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

c) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

d) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

e) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore.

f) Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

g) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

h) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

i) Las programaciones incluirán Situaciones de Aprendizaje. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del

alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño.

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Los Planes que lleva se llevan a cabo en el Centro son los siguientes:

- Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Orientación Académica y Profesional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Plan de Convivencia.
- Red Escuela Espacio de Paz.
- Pon de tu parte.
- Proyecto socioeducativo en colaboración don el Ayuntamiento de Camas y La Caixa.
- Programa de Tránsito.
- Plan de Bilingüismo.
- Plan de Formación del Profesorado.
- Plan Lingüístico.
- Proyecto de decoración y limpieza del Centro.
- Erasmus.
- Proyecto educativo departamento servicios socioculturales y a la convivencia.
-Plan de autoprotección.
- Plan de actuación digital.
-Proyecto de Coeducación.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

-D. Francisco Jiménez Miranda, imparte LCL en 2º de Bachillerato B, Ámbito Lingüístico y Social en 4º de ESO de Diversificación, LCL en 4º de ESO. Jefe de Departamento y coordinador del PLC del centro.
-Dª. Mª Jesús López Gil, imparte LCL en 1º de ESO, un Ámbito de Segundo de ESO, un Ámbito de 2º de CFPB y Lengua Transversal. Además es tutora.
-D. Marina Giraldo Jiménez, imparte LCL en 1º y 3º de ESO, Lengua Transversal, Oratoria y Debate y 1º de Bachillerato. Además es tutora.
-Dª.Alma Rosillo Vallejo, imparte LCL en 1º, 3º y 4º de ESO. Además es tutora.
-Dª. Mª Yolanda Segura Sánchez, imparte Latín en 1º y 2º de Bachillerato, Griego en 1º y 2º de Bachillerato y Latín en Cuarto de ESO
-D. Claudia Cárdenas Fernández, imparte LCL en 2º de ESO, Latín en 4º de ESO y Oratoria y Debate en 2º.
-D. Antonio Suárez Díaz, imparte LCL en 3º de ESO, 1º de Bachillerato, Oratoria y Debate en 3º de ESO y Taller de Prensa. Además es tutor.
-D. Álvaro Beltrán Benjumea Cobano, imparte LCL en 4º de ESO y 2º de Bachillerato. Además es tutor.
-D. Rubén Fernández Rivera, imparte LCL en 2º de ESO, forma parte del Departamento de Geografía e Historia
-Dª. Rosario Solís Muñiz, es nuestra compañera ZTS, desempeña su labor en los primeros cursos de la ESO.
-D. Francisco José Velázquez Martín, del Programa de Cooperación Territorial sobre Compensación Lectora. Imparte dicho programa específico en los Primeros Cursos de la ESO.
-Dª. Leticia Gallo Terrada, imparte LCL en 1º y 4º de ESO así como en 1º de Bachillerato, Literatura Universal en 1º de Bachillerato.
-D. Juan Manuel Ramos Quesada, del Programa de Cooperación Territorial sobre Compensación Lectora. Imparte

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41000880
Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

dicho programa específico en los Primeros Cursos de la ESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41000880
Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

1. Evaluación inicial:

La normativa establece que el diagnóstico derivado de la evaluación inicial condicionar el diseño de las programaciones didácticas bien en su conjunto si se trata de conclusiones de carácter colectivo bien en la concreción de medidas individualizadas en el apartado de atención a la diversidad: 1º BTO. B
MEDIDAS GENERALES:
Según lo que extrajimos de la evaluación inicial, este reducido grupo funciona muy bien y no se va a llevar a cabo ninguna medida particular por el momento. Según vaya transcurriendo el curso veremos si hace falta tomar alguna medida individual o general.

2. Principios Pedagógicos:

A fin de propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo, desde un enfoque transversal e interdisciplinar, se desarrollará una metodología didáctica que reconozca al alumnado como centro de su propio aprendizaje. Para ello emplearemos los siguientes recursos metodológicos:
- Trabajo en equipo, tratando en todo momento de aprovechar la diversidad en el aula en beneficio de todos los miembros del equipo de clase.
-Trabajo interdisciplinar: en Griego I y Latín I se mantendrá un enfoque global del mundo clásico Grecolatino. Así mismo se trabajará con otras materias con las que se acuerde relacionar los contenidos.
- Actividades que estimulen el interés y la capacidad de uso de las tecnologías de la información y la comunicación: estos recursos serán fuente de información, soporte para la presentación de los resultados, y apoyo del aprendizaje de los contenidos: ejercicios prácticos y de autoevaluación, vídeos, etc.
-Atención al nivel de partida individual de cada alumno: el curso comienza con actividades de evaluación inicial. El trabajo sobre los textos tendrá a lo largo del curso la doble intención de aplicación práctica de los contenidos adquiridos y de aproximación inductiva a nuevos conceptos. Por otra parte, el tratamiento de los contenidos culturales se hará partiendo del interés personal del alumnado.
- El enfoque activo e inductivo para el estudio de la lengua para que el alumno extraiga personalmente las reglas gramaticales a partir de la lectura comprensiva de textos originales de dificultad progresiva.
-Participación del alumno en la toma de decisiones en la medida de lo posible: formas de lectura, tipos de evidencias de aprendizaje, etc..
El enfoque metodológico es el mismo que el de la materia Latín I; el nivel de partida será homogéneo, dado que no hay alumnos que lo hayan cursado con anterioridad aunque sí estarán en ventaja los que lo hayan cursado latín en 4º.
Se usarán diferentes recursos didácticos y materiales para poder llevar a cabo lo anteriormente expuesto.
Los recursos didácticos son todas aquellas herramientas de las que el docente o el alumnado hacen uso en el aula o en casa para alcanzar los objetivos establecidos. Se han seleccionado materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se usará una metodología encaminada a despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
Los métodos docentes, por tanto, favorecerán la motivación de aprender a aprender en el alumnado y, a tal fin, procuraremos generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.
Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender se proporcionará todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos
contextos dentro y fuera del aula, en tarea que continúen en el domicilio.
Procuraremos también que las clases transcurran de la forma más activa y participativa posible, así como atender, hasta donde sea posible, las iniciativas del alumnado.
Con carácter general, se iniciará cada bloque temático con un `sondeo¿ sobre las ideas previas que tengan sobre el tema los alumnos/as (aunque cada Unidad lleva una recapitulación de los conceptos más importantes de la Unidad anterior), que podrán
comprobar al final qué es lo que han aprendido y en qué han variado su modo de entender el tema. Posteriormente, y según qué apartados del programa se desarrollen en cada momento, se seguirán diferentes sistemas de trabajo:
- Explicación inicial, mediante exposición oral del profesorado de los aspectos del temario que resulten más

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

significativos o más dificultosos para el alumno/a, ilustrados con visualización de Esquemas, documentales, etc.., seguidos de la realización de diversas actividades de clase orientadas a centrar la atención de los alumnos a los contenidos más relevantes, así como a desarrollar las diversas capacidades imprescindibles para lograr los objetivos. Estas actividades, que se realizarán con el apoyo del material que se les irá proporcionando, y por otros materiales de consulta, serán entre otros : elaboración de esquemas, resúmenes, resolución de cuestionarios, etc. Serán individuales o colectivas según los casos, y se corregirán mediante puesta en común en sesión posterior. Algunas serán programadas de forma autodirigida, para contribuir a fomentar la autonomía y la
responsabilidad en el alumnado. Realizarán trabajos monográficos sobre aspectos del temario que se consideran apropiados, a partir de bibliografía u otras fuentes de información, indicadas por el profesor o buscadas por los propios alumnos, según los
casos. Se busca el entrenamiento del alumno en el uso de diversas fuentes de información y en las técnicas de expresión escrita o exposición oral, dependiendo de la tarea final de cada situación de aprendizaje que se detallarán posteriormente.
Las actividades recogidas al alumno serán un elemento clave que nos permitirá conocer los progresos de nuestro alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
En cuanto a la organización general de cada periodo lectivo, la secuencia de actuaciones podrá ser grosso modo:
- Recordatorio de lo estudiado en la sesión o anterior
- Corrección de tareas si las hubiere
- Explicación de nuevos contenidos
- Realización de tareas para detectar el grado de comprensión de los nuevos conocimientos usando distintos instrumentos de evaluación.
- Realización de tareas de refuerzo, actividades de fomento de la lectura y la comprensión lectora. Normalmente se realizarán en casa y serán corregidas en clase o bien se entregarán al profesor para su corrección.
- Las actividades encargadas para realizar en casa (prácticos morfo-sintácticos y léxicos, especialmente) serán las estrictamente necesarias para completar algún aspecto visto en clase.
Otro de los aspectos que pretendemos desarrollar será la utilización de las nuevas tecnologías. Las actividades consistirán en búsqueda de información en diferentes páginas webs, visualización de experiencias, resolución de cuestiones, etc. La utilización
de estas herramientas por parte del alumnado estará siempre dirigida mediante guiones de trabajo. En el trabajo de investigación que el alumnado deberá realizar, se promoverá la utilización de procesadores de texto, ppt, etc., en la presentación de su informe.
Para aquellos alumnos que presenten dificultades a la hora de alcanzar los objetivos y contenidos programados, actividades de refuerzo, de acuerdo con las características de este alumnado.
El conocimiento del progreso en los aprendizajes de nuestro alumnado, se realizará, como se verá más detalladamente en apartados posteriores, mediante pruebas escritas, preguntas diarias en clase, recogida periódica de las actividades de clase y/o casa, etc

4. Materiales y recursos:

Los principales materiales y recursos que se usarán son:
a) Libro de texto ¿¿¿¿¿ de Santiago Carbonell
b) Materiales relativos al mundo grecorromano: mapas, atlas, etc.
c)Textos de autores griegos traducidos y de autores posteriores que traten de esos mismos temas.
d) Libros de relatos del mundo clásico.
e) Diccionarios de griego y castellano , incluidos los diccionarios etimológicos.
f) Películas y documentales que ilustren la cultura y sociedad de la Antigüedad.
g) Material fungible
h) Pizarra clásica
i) Cañón proyector

- Apuntes :se usarán para explicar los contenidos lingüísticos y/o culturales e históricos , para lo cual se pedirá a nuestro alumnado la adquisición de un cuaderno o archivador que nos servirá como libro de texto y de práctica de los contenidos aprendidos .
- Fotocopias : servirán para la realización de ejercicios para poner a prueba los contenidos morfo-sintácticos de cada unidad didáctica .
- Classroom
- Webs didácticas referidas a las enseñanzas clásicas tipo : a) www.culturaclasica.com , b) www.arsdocendi.com c)

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

www.chironweb.org
- Todo aquel material que este Departamento crea conveniente para el aprendizaje de los contenidos previstos en esta Programación

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.
Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación que nos indican el nivel de desempeño para cada competencia específica.
Cada criterio de evaluación se evaluará a través de un instrumento de evaluación que tendrá un valor y que se especificará en las situaciones de aprendizaje que desarrollarán los saberes básicos.
Los instrumentos de evaluación para evaluar los criterios serán:
- Pruebas objetivas: exámenes escritos:
Se realizarán un total de dos pruebas parciales escritas por trimestre . Cada una de las dos pruebas escritas, sus criterios, tendrá un peso equivalente en la
evaluación. Estas se estructurarán de la siguiente forma: a) Traducción de un texto
griego al castellano b) Análisis sintáctico de una oración del texto c) Análisis morfológico del texto. d) Ejercicio de contenido teórico acerca de aspectos históricos y culturales relacionados con la civilización griega.
- Escala de observación: Rúbricas; registro de tareas realizadas; cuaderno de trabajo; cuaderno de vocabulario
- Análisis de producciones del alumnado mediante rúbricas: traducciones, comentarios críticos, estructura de ideasde textos; exposiciones; debates;
dramatizaciones; esquemas; mapas geográficos y conceptuales.
- Trabajos en grupo o individuales, según la temática. Cada evaluación se llevará a cabo mínimo un trabajo consistente en la realización de un trabajo de investigación relacionado con algún aspecto cultural o histórico de la asignatura. Rúbricas
- Lectura de una obra de la literatura griega y guía de lectura.
Todo ello para llegar a la tarea planteada en la situación de aprendizaje dada: Estas dependerán del trimestre.
El alumnado superará la asignatura si obtiene en la evaluación ordinaria una calificación de 5 o superior. La calificación se obtendrá de la ponderación de las calificaciones de los criterios de evaluación. La calificación de cada trimestre se calculará con la ponderación de los criterios evaluados hasta ese momento, y tendrá carácter meramente informativo. Los criterios de evaluación con una calificación negativa durante cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje podrán ser recuperados/superados durante el resto del curso con la realización de las diferentes tareas en las que se evalúen dichos criterios al tratarse de evaluación continua. Será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumnado haya cometido cualquier fraude académico. Si dicha falta se produjera en una prueba de recuperación final o en la tercera evaluación el alumno será calificado en la evaluación final como suspenso
. La calificación que aparezca en los boletines de evaluación tendrán una función meramente orientadora e informativa, considerándose la ordinaria como la oficial.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se realizarán las siguientes actividades programadas:
- Asistencia al teatro grecolatino de Itálica
- Visita a la Sevilla Mitológica
-Visita a la exposición Coliseum

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Visita a la ciudad de Mérida

Siempre será posible añadir otras actividades que vayan surgiendo aunque no estén ahora programadas.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 41000880

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
GRIE.1.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
GRIE.1.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
GRIE.1.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.
GRIE.1.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
GRIE.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GRIE.1.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Criterios de evaluación:

GRIE.1.1.1.Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.1.2.Identificar y analizar con apoyo unidades lingüísticas regulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.1.3.Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.1.4.Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.1.5.Realizar la lectura directa de textos griegos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del griego.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.1.6.Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GRIE.1.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

Criterios de evaluación:

GRIE.1.2.1.Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.2.2.Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.2.3.Identificar y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GRIE.1.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

Criterios de evaluación:

GRIE.1.3.1.Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.3.2.Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual guiado.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.3.3.Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ¿¿¿¿¿, ¿¿¿¿, ¿¿¿¿, ¿¿¿¿¿¿¿¿, ¿ß¿¿¿ en textos de diferentes formatos.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.3.4.Crear textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GRIE.1.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

GRIE.1.4.1.Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.4.2.Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.4.3.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico; localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: GRIE.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

GRIE.1.5.1.Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.5.2.Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
Método de calificación: Media aritmética.

GRIE.1.5.3.Explorar, con apoyo y de manera guiada, el legado griego en el entorno del alumnado a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en el entorno andaluz y en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega. Conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.
1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos. Signos diacríticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua griega clásica.
3. E l artículo. Clases de palabras: flexivas y no flexivas. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. Clases de adjetivos.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, reflexivos, posesivos, demostrativos, recíproco, relativos, indefinidos e interrogativos. El pronombre anafórico ¿¿¿¿¿. Numerales cardinales y ordinales.
6. La flexión verbal: esquema base del verbo y características (enunciado, tiempos, temas, modos y desinencias), diferencias con el sistema verbal del español. Conjugación de verbos regulares tipo ¿¿¿ y verbos contractos en voz activa. Aoristo sigmático y aoristo radical temático. El aumento y la reduplicación.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación.
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio (morfología y sintaxis).

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
2. Estrategias básicas de traducción: errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
3. Introducción al uso de herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos gramaticales adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

C. Plurilingüismo.
1. Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
2. El alfabeto griego: su historia e influencia posterior. Reglas de transcripción del alfabeto griego a las lenguas de enseñanza.
3. Del indoeuropeo al griego. Etapas de la lengua griega. Los dialectos del griego antiguo. El Griego ¿¿¿¿¿.
4. Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado; técnicas básicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
5. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

D. Educación literaria.
1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega. Los orígenes.
2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores. El mito en la literatura griega: los ciclos míticos.
3. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial).
5. Analogías y diferencias básicas entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
6. Introducción a la crítica literaria.
7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

E. La antigua Grecia.
1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos.
2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.
3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual: Atenas contra Esparta.
4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual: ritos religiosos y costumbres, las etapas de la vida: la infancia, el mundo masculino y femenino, madurez, participación política y vejez.
5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma: Jonia como puente entre Oriente y la Hélade, y la Magna Gracia como nexo con el Mediterráneo occidental.
8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: el comercio, la navegación, las colonizaciones y el intercambio cultural de los pueblos mediterráneos.
9. Iberia. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios.
10. La importancia del discurso público para la vida política y social.

F. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación (piedra, papiro, pergamino...). La biblioteca de Alejandría.
3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas: reinterpretación de los mitos clásicos en la Edad Media, en el Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo.
4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad. Vocabulario teatral de ayer y hoy.
6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad: los Juegos Ístmicos, Píticos y Nemeos. Los Juegos Olímpicos antiguos y modernos.
7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: ¿¿¿¿¿¿¿¿, ß¿¿¿¿, ¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿.
8. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GRIE.1.1													X	X										X	X				X	X							X	
GRIE.1.2																								X											X		X	X
GRIE.1.3														X	X	X		X	X								X											X
GRIE.1.4	X	X	X		X										X																		X	X					X
GRIE.1.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X																				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Griego

1. Evaluación inicial:

La normativa establece que el diagnóstico derivado de la evaluación inicial condicionar el diseño de las programaciones didácticas bien en su conjunto si se trata de conclusiones de carácter colectivo bien en la concreción de medidas individualizadas en el apartado de atención a la diversidad: 2º BTO. B

MEDIDAS GENERALES: Según el análisis de la evaluación inicial, el grupo es bastante homogéneo, con un nivel medio y algunos alumnos con carencias que hacen que el nivel baje. Entre los alumnos hay bastantes que no van a hacer la Pevau por lo que se muestran más apáticos y reticentes a la hora de trabajar, sobre todo el tema de análisis y traducción, que es algo muy enfocado a esa prueba y uno de los contenidos más importantes de la asignatura en este nivel. Tenemos varios alumnos a los que hay que hacerle PRA por tener asignaturas pendientes del curso pasado.

2. Principios Pedagógicos:

A fin de propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo, desde un enfoque transversal e interdisciplinar, se desarrollará una metodología didáctica que reconozca al alumnado como centro de su propio aprendizaje. Para ello emplearemos los siguientes recursos metodológicos:

- Trabajo en equipo, tratando en todo momento de aprovechar la diversidad en el aula en beneficio de todos los miembros del equipo de clase, a pesar de ser un grupo reducido..

-Trabajo interdisciplinar: en Griego IIy Latín II se mantendrá un enfoque global del mundo clásico Grecolatino. Así mismo se trabajará con otras materias con las que se acuerde relacionar los contenidos, principalmente lengua castellana.

- Actividades que estimulen el interés y la capacidad de uso de las tecnologías de la información y la comunicación: estos recursos serán fuente de información, soporte para la presentación de los resultados, y apoyo del aprendizaje de los contenidos: ejercicios prácticos y de autoevaluación, vídeos, etc.

-Atención al nivel de partida individual de cada alumno: el curso comienza con actividades de evaluación inicial. El trabajo sobre los textos tendrá a lo largo del curso la doble intención de aplicación práctica de los contenidos adquiridos y de aproximación inductiva a nuevos conceptos. Por otra parte, el tratamiento de los contenidos culturales se hará partiendo del interés personal del alumnado.

- El enfoque activo e inductivo para el estudio de la lengua para que el alumno extraiga personalmente las reglas gramaticales a partir de la lectura comprensiva de textos originales de dificultad progresiva.

-Participación del alumno en la toma de decisiones en la medida de lo posible: formas de lectura, tipos de evidencias de aprendizaje, etc..

El enfoque metodológico es el mismo que el de la materia Latín I; el nivel de partida será homogéneo, dado que no hay alumnos que lo hayan cursado con anterioridad aunque sí estarán en ventaja los que lo hayan cursado latín en 4º.

Se usarán diferentes recursos didácticos y materiales para poder llevar a cabo lo anteriormente expuesto.

Los recursos didácticos son todas aquellas herramientas de las que el docente o el alumnado hacen uso en el aula o en casa para alcanzar los objetivos establecidos. Se han seleccionado materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología será inclusiva, abierta, activa, dinámica, participativa y con una evaluación recíproca periódica que permita una adaptación a las situaciones de cada persona, grupo, centro y su entorno social. Será prioritario trabajar la capacidad de actualizar los recursos tics adecuados a esta materia y que están disponibles en la web, de manera que la competencia digital sea un valor destacado a la hora de las presentaciones, actividades y trabajos del mundo clásico romano, así como un instrumento clave en la comunicación y para realización de actividades, de manera que el profesorado sea más bien facilitador y coordinador de la tarea de aprendizaje cuyo protagonista es el alumnado.

Como punto de partida, lengua y cultura deben ir juntos siempre para una comprensión y mejor aprendizaje de la cultura.

El aprendizaje de la lengua griega debe ser vivo y dinámico. Una selección de morfología y sintaxis adecuada extraída de los propios textos redundará en una mejora del aprendizaje y de la competencia lingüística en general, lo cual supondrá un incentivo para aprender a aprender y entender otras lenguas del currículo, todas ellas relacionadas. A partir de aquí el alumnado de segundo de Bachillerato tiene el camino abierto para la interpretación de textos originales, aunque anotados, del

mundo clásico romano, motivados por un contenido cultural significativo, con la ayuda del diccionario, sus conocimientos de léxico y con pautas de frecuencia en los textos . El léxico no solamente estará orientado a la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

traducción sino que es una fuente de conocimiento sobre las raíces de la propia lengua y de otras materias del currículo de Bachillerato, desde Literatura a Matemáticas, Física, Ciencias de la Naturaleza, del Deporte y la Salud. Dicho vocabulario y las reglas de etimología le ayudarán a ampliarlo.

En cuanto a la la literatura realizaremos la lectura de obras representativa de cada género y traducciones de fragmentos de dichas obras , acercando al alumnado, a través de textos bilingües, a los autores y autoras clásicos. Se compararán algunas obras con las de la literatura española para comprobar la influencia en diversas obras no sólo literarias sino de otro tipo de expresiones artísticas.

La presentación de la geografía de la antigua Grecia es siempre un elemento obligado usando todos los recursos que brinda la pizarra digital y los medios tecnológicos para poder acceder desde diversos ámbitos al nacimiento de nuestra cultura y a una mejor comprensión de ella.

En esta materia deben quedar claro los lugares más emblemáticos del mito, la historia, el arte y las ciencias; es un marco al que recurrir siempre que sea necesario contextualizar personajes, hechos y lugares significativos de ahí que el mito, las manifestaciones artísticas y la vida cotidiana se referirán siempre que aparezcan en las obras trabajadas . Por todo ello se realizarán actividades participativas, presentaciones, trabajos en grupo e individuales, búsquedas en la web, consulta de libros, lecturas de fragmentos o de obras cortas originales, pero de relevancia especial, con una guía previa y una contextualización permanente, asistencia a representaciones teatrales, dramatizaciones y escenificaciones de mitos son herramientas que promueven una dinámica positiva, especialmente para la literatura y los aspectos de la vida cotidiana .

En los últimos años se ha producido una actualización en la pedagogía tanto del Latín como del Griego. Relacionado con el apartado anterior cabe señalar que este nuevo impulso ha conformado un estilo de enseñanza mucho menos memorística, acorde con los tiempos y, a su vez, basada en la tradición humanística, capaz de compaginar todo tipo de recursos amenos, lúdicos y atractivos para el alumnado con el rigor de los contenidos gramaticales; esta íntima conexión entre llegar a saber y disfrutar en un entorno adecuado y propicio al aprendizaje está presente en la pedagogía del latín que pongo en práctica en las clases sin olvidar que también se están en su mayoría preparando para la prueba EVAU

Es por ello que se actuará del siguiente modo:

Tras una mínima explicación se propondrá, por ejemplo, subrayar cultismos en textos españoles o reconocer palabras de origen griego en lenguas extranjeras, para las que habrá que elaborar una justificación histórica. En la detección de los cultismos, la estrategia acierto-error conducirá a la formación de la norma que rige su evolución al castellano .

Sistema de lengua griega: elementos básicos: este bloque se trabajará recordando sus conocimientos vistos el curso anterior mediante la realización de trabajos en los que, partiendo del griego, se muestren las líneas principales de evolución de varios alfabetos vigentes en la actualidad para marcar sus semejanzas y diferencias, así como las causas históricas que sustentan estas últimas. En lo que respecta a la pronunciación griega, además del docente, Internet constituye una fuente inagotable de recursos auditivos con los que reforzar y corregir la dicción, desde vídeos grabados por grupos de profesorado y alumnado hasta dramatizaciones de textos griegos.

Morfología y Sintaxis: en la enseñanza de la morfología y de la sintaxis latinas se debería primar su aprendizaje partiendo de la propia lengua, es decir, del trabajo con los fenómenos en contexto y con textos de cierta extensión y sentido completo para que puedan ser objeto de reflexión en un estadio posterior. En la consolidación tanto de la gramática como del léxico se podrán emplear recursos de tipo lúdico existentes en formato libro y en diversas páginas webs. Internet.

Literatura griega : la visión de la producción literaria griega conllevará , como se ha indicado anteriormente, la lectura de pasajes.

Textos: Aunque traduciremos textos de distintos autores nos centraremos principalmente en los que son utilizados en la prueba anteriormente citada.

Léxico: asimismo el léxico, racionalmente proporcionado y contextualizado, será objeto de actividades de refuerzo mediante ejercicios en griego

4. Materiales y recursos:

Los principales materiales y recursos que se usarán son:

a) Materiales relativos al mundo grecorromano: mapas, atlas, etc.
b) Textos de autores griegos traducidos y de autores posteriores que traten de esos mismos temas.
c) Libros de relatos del mundo clásico.
d) Diccionarios de griego y castellano , incluidos los diccionarios etimológicos.
e) Películas y documentales que ilustren la cultura y sociedad de la Antigüedad.
f)) Material fungible
g) Pizarra clásica
h) Cañón proyector

No se utilizará libro de texto , por lo que el material didáctico se suministra mediante:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

- Apuntes :se usarán para explicar los contenidos lingüísticos y/o culturales e históricos , para lo cual se pedirá a nuestro alumnado la adquisición de un cuaderno o archivador que nos servirá como libro de texto y de práctica de los contenidos aprendidos .
- Fotocopias : servirán para la realización de ejercicios para poner a prueba los contenidos morfo-sintácticos de cada unidad didáctica .
- Classroom
- Webs didácticas referidas a las enseñanzas clásicas tipo : a) www.culturaclasica.com , b) www.arsdocendi.com c)
www.chironweb.org
- Todo aquel material que este Departamento crea conveniente para el aprendizaje de los contenidos previstos en esta Programación

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación es el proceso de valoración del grado de consecución de las capacidades determinadas en los objetivos que nos ofrece información sobre el desarrollo del proceso educativo para mejorar la tarea docente y facilitar el desarrollo de los aprendizajes.
La evaluación del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada. Es decir, la evaluación debe ser criterial por tener como referente único los criterios de evaluación que la normativa establece para 2º de Bachillerato, que deberán ser conocidos por el alumnado para garantizar la objetividad del proceso. También es diferenciada según las asignaturas del currículo, y es formativa por su carácter instrumental, pues comprende la evaluación del alumnado, la de la práctica docente y la del proceso en general. Por último, la evaluación es continua porque se evaluarán diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje para detectar las necesidades del alumnado cuando se produzcan y así adoptar las medidas pertinentes que garanticen la adquisición de las competencias y objetivos previstos.

Atendiendo a esto, se realizará una evaluación concreta de cada situación de aprendizaje (valoración de las tareas y actividades), una evaluación recopilatoria del trimestre y una evaluación global e integradora del curso académico. Es decir, hay tres fases del proceso de evaluación: la evaluación inicial sobre conocimientos previos (a principio de curso de un modo general), la evaluación del `proceso que integra la valoración de las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje en las sesiones de evaluación continua o de seguimiento trimestrales (al final del primero y segundo trimestre), y una evaluación final o sumativa al término de cada unidad o situación de aprendizaje (resultados parciales), de cada trimestre (resultados provisionales) y del curso (resultados definitivos). La evaluación final u ordinaria recoge toda la información y se celebrará a final de curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA.

El Real Decreto 243/2022 define criterio de evaluación en su artículo I como "el referente que indica los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje". Y, por extensión, permiten valorar la consecución de las competencias específicas y, obviamente, de los objetivos propuestos. Por esta razón, es necesario destacar la correlación entre competencias específicas y criterios de evaluación que establece la normativa. Además, al estar las competencias específicas relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave, los criterios de evaluación nos permiten valorar también estos elementos.
Para ello se dispondrá de diversas herramientas o instrumentos de evaluación que permita una ecuanimidad y una objetividad en el proceso. Pruebas orales y escritas, exposiciones, redacción, prácticas orales y escritas, ejercicios de clase, trabajos de investigación, , etc. constituirán los elementos que aporten información sobre el proceso del aprendizaje del alumnado. Todo este conjunto de tareas debe cristalizar en las diferentes situaciones de aprendizaje diseñadas, para cuya evaluación se han elaborado ad hoc una serie de rúbricas comunes a todos los cursos del mismo nivel y que figuran tanto en la carpeta del Drive del departamento como en grupos de Classroom creados por el profesorado.
La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación que nos indican el nivel de desempeño para cada competencia específica.
Cada criterio de evaluación se evaluará a través de un instrumento de evaluación que tendrá un valor y que se especificará en las situaciones de aprendizaje que desarrollarán los saberes básicos.
Los instrumentos de evaluación para evaluar los criterios serán:
- Pruebas objetivas: exámenes escritos:
Se realizarán distintas pruebas escritas : de morfología nominal en el primer trimestre; morfología verba en el segundo trimestre y de sintaxis en el tercero. Al mismo tiempo se llevarán a cabo distintas traducciones de distintos autores, cuyos criterios serán evaluados a través de rúbricas, . Cada una de las pruebas escritas, sus criterios, tendrá un peso equivalente en la evaluación. Estas se estructurarán de la siguiente forma: a) Traducción de un texto
griego al castellano b) Análisis sintáctico de una oración del texto c) Análisis morfológico del texto. d) Ejercicio de etimología de palabras griegas.
- Escala de observación: Rúbricas; registro de tareas realizadas; cuaderno de trabajo;
- Análisis de producciones del alumnado mediante rúbricas: traducciones, comentarios críticos, estructura de ideas de textos; exposiciones; debates; dramatizaciones; esquemas; mapas geográficos y conceptuales.
- Trabajos en grupo o individuales, según la temática. Cada evaluación se llevará a cabo mínimo un trabajo consistente en la realización de un trabajo de investigación relacionado con algún aspecto cultural o histórico de la asignatura. Rúbricas
- Lectura de una obra de la literatura griega y guía de lectura.
Todo ello para llegar a la tarea planteada en la situación de aprendizaje dada: Estas dependerán del trimestre.
El alumnado superará la asignatura si obtiene en la evaluación ordinaria una calificación de 5 o superior. La calificación se obtendrá de la ponderación de las calificaciones de los criterios de evaluación. La calificación de cada trimestre se calculará con la ponderación de los criterios evaluados hasta ese momento, y tendrá carácter meramente informativo. Los criterios de evaluación con una calificación negativa durante cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje podrán ser recuperados/superados durante el resto del curso con la realización de las diferentes tareas en las que se evalúen dichos criterios al tratarse de evaluación continua. Será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumnado haya cometido cualquier fraude académico. Si dicha falta se produjera en una prueba de recuperación final o en la tercera evaluación el alumno será calificado en la evaluación final como suspenso.
La calificación que aparezca en los boletines de evaluación tendrán una función meramente orientadora e informativa, considerándose la ordinaria como la oficial.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se proponen:
- la asistencia al teatro grecolatino que se celebra en la ciudad romana de Itálica
- La visita a la Sevilla Mitológica
- Visita a la exposición virtual Coliseum
- Visita a la ciudad de Mérida

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

10. Competencias específicas:

Denominación
GRIE.2.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
GRIE.2.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
GRIE.2.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.
GRIE.2.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
GRIE.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: GRIE.2.1.Traducir y comprender textos griegos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua griega y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
Criterios de evaluación:
GRIE.2.1.1.Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas. **Método de calificación: Media aritmética.**
GRIE.2.1.2.Identificar y analizar, de manera autónoma, unidades lingüísticas regulares e irregulares en el plano morfosintáctico de la lengua, estableciendo la correspondencia y las divergencias con las de la lengua de enseñanza y con otras lenguas conocidas. **Método de calificación: Media aritmética.**
GRIE.2.1.3.Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, léxicos de frecuencia, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas. **Método de calificación: Media aritmética.**
GRIE.2.1.4.Revisar y subsanar las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. **Método de calificación: Media aritmética.**
GRIE.2.1.5.Realizar la lectura directa de textos griegos de dificultad adecuada, identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua griega, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del griego. **Método de calificación: Media aritmética.**
GRIE.2.1.6.Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: GRIE.2.2.Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
Criterios de evaluación:
GRIE.2.2.1.Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos, atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. **Método de calificación: Media aritmética.**
GRIE.2.2.2.Explicar la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio. **Método de calificación: Media aritmética.**
GRIE.2.2.3.Analizar críticamente estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: GRIE.2.3.Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.
Criterios de evaluación:
GRIE.2.3.1.Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector. **Método de calificación: Media aritmética.**
GRIE.2.3.2.Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores desde un enfoque intertextual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

Método de calificación: Media aritmética.
GRIE.2.3.3.Identificar y definir palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ¿¿¿¿¿, ¿¿¿¿, ¿¿¿¿, ¿¿¿¿¿¿¿¿, ¿ß¿¿¿ en textos de diferentes formatos. **Método de calificación: Media aritmética.**
GRIE.2.3.4.Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura griegas como fuente de inspiración. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: GRIE.2.4.Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
Criterios de evaluación:
GRIE.2.4.1.Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, comparándolos con los de las sociedades actuales, especialmente con la sociedad española y andaluza, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. **Método de calificación: Media aritmética.**
GRIE.2.4.2.Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
GRIE.2.4.3.Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma y en diferentes soportes, en grupo o individualmente, sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: GRIE.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.
Criterios de evaluación:
GRIE.2.5.1.Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores. **Método de calificación: Media aritmética.**
GRIE.2.5.2.Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
GRIE.2.5.3.Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en el entorno andaluz y en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Unidades lingüísticas de la lengua griega.
1. Conceptos avanzados de fonética (asimilación/disimilación, metátesis, alargamiento, etc.), morfología y sintaxis.
2. Clases de palabras.
3. Concepto de lengua flexiva: profundización en la flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones: modelos irregulares). El adjetivo y su gradación.
4. Flexión verbal: verbos en oclusiva, verbos en líquida y nasal, reduplicados atemáticos y verbos polirrizos. La voz media y pasiva. Los preverbios. El aumento y la reduplicación en verbos compuestos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

5. Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos. Las preposiciones: profundización. Complementos circunstanciales sin preposición.
6. Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. Oraciones subordinadas completivas, relativas y circunstanciales. Nexos.
7. Formas nominales del verbo: sintaxis del participio concertado. El genitivo absoluto. La oración de infinitivo.
B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra¿) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento d el tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos.
3. Conjunto de herramientas básicas y/o avanzadas para la traducción: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
C. Plurilingüismo.
1. Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Léxico: procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; técnicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.
3. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
4. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
5. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.
6. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
D. Educación literaria.
1. Etapas y vías de transmisión de la literatura griega: los géneros literarios griegos en su contexto histórico.
2. Principales géneros y autores de la literatura griega: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores. La Poesía Épica. La Poesía Lírica. El Drama: Tragedia y Comedia. La Oratoria. La Historiografía. La Fábula.
3. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.
4. Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad: imitatio, eamulatio, interpretatio, allusio (imitación, adaptación libre, traducción y referencia parcial) como forma de interpretar y transmitir los textos griegos.
5. Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.
6. Introducción a la crítica literaria.
7. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
8. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
E. La antigua Grecia.
1. Geografía física y política de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales enclaves culturales y políticos. Viajeros ilustres.
2. Historia. Etapas: época minoica, micénica, arcaica, clásica y helenística; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, su biografía en contexto y su importancia para Europa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

3. Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.
4. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual. La democracia ateniense: contexto histórico de su aparición, conceptos innovadores en las instituciones democráticas atenienses. Comparación con las democracias modernas.
5. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit: la literatura griega como modelo e inspiración de la literatura latina.
6. La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
7. Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.
8. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.
9. Iberia. Emporion. Los griegos en Andalucía y su relación con los tartesios y los fenicios. Mainake. Las columnas de Hércules: Calpe y Abila.
10. La importancia del discurso público para la vida política y social. La sofística y su repercusión en la sociedad griega antigua. Figuras retóricas y estructura del discurso.

F. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación. Introducción a la epigrafía griega.
3. La Mitología Clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.
4. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración. Pervivencia de la arquitectura clásica en la arquitectura moderna.
5. Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad: tratamiento de temas y personajes del teatro griego en las artes visuales modernas.
6. Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad. Juegos panhelénicos y su expresión a través de los epinicios.
7. Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual. La democracia ateniense: ¿¿¿¿¿¿¿¿, ß¿¿¿¿, ¿¿¿¿¿¿¿¿¿¿.
8. Técnicas de debate y de exposición oral.
9. La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad griega: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos en la Península Ibérica y en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad, con especial atención a los existentes en la Península Ibérica y Andalucía. Retos para su conservación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:37:05

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
GRIE.2.1													X	X										X	X				X								X	
GRIE.2.2																								X											X		X	X
GRIE.2.3														X	X	X		X	X								X											X
GRIE.2.4	X	X	X		X										X																	X						X
GRIE.2.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X																			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización de nuestro Centro es fundamental para comprender la realidad en las que estamos inmersos y así comprender las necesidades educativas y sociales de nuestra localidad y ,en consecuencia, resulta imprescindible para consensuar el modelo de educación que queremos.
El censo total de la localidad es de 24966 habitantes.
Estamos situados en un entorno que muestra una enorme necesidad de EDUCACIÓN con fin de que las nuevas generaciones puedan construir un futuro académico, cultural y profesional más rico que el actual.
En cuanto a los recursos, el censo escolar de Camas está compuesto por 2513 alumnos/as de Infantil y Primaria, 989 de ESO y PCPI, 340 de Bachillerato, y 802 de Formación Profesional.
Existen ocho centros escolares de Educación Infantil y Primaria públicos, un centro privado concertado en el que se imparte tanto Educación Infantil, como Primaria, Secundaria Obligatoria, y dos IES en los que además de la ESO se imparten Bachillerato y diversos Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior.
Es importante destacar el elevado porcentaje de alumnado que existe en la ESO (60,07%) escolarizado en nuestro Centro, y por tanto, la importancia que juega el IES Tartessos en la formación básica de los adolescentes de Camas.
Bachillerato y los Ciclos Formativos se imparten en los dos IES de la localidad.
La Junta de Andalucía en el marco del Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020 ha realizado un diagnóstico en el municipio de Camas determinando en el año 2018 tres barrios considerados como Zonas Desfavorecidas, según los indicadores y parámetros establecidos y pasando a denominar a las mismas como zonas ERACIS. Estos barrios son La Pañoleta, Caño Ronco y Extremeña. En nuestro centro se encuentran escolarizados un numeroso alumnado procedente de estos barrios con características socioeconómicas y culturales desfavorecidas, lo que influye en sus procesos de desarrollo educativo. En esta línea, el centro forma parte de la Comisión de Impulso Comunitario que realiza el Plan Local.
de Intervención en zonas desfavorecidas. Las propuestas realizadas por la dirección del centro son las siguientes:

1 Poner en marcha un programa para la mejora de la convivencia en el centro, PROGRAMA TEI (Tutorización entre iguales). Programa para desarrollar valores positivos para la convivencia y resolución positiva de conflictos y prevención del acoso escolar. Es necesario una formación para el claustro de profesorado así como el acceso al material didáctico para el desarrollo de la acción tutorial.

2 El centro, en primer lugar y, el AMPA posteriormente, sufragan desayunos del alumnado que tiene dificultades económicas. Es imprescindible que el alumnado tenga necesidades básicas como la ALIMENTACIÓN cubiertas para poder estar en condiciones dignas que les permitan estar 6 horas en el centro aprendiendo. Estos casos son supervisados por Asuntos Sociales Comunitarios.

3 Establecimiento de 3 zonas ERACIS (La Extremeña, Pañoleta y Caño Ronco). De estas tres zona, nuestro centro escolariza a alumnado y, por tanto,
4 Un papel relevante para crear expectativas positivas en el alumnado y hábitos de trabajo y estudios lo tienen las familias. Realizar TALLERES PARA FAMILIAS así como un seguimiento individual para la instauración de hábitos adecuados de aprendizaje. Igualmente, es relevante una formación sobre estilos educativos, estrategias de comunicación, prevención de drogas, Son las familias del alumnado con más necesidades educativas las que están más alejadas de estos procesos formativos.
5 Disponer de ESPACIOS EN HORARIO NO LECTIVO adecuados para la ayuda al trabajo y estudio escolar. Muchos de estos alumnos y alumnas no poseen las condiciones físicas ni educativas en sus casas para potenciar un clima positivo para el aprendizaje. La biblioteca del instituto podría ser útil como espacio así como el personal correspondiente para ayudar al alumnado en la organización y planificación de sus tareas escolares.
6 Una de las dificultades de los adolescentes en esta etapa clave para su desarrollo personal, emocional y social es la relacionada con el OCIO Y DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE. Es importante que la localidad ofrezca actividades deportivas, culturales y
ambientales adecuadas para estas edades que favorezcan las relaciones positivas entre iguales.
7 Uno de los motivos de exclusión del alumnado de su grupo de iguales es el relacionado con la higiene corporal y la imagen física. Facilitar HÁBITOS DE LIMPIEZA E HIGIENE a través de formación en el contexto familiar y escolar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

así como disponer de ropa adecuada podría ayudar a una mayor autoestima e integración social.
8 La comunicación entre alumnado y padres y madres es esencial para un clima positivo en el contexto familiar. La adolescencia, junto con variables de dinámica familiares previas, pueden provocar rupturas y desencuentros familiares que es necesaria enfocar de forma positiva. Equipos de MEDIADORES FAMILIARES son deseables en nuestro contexto escolar.
Como conclusión a la descripción de la realidad social, cultural y educativa de Camas que hemos resumido anteriormente, podemos afirmar que estamos ante una población que evidencia una enorme necesidad educativa, esto es, que requiere que la Educación juega un papel significativo en el impulso y mejora de la calidad de vida en la localidad. Y en particular, sobre el IES Tartessos recae una gran responsabilidad para dar respuesta a dicha necesidad, debido a la amplia población estudiantil que acoge en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El IES Tartessos es el más antiguo de los dos centros de Secundaria que actualmente existen en la localidad. Está situado en el término municipal de Camas, en una barriada llamada Hiconsa cerca de la entrada al municipio de Sevilla.
El edificio data de 1980, curso durante el cual se construyó el edificio principal. Posteriormente se ha realizado una pequeña ampliación del Centro. Con la implantación del primer ciclo de la ESO, se rehabilitó un antiguo aulario anexo al edificio principal llamado Haza de la Carpintería.
En cuanto a espacios disponibles, tenemos, en el edificio principal, veinticuatro aulas ordinarias, un aula de Dibujo, un laboratorio de Idiomas, cuatro laboratorios de Ciencias, un aula de Tecnología, un aula de Informática, una Biblioteca, una Sala de Usos Múltiples, una Sala de Profesores con seis ordenadores conectados con la línea ADSL, un gimnasio y una pista deportiva en un amplio patio. Casi todos los Departamentos disponen de un despacho dotado con un ordenador y conectado a Internet. En la Conserjería se ha habilitado una pequeña zona donse se encuentra el material de reprografía.
Características del alumnado:

Nuestro Centro Educativo incorpora a un alumnado muy diverso, algunos de ellos procedentes de zonas desfavorecidas de la localidad, lo que hace especialmente difícil la labor educativa del profesorado.
La Atención a la Diversidad de un alumnado muy heterogéneo, de un ambiente sociocultural medio-bajo, con relativas posibilidades en el progreso profesional, con escasa expectativas laborales, precisa de instrumentos de compensación de las desigualdades.
Importante es el número de alumnado NEAE, como así se contempla en el CENSO DE LAS NEAE de Séneca. Muy significativo el elevado número de alumnos y alumnas censados que contrastan con la escasa dotación de personal específico para atender adecuadamente las mayores dificultades educativas del alumnado.
Un capítulo aparte merece la llegada al Centro de alumnos de otras nacionalidades, que siendo minoritarios, sí es necesario considerar, aunque en la mayoría de los casos son alumnos y alumnas procedentes de Latinoamérica, con lo que la barrera del lenguaje no es un obstáculo.
El nivel de estudios de las familias corresponde en buena parte, en el caso de los padres y las madres, a estudios primarios y de graduado escolar (ver análisis contexto inicial), siendo la participación de las familias en el centro un elemento a mejorar significativamente.
A lo anterior hay que sumar que trabajamos con chicos y chicas adolescentes en proceso de cambio, físico y sobre todo de personalidad. Tienen necesidad de afirmarse frente al mundo de los adultos y a veces, es natural que surjan conflictos con las normas y la autoridad.
Por los estudios que realiza la Jefatura de estudios sobre los partes de convivencia, podemos decir que la convivencia en el centro es positiva y adecuada (según los estudios del propio centro aunque contrasta con el elevado número de partes), y que es un porcentaje pequeño pero significativo de la población escolar la que concentra partes por incumplimiento
de las normas. Los datos señalan que alrededor del 8% .En estos casos, la desmotivación hacia lo escolar también es parte del problema. Somos conscientes de que el problema supera el ámbito educativo y que tiene relación con causas de índole social y cultural más amplias.
Otra de las realidades es la presencia de Absentismo. Teniendo en cuenta, la norma general y la desarrollada por la localidad de Camas (considera también la acumulación en el curso de 48 horas sin justificar o ¿justificadas¿) detectamos una media de 50 Protocolos de Absentismo anuales. Se ha realizado una petición de colaboración a través de los Equipos ERACIS para fomentar la reducción del absentismo.
En esta descripción también hay que señalar una población importante de alumnado que tiene interés por los estudios y aprendizaje. La realidad del IES Tartessos es un contraste importante entre la heterogeneidad del alumnado; de ahí esta visión compleja del alumnado de nuestro centro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

Una de las líneas de trabajo es mejorar los resultados educativos del alumnado para combatir el fracaso escolar. Los datos ofrecidos por la Inspección Educativa resaltan una progresión positiva de los resultados, tanto con respecto a la evolución del propio centro como en relación a otros centros con el mismo índice sociocultural.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESO

Teniendo en cuenta el Decreto 102/2023, por el que se regula la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y la Orden de 30 de mayo, por la que se desarrolla el currículo, la atención a la diversidad y la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se determinan los siguientes principios pedagógicos:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

c) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

d) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

e) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore.

f) Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

g) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

h) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

i) Las programaciones incluirán Situaciones de Aprendizaje. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del

alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño.

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Los Planes que lleva se llevan a cabo en el Centro son los siguientes:

- Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Orientación Académica y Profesional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Plan de Convivencia.
- Red Escuela Espacio de Paz.
- Pon de tu parte.
- Proyecto socioeducativo en colaboración don el Ayuntamiento de Camas y La Caixa.
- Programa de Tránsito.
- Plan de Bilingüismo.
- Plan de Formación del Profesorado.
- Plan Lingüístico.
- Proyecto de decoración y limpieza del Centro.
- Erasmus.
- Proyecto educativo departamento servicios socioculturales y a la convivencia.
-Plan de autoprotección.
- Plan de actuación digital.
-Proyecto de Coeducación.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

-D. Francisco Jiménez Miranda, imparte LCL en 2º de Bachillerato B, Ámbito Lingüístico y Social en 4º de ESO de Diversificación, LCL en 4º de ESO. Jefe de Departamento y coordinador del PLC del centro.
-Dª. Mª Jesús López Gil, imparte LCL en 1º de ESO, un Ámbito de Segundo de ESO, un Ámbito de 2º de CFPB y Lengua Transversal. Además es tutora.
-D. Marina Giraldo Jiménez, imparte LCL en 1º y 3º de ESO, Lengua Transversal, Oratoria y Debate y 1º de Bachillerato. Además es tutora.
-Dª.Alma Rosillo Vallejo, imparte LCL en 1º, 3º y 4º de ESO. Además es tutora.
-Dª. Mª Yolanda Segura Sánchez, imparte Latín en 1º y 2º de Bachillerato, Griego en 1º y 2º de Bachillerato y Latín en Cuarto de ESO
-D. Claudia Cárdenas Fernández, imparte LCL en 2º de ESO, Latín en 4º de ESO y Oratoria y Debate en 2º.
-D. Antonio Suárez Díaz, imparte LCL en 3º de ESO, 1º de Bachillerato, Oratoria y Debate en 3º de ESO y Taller de Prensa. Además es tutor.
-D. Álvaro Beltrán Benjumea Cobano, imparte LCL en 4º de ESO y 2º de Bachillerato. Además es tutor.
-D. Rubén Fernández Rivera, imparte LCL en 2º de ESO, forma parte del Departamento de Geografía e Historia
-Dª. Rosario Solís Muñiz, es nuestra compañera ZTS, desempeña su labor en los primeros cursos de la ESO.
-D. Francisco José Velázquez Martín, del Programa de Cooperación Territorial sobre Compensación Lectora. Imparte dicho programa específico en los Primeros Cursos de la ESO.
-Dª. Leticia Gallo Terrada, imparte LCL en 1º y 4º de ESO así como en 1º de Bachillerato, Literatura Universal en 1º de Bachillerato.
-D. Juan Manuel Ramos Quesada, del Programa de Cooperación Territorial sobre Compensación Lectora. Imparte

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41000880
Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

dicho programa específico en los Primeros Cursos de la ESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y

proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

1. Evaluación inicial:

La normativa establece que el diagnóstico derivado de la evaluación inicial condicionar el diseño de las programaciones didácticas bien en su conjunto si se trata de conclusiones de carácter colectivo bien en la concreción de medidas individualizadas en el apartado de atención a la diversidad: 1º BTO. B
MEDIDAS GENERALES: según lo que extrajimos de la evaluación inicial, este reducido grupo funciona muy bien y no se va a llevar a cabo ninguna medida particular por el momento. Según vaya transcurriendo el curso veremos si hace falta tomar alguna medida individual o general.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo al artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, se establecen los siguientes principios pedagógicos de esta etapa:
1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. en dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios , siguiendo el Decreto 103/2023 del 9 de mayo:
a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.
b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización las tecnologías de la información y la comunicación.
c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación
inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no
necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Se usará una metodología encaminada a despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
Los métodos docentes, por tanto, favorecerán la motivación de aprender a aprender en el alumnado y, a tal fin,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

procuraremos generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.
Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender se proporcionará todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula, en tarea que continúen en el domicilio.
Procuraremos también que las clases transcurran de la forma más activa y participativa posible, así como atender, hasta donde sea posible, las iniciativas del alumnado.
Con carácter general, se iniciará cada bloque temático con un `sondeo¿ sobre las ideas previas que tengan sobre el tema los alumnos/as (aunque cada Unidad lleva una recapitulación de los conceptos más importantes de la Unidad anterior), que podrán comprobar al final qué es lo que han aprendido y en qué han variado su modo de entender el tema. Posteriormente, y según qué apartados del programa se desarrollen en cada momento, se seguirán diferentes sistemas de trabajo:
- Explicación inicial, mediante exposición oral del profesorado de los aspectos del temario que resulten más significativos o más dificultosos para el alumno/a, ilustrados con visualización de Esquemas, documentales, etc.., seguidos de la realización de diversas actividades de clase orientadas a centrar la atención de los alumnos a los contenidos más relevantes, así como a desarrollar las diversas capacidades imprescindibles para lograr los objetivos. Estas actividades, que se realizarán con el apoyo del material que se les irá proporcionando, y por otros materiales de consulta, serán entre otros : elaboración de esquemas, resúmenes, resolución de cuestionarios, etc. Serán individuales o colectivas según los casos, y se corregirán mediante puesta en común en sesión posterior. Algunas serán programadas de forma autodirigida, para contribuir a fomentar la autonomía y la responsabilidad en el alumnado. Realizarán trabajos monográficos sobre aspectos del temario que se consideran apropiados, a partir de bibliografía u otras fuentes de información, indicadas por el profesor o buscadas por los propios alumnos, según los
casos. Se busca el entrenamiento del alumno en el uso de diversas fuentes de información y en las técnicas de expresión escrita o exposición oral, dependiendo de la tarea final de cada situación de aprendizaje que se detallarán posteriormente.
Las actividades recogidas al alumno serán un elemento clave que nos permitirá conocer los progresos de nuestro alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
En cuanto a la organización general de cada periodo lectivo, la secuencia de actuaciones podrá ser grosso modo:
- Recordatorio de lo estudiado en la sesión o anterior
- Corrección de tareas si las hubiere
- Explicación de nuevos contenidos
- Realización de tareas para detectar el grado de comprensión de los nuevos conocimientos usando distintos instrumentos de evaluación.
- Realización de tareas de refuerzo, actividades de fomento de la lectura y la comprensión lectora. Normalmente se realizarán en clase y si quedara algo por acabar, en casa y serán corregidas en clase o bien se entregarán al profesor para su corrección.
- Las actividades encargadas para realizar en casa (prácticos morfo-sintácticos y léxicos, especialmente) serán las estrictamente necesarias para completar algún aspecto visto en clase.

Otro de los aspectos que pretendemos desarrollar será la utilización de las nuevas tecnologías. Las actividades consistirán en búsqueda de información en diferentes páginas webs, visualización de experiencias, resolución de cuestiones, etc. La utilización
de estas herramientas por parte del alumnado estará siempre dirigida mediante guiones de trabajo. En el trabajo de investigación que el alumnado deberá realizar, se promoverá la utilización de procesadores de texto, ppt, etc., en la presentación de su informe.
Para aquellos alumnos que presenten dificultades a la hora de alcanzar los objetivos y contenidos programados, actividades de refuerzo, de acuerdo con las características de este alumnado.
El conocimiento del progreso en los aprendizajes de nuestro alumnado, se realizará, como se verá más detalladamente en apartados posteriores, mediante pruebas escritas, preguntas diarias en clase, recogida periódica de las actividades de clase y/o casa, etc

4. Materiales y recursos:

- Principalmente nos apoyaremos en el libro Familia Romana para seguir el método activo de Hans H. Orberg.
- Apuntes
- Creación de clase en la plataforma Google Classroom, a través de la cual se puede compartir material variado como apuntes, enlaces a vídeos, blogs especializados, podcast, etc.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

- Nuevas metodologías como Audacity, Canva, Kahoot, Prezi, etc.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación es el proceso de valoración del grado de consecución de las capacidades determinadas en los objetivos que nos ofrece información sobre el desarrollo del proceso educativo para mejorar la tarea docente y facilitar el desarrollo de los aprendizajes.
La evaluación del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada. Es decir, la evaluación debe ser criterial por tener como referente único los criterios de evaluación que la normativa establece para 1º de Bachillerato, que deberán ser conocidos por el alumnado para garantizar la objetividad del proceso. También es diferenciada según las asignaturas del currículo, y es formativa por su carácter instrumental, pues comprende la evaluación del alumnado, la de la práctica docente y la del proceso en general. Por último, la evaluación es continua porque se evaluarán diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje para detectar las necesidades del alumnado cuando se produzcan y así adoptar las medidas pertinentes que garanticen la adquisición de las competencias y objetivos previstos.

Atendiendo a esto, se realizará una evaluación concreta de cada situación de aprendizaje (valoración de las tareas y actividades), una evaluación recopilatoria del trimestre y una evaluación global e integradora del curso académico. Es decir, hay tres fases del proceso de evaluación: la evaluación inicial sobre conocimientos previos (a principio de curso de un modo general), la evaluación del `proceso que integra la valoración de las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje en las sesiones de evaluación continua o de seguimiento trimestrales (al final del primero y segundo trimestre), y una evaluación final o sumativa al término de cada unidad o situación de aprendizaje (resultados parciales), de cada trimestre (resultados provisionales) y del curso (resultados definitivos). La evaluación final u ordinaria recoge toda la información y se celebrará a final de curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA.

El Real Decreto 243/2022 define criterio de evaluación en su artículo I como "el referente que indica los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje". Y, por extensión, permiten valorar la consecución de las competencias específicas y, obviamente, de los objetivos propuestos. Por esta razón, es necesario destacar la correlación entre competencias específicas y criterios de evaluación que establece la normativa. Además, al estar las competencias específicas relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave, los criterios de evaluación nos permiten valorar también estos elementos.
Para ello se dispondrá de diversas herramientas o instrumentos de evaluación que permita una ecuanimidad y una objetividad en el proceso. Pruebas orales y escritas, exposiciones, redacción, prácticas orales y escritas, ejercicios de clase, trabajos de investigación, , etc. constituirán los elementos que aporten información sobre el proceso del aprendizaje del alumnado. Todo este conjunto de tareas debe cristalizar en las diferentes situaciones de aprendizaje diseñadas, para cuya evaluación se han elaborado ad hoc una serie de rúbricas comunes a todos los cursos del mismo nivel y que figuran tanto en la carpeta del Drive del departamento como en grupos de Classroom creados por el profesorado.
La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.
Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación que nos indican el nivel de desempeño para cada competencia específica.
Cada criterio de evaluación se evaluará a través de un instrumento de evaluación que tendrá un valor y que se especificará en las situaciones de aprendizaje que desarrollarán los saberes básicos.
Los instrumentos de evaluación para evaluar los criterios serán:
- Pruebas objetivas: exámenes escritos:
Se realizarán un total de dos o tres pruebas parciales escritas por trimestre . Cada una de las pruebas escritas, sus criterios, tendrá un peso equivalente en la evaluación. Estas se estructurarán de la siguiente forma: a) Traducción

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

de un texto latino al castellano b) Análisis sintáctico de una oración del texto c) Análisis morfológico del texto. d) Ejercicios de contenido teórico sobre la morfología y sintaxis aprendida y acerca de aspectos históricos y culturales relacionados con la civilización griega.
- Escala de observación: Rúbricas; registro de tareas realizadas; cuaderno de trabajo; cuaderno de vocabulario
- Análisis de producciones del alumnado mediante rúbricas: traducciones, comentarios críticos, estructura de ideas de textos; exposiciones; debates; dramatizaciones; esquemas; mapas geográficos y conceptuales.
- Trabajos en grupo o individuales, según la temática. En cada evaluación se llevará a cabo mínimo un trabajo consistente en la realización de un trabajo de investigación relacionado con algún aspecto cultural o histórico de la asignatura. Rúbricas
- Lectura de una obra de la literatura latina y guía de lectura.

Todo ello para llegar a la tarea planteada en la situación de aprendizaje dada: Estas dependerán del trimestre.

El alumnado superará la asignatura si obtiene en la evaluación ordinaria una calificación de 5 o superior. La calificación se obtendrá de la ponderación de las calificaciones de los criterios de evaluación. La calificación de cada trimestre se calculará con la ponderación de los criterios evaluados hasta ese momento, y tendrá carácter meramente informativo. Los criterios de evaluación con una calificación negativa durante cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje podrán ser recuperados/superados durante el resto del curso con la realización de las diferentes tareas en las que se evalúen dichos criterios al tratarse de evaluación continua. Será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumnado haya cometido cualquier fraude académico. Si dicha falta se produjera en una prueba de recuperación final o en la tercera evaluación el alumno será calificado en la evaluación final como suspenso

. La calificación que aparezca en los boletines de evaluación tendrán una función meramente orientadora e informativa, considerándose la ordinaria como la oficial.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se llevarán a cabo distintas actividades
- Visita a la ciudad romana de Itálica
- Actividad la SEVILLA MITOLÓGICA
-Actividad la SEVILLA ROMANA con la visita al Antiquarium
- Visita a la ciudad de MÉRIDA, actividad interdisciplinar junto con la materia de Historia del Arte
- Visita a la exposición virtual Coliseum.

Se pueden realizar otras actividades que surgan como exposiciones o asistencia a obras de teatro.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

10. Competencias específicas:

Denominación
LATI.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LATI.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LATI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LATI.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LATI.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LATI.1.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Criterios de evaluación:

LATI.1.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.1.2. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos, identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.1.3. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas y gramáticas.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.1.4. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.1.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

Criterios de evaluación:

LATI.1.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible y de manera guiada, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.1.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

Criterios de evaluación:

LATI.1.3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios de diversa índole y de creciente complejidad y de forma guiada, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.3.3. Identificar y definir, de manera guiada, un conjunto básico de palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.3.4. Crear textos sencillos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.1.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

Criterios de evaluación:

LATI.1.4.1. Explicar de forma elemental y básica, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.4.2. Debatir con apoyo acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.1.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Criterios de evaluación:

LATI.1.5.1. Identificar y explicar de forma elemental y básica el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.1.5.3. Explorar, con apoyo y de manera guiada, las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos básicos de fonética, prosodia, morfología y sintaxis.
1. Alfabeto, fonemas vocálicos y consonánticos.
2. Cantidad vocálica. Pronunciación y acentuación de la lengua latina.
3. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.
4. La flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia.
5. La flexión pronominal: pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico.
6. La flexión verbal: enunciado del verbo latino, sistema de conjugaciones, diferencias con el sistema verbal del español, correspondencia de tiempos verbales entre lenguas.
7. Sintaxis oracional. Funciones y sintaxis básica de los casos. Las preposiciones. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden delas palabras en oraciones simples y compuestas: conectores básicos o nexos.
8. Coordinación y subordinación I: oraciones de relativo y o raciones de infinitivo concertado y no concertado.
9. Formas nominales del verbo: infinitivo y participio.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra, etc.) y del propio texto (campos temáticos, familias depalabras, etc.), a sí como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos:comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, y delimitación de construcciones sintácticas.
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios, y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias básicas de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.
1. Sistemas de escritura y tipos de alfabetos a lo largo de la historia.
2. Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. Las lenguas romances.
3. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
4. Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
5. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos y publicitarios.
6. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
7. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y de enseñanza, y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances, (especialmente el inglés).
8. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
9. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
10. Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
2. Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características básicas y principales autores.
4. Técnicas básicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.
5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.

D. La antigua Roma.
1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma (Septimontium), nombre y función de los sitios centrales de la ciudad, por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo y Circo Máximo.
3. LATI.1.D.3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio Séneca, etc.).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo¿).
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.

E. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. E l derecho romano y s u importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el ¿cursus honorum¿.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüeda romana. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales sitios arqueológicos, museos ofestivales relacionados con la Antigüedad clásica, con especial atención a los existentes en Andalucía.

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LATI.1.1													X	X										X	X				X								X	
LATI.1.2																								X											X		X	X
LATI.1.3														X	X	X		X	X								X											X
LATI.1.4	X	X	X		X										X																	X						X
LATI.1.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X															X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Latín

1. Evaluación inicial:

La normativa establece que el diagnóstico derivado de la evaluación inicial condicionar el diseño de las programaciones didácticas bien en su conjunto si se trata de conclusiones de carácter colectivo bien en la concreción de medidas individualizadas en el apartado de atención a la diversidad: 2º BTO. B

MEDIDAS GENERALES: Según el análisis de la evaluación inicial, el grupo es bastante homogéneo, con un nivel medio y algunos alumnos con carencias que hacen que el nivel baje. Entre los alumnos hay bastantes que no van a hacer la Pevau por lo que se muestran más apáticos y reticentes a la hora de trabajar, sobre todo el tema de análisis y traducción, que es algo muy enfocado a esa prueba y uno de los contenidos más importantes de la asignatura en este nivel. Tenemos varios alumnos a los que hay que hacerle PRA por tener asignaturas pendientes del curso pasado y un alumno de altas capacidades al que, por el momento, vamos a hacerle seguimiento sin realizar PRO. En la asignatura de latín, en particular, no lo considero necesario por ahora pues todos los contenidos son muy nuevos, se enfrentan a nuevos retos, distintos a los del año pasado y no quiero que se vea sobrepasado. Cuando vaya transcurriendo el curso, si veo que con él nos quedamos cortos, actuaremos para solucionarlo.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo al artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, se establecen los siguientes principios pedagógicos de esta etapa:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.

2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. en dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios , siguiendo el Decreto 103/2023 del 9 de mayo:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación
inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no
necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología será inclusiva, abierta, activa, dinámica, participativa y con una evaluación recíproca periódica que permita una adaptación a las situaciones de cada persona, grupo, centro y su entorno social. Será prioritario trabajar la capacidad de actualizar los recursos tics adecuados a esta materia y que están disponibles en la web, de manera que la competencia digital sea un valor destacado a la hora de las presentaciones, actividades y trabajos del mundo clásico romano, así como un instrumento clave en la comunicación y para realización de actividades, de manera que el profesorado sea más bien facilitador y coordinador de la tarea de aprendizaje cuyo protagonista es el alumnado.

Como punto de partida, lengua y cultura deben ir juntos siempre para una comprensión y mejor aprendizaje de la cultura.

El aprendizaje de la lengua latina debe ser vivo y dinámico. Una selección de morfología y sintaxis adecuada extraída de los propios textos redundará en una mejora del aprendizaje y de la competencia lingüística en general, lo cual supondrá un incentivo para aprender a aprender y entender otras lenguas del currículo, todas ellas relacionadas. A partir de aquí el alumnado de segundo de Bachillerato tiene el camino abierto para la interpretación de textos originales, aunque anotados, del

mundo clásico romano, motivados por un contenido cultural significativo, con la ayuda del diccionario, sus conocimientos de léxico y con pautas de frecuencia en los textos . El léxico no solamente estará orientado a la traducción sino que es una fuente de conocimiento sobre las raíces de la propia lengua y de otras materias del currículo de Bachillerato, desde Literatura a Matemáticas, Física, Ciencias de la Naturaleza, del Deporte y la Salud. Dicho vocabulario y las reglas de etimología le ayudarán a ampliarlo.

En cuanto a la la literatura realizaremos la lectura de obras representativa de cada género y traducciones de fragmentos de dichas obras , acercando al alumnado, a través de textos bilingües, a los autores y autoras clásicos. Se compararán algunas obras con las de la literatura española para comprobar la influencia en diversas obras no sólo literarias sino de otro tipo de expresiones artísticas.

La presentación de la geografía de la antigua Roma y de su imperio es siempre un elemento obligado usando todos los recursos que brinda la pizarra digital y los medios tecnológicos para poder acceder desde diversos ámbitos al nacimiento de nuestra cultura.

En esta materia deben quedar claro los lugares más emblemáticos del mito, la historia, el arte y las ciencias; es un marco al que recurrir siempre que sea necesario contextualizar personajes, hechos y lugares significativos de ahí que el mito, las manifestaciones artísticas y la vida cotidiana se referirán siempre que aparezcan en las obras trabajadas . Por todo ello se realizarán actividades participativas, presentaciones, trabajos en grupo e individuales, búsquedas en la web, consulta de libros, lecturas de fragmentos o de obras cortas originales, pero de relevancia especial, con una guía previa y una contextualización permanente, asistencia a representaciones teatrales, dramatizaciones y escenificaciones de mitos son herramientas que promueven una dinámica positiva,

especialmente para la literatura y los aspectos de la vida cotidiana .

En los últimos años se ha producido una actualización en la pedagogía tanto del Latín como del Griego. Relacionado con el apartado anterior cabe señalar que este nuevo impulso ha conformado un estilo de enseñanza mucho menos memorística, acorde con los tiempos y, a su vez, basada en la tradición humanística, capaz de compaginar todo tipo de recursos amenos, lúdicos y atractivos para el alumnado con el rigor de los contenidos gramaticales; esta íntima conexión entre llegar a saber y disfrutar en un entorno adecuado y propicio al aprendizaje está presente en la pedagogía del latín que pongo en práctica en las clases sin olvidar que también se están en su mayoría preparando para la prueba EVAU

Es por ello que se actuará del siguiente modo:

El latín, origen de las lenguas romances: tras una mínima explicación se propondrá, por ejemplo, subrayar cultismos en textos españoles o reconocer palabras de origen latino en lenguas extranjeras, para las que habrá que elaborar una justificación histórica. En la detección de los cultismos, la estrategia acierto-error conducirá a la formación de la norma que rige su evolución al castellano y que los distingue de las palabras patrimoniales.

Sistema de lengua latina: elementos básicos: este bloque, exclusivo de primero de Bachillerato, podrá trabajarse mediante la realización de trabajos en los que, partiendo del griego, se muestren las líneas principales de evolución de varios alfabetos vigentes en la actualidad para marcar sus semejanzas y diferencias, así como las causas históricas que sustentan estas últimas. En lo que respecta a la pronunciación latina, además del docente Internet constituye una fuente inagotable de recursos auditivos con los que reforzar y corregir la dicción, desde vídeos grabados por grupos de profesorado y alumnado hasta dramatizaciones de textos latinos.

Morfología y Sintaxis: en la enseñanza de la morfología y de la sintaxis latinas se debería primar su aprendizaje partiendo de la propia lengua, es decir, del trabajo con los fenómenos en contexto y con textos de cierta extensión y sentido completo para que puedan ser objeto de reflexión en un estadio posterior. En la consolidación tanto de la gramática como del léxico se podrán emplear recursos de tipo lúdico existentes en formato libro y en diversas páginas webs. Internet.

Literatura romana : la visión de la producción literaria latina conllevará , como se ha indicado anteriormente, la lectura de pasajes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

Textos: Aunque traduciremos textos de distintos autores nos centraremos principalmente en los que son utilizados en la prueba anteriormente citada.
Léxico: asimismo el léxico, racionalmente proporcionado y contextualizado, será objeto de actividades de refuerzo mediante ejercicios en latín.

4. Materiales y recursos:

Para este curso de 2º de Bachillerato nos hemos servido de numeroso material:
- Material sacado de distintos manuales del departamento , ya que no hay un manual determinado
- pizarra digital
- Apuntes.
- Creación de material de clase en la plataforma Google Classroom, a través de la cual se puede compartir material variado como apuntes, enlaces a vídeos, blogs especializados, podcast, etc.
- Nuevas metodologías como Audacity, Canva, Kahoot, Prezi, para la presentación de material tanto del profesorado como del alumnado.

Diccionario para las traducciones

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La evaluación es el proceso de valoración del grado de consecución de las capacidades determinadas en los objetivos que nos ofrece información sobre el desarrollo del proceso educativo para mejorar la tarea docente y facilitar el desarrollo de los aprendizajes.
La evaluación del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada. Es decir, la evaluación debe ser criterial por tener como referente único los criterios de evaluación que la normativa establece para 2º de Bachillerato, que deberán ser conocidos por el alumnado para garantizar la objetividad del proceso. También es diferenciada según las asignaturas del currículo, y es formativa por su carácter instrumental, pues comprende la evaluación del alumnado, la de la práctica docente y la del proceso en general. Por último, la evaluación es continua porque se evaluarán diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje para detectar las necesidades del alumnado cuando se produzcan y así adoptar las medidas pertinentes que garanticen la adquisición de las competencias y objetivos previstos.

Atendiendo a esto, se realizará una evaluación concreta de cada situación de aprendizaje (valoración de las tareas y actividades), una evaluación recopilatoria del trimestre y una evaluación global e integradora del curso académico. Es decir, hay tres fases del proceso de evaluación: la evaluación inicial sobre conocimientos previos (a principio de curso de un modo general), la evaluación del `proceso que integra la valoración de las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje en las sesiones de evaluación continua o de seguimiento trimestrales (al final del primero y segundo trimestre), y una evaluación final o sumativa al término de cada unidad o situación de aprendizaje (resultados parciales), de cada trimestre (resultados provisionales) y del curso (resultados definitivos). La evaluación final u ordinaria recoge toda la información y se celebrará a final de curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA.

El Real Decreto 243/2022 define criterio de evaluación en su artículo I como "el referente que indica los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje". Y, por extensión, permiten valorar la consecución de las competencias específicas y, obviamente, de los objetivos propuestos. Por esta razón, es necesario destacar la correlación entre competencias específicas y criterios de evaluación que establece la normativa. Además, al estar las competencias específicas relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave, los criterios de evaluación nos permiten valorar también estos elementos.
Para ello se dispondrá de diversas herramientas o instrumentos de evaluación que permita una ecuanimidad y una objetividad en el proceso. Pruebas orales y escritas, exposiciones, redacción, prácticas orales y escritas, ejercicios de clase, trabajos de investigación, , etc. constituirán los elementos que aporten información sobre el proceso del aprendizaje del alumnado. Todo este conjunto de tareas debe cristalizar en las diferentes situaciones de aprendizaje diseñadas, para cuya evaluación se han elaborado ad hoc una serie de rúbricas comunes a todos los cursos del mismo nivel y que figuran tanto en la carpeta del Drive del departamento como en grupos de Classroom creados por el profesorado.
La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.
Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación que nos indican el nivel de desempeño para cada competencia específica.
Cada criterio de evaluación se evaluará a través de un instrumento de evaluación que tendrá un valor y que se especificará en las situaciones de aprendizaje que desarrollarán los saberes básicos.
Los instrumentos de evaluación para evaluar los criterios serán:
- Pruebas objetivas: exámenes escritos:
Se realizarán distintas pruebas escritas : de morfología nominal en el primer trimestre; morfología verba en el segundo trimestre y de sintaxis en el tercero. Al mismo tiempo se llevarán a cabo distintas traducciones de distintos autores, cuyos criterios serán evaluadas a través de las rúbricas, . Cada una de las pruebas escritas, sus criterios, tendrá un peso equivalente en la evaluación. Estas se estructurarán de la siguiente forma: a) Traducción de un texto en latín al castellano b) Análisis sintáctico de una oración del texto c) Análisis morfológico del texto. d) Ejercicio de etimología de sustantivos latinos y su evolución a l latín.
- Escala de observación: Rúbricas; registro de tareas realizadas; cuaderno de trabajo; cuaderno de vocabulario
- Análisis de producciones del alumnado mediante rúbricas: traducciones, comentarios críticos, estructura de ideas de textos; exposiciones; debates; dramatizaciones; esquemas; mapas geográficos y conceptuales.
- Trabajos en grupo o individuales, según la temática. Cada evaluación se llevará a cabo mínimo un trabajo consistente en la realización de un trabajo de investigación relacionado con algún aspecto cultural o histórico de la asignatura. Rúbricas
- Lectura de una obra de la literatura latina y guía de lectura.
Todo ello para llegar a la tarea planteada en la situación de aprendizaje dada: Estas dependerán del trimestre.
El alumnado superará la asignatura si obtiene en la evaluación ordinaria una calificación de 5 o superior. La calificación se obtendrá de la ponderación de las calificaciones de los criterios de evaluación. La calificación de cada trimestre se calculará con la ponderación de los criterios evaluados hasta ese momento, y tendrá carácter meramente informativo. Los criterios de evaluación con una calificación negativa durante cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje podrán ser recuperados/superados durante el resto del curso con la realización de las diferentes tareas en las que se evalúen dichos criterios al tratarse de evaluación continua. Será calificado negativamente cualquier ejercicio, examen o trabajo en el que el alumnado haya cometido cualquier fraude académico. Si dicha falta se produjera en una prueba de recuperación final o en la tercera evaluación el alumno será calificado en la evaluación final como suspenso.
La calificación que aparezca en los boletines de evaluación tendrán una función meramente orientadora e informativa, considerándose la ordinaria como la oficial.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se llevarán a cabo distintas actividades

- Visita a Itálica
- Visita a la Sevilla mitológica
- VIsita a la Sevilla Romana y al Antiquarium
-Visita a la exposición virtual Coliseum
- Visita a la ciudad de Mérida, actividad interdisciplinar con la materia de Historia del Arte
Se contemplarán:
- lecturas bilingües latín-español de autores latinos, Ovidio y Catulo, en ubicaciones del centro ajenas al aula.
- la realización de un taller de inscripciones romanas.
Se podrán añadir nuevas actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso tales como exposiciones que aún no tienen fecha de celebración , etc...
Se realizarán tas actividades que puedan surgir tales como exposiciones u obras de teatro que no estén aún

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

planificadas

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
LATI.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.
LATI.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.
LATI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.
LATI.2.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
LATI.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LATI.2.1.Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.

Criterios de evaluación:

LATI.2.1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, empleando una redacción estilísticamente correcta y conforme a las normas gramaticales y ortográficas, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua, y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.1.2. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.1.3. Revisar y subsanar las propias traducciones y la de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos de dificulta adecuada identificando las unidades lingüísticas más frecuentes de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos del latín.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.2.2.Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

Criterios de evaluación:

LATI.2.2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado, aplicando estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando con iniciativa estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio propio.
Método de calificación: Media aritmética.

LATI.2.2.4. Analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LATI.2.3.Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

Criterios de evaluación:

LATI.2.3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

LATI.2.3.2. Analizar y explicar los temas, tópicos, géneros y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos, comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual. **Método de calificación: Media aritmética.**
LATI.2.3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como potestas, auctoritas, virtus, prudentia en textos de diferentes formatos. **Método de calificación: Media aritmética.**
LATI.2.3.4. Crear textos, individuales o colectivos, con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LATI.2.4.Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.
Criterios de evaluación:
LATI.2.4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, incluida la sociedad andaluza actual, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. **Método de calificación: Media aritmética.**
LATI.2.4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
LATI.2.4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en grupo o individualmente, en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LATI.2.5.Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.
Criterios de evaluación:
LATI.2.5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores. **Método de calificación: Media aritmética.**
LATI.2.5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural, con especial atención al andaluz, heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
LATI.2.5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en Andalucía y en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando sus resultados a través de diferentes soportes. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. El texto: comprensión y traducción.
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina: conceptos avanzados de prosodia, morfología y sintaxis.
1. Clases de palabras. Concepto de lengua flexiva.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

2. Funciones y sintaxis de los casos.
3. Repaso de la flexión nominal: sistema casual y declinaciones. El sintagma nominal y la concordancia. La gradación del adjetivo.
4. La flexión pronominal: repaso de pronombres personales, demostrativos, posesivos y anafórico. Pronombres indefinidos, interrogativos y de relativo.
5. La flexión verbal: verbos latinos irregulares y defectivos. Compuestos de sum. La voz pasiva. Verbos deponentes y semideponentes. La conjugación perifrástica.
6. Sintaxis oracional. Estructuras oracionales. Predicado nominal y verbal. La concordancia y el orden de las palabras en textos.
7. Coordinación y subordinación II: oraciones de relativo con verbo en subjuntivo, oraciones completivas y adverbiales. Valores de cum, quod y ut/ ne.
8. Formas nominales del verbo: gerundio/gerundivo y supino.
2. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.
1. El análisis morfosintáctico como herramienta para la traducción y comprensión de textos.
2. Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra¿) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento d el tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas, etc.).
3. Herramientas de traducción: glosarios, diccionarios y atlas en soporte analógico o digital, etc.
4. Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües: a partir de terminología metalingüística.
5. Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.
6. Estrategias de retroversión de textos breves.
7. Estudio de los conocimientos adquiridos para un uso práctico. La traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.
8. Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
9. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

B. Plurilingüismo.
1. Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
3. Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en la lengua de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, publicitarios.
4. Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
5. El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
6. Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.
7. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.
8. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

C. Educación literaria.
1. La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico a través de la historia. La erudición y las grandes bibliotecas. El libro antiguo.
2. Etapas y vías d e transmisión de la literatura latina. El Renacimiento: el Humanismo latino.
3. Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradiciones, características y principales autores. La Épica (Épica arcaica, Virgilio y Lucano); la Lírica (Neotéricos, C atulo, Propercio, Tibulo, Horacio y Ovidio); la Comedia (Plauto, Terencio); la Tragedia (Séneca); la Historiografía (César, Salustio, Livio, Tácito y Suetonio). La Oratoria (Cicerón y Quintiliano); la fábula (Fedro); la Filosofía (Cicerón y Séneca).
4. Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

5. Recepción de la literatura latina: influencia en la producción cultural europea en general y en la española en particular, nociones básicas de intertextualidad, imitatio, aemulatio, interpretatio, allusio.
6. Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.
7. Introducción a la crítica literaria: la crítica textual.
8. Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
9. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
D. La antigua Roma.
1. Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
2. Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (edificios públicos y privados), por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo.
3. Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma: monarquía, república e imperio; hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, P. Cornelio Escipión, Cicerón, Catilina, César, Pompeyo, Augusto, M. Antonio, Séneca¿).
4. Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual. La magistratura, el Senado. La sociedad romana, el ciudadano romano. Equites, nobiles, clientes. Los esclavos y los libertos: la manumisión.
5. Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
6. Influencias de la cultura griega en la civilización latina: Graecia capta ferum victorem cepit.
7. La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
8. Relación de Roma con culturas extranjeras como las griegas, el cristianismo y otras.
9. El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy: Mare Nostrum.
10. Raíces y repercusión de la Roma Antigua en la cultura andaluza.
E. Legado y patrimonio.
1. Conceptos de legado, herencia y patrimonio.
2. La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.
3. La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
4. La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia, especialmente en la geografía andaluza, Ceuta y Melilla.
5. Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
6. El derecho romano y s u importancia en el sistema jurídico actual.
7. Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual. Las magistraturas y el ¿cursus honorum¿.
8. La importancia del discurso público para la vida política y social.
9. Técnicas de debate y de exposición oral.
10. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.
11. Principales obras artísticas de la Antigüedad romana: transmisión y pervivencia. Hallazgos artísticos destacados en Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:34:21

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LATI.2.1													X	X										X	X				X								X	
LATI.2.2																								X											X		X	X
LATI.2.3														X	X	X		X	X								X											X
LATI.2.4	X	X	X		X										X																		X						X
LATI.2.5	X	X	X	X		X				X					X			X	X															X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:15:04

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Latín

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:15:04

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LATÍN
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización de nuestro Centro es fundamental para comprender la realidad en las que estamos inmersos y así comprender las necesidades educativas y sociales de nuestra localidad y ,en consecuencia, resulta imprescindible para consensuar el modelo de educación que queremos.
El censo total de la localidad es de 24966 habitantes.
Estamos situados en un entorno que muestra una enorme necesidad de EDUCACIÓN con fin de que las nuevas generaciones puedan construir un futuro académico, cultural y profesional más rico que el actual.
En cuanto a los recursos, el censo escolar de Camas está compuesto por 2513 alumnos/as de Infantil y Primaria, 989 de ESO y PCPI, 340 de Bachillerato, y 802 de Formación Profesional.
Existen ocho centros escolares de Educación Infantil y Primaria públicos, un centro privado concertado en el que se imparte tanto Educación Infantil, como Primaria, Secundaria Obligatoria, y dos IES en los que además de la ESO se imparten Bachillerato y diversos Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior.
Es importante destacar el elevado porcentaje de alumnado que existe en la ESO (60,07%) escolarizado en nuestro Centro, y por tanto, la importancia que juega el IES Tartessos en la formación básica de los adolescentes de Camas.
Bachillerato y los Ciclos Formativos se imparten en los dos IES de la localidad.
La Junta de Andalucía en el marco del Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020 ha realizado un diagnóstico en el municipio de Camas determinando en el año 2018 tres barrios considerados como Zonas Desfavorecidas, según los indicadores y parámetros establecidos y pasando a denominar a las mismas como zonas ERACIS. Estos barrios son La Pañoleta, Caño Ronco y Extremeña. En nuestro centro se encuentran escolarizados un numeroso alumnado procedente de estos barrios con características socioeconómicas y culturales desfavorecidas, lo que influye en sus procesos de desarrollo educativo. En esta línea, el centro forma parte de la Comisión de Impulso Comunitario que realiza el Plan Local.
de Intervención en zonas desfavorecidas. Las propuestas realizadas por la dirección del centro son las siguientes:

1 Poner en marcha un programa para la mejora de la convivencia en el centro, PROGRAMA TEI (Tutorización entre iguales). Programa para desarrollar valores positivos para la convivencia y resolución positiva de conflictos y prevención del acoso escolar. Es necesario una formación para el claustro de profesorado así como el acceso al material didáctico para el desarrollo de la acción tutorial.

2 El centro, en primer lugar y, el AMPA posteriormente, sufragan desayunos del alumnado que tiene dificultades económicas. Es imprescindible que el alumnado tenga necesidades básicas como la ALIMENTACIÓN cubiertas para poder estar en condiciones dignas que les permitan estar 6 horas en el centro aprendiendo. Estos casos son supervisados por Asuntos Sociales Comunitarios.

3 Establecimiento de 3 zonas ERACIS (La Extremeña, Pañoleta y Caño Ronco). De estas tres zona, nuestro centro escolariza a alumnado y, por tanto,
4 Un papel relevante para crear expectativas positivas en el alumnado y hábitos de trabajo y estudios lo tienen las familias. Realizar TALLERES PARA FAMILIAS así como un seguimiento individual para la instauración de hábitos adecuados de aprendizaje. Igualmente, es relevante una formación sobre estilos educativos, estrategias de comunicación, prevención de drogas, Son las familias del alumnado con más necesidades educativas las que están más alejadas de estos procesos formativos.
5 Disponer de ESPACIOS EN HORARIO NO LECTIVO adecuados para la ayuda al trabajo y estudio escolar. Muchos de estos alumnos y alumnas no poseen las condiciones físicas ni educativas en sus casas para potenciar un clima positivo para el aprendizaje. La biblioteca del instituto podría ser útil como espacio así como el personal correspondiente para ayudar al alumnado en la organización y planificación de sus tareas escolares.
6 Una de las dificultades de los adolescentes en esta etapa clave para su desarrollo personal, emocional y social es la relacionada con el OCIO Y DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE. Es importante que la localidad ofrezca actividades deportivas, culturales y
ambientales adecuadas para estas edades que favorezcan las relaciones positivas entre iguales.
7 Uno de los motivos de exclusión del alumnado de su grupo de iguales es el relacionado con la higiene corporal y la imagen física. Facilitar HÁBITOS DE LIMPIEZA E HIGIENE a través de formación en el contexto familiar y escolar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:15:04

así como disponer de ropa adecuada podría ayudar a una mayor autoestima e integración social.
8 La comunicación entre alumnado y padres y madres es esencial para un clima positivo en el contexto familiar. La adolescencia, junto con variables de dinámica familiares previas, pueden provocar rupturas y desencuentros familiares que es necesaria enfocar de forma positiva. Equipos de MEDIADORES FAMILIARES son deseables en nuestro contexto escolar.
Como conclusión a la descripción de la realidad social, cultural y educativa de Camas que hemos resumido anteriormente, podemos afirmar que estamos ante una población que evidencia una enorme necesidad educativa, esto es, que requiere que la Educación juega un papel significativo en el impulso y mejora de la calidad de vida en la localidad. Y en particular, sobre el IES Tartessos recae una gran responsabilidad para dar respuesta a dicha necesidad, debido a la amplia población estudiantil que acoge en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El IES Tartessos es el más antiguo de los dos centros de Secundaria que actualmente existen en la localidad. Está situado en el término municipal de Camas, en una barriada llamada Hiconsa cerca de la entrada al municipio de Sevilla.
El edificio data de 1980, curso durante el cual se construyó el edificio principal. Posteriormente se ha realizado una pequeña ampliación del Centro. Con la implantación del primer ciclo de la ESO, se rehabilitó un antiguo aulario anexo al edificio principal llamado Haza de la Carpintería.
En cuanto a espacios disponibles, tenemos, en el edificio principal, veinticuatro aulas ordinarias, un aula de Dibujo, un laboratorio de Idiomas, cuatro laboratorios de Ciencias, un aula de Tecnología, un aula de Informática, una Biblioteca, una Sala de Usos Múltiples, una Sala de Profesores con seis ordenadores conectados con la línea ADSL, un gimnasio y una pista deportiva en un amplio patio. Casi todos los Departamentos disponen de un despacho dotado con un ordenador y conectado a Internet. En la Conserjería se ha habilitado una pequeña zona donse se encuentra el material de reprografía.
Características del alumnado:

Nuestro Centro Educativo incorpora a un alumnado muy diverso, algunos de ellos procedentes de zonas desfavorecidas de la localidad, lo que hace especialmente difícil la labor educativa del profesorado.
La Atención a la Diversidad de un alumnado muy heterogéneo, de un ambiente sociocultural medio-bajo, con relativas posibilidades en el progreso profesional, con escasa expectativas laborales, precisa de instrumentos de compensación de las desigualdades.
Importante es el número de alumnado NEAE, como así se contempla en el CENSO DE LAS NEAE de Séneca. Muy significativo el elevado número de alumnos y alumnas censados que contrastan con la escasa dotación de personal específico para atender adecuadamente las mayores dificultades educativas del alumnado.
Un capítulo aparte merece la llegada al Centro de alumnos de otras nacionalidades, que siendo minoritarios, sí es necesario considerar, aunque en la mayoría de los casos son alumnos y alumnas procedentes de Latinoamérica, con lo que la barrera del lenguaje no es un obstáculo.
El nivel de estudios de las familias corresponde en buena parte, en el caso de los padres y las madres, a estudios primarios y de graduado escolar (ver análisis contexto inicial), siendo la participación de las familias en el centro un elemento a mejorar significativamente.
A lo anterior hay que sumar que trabajamos con chicos y chicas adolescentes en proceso de cambio, físico y sobre todo de personalidad. Tienen necesidad de afirmarse frente al mundo de los adultos y a veces, es natural que surjan conflictos con las normas y la autoridad.
Por los estudios que realiza la Jefatura de estudios sobre los partes de convivencia, podemos decir que la convivencia en el centro es positiva y adecuada (según los estudios del propio centro aunque contrasta con el elevado número de partes), y que es un porcentaje pequeño pero significativo de la población escolar la que concentra partes por incumplimiento
de las normas. Los datos señalan que alrededor del 8% .En estos casos, la desmotivación hacia lo escolar también es parte del problema. Somos conscientes de que el problema supera el ámbito educativo y que tiene relación con causas de índole social y cultural más amplias.
Otra de las realidades es la presencia de Absentismo. Teniendo en cuenta, la norma general y la desarrollada por la localidad de Camas (considera también la acumulación en el curso de 48 horas sin justificar o ¿justificadas¿) detectamos una media de 50 Protocolos de Absentismo anuales. Se ha realizado una petición de colaboración a través de los Equipos ERACIS para fomentar la reducción del absentismo.
En esta descripción también hay que señalar una población importante de alumnado que tiene interés por los estudios y aprendizaje. La realidad del IES Tartessos es un contraste importante entre la heterogeneidad del alumnado; de ahí esta visión compleja del alumnado de nuestro centro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:15:04

Una de las líneas de trabajo es mejorar los resultados educativos del alumnado para combatir el fracaso escolar. Los datos ofrecidos por la Inspección Educativa resaltan una progresión positiva de los resultados, tanto con respecto a la evolución del propio centro como en relación a otros centros con el mismo índice sociocultural.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESO

Teniendo en cuenta el Decreto 102/2023, por el que se regula la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y la Orden de 30 de mayo, por la que se desarrolla el currículo, la atención a la diversidad y la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se determinan los siguientes principios pedagógicos:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

c) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

d) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

e) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore.

f) Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

g) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

h) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

i) Las programaciones incluirán Situaciones de Aprendizaje. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del

alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño.

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Los Planes que lleva se llevan a cabo en el Centro son los siguientes:

- Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Orientación Académica y Profesional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Plan de Convivencia.
- Red Escuela Espacio de Paz.
- Pon de tu parte.
- Proyecto socioeducativo en colaboración don el Ayuntamiento de Camas y La Caixa.
- Programa de Tránsito.
- Plan de Bilingüismo.
- Plan de Formación del Profesorado.
- Plan Lingüístico.
- Proyecto de decoración y limpieza del Centro.
- Erasmus.
- Proyecto educativo departamento servicios socioculturales y a la convivencia.
-Plan de autoprotección.
- Plan de actuación digital.
-Proyecto de Coeducación.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:15:04

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:15:04

Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

-D. Francisco Jiménez Miranda, imparte LCL en 2º de Bachillerato B, Ámbito Lingüístico y Social en 4º de ESO de Diversificación, LCL en 4º de ESO. Jefe de Departamento y coordinador del PLC del centro.
-Dª. Mª Jesús López Gil, imparte LCL en 1º de ESO, un Ámbito de Segundo de ESO, un Ámbito de 2º de CFPB y Lengua Transversal. Además es tutora.
-D. Marina Giraldo Jiménez, imparte LCL en 1º y 3º de ESO, Lengua Transversal, Oratoria y Debate y 1º de Bachillerato. Además es tutora.
-Dª.Alma Rosillo Vallejo, imparte LCL en 1º, 3º y 4º de ESO. Además es tutora.
-Dª. Mª Yolanda Segura Sánchez, imparte Latín en 1º y 2º de Bachillerato, Griego en 1º y 2º de Bachillerato y Latín en Cuarto de ESO
-D. Claudia Cárdenas Fernández, imparte LCL en 2º de ESO, Latín en 4º de ESO y Oratoria y Debate en 2º.
-D. Antonio Suárez Díaz, imparte LCL en 3º de ESO, 1º de Bachillerato, Oratoria y Debate en 3º de ESO y Taller de Prensa. Además es tutor.
-D. Álvaro Beltrán Benjumea Cobano, imparte LCL en 4º de ESO y 2º de Bachillerato. Además es tutor.
-D. Rubén Fernández Rivera, imparte LCL en 2º de ESO, forma parte del Departamento de Geografía e Historia
-Dª. Rosario Solís Muñiz, es nuestra compañera ZTS, desempeña su labor en los primeros cursos de la ESO.
-D. Francisco José Velázquez Martín, del Programa de Cooperación Territorial sobre Compensación Lectora. Imparte dicho programa específico en los Primeros Cursos de la ESO.
-Dª. Leticia Gallo Terrada, imparte LCL en 1º y 4º de ESO así como en 1º de Bachillerato, Literatura Universal en 1º de Bachillerato.
-D. Juan Manuel Ramos Quesada, del Programa de Cooperación Territorial sobre Compensación Lectora. Imparte dicho programa específico en los Primeros Cursos de la ESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Cód.Centro: 41000880

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el

Fecha Generación: 23/11/2025 18:15:04

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:15:04

alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:15:04

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Latín

1. Evaluación inicial:

Se realizará durante el primer mes de clases, paralelamente a repaso de cuestiones gramaticales y otros conocimientos necesarios para ir profundizando en la materia.
Se establecerán las adaptaciones curriculares pertinentes, y en todos los casos detectados en que son necesarios, se realizarán los PRAS de forma personalizada. El conjunto del alumnado se fijará por el Departamento y se consignará en un documento interno, dentro del Drive del mismo.
El grupo de Latín de 4º ESO mostró un gran desconocimiento de la materia durante la evaluación inicial, algo completamente normal al tratarse de la primera vez que cursan esta asignatura.
Además, es importante destacar que, desde el comienzo, se ha evidenciado una marcada heterogeneidad entre el alumnado, aspecto en el que todos los docentes coincidieron durante la reunión de la evaluación inicial. Aproximadamente la mitad de la clase presenta un rendimiento académico medio-alto, mientras que la otra mitad se sitúa en un nivel medio-bajo. Esta diferencia se debe, en buena medida, a la actitud de los propios estudiantes, ya que algunos muestran una predisposición negativa hacia el aprendizaje, caracterizada por conversaciones constantes en el aula y falta de atención a las indicaciones del profesorado, lo que repercute directamente en su progreso académico.
En cuanto a medidas específicas, se ha elaborado un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) para una alumna con DIA (Dificultades Específicas en el Aprendizaje de la lectura o dislexia). Este programa se centra principalmente en un seguimiento más personalizado, ya que la estudiante demuestra madurez, interés y un rendimiento notable en la materia. Tanto la alumna como la docente consideran que, por el momento, no es necesario aplicar adaptaciones adicionales, aunque el PRA se revisará y ajustará si a lo largo del curso se detectan nuevas dificultades.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios que rigen nuestra programación didáctica buscan contribuir a educar mejores personas, con mentes despiertas que avancen hacia un mundo mejor. Para ello:
I. Promovemos una educación integral orientada a formar personas...
¿ Indagadoras y analíticas.
¿ Informadas y cultas.
¿ Reflexivas y críticas.
¿ Buenas comunicadoras.
¿ Colaboradoras y participativas.
¿ Comprometidas y éticas.
¿ Creativas.
¿ Respetuosas y con mentalidad abierta.
II. Planteamos una programación con el foco puesto en el desarrollo sostenible desde el punto de vista medioambiental y social:
¿ Pretendemos educar ciudadanos globales, personas comprometidas consigo mismas, con los demás y con el planeta.
¿ Las unidades didácticas, las tareas, los proyectos, las actividades... permiten que el alumnado reflexione sobre los retos del siglo XXI y contribuya a la construcción de un mundo mejor.
III. Planificamos una programación conectada con la realidad que promueve el aprendizaje competencial. Para ello, cada unidad didáctica se organiza en torno a una situación de aprendizaje, una experiencia de aprendizaje (problema, tema, reto...) motivadora, real y cercana al alumnado. Las unidades siguen una ruta didáctica en cuatro fases:
¿ Despertar la curiosidad del alumnado y toma de conciencia de la situación-problema.
¿ Aprendizaje de los saberes básicos necesarios y desarrollo de las habilidades de pensamiento.
¿ Paso a la acción: aplicación de lo aprendido en tareas complejas, con fuerte sentido competencial y actitudinal.
¿ Consolidación, valoración de lo aprendido y personalización.
IV. Proporcionamos herramientas para avanzar en el aprendizaje personalizado, que permite infinidad de adaptaciones para que responda a las diferentes realidades educativas.
V. Integramos la enseñanza digital en el conjunto de la programación, para desarrollar la competencia digital del alumnado y también como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:15:04

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje en etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida. Para que el alumnado logre adquirir las competencias del currículo y los objetivos de esta etapa, es conveniente integrar los aspectos metodológicos en el diseño curricular en el que se han de considerar, entre otros factores, la naturaleza de las materias, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado. Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben proporcionar al alumno un conocimiento sólido de los contenidos, al mismo tiempo que propiciar el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión y el sentido crítico, y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de las competencias y la efectividad de los aprendizajes. La metodología, por tanto, ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que ser· activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y, finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación. En esta línea, las situaciones de aprendizaje tendrán un papel especialmente relevante, por su carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilizando enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrando referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. El factor esencial de todo aprendizaje, y más en una etapa de enseñanza como ésta, es la motivación de los alumnos. Por ello se hace imprescindible desarrollar todas las estrategias tendentes a situarlos como protagonistas del proceso de enseñanza, favoreciendo su interés mediante la intervención en la actividad didáctica de aspectos tales como la expresión de la creatividad, la aparición del entorno social y cultural próximo, la presencia de las vivencias, intereses y experiencias personales, y la utilización de materiales y recursos didácticos variados y atrayentes, dirigidos a evitar la monotonía y crear en el aula un espacio abierto a la participación, la curiosidad y el desarrollo de nuevos aprendizajes. En el desarrollo de las actividades el profesor encontrar· inevitablemente diversidad en el aula por lo que le ser· necesario adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje. Seguiremos los principios DUA. Por último, la coordinación docente es clave tanto en la selección de las estrategias metodológicas como en la elección de materiales y recursos didácticos de calidad, por lo que será fundamental la reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

En este proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula se llevarán a cabo las siguientes actividades, según su finalidad:

1.Actividades de introducción-motivación: han de introducir a los alumnos en lo que se refiere al aspecto de la realidad que han de aprender.
2.Actividades de conocimientos previos: son las que tenemos que realizar para conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar.
3.Actividades de desarrollo: son las que permiten conocer los conceptos y comunicar a los demás la labor realizada. 4.Actividades de consolidación: en las cuales contrastamos las nuevas ideas con las previas de los alumnos y aplicamos los nuevos aprendizajes.
5.Actividades de refuerzo: las programamos para alumnos con necesidades educativas especiales.
6.Actividades de recuperación: son las que programamos para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados. 7.Actividades de ampliación: son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos a alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo y, también las que no son imprescindibles en el proceso.

4. Materiales y recursos:

Además de la utilización de los recursos tradicionales en papel impreso: fuentes bibliográficas, libros de texto, libros de lectura, fotocopias, textos especialmente seleccionados (literarios, periodísticos, modelos de instancias para la realización de reclamaciones, de partes de accidentes, impresos académicos, cartas, etc.), durante este curso se priorizará el uso de la plataforma educativa ¿Classroom¿ para como herramienta indispensable en nuestro día a día en el aula, que potenciará, asimismo, la adquisición de la competencia digital.

* Para la evaluación del desarrollo de las competencias básicas se utilizarán textos y materiales

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

audiovisuales y multimedia: periodísticos, prescriptivos, literarios, científicos, etc.
* Para evaluar el trabajo de los distintos tipos de textos se utilizarán textos impresos y audiovisuales (películas, documentales, anuncios publicitarios, debates televisivos, poemas musicalizados, etc.).
* Para evaluar las técnicas de búsqueda de información, la utilización de las TIC y la realización de trabajos se utilizarán páginas web, blogs, bibliotecas virtuales, diccionarios, enciclopedias y periódicos (en soporte impreso y digital).
* Para la práctica de la ortografía: actividades del libro de texto, cuadernos de ortografía, aulas virtuales y páginas interactivas.
* Para promover el hábito lector se utilizarán libros de lectura (de narrativa, teatro y poesía, cómics, novela ilustrada, ensayos, biografías, etc.) que permitan trabajar distintos aspectos de la asignatura. Además, la utilización de las TIC nos permitirá trabajar aspectos como:
¿Buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento utilizando sistemas informáticos o Internet. Analizar de manera crítica la información obtenida.
¿Adquisición de técnicas de búsqueda de información en Internet. ¿Criterios que ayuden a identificar las páginas web fiables (corrección lingüística, actualización y estabilidad, objetividad y formulación ética, referencias a las fuentes utilizadas, calidad técnica, etc.).

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los ítems para la evaluación son modelos de concreción de los criterios de evaluación para cada situación de aprendizaje o unidad. Los ítems de evaluación de competencias recogen conductas observables que integran saberes de distinto tipo (conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes) para desarrollar tareas de diferente grado de complejidad, y pueden ser valorados utilizando una gran variedad de instrumentos de evaluación tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo r ¿brica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores serán matizados en base a la evaluación inicial del alumnado. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Además, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

Latín 4º ESO
La temporalización que proponemos es la siguiente:
Primera Evaluación
Unidad 1.
¿Cómo se lee el latín? El latín, una lengua flexiva. La primera declinación. Morfología del verbo. El presente de indicativo activo. La oración latina.
Historia y cultura: La familia romana. La sociedad romana (la esclavitud). Mitología: Las diosas.

Unidad 2.
La segunda declinación. El verbo sum. La aposición.
Historia y cultura: la vivienda (pinturas y mosaicos). Las comidas, la indumentaria. Mitología: los dioses.

Unidad 3.
Los adjetivos de la primera clase. La concordancia del adjetivo. El imperfecto de indicativo activo. Las conjunciones de coordinación.

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:15:04

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Historia y cultura: La estructura de la ciudad (edificios políticos y judiciales, religiosos, conmemorativos). El teatro, el circo, el anfiteatro. Mitología: La casa real de Micenas.

Segunda Evaluación
Unidad 4.
La tercera declinación. El infinitivo. El verbo possum. Los complementos de lugar.

Unidad 5.
La tercera declinación. El futuro. Los complementos de tiempo. Historia y cultura: la fundación de Roma. La Monarquía. La República. La expansión por Italia, el control del Mediterráneo, los conflictos internos de la República. Mitología: Perseo.

Unidad 6
Los pronombres personales. Los posesivos. Los paradigmas verbales. El tema de perfecto. Los complementos de causa, compañía, modo e instrumento. Historia y cultura: las calzadas, la construcción, los puentes y túneles. El derecho romano. Mitología: Las aventuras de Ulises.

Tercera Evaluación
Unidad 7.
La cuarta declinación. La quinta declinación. Imperativo activo. Las preposiciones. Historia y cultura: los romanos en Hispania.

Unidad 8.
Los demostrativos.

Unidad 9.
Los adjetivos de la segunda clase.

Cód.Centro: 41000880

Las dos primeras semanas se dedicarán al repaso de cuestiones generales y a la evaluación inicial, aproximadamente. El número de sesiones está en torno a 12 por unidad. La periodización es orientativa, y se irá adaptando a las necesidades del grupo-clase.
PRIMERA EVALUACIÓN
SEGUNDA EVALUACIÓN
TERCERA EVALUACIÓN
UNIDAD 1.La lengua latina
30 septiembre-18 octubre
UNIDAD 4.El latín vulgar
8 enero-31 enero
UNIDAD 7.Las lenguas románicas en la actualidad (II)
10 marzo-4abril
UNIDAD 2.Los sistemas de escritura
21 octubre-8 noviembre
UNIDAD 5.La diversificación románica
3 febrero-14 febrero
UNIDAD 8.Los primeros textos en castellano
7abril- 9 mayo
UNIDAD 3.El indoeuropeo
11 noviembre-5 diciembre
UNIDAD 6.Las lenguas románicas en la actualidad (I)
17 febrero-7 de marzo
UNIDAD 9.El léxico castellano
12 mayo-final de curso.

Fecha Generación: 23/11/2025 18:15:04

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:15:04

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:15:04

necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:15:04

consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:15:04

10. Competencias específicas:

Denominación
LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.
LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.
LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.
LAT.4.4.Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.
LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:15:04

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LAT.4.1.Conocer y valorar el papel y el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina en el origen de la identidad europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, interpretando fragmentos de las obras capitales de la literatura latina, para analizar críticamente el presente.
Criterios de evaluación:
LAT.4.1.1.. Conocer el marco geográfico en el que se desarrolla la civilización latina, identificar periodos de la historia de Roma, los acontecimientos y personajes, así como los aspectos de la civilización romana en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.1.2.. Describir el significado de productos culturales del presente, en el contexto de los desarrollos culturales en Europa, comparando las similitudes y diferencias con la Antigüedad latina **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.1.3.. . Valorar de manera crítica los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes, con especial atención a la andaluza. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.1.4.. Conocer obras capitales de la literatura latina, situándolas en su contexto; comprender, comentar e interpretar fragmentos de las mismas y reconocer su pervivencia en la literatura posterior. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.1.5.. Conocer la evolución de conceptos fundamentales de la civilización latina que perviven en la actualidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.1.6.. . Valorar la importancia de su existencia desde sus orígenes hasta la actualidad **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.4.2.Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultural.
Criterios de evaluación:
LAT.4.2.1.. . Conocer el abecedario latino y su pronunciación, valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural a la que da origen al latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos de su entorno, relacionándolos con los de su propia cultura y desarrollando una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con los valores democráticos. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.2.2.. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre término patrimonial y Cultismo **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.2.3.. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas de su repertorio individual, así como de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en las lenguas de enseñanza, teniendo en cuenta los procedimientos de composición y derivación para la elaboración de familias de palabras. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.2.4.. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.2.5.. Incorporar léxico de raíz común de las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual a la producción escrita, oral o multimodal, comparando lenguas a partir de sus orígenes y parentescos, valorando la utilidad del latín para la mejora de la expresión y empleando herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de lenguas de diversa índole **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.4.3.Leer e interpretar textos latinos, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico y tomando conciencia de los conocimientos y experiencias propias, para identificar su carácter clásico y fundamental.
Criterios de evaluación:
LAT.4.3.1.. Reconocer el sentido global de las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes y acontecimientos históricos estudiados.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:15:04

Método de calificación: Media aritmética.
LAT.4.3.2.. Interpretar de manera crítica el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo al contexto en el que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.3.3.. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.4.4.Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando estrategias de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.
Criterios de evaluación:
LAT.4.4.1.. . Traducir textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta en la lengua de enseñanza, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.4.2.. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.4.3.. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: LAT.4.5.Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración, así como para garantizar su sostenibilidad.
Criterios de evaluación:
LAT.4.5.1.. Explicar los elementos de la civilización latina, especialmente los relacionados con la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.5.2.. Conocer y reconocer la importancia de la transmisión textual, teniendo en cuenta los procedimientos de composición, especialmente los soportes de escritura. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.5.3.. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental de una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad ambiental y el cuidado de su legado, siendo consciente de la importancia de este legado en Andalucía. **Método de calificación: Media aritmética.**
LAT.4.5.4.. Exponer de forma oral, escrita o multimodal las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. El presente de la civilización latina.
1. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura I.
2. Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura II
3. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos I.
4. Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos II.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:15:04

5. Importancia de la civilización latina en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad. La civilización romana en Andalucía. El marco geográfico. Periodos de su historia. Organización política y social. La familia romana. Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma. El derecho. La religión, la mitología y otros aspectos culturales.
6. Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
7. Obras fundamentales de la literatura latina en su contexto y su pervivencia a través de la tradición clásica.
8. Estrategias para comprender, comentar e interpretar textos latinos a partir de los conocimientos adquiridos y de la experiencia propia.
9. Léxico latino, la evolución de los conceptos y expresiones fundamentales de la civilización latina hasta la actualidad, por ejemplo, civis, populus, sacer y homo.
10. El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

B. Latín y plurilingüismo.
1. El abecedario y la pronunciación del latín, así como su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado.
2. Iniciación al significado etimológico de las palabras.
3. Estrategias básicas para inferir significados en léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
4. Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes del latín culto al latín vulgar.
5. Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras.
6. Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
7. Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.
8. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación a la producción escrita, oral o multimodal de léxico de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
9. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.
10. Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita, oral y multimodal en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
11. Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje y la reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

C. El texto latino y la traducción.
1. Estrategias para comprender y contextualizar creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
2. Herramientas para interpretar de manera crítica, comentar y relacionar con la realidad propia creaciones literarias latinas, sirviéndose de textos originales, en edición bilingüe, traducidos, adaptados, completos o en fragmentos.
3. Vocabulario adecuado para explicar el carácter clásico y humanista de creaciones literarias de diversos géneros, así como de creaciones artísticas latinas.
4. Estrategias básicas para identificar, analizar y traducir unidades lingüísticas tanto de léxico como de morfosintaxis, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
5. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas tales como Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios.
6. Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.
7. Autoconfianza, autonomía e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
8. Los casos y sus principales valores sintácticos. Concepto de declinación.
9. La flexión nominal, pronominal y verbal. La expresión en latín del número, la persona, la voz, el t iempo y el modo. El enunciado de los verbos latinos. La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto. El verbo sum: modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente.
10. Estructuras oracionales básicas. La concordancia y el orden de palabras.
11. Retroversión de oraciones sencillas.

D. Legado y patrimonio.
1. Pervivencia del legado material, sitios arqueológicos, inscripciones, construcciones monumentales y artísticas, etc. e inmaterial (mitología clásica, instituciones políticas, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, etc.) de la cultura y la civilización latinas.
2. La transmisión textual y los soportes de escritura.
3. Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización, prestando especial atención al legado y a la romanización de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:15:04

4. Interés e iniciativa en participar en procesos destinados a conservar, preservar y difundir el patrimonio arqueológico de su entorno.
5. Herramientas analógicas y digitales para la compresión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
6. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
7. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:15:04

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LAT.4.1	X													X				X														X	X
LAT.4.2												X										X										X	X
LAT.4.3														X				X				X								X		X	X	
LAT.4.4						X								X								X											X	X
LAT.4.5	X			X	X		X											X	X															X

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización de nuestro Centro es fundamental para comprender la realidad en las que estamos inmersos y así comprender las necesidades educativas y sociales de nuestra localidad y ,en consecuencia, resulta imprescindible para consensuar el modelo de educación que queremos.
El censo total de la localidad es de 24966 habitantes.
Estamos situados en un entorno que muestra una enorme necesidad de EDUCACIÓN con fin de que las nuevas generaciones puedan construir un futuro académico, cultural y profesional más rico que el actual.
En cuanto a los recursos, el censo escolar de Camas está compuesto por 2513 alumnos/as de Infantil y Primaria, 989 de ESO y PCPI, 340 de Bachillerato, y 802 de Formación Profesional.
Existen ocho centros escolares de Educación Infantil y Primaria públicos, un centro privado concertado en el que se imparte tanto Educación Infantil, como Primaria, Secundaria Obligatoria, y dos IES en los que además de la ESO se imparten Bachillerato y diversos Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior.
Es importante destacar el elevado porcentaje de alumnado que existe en la ESO (60,07%) escolarizado en nuestro Centro, y por tanto, la importancia que juega el IES Tartessos en la formación básica de los adolescentes de Camas.
Bachillerato y los Ciclos Formativos se imparten en los dos IES de la localidad.
La Junta de Andalucía en el marco del Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020 ha realizado un diagnóstico en el municipio de Camas determinando en el año 2018 tres barrios considerados como Zonas Desfavorecidas, según los indicadores y parámetros establecidos y pasando a denominar a las mismas como zonas ERACIS. Estos barrios son La Pañoleta, Caño Ronco y Extremeña. En nuestro centro se encuentran escolarizados un numeroso alumnado procedente de estos barrios con características socioeconómicas y culturales desfavorecidas, lo que influye en sus procesos de desarrollo educativo. En esta línea, el centro forma parte de la Comisión de Impulso Comunitario que realiza el Plan Local.
de Intervención en zonas desfavorecidas. Las propuestas realizadas por la dirección del centro son las siguientes:

1 Poner en marcha un programa para la mejora de la convivencia en el centro, PROGRAMA TEI (Tutorización entre iguales). Programa para desarrollar valores positivos para la convivencia y resolución positiva de conflictos y prevención del acoso escolar. Es necesario una formación para el claustro de profesorado así como el acceso al material didáctico para el desarrollo de la acción tutorial.

2 El centro, en primer lugar y, el AMPA posteriormente, sufragan desayunos del alumnado que tiene dificultades económicas. Es imprescindible que el alumnado tenga necesidades básicas como la ALIMENTACIÓN cubiertas para poder estar en condiciones dignas que les permitan estar 6 horas en el centro aprendiendo. Estos casos son supervisados por Asuntos Sociales Comunitarios.

3 Establecimiento de 3 zonas ERACIS (La Extremeña, Pañoleta y Caño Ronco). De estas tres zona, nuestro centro escolariza a alumnado y, por tanto,
4 Un papel relevante para crear expectativas positivas en el alumnado y hábitos de trabajo y estudios lo tienen las familias. Realizar TALLERES PARA FAMILIAS así como un seguimiento individual para la instauración de hábitos adecuados de aprendizaje. Igualmente, es relevante una formación sobre estilos educativos, estrategias de comunicación, prevención de drogas, Son las familias del alumnado con más necesidades educativas las que están más alejadas de estos procesos formativos.
5 Disponer de ESPACIOS EN HORARIO NO LECTIVO adecuados para la ayuda al trabajo y estudio escolar. Muchos de estos alumnos y alumnas no poseen las condiciones físicas ni educativas en sus casas para potenciar un clima positivo para el aprendizaje. La biblioteca del instituto podría ser útil como espacio así como el personal correspondiente para ayudar al alumnado en la organización y planificación de sus tareas escolares.
6 Una de las dificultades de los adolescentes en esta etapa clave para su desarrollo personal, emocional y social es la relacionada con el OCIO Y DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE. Es importante que la localidad ofrezca actividades deportivas, culturales y
ambientales adecuadas para estas edades que favorezcan las relaciones positivas entre iguales.
7 Uno de los motivos de exclusión del alumnado de su grupo de iguales es el relacionado con la higiene corporal y la imagen física. Facilitar HÁBITOS DE LIMPIEZA E HIGIENE a través de formación en el contexto familiar y escolar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

así como disponer de ropa adecuada podría ayudar a una mayor autoestima e integración social.
8 La comunicación entre alumnado y padres y madres es esencial para un clima positivo en el contexto familiar. La adolescencia, junto con variables de dinámica familiares previas, pueden provocar rupturas y desencuentros familiares que es necesaria enfocar de forma positiva. Equipos de MEDIADORES FAMILIARES son deseables en nuestro contexto escolar.
Como conclusión a la descripción de la realidad social, cultural y educativa de Camas que hemos resumido anteriormente, podemos afirmar que estamos ante una población que evidencia una enorme necesidad educativa, esto es, que requiere que la Educación juega un papel significativo en el impulso y mejora de la calidad de vida en la localidad. Y en particular, sobre el IES Tartessos recae una gran responsabilidad para dar respuesta a dicha necesidad, debido a la amplia población estudiantil que acoge en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El IES Tartessos es el más antiguo de los dos centros de Secundaria que actualmente existen en la localidad. Está situado en el término municipal de Camas, en una barriada llamada Hiconsa cerca de la entrada al municipio de Sevilla.
El edificio data de 1980, curso durante el cual se construyó el edificio principal. Posteriormente se ha realizado una pequeña ampliación del Centro. Con la implantación del primer ciclo de la ESO, se rehabilitó un antiguo aulario anexo al edificio principal llamado Haza de la Carpintería.
En cuanto a espacios disponibles, tenemos, en el edificio principal, veinticuatro aulas ordinarias, un aula de Dibujo, un laboratorio de Idiomas, cuatro laboratorios de Ciencias, un aula de Tecnología, un aula de Informática, una Biblioteca, una Sala de Usos Múltiples, una Sala de Profesores con seis ordenadores conectados con la línea ADSL, un gimnasio y una pista deportiva en un amplio patio. Casi todos los Departamentos disponen de un despacho dotado con un ordenador y conectado a Internet. En la Conserjería se ha habilitado una pequeña zona donse se encuentra el material de reprografía.
Características del alumnado:

Nuestro Centro Educativo incorpora a un alumnado muy diverso, algunos de ellos procedentes de zonas desfavorecidas de la localidad, lo que hace especialmente difícil la labor educativa del profesorado.
La Atención a la Diversidad de un alumnado muy heterogéneo, de un ambiente sociocultural medio-bajo, con relativas posibilidades en el progreso profesional, con escasa expectativas laborales, precisa de instrumentos de compensación de las desigualdades.
Importante es el número de alumnado NEAE, como así se contempla en el CENSO DE LAS NEAE de Séneca. Muy significativo el elevado número de alumnos y alumnas censados que contrastan con la escasa dotación de personal específico para atender adecuadamente las mayores dificultades educativas del alumnado.
Un capítulo aparte merece la llegada al Centro de alumnos de otras nacionalidades, que siendo minoritarios, sí es necesario considerar, aunque en la mayoría de los casos son alumnos y alumnas procedentes de Latinoamérica, con lo que la barrera del lenguaje no es un obstáculo.
El nivel de estudios de las familias corresponde en buena parte, en el caso de los padres y las madres, a estudios primarios y de graduado escolar (ver análisis contexto inicial), siendo la participación de las familias en el centro un elemento a mejorar significativamente.
A lo anterior hay que sumar que trabajamos con chicos y chicas adolescentes en proceso de cambio, físico y sobre todo de personalidad. Tienen necesidad de afirmarse frente al mundo de los adultos y a veces, es natural que surjan conflictos con las normas y la autoridad.
Por los estudios que realiza la Jefatura de estudios sobre los partes de convivencia, podemos decir que la convivencia en el centro es positiva y adecuada (según los estudios del propio centro aunque contrasta con el elevado número de partes), y que es un porcentaje pequeño pero significativo de la población escolar la que concentra partes por incumplimiento
de las normas. Los datos señalan que alrededor del 8% .En estos casos, la desmotivación hacia lo escolar también es parte del problema. Somos conscientes de que el problema supera el ámbito educativo y que tiene relación con causas de índole social y cultural más amplias.
Otra de las realidades es la presencia de Absentismo. Teniendo en cuenta, la norma general y la desarrollada por la localidad de Camas (considera también la acumulación en el curso de 48 horas sin justificar o ¿justificadas¿) detectamos una media de 50 Protocolos de Absentismo anuales. Se ha realizado una petición de colaboración a través de los Equipos ERACIS para fomentar la reducción del absentismo.
En esta descripción también hay que señalar una población importante de alumnado que tiene interés por los estudios y aprendizaje. La realidad del IES Tartessos es un contraste importante entre la heterogeneidad del alumnado; de ahí esta visión compleja del alumnado de nuestro centro.

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

Una de las líneas de trabajo es mejorar los resultados educativos del alumnado para combatir el fracaso escolar. Los datos ofrecidos por la Inspección Educativa resaltan una progresión positiva de los resultados, tanto con respecto a la evolución del propio centro como en relación a otros centros con el mismo índice sociocultural.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESO

Teniendo en cuenta el Decreto 102/2023, por el que se regula la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y la Orden de 30 de mayo, por la que se desarrolla el currículo, la atención a la diversidad y la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se determinan los siguientes principios pedagógicos:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

c) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

d) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

e) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore.

f) Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

g) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

h) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

i) Las programaciones incluirán Situaciones de Aprendizaje. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del

alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño.

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Los Planes que lleva se llevan a cabo en el Centro son los siguientes:

- Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Orientación Académica y Profesional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Plan de Convivencia.
- Red Escuela Espacio de Paz.
- Pon de tu parte.
- Proyecto socioeducativo en colaboración don el Ayuntamiento de Camas y La Caixa.
- Programa de Tránsito.
- Plan de Bilingüismo.
- Plan de Formación del Profesorado.
- Plan Lingüístico.
- Proyecto de decoración y limpieza del Centro.
- Erasmus.
- Proyecto educativo departamento servicios socioculturales y a la convivencia.
-Plan de autoprotección.
- Plan de actuación digital.
-Proyecto de Coeducación.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

-D. Francisco Jiménez Miranda, imparte LCL en 2º de Bachillerato B, Ámbito Lingüístico y Social en 4º de ESO de Diversificación, LCL en 4º de ESO. Jefe de Departamento y coordinador del PLC del centro.
-Dª. Mª Jesús López Gil, imparte LCL en 1º de ESO, un Ámbito de Segundo de ESO, un Ámbito de 2º de CFPB y Lengua Transversal. Además es tutora.
-D. Marina Giraldo Jiménez, imparte LCL en 1º y 3º de ESO, Lengua Transversal, Oratoria y Debate y 1º de Bachillerato. Además es tutora.
-Dª.Alma Rosillo Vallejo, imparte LCL en 1º, 3º y 4º de ESO. Además es tutora.
-Dª. Mª Yolanda Segura Sánchez, imparte Latín en 1º y 2º de Bachillerato, Griego en 1º y 2º de Bachillerato y Latín en Cuarto de ESO
-D. Claudia Cárdenas Fernández, imparte LCL en 2º de ESO, Latín en 4º de ESO y Oratoria y Debate en 2º.
-D. Antonio Suárez Díaz, imparte LCL en 3º de ESO, 1º de Bachillerato, Oratoria y Debate en 3º de ESO y Taller de Prensa. Además es tutor.
-D. Álvaro Beltrán Benjumea Cobano, imparte LCL en 4º de ESO y 2º de Bachillerato.
-D. Rubén Fernández Rivera, imparte LCL en 2º de ESO, forma parte del Departamento de Geografía e Historia
-Dª. Rosario Solís Muñiz, es nuestra compañera ZTS, desempeña su labor en los primeros cursos de la ESO.
-D. Francisco José Velázquez Martín, del Programa de Cooperación Territorial sobre Compensación Lectora. Imparte dicho programa específico en los Primeros Cursos de la ESO.
-Dª. Leticia Gallo Terrada, imparte LCL en 1º y 4º de ESO así como en 1º de Bachillerato, Literatura Universal en 1º de Bachillerato.
-D. Juan Manuel Ramos Quesada, del Programa de Cooperación Territorial sobre Compensación Lectora. Imparte dicho programa específico en los Primeros Cursos de la ESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

MEDIDAS ADOPTADOS EN CADA GRUPO TRAS LA EVALUACIÓN INICIAL:
1º ESO A: El grupo comenzó compuesto por 25 alumnos, de los cuales dos presentan NEAE y cuentan con su correspondiente Programa de Refuerzo del Aprendizaje. Además, se ha abierto dos PRA adicionales para estudiantes que requerían Refuerzo del Aprendizaje para mejorar su rendimiento.
Tras la valoración realizada en la evaluación inicial, se observa que, en términos generales, se trata de una clase trabajadora y motivada hacia la materia. No obstante, se identifica un pequeño grupo de alumnos que presenta un nivel de conocimientos bajo y carece de hábitos de estudio fuera del aula.
Asimismo, y como resultado de dicha evaluación, el equipo educativo acuerda por unanimidad proponer el cambio de grupo de dos alumnos cuyo nivel curricular se sitúa notablemente por debajo de la media de la clase. Se considera que en los grupos de 1.º ESO D y 1.º ESO E disponen de los recursos materiales y profesionales adecuados para atender sus necesidades educativas de manera más eficaz, permitiéndoles así avanzar en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
Así pues, procuramos llevar una metodología activa y motivadora a través de actividades deductivas e inductivas sobre los contenidos trabajados en clase, para posteriormente poner en práctica los conocimientos teóricos a través de tareas creativas y situaciones de aprendizaje; todo ello nos servirá para que el alumnado vaya adquiriendo las competencias específicas de nuestra materia, y, por tanto, las competencias clave, además de fomentar su motivación y actitud positiva con respecto a la materia.

1ESO B
1. MEDIDAS GENERALES: este grupo funciona muy bien y no se va a llevar a cabo ninguna medida particular.
2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA):
- 1 alumna NEAE (con dificultad de aprendizaje): pruebas más cortas, preguntas de múltiple opción, ubicación en el aula cerca del profesor.
- 2 alumnos REPETIDORES: control semanal del cuaderno y de la actividad diaria del alumno, comunicación continua con la familia (todas estas medidas se consignarán en una hoja de seguimiento elaborada por el departamento).

1º ESO C
El grupo de 1º de ESO C está compuesto por 24 alumnos, con la incorporación tardía de un nuevo estudiante a mediados de octubre. Se trata de una clase con un buen nivel académico en la mayoría de las materias, con dos alumnos repetidores y sin alumnos con necesidades educativas específicas (NEE).
Durante la sesión de evaluación inicial, se decidió abrir un Programa de Refuerzo de Aprendizaje a determinados alumnos en los que se habían detectado ciertas carencias de base en algunas asignaturas. El objetivo es realizar un seguimiento más cercano que facilite su progreso académico.
En cuanto al clima del aula, el grupo se muestra cohesionado, aunque destaca por ser muy hablador, lo que genera interrupciones constantes y dificulta el desarrollo normal de las clases. Además, se ha identificado la presencia de algunos alumnos disruptivos que se levantan, hablan o interrumpen de manera frecuente, afectando al ritmo de trabajo. A pesar de estos aspectos, la valoración general tras la evaluación inicial es positiva, ya que se percibe un grupo con gran potencial académico y capacidad para evolucionar favorablemente, siempre que se continúe trabajando en la mejora del comportamiento y la gestión del aula.

1º ESO D

1. MEDIDAS GENERALES: Lectura libre una hora a la semana, ayuda del profesor durante las pruebas escritas; inclusión del PT dos horas semanales, realización de actividades preferentemente en clase y se evita en la medida de lo posible el mandar tarea a casa para que en ella pueda preferiblemente estudiar.
2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD(PRA) 5 alumnos NEAE(con dificultad de aprendizaje): inclusión del PT en el aula 2 horas semanales, reducción de contenidos, pruebas más cortas, ubicación en el aula teniendo cerca a compañeros que puedan tutorizarlos, etc.

3. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: 1 alumna NEE con ACS: inclusión de PT en el aula 2 horas semanales, ubicación en el aula cercana al profesor y tutorización por una compañera, programación específica en Séneca

1º ESO E

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

La clase está dividida en 2 grupos (uno de ellos ZTS).
En el grupo ordinario se han detectado 2 grandes niveles con diferencias bastantes significativas. Existe un grupo de alumnos con muchas deficiencias y carencias ya que no tienen la asignatura aprobada en toda la E.Primaria. A dichos alumnos se les ha abierto un PRA tras la evaluación inicial. El resto de alumnos, tienen buen nivel y buena disposición.

1. MEDIDAS GENERALES: Lectura libre una hora a la semana, ayuda del profesor durante las pruebas escritas; inclusión del PT y de otra profesora de apoyo dos horas semanales cada uno, realización de actividades preferentemente en clase y así se evita en la medida de lo posible mandar tarea a casa para que en ella se pueda estudiar.

2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA):
- 6 alumnos NEAE (con dificultad de aprendizaje): inclusión del PT en el aula 2 horas semanales, reducción de contenidos, pruebas más cortas, ubicación en el aula teniendo cerca a compañeros que puedan tutorizarlos, etc.
- 5 alumnos repetidores: control semanal del cuaderno, ubicación en el aula al lado de un compañero con buena competencia lingüística, comunicación continua con la familia (todas estas medidas se consignan en una hoja de seguimiento elaborada por el departamento).
3. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: inclusión de PT en el aula y de otra profesora de apoyo 2 horas semanales cada uno, entra la PTIS a acompañar a un alumno al servicio que tiene discapacidad física y trastornos neuromusculares.
1º ESO F
1. MEDIDAS GENERALES: Adaptación grupal, consistente en: una reducción de los contenidos; lectura libre en clase; se trabaja todo en clase; el profesor actúa de guía para que ellos mismos comprendan los enunciados. Control diario del cuaderno y comunicaciones a la familias.
2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA):

- 1 alumno NEAE (con dificultad de aprendizaje, antiguas ACNS): inclusión de PT en el aula; adaptación de los contenidos a su nivel, pruebas más cortas, etc.
- 4 alumnos REPETIDORES: control diario del cuaderno, ubicación en el aula al lado de un compañero con buena competencia lingüística, comunicación continua con la familia (todas estas medidas se consignarán en una hoja de seguimiento elaborada por el departamento).
- 1 alumno de AACC: profundización de contenidos (lectura de obras literarias de mayor nivel para subir nota). Participación en el club de lectura.
1º ESO B: Grupo heterogéneo formado por 25 alumnos. Nivel académico medio-bajo. No hay alumnos NEAE. Se está trabajando con PRA con 6 alumnos. Hay 1 solo repetidor y el resto de los PARA son por traer la Lengua suspensa de 6º de Primaria o por detección de dificultades del aprendizaje.
1º y 2º ESO ZTS. Lengua Castellana y Literatura

El objetivo principal del Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZTS) es ofrecer una respuesta educativa adaptada a las necesidades del alumnado en situación de vulnerabilidad para así mejorar su acceso, permanencia y su promoción en el sistema educativo. La programación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura para el grupo ZTS está orientada a este fin con el diseño medidas y acciones dirigidas a garantizar su aprendizaje y su inclusión educativa.

Medidas generales

El grupo de 1º de la ESO ZTS cuenta con un total de trece alumnos que proceden de los grupos ordinarios D y E. De ellos, seis están censados NEAE, uno de ellos Necesidades Educativas Especiales (NEE) y los demás lo están por Dificultades de Aprendizaje (DIA) o compensación educativa, además hay un repetidor.

El primer paso para su mejor atención es la realización de una adaptación grupal.
De esta manera, para los contenidos previstos en la programación didáctica se realiza una simplificación de los mismos atendiendo al nivel que presenta nuestro alumnado. Esto se traduce en explicaciones muy didácticas, estructuradas en esquemas, con ejemplos cercanos a su día a día y con apoyo visual y audiovisual. Los recursos están disponibles para el alumnado en Classroom.

Programas de atención a la diversidad

Tan solo cuatro de los trece alumnos no tiene aplicada ninguna medida, a ocho alumnos se les aplica un PRA y hay

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

un alumno con Adaptación Curricular Significativa.

El equilibrio entre el trabajo individual y colectivo, las rutinas para una mejor organización de la parte práctica y teórica de cada clase o la gestión de errores a través de la corrección y la autocorrección son las claves de la metodología diseñada para este grupo, con la que se persigue no solo el aprendizaje de nuevos contenidos, sino el desarrollo de otras habilidades y destrezas. Por tanto, es una metodología activa y participativa, integradora y multicompetencial, basada en el diseño y ejecución de proyectos, tareas, actividades y ejercicios encaminados a una sistematización del aprendizaje y orientada a la realidad del alumnado, a su día a día, porque eso le permitirá conectar aquello que está aprendiendo con su vida real y ver su utilidad.

En lo que respecta a las pruebas escritas, estas están diseñadas para centrar la atención del alumno, utilizándose en ocasiones recursos visuales, en las preguntas se combinan actividades de opción múltiple, unir con flechas o completar huecos, entre otras. Durante las pruebas, cuentan con el apoyo del docente para la comprensión de los enunciados.
No se suelen mandar tareas para casa para que el tiempo sea aprovechado en el estudio. Además, al inicio de cada sesión, se dedican diez minutos al repaso de lo visto en las sesiones anteriores.

Medidas específicas de atención a la diversidad
Dada la singularidad de este grupo, se cuenta con el apoyo de una PT, una PTIS y una profesional de Audición y Lenguaje.

Cód.Centro: 41000880

Con el alumnado con Adaptación Curricular Significativa se adoptan las siguientes medidas:

- Entrega de cuadernillos de la editorial Aljibe u otra similar en la que se recogen los contenidos más simplificados que se están viendo en la unidad.

- Simplificación de las tareas, trabajos o actividades a realizar. Se evita que copien los enunciados, aunque a veces se aconseje por mejorar su atención y la ortografía.

- Entrega de los esquemas con los que se trabaja en el aula adaptado a sus necesidades y con el apoyo, siempre que sea posible, de elementos visuales (mapas, dibujos,¿).

- Los esquemas se entregan subrayados y con las letras en negrita para ayudar a centrar la atención del alumno.

- Las pruebas escritas se adaptan a su nivel y se utilizan preguntas de opción múltiple, unir con fechas, rellenar huecos.

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

2. Principios Pedagógicos:

Para la consecución de los objetivos especificados en el apartado anterior, en el centro nos marcaremos la siguiente línea de actuación, establecida por el Decreto 111/2016 y la Orden 15 enero 2021, por los que se regula la ordenación y el currículo de la ESO y Bachillerato respectivamente:
1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. Se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas (todo un grupo de 1º de ESO trabaja de manera cooperativa en todas las materias durante todas las horas lectivas) o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El abordaje de los saberes básicos de la materia se llevará a cabo del siguiente modo:

El desarrollo de las lenguas y sus hablantes partirá desde un enfoque práctico, realizando análisis de producciones dependieorales que permitan al alumnado conocer las variedades de la lenguas y la pertinencia de sus distintos usos dependiendo del contexto.

El desarrollo de la competencia en comunicación del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de video-lecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad. Para la práctica escrita se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo. En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

El bloque Reflexión sobre la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Desde la administración educativa andaluza, se ofertan anualmente programas educativos que abordan la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc., en los que nos hemos inscrito varios miembros del departamento para el presente curso.

Cód.Centro: 41000880

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto.
- Creación de clases en la plataforma Google Classroom que permite la interacción de vídeos, apuntes, presentaciones digitales, etc.
- Libro de lectura facilitado por el departamento.
- Programa Canva de edición de vídeos.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los ítems para la evaluación son modelos de concreción de los criterios de evaluación para cada situación de aprendizaje o unidad. Los ítems de evaluación de competencias recogen conductas observables que integran saberes de distinto tipo (conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes) para desarrollar tareas de diferente grado de complejidad, y pueden ser valorados utilizando una gran variedad de instrumentos de evaluación tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo r ¿brica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores serán matizados en base a la evaluación inicial del alumnado. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Además, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1º ESO

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

La temporalización que proponemos es la siguiente:
Primera Evaluación
Unidad 1.Siéntete a gusto
Comprensión lectora. Los tipos de textos (narrativos, descriptivos¿). Actividad de comprensión oral. Esquema general de la comunicación. Las lenguas del mundo. La adecuación. El uso de las mayúsculas. ¿Qué es la literatura? La lengua literaria. Los géneros literarios. Los mitos.

Unidad 2.Aprender para la vida
Comprensión lectora. La narración: elementos y estructura. Actividad de comprensión oral. La comunicación no verbal. Las lenguas de España. La coherencia y la cohesión. El punto. Narrativa: subgéneros narrativos. La leyenda.

Unidad 3.Iguales, ni + ni ¿
Comprensión lectora. La narración: rasgos lingüísticos. Actividad de comprensión oral. Los medios de comunicación. Las lenguas en mi instituto. La palabra: estructura y formación. La coma y los dos puntos. La técnicas narrativas. Las perspectivas en la narración.

Segunda Evaluación
Unidad 4.La única lucha es la paz
Comprensión lectora. La descripción: estructura y tipos. Actividad de comprensión oral. La publicidad. El patrimonio lingüístico de España. El sustantivo. El adjetivo. Las reglas generales de acentuación. La lírica. Subgéneros líricos.

Unidad 5.No nos da igual
Comprensión lectora. La descripción: rasgos lingüísticos. Actividad de comprensión oral. Ámbito social y ámbito privado en la comunicación. Reflexión interlingüística. Los determinantes, los pronombres. Uso de b/v. El poema, los versos: métrica, retórica y rima.

Unidad 6.Alimentando esperanza
Comprensión lectora. El texto dialogado. Actividad de comprensión oral. La cortesía lingüística. Saludos y despedidas: expresiones formales e informales. El verbo. Uso de g/j. El teatro: subgéneros teatrales.

Tercera Evaluación
Unidad 7.Siembra futuro
Comprensión lectora. El texto prescriptivo. Actividad de comprensión oral. Búsqueda y tratamiento de la información. El uso de la lengua en las redes sociales. Adverbio, preposición, conjunción e interjección. Uso de H. Las técnicas teatrales: el espectáculo.

Unidad 8.Ahora es el momento
Comprensión lectora. El texto discontinuo. Actividad de comprensión oral. Las redes sociales. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Las locuciones. Uso de ll/y, x/s. La literatura y las demás artes.
Unidad 9.Repasamos
La dos primeras semanas se dedicarán al repaso de cuestiones generales y a la evaluación inicial, aproximadamente. El número de sesiones está en torno a 12 por unidad. La periodización es orientativa, y se irá adaptando a las necesidades del grupo-clase.
PRIMERA EVALUACIÓN
SEGUNDA EVALUACIÓN
TERCERA EVALUACIÓN
UNIDAD 1. Siéntete a gusto
30 septiembre-18 octubre
UNIDAD 4. La única lucha es la paz
8 enero-31 enero
UNIDAD 7. Siembra futuro
10 marzo-4abril
UNIDAD 2. Aprender para la vida
21 octubre-8 noviembre
UNIDAD 5. No nos da igual
3 febrero-14 febrero

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

UNIDAD 8. Ahora es el momento
7abril- 9 mayo
UNIDAD 3. Iguales, ni + ni ¿
11 noviembre-5 diciembre
UNIDAD 6. Alimentando esperanza
17 febrero-7 de marzo
UNIDAD 9. Repasamos. Consolicación, repaso y/o ampliación de contenidos.
12 mayo-final de curso.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: POR UNA VIDA MÁS SANA (Páginas 7, 10-14, 17)
OBJETIVO: Concienciar al alumnado sobre la importancia de desarrollar hábitos saludables con los que se consigue tener salud y bienestar personal.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: UN MITO, UN MUNDO (Páginas 22-29)
OBJETIVO: Crear un mito para dar respuesta al porqué de la existencia de elementos del entorno y de la vida cotidiana.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: LA EDUCACIÓN ES LO PRIMERO (Páginas 35, 37, 42, 48-50)
OBJETIVO: Concienciar al alumnado sobre la importancia que tiene que todas las personas reciban una educación inclusiva y de calidad.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4: NUESTRA LEYENDA. 1, 2, 3. GRABANDO (Páginas 52-58)
OBJETIVO: Despertar la curiosidad y la atención de los estudiantes sobre la importancia que adquieren las leyendas en la formación de cualquier sociedad, así como fomentar la creatividad y el uso de las nuevas tecnologías.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5: EL OTRO DÍA ME PASÓ ALGO INCREÍBLE (Páginas 63, 71 Y 72)
OBJETIVO: Concienciar al alumnado sobre las situaciones de desigualdad que aún afrontan mujeres y niñas en el mundo y determinar qué comportamientos deben ser modificados o evitados para lograr la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6 ¡ÚLTIMAS NOTICIAS! (Páginas 74, 87 y 88)
OBJETIVO: Redactar noticias de forma correcta, respetando los rasgos de este género y familiarizarse con él como vehículo fiable para dar a conocer información de forma objetiva.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7: LUCHA POR LA PAZ (Páginas 95-97, 102/ 106, 114-119)
OBJETIVO: Tomar contacto con situaciones de guerra y reflexionar sobre ellas para que tomen conciencia de los efectos devastadores que producen las guerras en las personas y de lo necesario que es promover la paz. Ampliación: crear una antología de poemas y canciones que defiendan la paz y la justicia.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8: QUE NO TE DÉ IGUAL (Páginas 125, 126, 132, 134)
OBJETIVO: Concienciar al alumnado sobre la existencia de desigualdades sociales diversas y realizar un mapa de las desigualdades (señalar en un mapa de su entorno las posibles barreras que impiden la igualdad entre ciudadanos como pueden ser arquitectónicas, sensoriales, de género, etc.).

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9: PREMIOS A LA IGUALDAD (Páginas 135)
OBJETIVO: Concienciar al alumnado sobre la valía y capacidades que tienen las personas con discapacidad.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 10: HABLANDO SE ENTIENDE LA GENTE (Páginas 160, 166, 168, 169).
OBJETIVO: Entender el concepto de cortesía lingüística. Expresarse oralmente con adecuación y corrección en situaciones formales.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 11: MINITEATRO CONTRA LA POBREZA (Páginas 157, 165, 178-183, 184)
OBJETIVO: Concienciar al alumnado sobre la existencia de situaciones de pobreza que atentan contra la supervivencia, en el propio entorno y en lugares más lejanos como África.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 12: SIEMBRA FUTURO (Páginas 195, 196-198, 203, 207, 219, 220)

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

OBJETIVO: Concienciar al alumnado sobre la necesidad de cuidar el planeta y acerca del impacto negativo que sobre él tienen algunas actividades humanas.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 13: INTERNAUTAS RESPONSABLES (Páginas 205-206)
OBJETIVO: Ser críticos con la información que ofrece internet, aprender a seleccionarla, reelaborarla y emplearla de forma respetuosa con la propiedad intelectual.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 14: AHORA ES EL MOMENTO (Páginas 225-227, 230-231, 234-235).
OBJETIVO: Tomar conciencia de la necesidad de promover el consumo y la producción sostenibles, para no agotar los recursos del planeta y disminuir los daños ocasionados al medioambiente desarrollando hábitos saludables.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 15: QUIEN TIENE UN AMIGO, TIENE UN TESORO (Página 236, 242, 246-248). OBJETIVO: Comprobar la presencia de la figura del amigo o acompañante del protagonista en las obras literarias de todos los tiempos y en otras manifestaciones artísticas de actualidad, como cómics, cine o videojuegos.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Ruta poética por la localidad.
- Visita al teatro.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

(tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.1.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.1.1.1.Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.1.2.1.Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado, los riesgos que conllevan la manipulación y desinformación.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.1.3.1.Realizar narraciones orales sencillas, organizando el contenido ajustándose progresivamente a las convenciones propias del género discursivo, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.1.4.1.Comprender e interpretar el sentido global y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.4.2.Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

LCL.1.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal. Tomar apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos lingüísticos básicos para enriquecer los textos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.1.6.1.Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.6.3.Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.1.7.1.Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.7.2.Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.1.8.1.Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos del género y subgéneros literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.8.2.Identificar de manera guiada características literarias y culturales en los textos leídos, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.1.9.1.Revisar los propios textos de manera guiada, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

LCL.1.9.2.Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.9.3.Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua, consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.1.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.1.10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.1.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.
Método de calificación: Media aritmética.

Cód.Centro: 41000880

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas.

3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.

4. Las variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

5. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

1. Componentes del hecho comunicativo: distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

2. Géneros discursivos.

1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas. El texto narrativo y subgéneros. Formas d e l a narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción.

2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

3. Procesos.

1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

2. Comprensión oral: sentido global del texto. Detección de usos discriminatorios d el lenguaje verbal y no verbal.

3. Comprensión lectora: sentido global del texto Ideas principales y secundarias. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.

4. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión. Corrección gramatical y ortográfica. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.

5. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

1. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

2. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración.

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

3. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e l os textos. U so d e diccionarios, m anuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
4. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y s obre l a propia práctica d e lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
5. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Elvira Lindo, entre otros.
2. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. El cuento literario. El microrrelato. El ejemplo y la fábula. El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
4. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
5. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

D. Reflexión sobre la lengua.
1. Observación de las diferencias lingüísticas relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita.
2. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y e l verbo. L as palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
3. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
4. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus v alores denotativos y connotativos. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
5. Estrategias d e u so progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.1.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.1.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.1.2			X			X	X							X								X							X			X	
LCL.1.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.1.4			X		X									X	X		X								X				X			X	
LCL.1.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X	X	
LCL.1.6		X			X	X	X	X				X			X														X			
LCL.1.7							X						X			X		X	X	X						X							
LCL.1.8	X												X			X		X	X	X	X												
LCL.1.9													X	X								X	X							X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial en esta materia y nivel, se regirá por lo establecido en el DEC 102/2023 del 9 de mayo, así como en la Orden del 30 de mayo de 2023. De esta manera, la evaluación inicial será una herramienta para potenciar una evaluación continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva; usará diferentes herramientas e instrumentos para detectar las dificultades del alumnado y de esta manera potenciar la mejora de la enseñanza y aprendizaje. Teniendo como fecha de periodización las 3 primeras semanas lectivas.
Se establecerán las adaptaciones curriculares pertinentes, y en todos los casos detectados en que son necesarios, se realizarán los PRAS de forma personalizada. El conjunto del alumnado se fijará por el Departamento y se consignará en un documento interno, dentro del Drive del mismo.
Una vez dicho esto, queremos hacer algunas precisiones.

Al comienzo del proceso de enseñanza, la evaluación tiene un carácter diagnóstico y su objetivo es ajustar la docencia a las necesidades particulares de los estudiantes. Todo lo referido a la evaluación inicial se recoge en el artículo 14 de la Orden de 30 de mayo. Entre otras cosas, se menciona lo siguiente:
La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.
En el departamento de Lengua Castellana y Literatura, los profesores de cada grupo han realizado con su alumnado actividades para valorar su situación inicial en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de la materia.
El proceso de evaluación inicial comenzó el 16 de septiembre de 2025 y concluyó el 6 de octubre de 2025. En ese periodo, era obligatorio que los docentes llevaran a cabo la evaluación inicial de todos los estudiantes, dedicándole, cada uno, el tiempo oportuno para ello. Las actividades ofrecidas al alumnado ponen de manifiesto el punto de partida de cada uno de ellos en relación con las competencias específicas organizadas desde los bloques de saberes: la lengua y sus hablantes, comunicación, educación literaria y reflexión sobre la lengua.
Los instrumentos que se han empleado para la evaluación han sido tanto la observación sistematizada, como cuestionarios, textos, redacciones y vídeos realizados por los alumnos. Los resultados de las mismas se han llevado a las sesiones de evaluación de cada grupo, que se han realizado del 7 de octubre al 9 de octubre de 2025 y se ha comunicado al tutor/a. De este modo, se ha establecido un punto de partida para que el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación educativa, realice una propuesta para adoptar las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.
Casos concretos dignos de especial mención:
2ºA:
El grupo de 2ºA está desdoblado en dos subgrupos de 14 alumnos cada uno. A continuación, se va a exponer las características del subgrupo al que imparte clase la docente Claudia Cárdenas Fernández.
En este se encuentran los cuatros alumnos NEAE del grupo general en cuestión. Dado que algunos de ellos requieren la presencia de profesorado PT y PTIS en el aula, no es posible su división en ambos subgrupos.
A partir de las diferentes pruebas realizadas durante la evaluación inicial, se pudo comprobar que los estudiantes, en términos generales, presentan un nivel académico medio-alto. No obstante, destaca la gran heterogeneidad del grupo.
Como ya se ha mencionado, hay cuatros alumnos NEAE en el aula, que muestran un rendimiento académico significativamente más bajo que el resto de sus compañeros, situación detectada durante las primeras semanas de evaluación inicial. Debido a ello y a sus necesidades concretas, cada uno de estos alumnos cuentan con un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) en los que se recogen medidas como: la adaptación de las pruebas escritas en su formato, la posibilidad de no copiar los enunciados de las actividades realizadas en clase, el refuerzo en el uso de la agenda y la ampliación del tiempo para la realización de trabajos, entre otras.
Además de estos cuatro alumnos, ha sido necesario elaborar dos Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) adicionales: uno dirigido a un estudiante repetidor, centrado principalmente en un seguimiento más personalizado, dado que en el presente curso muestra una actitud muy positiva hacia el trabajo y un rendimiento académico alto; y otro destinado a una alumna con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura pendiente, cuyas características son similares a las del alumno anterior.
De forma general, al tratarse de un grupo reducido, las sesiones resultan más productivas y participativas, ya que se puede ofrecer una atención más individualizada. El alumnado muestra una actitud positiva y una buena predisposición hacia el trabajo, lo que favorece un ambiente de aula tranquilo y propicio para el aprendizaje.
2ºB:
El grupo de 2ºB presenta, en general, un buen clima de convivencia. No obstante, durante la evaluación inicial, el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

equipo docente coincidió en señalar la tendencia del alumnado a hablar en clase, lo que en ocasiones dificulta el ritmo normal de las sesiones. A ello se le suman algunos casos puntuales de comportamiento disruptivo que afectan al desarrollo de las sesiones. Por lo demás, el grupo se caracteriza por ser colaborador y participativo. Cabe destacar que su composición ha variado desde el inicio de curso, debido a la baja de un alumno a las dos semanas (tras su traslado a un ciclo formativo de grado básico impartido en el propio centro), a la incorporación de una nueva alumna a mediados de octubre y a la incorporación de una alumna a principios de noviembre.

A partir de la información recabada en la evaluación inicial y de la observación directa en el aula, se ha podido constatar la heterogeneidad del grupo, tanto en el plano académico como en la actitud que presentan. En este se encuentran varios alumnos con Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) y Programas Específicos (PE) (concretamente, dos), elaborados en función de sus necesidades concretas. Además, requieren la intervención coordinada del profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT) y del Personal Técnico de Integración Social (PTIS), así como un seguimiento cercano por parte del equipo docente.

Asimismo, otro caso importante es el de un alumno que presenta un comportamiento disruptivo. Académicamente, tiene asignado un PRA en todas las áreas debido a un rendimiento insuficiente y tiene asignaturas suspensas del curso anterior, incluida Lengua Castellana y Literatura, lo que requiere un seguimiento específico.

Por último, a raíz de la evaluación inicial y la observación sistematizada durante las primeras semanas, ha sido necesario la elaboración de dos PRA adicionales para alumnas que presentan dificultades significativas de comprensión en la materia, con el objetivo de reforzar su aprendizaje y favorecer su progreso académico.

De forma general, el grupo de 2ºB puede considerarse participativo y responsable, y la mayoría del alumnado realiza las tareas propuestas con regularidad. El nivel académico global se sitúa en un rango medio-alto, y actualmente el grupo se muestra cohesionado y con una actitud favorable hacia el aprendizaje.

2ºC:

El grupo de 2ºC se caracteriza por mantener un buen clima de convivencia y una actitud positiva hacia el trabajo. Durante la evaluación inicial, el alumnado demostró un rendimiento académico medio-alto, destacando por su implicación y participación activa en las actividades del aula.

Se trata de un grupo de aprendizaje cooperativo, lo que favorece el trabajo en equipo, la interacción entre iguales y el desarrollo de habilidades sociales. Esta metodología contribuye a que las sesiones sean dinámicas, participativas y productivas, permitiendo una mayor implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

En el grupo no se encuentra alumnado NEAE, aunque se han elaborado cuatro Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA): uno destinado a un alumno repetidor, con el objetivo de realizar un seguimiento más personalizado, y tres dirigidos a estudiantes con materias suspensas del curso anterior, con el fin de reforzar los contenidos no adquiridos y mejorar su rendimiento académico.

De forma general, el grupo de 2ºC muestra una buena predisposición hacia el trabajo, participa activamente en las actividades propuestas y mantiene un ambiente de aula favorable al aprendizaje, lo que permite un desarrollo óptimo de las sesiones.

2º ESO D (PARTE NO ZTS): Grupo heterogéneo formado por 21 alumnos. De ellos, un alumno es absentista. Se está trabajando con PARA con 5 alumnos. Tres de ellos por ser repetidores y los otros dos por tener la Lengua de 1º de ESO pendiente. Grupo con un nivel académico bajo ya que hay 5 alumnos que proceden del CEAR y traen un nivel bastante bajo y presentan grandes dificultades para entender de manera rápida los saberes que se van viendo.

2. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicas de esta programación en consonancia con las directrices del RD217/2022, así como del DEC 102/2023 y la Orden del 30 de mayo de 2023 serán: Los principios pedagógicos que deben seguirse en 2º de la ESO en la materia de lengua castellana y literatura según la LOMLOE son los siguientes:

- Reconocer y valorar la diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo[1].
- Producir, comprender e interactuar oralmente y por escrito en diferentes ámbitos y contextos, utilizando las formas de comunicación mediadas por la tecnología[1].
- Leer e interpretar textos de diversos géneros y modalidades, con especial atención a los textos literarios, y desarrollar el hábito lector[1].
- Escribir textos de diversos géneros y modalidades, con coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa[1].
- Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos, y aplicar los conocimientos lingüísticos para mejorar la competencia comunicativa[1].
- Fomentar el uso ético del lenguaje, como medio de convivencia democrática, de resolución dialogada de los conflictos y de construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas[2].
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

del aprendizaje y como medio de desarrollo personal¿.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, apreciar las características y usos de la variedad dialectal andaluza.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Según el Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje son los siguientes:

- Las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad[1].
- Las situaciones de aprendizaje deben ser significativas, abiertas y complejas, y permitir el desarrollo de las competencias clave y específicas de cada área[12].
- Las situaciones de aprendizaje deben posibilitar diferentes tipos de agrupamiento, favorecer el desarrollo de la autonomía y la autorregulación, se pueden adaptar a los diferentes ritmos de aprendizaje y fomentar un pensamiento crítico y reflexivo[12].
- Las situaciones de aprendizaje deben implicar la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado[1].
- Las situaciones de aprendizaje deben incluir una secuencia didáctica que contemple los siguientes elementos: objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, competencias clave, metodología, recursos, temporalización y evaluación.

4. Materiales y recursos:

Libros de lectura, revistas, periódicos, folletos, carteles, vídeos, audios, podcasts, juegos, simuladores, aplicaciones, páginas web, blogs, redes sociales, plataformas educativas.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los ítems para la evaluación son modelos de concreción de los criterios de evaluación para cada situación de aprendizaje o unidad. Los ítems de evaluación de competencias recogen conductas observables que integran saberes de distinto tipo (conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes) para desarrollar tareas de diferente grado de complejidad, y pueden ser valorados utilizando una gran variedad de instrumentos de evaluación tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.
Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo r ¿brica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores serán matizados en base a la evaluación inicial del alumnado. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Además, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

2º ESO
La temporalización que proponemos es la siguiente:
Primera Evaluación

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Unidad 1.
Comprensión lectora. Los tipos de textos (expositivos, argumentativos¿). Actividad de comprensión oral. La adecuación y el éxito comunicativo. La biografía lingüística. Las propiedades del texto. La mayúscula y el punto. La literatura: retórica, géneros.

Unidad 2.
Comprensión lectora. La noticia. Actividad de comprensión oral. Los actos indirectos en la comunicación. Las variedades dialectales de mi lengua. Las palabras y los sintagmas. La coma y los dos puntos. Los personajes del género narrativo.

Unidad 3.
Comprensión lectora. La crónica. Actividad de comprensión oral. Los medios digitales. La lengua en mi tierra. Los enunciados oracionales. La tilde y la tilde diacrítica. Las técnicas narrativas.

Segunda Evaluación
Unidad 4.
Comprensión lectora. El anuncio. Actividad de comprensión oral. La publicidad institucional. La lengua de signos y el braille. Los complementos verbales: el CD, el CI. Uso de b/v y de h. La lírica: elementos del género.

Cód.Centro: 41000880

Unidad 5.
Comprensión lectora. La ruta literaria. Actividad de comprensión oral. El registro formal. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. El complemento régimen y el C. Circunstancial. Uso de j/g y de ll/y. El poema, versificación, estrofas.

Unidad 6
Comprensión lectora. El texto dialogado. Actividad de comprensión oral. La cortesía en el desacuerdo. Agradecimientos y disculpas. El atributo, el PVO. Concordancias. Los personajes del texto dramático.

Tercera Evaluación
Unidad 7.
Comprensión lectora. El texto expositivo. Actividad de comprensión oral. La edición de trabajos. La reflexión interlingüística. Las clases de oraciones. Formas verbales correctas. Otras formas teatrales (el kamishibai).

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

Unidad 8.
Comprensión lectora. El texto argumentativo. Actividad de comprensión oral. La desinformación. La lengua de los jóvenes. El enunciado. Errores sintácticos. Literatura y otras artes.

Unidad 9.Repasamos
Las dos primeras semanas se dedicarán al repaso de cuestiones generales y a la evaluación inicial, aproximadamente. El número de sesiones está en torno a 12 por unidad. La periodización es orientativa, y se irá adaptando a las necesidades del grupo-clase.
PRIMERA EVALUACIÓN
SEGUNDA EVALUACIÓN
TERCERA EVALUACIÓN
UNIDAD 1. Juntos es posible
30 septiembre-18 octubre
UNIDAD 4. Aprendiendo juntos
8 enero-31 enero
UNIDAD 7. Un plan para el planeta
10 marzo-4abril
UNIDAD 2. Distintos, pero no iguales
21 octubre-8 noviembre
UNIDAD 5. Concienciadas
3 febrero-14 febrero
UNIDAD 8. Calidad de vida
7abril- 9 mayo
UNIDAD 3. Imparables
11 noviembre-5 diciembre

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

UNIDAD 6. Con sumo cuidado
17 febrero-7 de marzo
UNIDAD 9. Repasamos. Consolidación, repaso y/o ampliación de contenidos.
12 mayo-final de curso.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: ORGANICEMOS UNA TERTULIA LITERARIA (Páginas 35, 36, 123, 212). OBJETIVO: promover la lectura autónoma y favorecer intercambios comunicativos que giren en torno a obras literarias. PRODUCTO FINAL: creación de una tertulia literaria.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: CONTRA LA POBREZA (Páginas 7, 10-17). OBJETIVO: tomar conciencia de la existencia de pobreza extrema que sufren millones de personas y de la necesidad de actuar para erradicarla. PRODUCTO FINAL: creación de una antología de textos de distinta tipología (narrativos, descriptivos, expositivos¿) centrados tanto en la presentación de situaciones de pobreza y hambre como en las medidas que podrían erradicar o, al menos, paliar estos casos.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: PONTE EN MIS ZAPATOS (Páginas 27-34). OBJETIVO: conocer las características de los distintos géneros literarios. PRODUCTO FINAL: creación de un cuento tradicional.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4: ¿NOTICIA VERDADERA O FALSA? (Páginas 41, 42-48, 50, 54-58). OBJETIVO: tomar conciencia de la existencia de desigualdades sociales y de la necesidad de erradicarlas. PRODUCTO FINAL: creación de una noticia oral verdadera o falsa.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5: UNA ENTREVISTA CON ACENTO (Páginas 49-53). OBJETIVO: reflexionar sobre las diferencias dialectales presentes entre personas de regiones distintas y promover una actitud de respeto hacia ellas. PRODUCTO FINAL: entrevista entre personas de zonas distintas para detectar las diferencias dialectales.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6: ROMPIENDO ARQUETIPOS (Páginas 60-66). OBJETIVO: conocer los distintos personajes y arquetipos presentes en el género narrativo para concienciar sobre la necesidad de reducir las desigualdades. PRODUCTO FINAL: creación de una fábula.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7: CRÓNICA DE UNA LUCHA POR EL RESPETO Y LA DIGNIDAD (Páginas 71-77, 79-85). OBJETIVO: reflexionar sobre las situaciones de desigualdad que existen entre las personas y la necesidad de que desde las instituciones se promueva la justicia, la paz y la igualdad. PRODUCTO FINAL: elaboración de una crónica digital.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8: 1, 2, 3 NARRANDO (Páginas 86, 87, 89-92). OBJETIVO: conocer las características propias de los textos narrativos y sus elementos propios. PRODUCTO FINAL: inventar un relato jugando con la trama.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9: UN ANUNCIO EDUCATIVO (Páginas 99-104, 107, 108, 110-114). OBJETIVO: reflexionar sobre la importancia de la educación y conocer los rasgos de la publicidad. PRODUCTO FINAL: realización de un anuncio institucional que promueva la mejora del actual sistema educativo.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 10: MI MÚSICA ES TU VOZ (Páginas 116-122). OBJETIVO: conocer los elementos del género lírico y comprobar la presencia de la poesía en aspectos de la vida cotidiana (publicidad, canciones, etc.). PRODUCTO FINAL: inventar un caligrama.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 11: TRAS LOS PASOS DE¿ (Páginas 130-132, 135, 138-142). OBJETIVO: aprender a interpretar y diseñar una ruta literaria y profundizar en el conocimiento de lugares representativos de nuestro país que aparecen en obras de nuestra literatura. PRODUCTO FINAL: diseñar una ruta literaria.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 12: ESTROFAS CLÁSICAS, MENSAJES NUEVOS (Páginas 145-148). OBJETIVO: demostrar que mensajes actuales de publicidad, música y humor, entre otros, se sirven de recursos rítmicos y estróficos. PRODUCTO FINAL: inventar un texto con un mensaje actual empleando recursos poéticos.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 13: CON SUMO CUIDADO (Páginas 155, 156, 158-166, 168-170). OBJETIVO: reflexionar sobre la necesidad de llevar a cabo un consumo responsable. PRODUCTO FINAL: escenificar una situación cotidiana en la que se dialogue sobre comportamientos responsables en lo que se refiere al consumo.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 14: OTRA VUELTA DE TUERCA (Páginas 172-178). OBJETIVO: asimilar los diferentes estilos y modos de construcción de los subgéneros dramáticos, además de fomentar la creatividad. PRODUCTO FINAL: creación de un breve fragmento teatral.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 15: TRABAJO POR EL PLANETA (Páginas 189, 192-196, 197, 202-204). OBJETIVO: reflexionar sobre las acciones que dañan los ecosistemas. PRODUCTO FINAL: trabajo expositivo sobre situaciones que muestren amenazas a nuestros ecosistemas.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE TEATRO EN LUCHA 16: (Páginas 189, 206-209). OBJETIVO: tomar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

conciencia de los efectos del cambio climático y promover la actitud activa, reivindicativa, para visibilizar casos concretos de dichos efectos. PRODUCTO FINAL: creación de una pieza de teatro actual como vehículo de denuncia.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE DESDESINFORMA 17: (Páginas 217, 218, 220, 222, 226, 227-229, 231-232). OBJETIVO: conseguir que el alumnado ejercite una actitud crítica con respecto a los contenidos que se transmiten en redes sociales, evaluando su fiabilidad y credibilidad. PRODUCTO FINAL: realización de un catálogo de bulos relacionados con la protección del medio ambiente y la sostenibilidad.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 18: LA LITERATURA COMO VEHÍCULO DE DENUNCIA (Páginas 229, 236). OBJETIVO: jugar con formas literarias como el cómic o la poesía visual para denunciar situaciones actuales. PRODUCTO FINAL: realización de un cómic o un poema visual.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Lectura de relatos de terror en la biblioteca por parte del alumnado 31 de octubre.
Lectura dramatizada en la sala SUM por parte del alumnado: 19 de enero.
Recital poético para la celebración del día de Andalucía.

Cód.Centro: 41000880

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.2.1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.2.1.1.Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.1.2. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.2.2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando progresivamente destrezas específicas para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos que sean significativos para el alumnado y que abordentemas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.2.3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.2.4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos personales, educativos y sociales, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

LCL.2.4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.2.5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.2.6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera dirigida procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla en diferentes tipos de textos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, respetando las características propias de este tipo de textos.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.6.3. Iniciarse en hábitos de uso, seguro, y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.2.7.1. Elegir y leer textos, a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.2.8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

LCL.2.8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz, nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.2.9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.9.2. Explicar y argumentar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. Identificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.2.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.2.10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.2.10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social, tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo.

2. Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.

3. Aproximación a la lengua de signos. Aproximación al sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico.

4. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza.

5. Iniciación a la reflexión interlingüística.

6. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.

B. Comunicación.

1. Contexto. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. E l texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. El debate. Escritura de textos dialogados. El texto prescriptivo. El texto expositivo.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención del a información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audienciay al tiempo d e exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: tipos de deixis, personal, temporal y espacial, y procedimientos de modalización.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales como sustituciones pronominales y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos e n soporte analógico o digital. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: la división en sílabas, las reglas de acentuación, la tilde diacrítica, el uso de mayúsculas y minúsculas.
6. Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz y singularmente a quienes han sido escogidos desde el año 2000 por el Centro Andaluz de las Letras como Autor del Año o Nuevo Clásico Andaluz. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
2. Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
4. Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

5. Expresión, de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.
6. Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
7. Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.
2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario andaluz, nacional y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros.
2. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. Aproximación a los géneros literarios. La narración literaria. La narración en verso y en prosa. La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato. El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. El género lírico. El ritmo y l a rima. Aproximación a la métrica. El género dramático.
4. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
5. Estrategias, modelos y pautas p ara l a expresión, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
6. Lectura con perspectiva de género.
7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
8. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.
1. Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
2. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. Las palabras variables: el nombre, el adjetivo, los determinantes, los pronombres y el verbo. Las palabras invariables: el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia. El sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos. Oraciones unimembres. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Lexemas y morfemas flexivos y derivativos. La familia léxica. Las siglas y los acrónimos. Los préstamos lingüísticos. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus v alores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
7. Estrategias d e u so progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.2.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.2.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.2.2			X			X	X							X								X							X			X	
LCL.2.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.2.4			X		X									X	X		X								X				X			X	
LCL.2.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X	X	
LCL.2.6		X			X	X	X	X				X			X														X			
LCL.2.7							X						X			X		X	X	X							X						
LCL.2.8	X												X			X		X	X	X	X												
LCL.2.9													X	X								X	X								X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Tras la evaluación inicial se establecen las siguientes medidas en cada grupo:
3º ESO A
1. MEDIDAS GENERALES:
- No hay medidas.
2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA):
- 2 alumnos NEAE: Pruebas estructuradas, más tiempo para realizar las pruebas, ubicación en 1º fila, ayuda de la profesora durante la realización de las pruebas escritas.
- 1 alumno AACC: Ofrecerle alguna lectura voluntaria para subir nota.
Alumnado NEAE (con dificultad de aprendizaje): un alumno con dificultades de aprendizaje. Para él, se dispone de la ubicación en 1ª fila, ayuda del profesor durante la realización de las pruebas escritas, la reducción de contenidos, pruebas más cortas, ubicación en el aula teniendo cerca a compañeros que puedan tutorizarlos y revisión habitual del cuaderno. Además, para alumnos con dificultades en la ortografía, prepararemos fichas específicas que se suben a Google Classroom (hay dos alumnos en esta situación). Por último, una alumna con epilepsia y que suele ir más lenta que la media de la clase se le propone, en acuerdo con la familia, que las pruebas escritas las haga en dos días en lugar de en uno.
Alumnado REPETIDOR. En el aula contamos con una repetidora. Realizaremos un control habitual de las actividades, ubicación en el aula al lado de un compañero con buena competencia Lingüística o cerca del profesor, comunicación continua con la familia (todas estas medidas se consignarán en una hoja de seguimiento elaborado con el departamento). Se facilita material de refuerzo de cada tema. 4 alumnos con asignatura PENDIENTE: Seguimiento periódico del cuadernillo de pendiente.

3ºESO B
Se trata de un grupo de 26 alumnos/as, entre los que se encuentran dos alumnos NEAE (uno de ellos con ACS y otro con altas capacidades) y cuatro alumnos con la asignatura pendiente del curso o cursos anteriores. Cabe decir que una de las alumnas es absentista, por lo que asisten normalmente a clase 25 alumnos/as.
Revisando los resultados obtenidos durante el curso pasado, podemos decir que la mayoría obtuvieron buenas calificaciones. Pese a esto, los resultados de la prueba inicial no han superado las expectativas que se esperaban, notándose especialmente carencias en las competencias relacionadas con la expresión escrita, el uso de la ortografía y el conocimiento de la lengua y la literatura. A pesar de ello, el grupo se caracteriza por su participación activa y una actitud generalmente positiva, aunque el nivel de comportamiento, compromiso y esfuerzo no se mantiene de forma constante. Los aspectos mejorables presentados anteriormente se trabajarán mediante propuestas de lectura acompañada, ejercicios de escritura creativa y actividades colaborativas. Se trata de un grupo con buenas posibilidades de progreso, por lo que se implementarán metodologías dinámicas y motivadoras que fomenten la autonomía, la responsabilidad y la mejora continua, asegurando al mismo tiempo la inclusión y la atención a los distintos ritmos de aprendizaje.
3º ESO E
Se trata de un grupo de 18 alumnos/as, entre los que se encuentran dos alumnos repetidores que cuentan con un programa de refuerzo. La evaluación inicial pone de relieve un nivel de rendimiento general bastante inferior al de otros grupos, con un número considerable de estudiantes que no alcanzan los objetivos mínimos en las distintas competencias lingüísticas. Se aprecia que la clase presenta carencias notables en comprensión lectora, expresión escrita, uso de la ortografía y conocimiento de la lengua y la literatura, lo que evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias básicas de aprendizaje y consolidar los contenidos esenciales del área. En términos generales, el grupo manifiesta una falta de hábito de estudio y serias dificultades para mantener la atención, mostrando una actitud de desgana y escaso interés hacia las actividades propuestas, salvo un pequeño grupo de alumnos que sí demuestra implicación y motivación por aprender. A partir de este diagnóstico, la intervención educativa se orientará a crear un clima de aula más motivador, incorporar metodologías activas que fomenten la participación progresiva del alumnado y diseñar tareas accesibles, contextualizadas y de carácter práctico que les permitan avanzar desde sus propias capacidades, promoviendo la inclusión y la implicación real de todo el grupo en el proceso de aprendizaje.

3º ESO A
El grupo de 3º de ESO A está formado por 23 alumnos (aunque se han producido fluctuaciones desde inicio de curso por la incorporación de algunos alumnos extranjeros). Se presenta como un grupo complejo a nivel de convivencia y dinámica de
aula. Aunque en general posee un buen nivel académico, la falta de cohesión entre los estudiantes genera conflictos frecuentes, especialmente entre determinados alumnos y alumnas, lo que interfiere en el desarrollo

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

normal de las sesiones.
El grupo cuenta con alumnos repetidores y previsiblemente absentistas, algunos de los cuales muestran falta de interés por el estudio y escasa implicación en el trabajo diario. Además, se ha identificado la presencia de varios alumnos disruptivos, cuya actitud dificulta el clima de trabajo y afecta al ritmo del aula. Durante la sesión de evaluación inicial, se acordó abrir PRA a ciertos alumnos que presentan necesidades específicas, con el fin de ofrecerles un apoyo más individualizado
que les permita asimilar correctamente los contenidos y avanzar de manera acorde al nivel del curso.
A pesar del potencial académico del grupo, se considera imprescindible mejorar la concentración, evitar las conversaciones constantes y fomentar una actitud más receptiva hacia la ayuda docente. Es necesario que el alumnado comprenda que no
puede trabajar siempre de manera autónoma, y que requiere de la guía y acompañamiento de la profesora para progresar adecuadamente.
En general, el grupo posee capacidades para obtener buenos resultados, pero necesita mejorar la convivencia, la actitud ante el aprendizaje y la disciplina para alcanzar el rendimiento esperado.

3º ESO C:

1. MEDIDAS GENERALES: El grupo funciona bastante bien a pesar de los horarios (primera y últimas horas). Se evidencia una buena cohesión grupal. Las medidas que se están realizando comprenden: una hora de lectura a la semana (viernes), elaboración de actividades en el aula de manera individual y por parejas. Empleo de la plataforma Classroom para el envío de tareas. Se plantean también

Cód.Centro: 41000880

3ESO C

Grupo conformado por 25 alumnos, de los cuales 3 de ellos son absentistas. En cuanto a las medidas de atención a la diversidad, se han puesto en marcha los siguientes Programas de Refuerzo del Aprendizaje (PRA): tres por condición de repetición, dos por NEAE y dos por dificultades específicas del aprendizaje, con el objetivo de ofrecer un apoyo ajustado a las necesidades individuales del alumnado.
Tras la evaluación inicial, se observa que la mayoría del grupo muestra una actitud positiva, participativa y motivada hacia el trabajo y aprendizaje de la materia. No obstante, se trata de un grupo heterogéneo en cuanto al nivel competencial y los hábitos de estudio. Por un lado, encontramos alumnos que trabajan de forma constante tanto en el aula como en casa, alcanzando un nivel de contenidos alto. Por otro, existe un grupo que solo trabaja durante el horario lectivo, situándose en un nivel medio. Finalmente, se identifica un pequeño número de estudiantes que presenta una actitud de desconexión hacia las tareas académicas, mostrando rechazo incluso a utilizar materiales básicos como el cuaderno, lo que se traduce en un nivel competencial inferior al esperado para este curso.
Así pues, procuramos llevar una metodología activa y motivadora a través de actividades deductivas e inductivas sobre los contenidos trabajados en clase, para posteriormente poner en práctica los conocimientos teóricos a través de tareas creativas y situaciones de aprendizaje; todo ello nos servirá para que el alumnado vaya adquiriendo las competencias específicas de nuestra materia, y, por tanto, las competencias clave, además de fomentar su motivación y actitud positiva con respecto a la materia

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

3º ESO D
El grupo de 3º de ESO D está compuesto por 20 alumnos, lo que permite una atención más personalizada por parte del profesorado. No obstante, el conjunto del grupo presenta importantes carencias de base y un nivel académico bastante bajo para el curso en el que se encuentran.
Los alumnos repetidores se encuentran bien integrados en la dinámica del aula. El grupo cuenta también con varios alumnos NEAE, que disponen de su correspondiente PRA. Esto requiere una adaptación metodológica específica para atender adecuadamente sus necesidades y favorecer que alcancen el máximo desarrollo posible.
El ritmo de trabajo es lento, y el nivel general se sitúa por debajo de lo esperado para 3º de ESO. Sin embargo, el hecho de que el grupo sea homogéneo facilita la posibilidad de avanzar de manera conjunta, elevando gradualmente el nivel mediante refuerzos y un trabajo constante.
A pesar de ser un grupo bastante hablador, lo que en ocasiones dificulta el normal desarrollo de la clase, se percibe una actitud generalmente participativa. Durante la sesión de evaluación inicial se acordó adaptar el nivel de contenidos para asegurar que todos los alumnos puedan avanzar, aunque ello implique no cubrir por completo el currículo previsto para el curso.
En conjunto, se trata de un grupo con potencial de mejora. Si mantiene una actitud de trabajo constante y responsable, puede progresar con rapidez y acercarse progresivamente al nivel académico adecuado para 3º de ESO.

3º ESO E

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

1. MEDIDAS GENERALES:
- Adaptación grupal. Metodología cooperativa, selección de contenidos, pruebas más cortas.
- Inclusión de la PT en el aula dos horas semanales.
2. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA):
- 5 alumnos NEAE: Inclusión de la PT en el aula tres horas semanales. Pruebas estructuradas, fraccionar la tarea, simplificar instrucciones, ubicar con alumno tutor, refuerzo positivo.
- 5 alumnos con asignatura PENDIENTE: Seguimiento periódico del cuadernillo de pendiente.
-Diversificación: se seguirá la programación estipulada, los resultados son buenos para empezar el programa.

3º ESO F

1. MEDIDAS GENERALES: El grupo está conformado por 30 alumnos repartidos en grupos de 4 - 5. A partir de una iniciativa del propio centro, se plantea la incorporación y desarrollo de la metodología cooperativa en este grupo- clase. De momento, se han desarrollado dinámicas de cohesión grupal para establecer los grupos base. Por su parte, las medidas que se están realizando comprenden: una hora
de lectura a la semana (lunes), elaboración de actividades en el aula de manera individual y por parejas. Empleo de la plataforma Classroom para el envío de tareas. Se plantean también diferentes actividades de ampliación.

2.PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PRA):
- Implantación y desarrollo de tres PRA: dos por repetición y uno por materia pendiente. Además del seguimiento diario, se plantea la realización de un cuadernillo de refuerzo que ayude al alumno a superar y recuperar (en el caso) la materia.
3. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:
- 2 alumnos de AACC: profundización opcional de contenidos mediante tareas voluntarias.

Cód.Centro: 41000880

2. Principios Pedagógicos:

Para la consecución de los objetivos especificados en el apartado anterior, en el centro nos marcaremos la siguiente línea de actuación, establecida por el Decreto 111/2016 y la Orden 15 enero 2021, por los que se regula la ordenación y el currículo de la ESO y Bachillerato respectivamente:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. Se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.
El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas (todo un grupo de 1º de ESO trabaja de manera cooperativa en todas las materias durante todas las horas lectivas) o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El abordaje de los saberes básicos de la materia se llevará a cabo del siguiente modo:

El desarrollo de las lenguas y sus hablantes partirá desde un enfoque práctico, realizando análisis de producciones dependieorales que permitan al alumnado conocer las variedades de la lenguas y la pertinencia de sus distintos usos dependiendo del contexto.

El desarrollo de la competencia en comunicación del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral. Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de video-lecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad. Para la práctica escrita se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo. En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

El bloque Reflexión sobre la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes. Desde la administración educativa andaluza, se ofertan anualmente programas educativos que abordan la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc., en los que nos hemos inscrito varios miembros del departamento para el presente curso.

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto.
- Libro de lectura facilitado por el departamento (lectura en clase una hora a la semana).
- Creación de clases en la plataforma Google Classroom donde se comparten vídeos, apuntes, presentaciones digitales, etc.
- Uso del programa Audacity para la creación de pódcast.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Los ítems para la evaluación son modelos de concreción de los criterios de evaluación para cada situación de aprendizaje o unidad. Los ítems de evaluación de competencias recogen conductas observables que integran saberes de distinto tipo (conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes) para desarrollar tareas de diferente grado de complejidad, y pueden ser valorados utilizando una gran variedad de instrumentos de evaluación tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo r ¿brica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores serán matizados en base a la evaluación inicial del alumnado. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Además, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

3º ESO

La temporalización que proponemos es la siguiente:

Primera Evaluación

Unidad 1.

Comprensión lectora. El esquema de ideas, el resumen y el tema. Actividad de comprensión oral. El proceso de comunicación. Un mundo de lenguas. Las propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión. El punto y la coma. Literatura: La Edad Media. La narrativa medieval. La poesía narrativa oral: el Cantar de Mío Cid y el romancero. La poesía narrativa escrita: el mester de clerecía. La prosa medieval. Inventa un cuento con marco.

Unidad 2.

Comprensión lectora. El texto expositivo. Actividad de comprensión oral. La píldora informativa. La comunicación no verbal. El origen de las lenguas en España. El enunciado. Las modalidades enunciativas. El punto y coma y los dos puntos. La poesía lírica medieval, la lírica culta del siglo XV: Jorge Manrique y las Coplas a la muerte de su padre. Inventa un poema popular con estribillo.

Unidad 3.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Comprensión lectora. La infografía. Actividad de comprensión oral. Las lenguas de personas con discapacidad auditiva o visual. La formación del castellano. Los constituyentes de la palabra. La formación de palabras. Puntos suspensivos, paréntesis, raya, guión y signos de interrogación y exclamación. La Celestina. Inventa una escena teatral.

Segunda Evaluación
Unidad 4.
Comprensión lectora. La noticia. Actividad de comprensión oral. Los medios de comunicación y su adaptación a Internet. El español europeo. Las clases de palabras. Las locuciones, los sintagmas. Parónimos con b/v. El Renacimiento. La lírica renacentista. Inventa una silva.

Unidad 5.
Comprensión lectora. El reportaje. Actividad de comprensión oral. Los medios digitales. El español de América. La oración: sujeto y predicado. Las oraciones personales e impersonales. Parónimos con o sin H. La narrativa y el teatro renacentistas. Lazarillo de Tormes. Inventa un microrrelato.
Unidad 6
Comprensión lectora. La entrevista. Actividad de comprensión oral. Las noticias falsas. El español en el mundo. Los complementos verbales: argumentos y adjuntos. CD, CI. Oraciones transitivas e intransitivas. Parónimos con ll/y. Cervantes, El Quijote. Inventa un romance.

Cód.Centro: 41000880

Tercera Evaluación
Unidad 7.
Comprensión lectora. El artículo de opinión. Actividad de comprensión oral. El trabajo de investigación. Las variedades sociales de la lengua. El Atributo, el PVO. Oraciones atributivas y predicativas. Tildes en diptongos, hiatos y triptongos. El Barroco, la lírica barroca. Inventa un soneto.

Unidad 8.
Comprensión lectora. La crónica y la crítica. Actividad de comprensión oral. La videorreseña. La cortesía lingüística. Los registros. Complemento de Régimen, Complemento Circunstancial. Oraciones activas y pasivas. La tilde diacrítica. La prosa y el teatro barrocos. Inventa una escena teatral en verso.

Unidad 9.Repasamos
Las dos primeras semanas se dedicarán al repaso de cuestiones generales y a la evaluación inicial, aproximadamente. El número de sesiones está en torno a 12 por unidad. La periodización es orientativa, y se irá adaptando a las necesidades del grupo-clase.
PRIMERA EVALUACIÓN
SEGUNDA EVALUACIÓN
TERCERA EVALUACIÓN
UNIDAD 1. Contra las desigualdades
30 septiembre-18 octubre
UNIDAD 4. Acción por el clima
8 enero-31 enero
UNIDAD 7. Salud y bienestar
10 marzo-4abril
UNIDAD 2. Por una educación de calidad
21 octubre-8 noviembre
UNIDAD 5. Fin de la pobreza y hambre cero
3 febrero-14 febrero
UNIDAD 8. Producción y consumo responsables
7abril- 9 mayo
UNIDAD 3. Por la igualdad de género
11 noviembre-5 diciembre
UNIDAD 6. Paz y justicia para todos
17 febrero-7 de marzo
UNIDAD 9. Repasamos. Consolidación, repaso y/o ampliación de contenidos.
12 mayo-final de curso.

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: ROMPIENDO MUROS CONTRA LA DESIGUALDAD (Páginas 7-9, 14-15, 18). OBJETIVO: Concienciar al alumnado sobre la existencia de desigualdades sociales y sus consecuencias negativas en quienes las padecen. Producto: un corto de cine.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: MI SÚPERHÉROE (Páginas 7-9, 28-30). OBJETIVO: Tomar conciencia sobre la existencia de héroes anónimos que ayudan a los demás de forma desinteresada cuando sufren alguna injusticia. Producto: pequeña obra teatral.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: LA EDUCACIÓN NOS HACE IGUALES (Páginas 43, 49, 50, 51, 57, 76). OBJETIVO: Tomar conciencia de que no todos tienen acceso a la educación o no reciben una educación inclusiva, equitativa y de calidad y comprender las consecuencias de negativas de este hecho en quienes lo sufren. Producto: marcapáginas, infografía.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4: MEJOR SIN ALCOHOL (Páginas 54, 55). OBJETIVO: Concienciar al alumnado sobre los efectos negativos del alcohol en el cerebro de una persona adolescente. Producto: texto expositivo, exposición oral.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5: POR LA IGUALDAD DE GÉNERO (Páginas 79, 82-84, 103). OBJETIVO: concienciar a los jóvenes en el respeto a la igualdad de género y en la defensa de la igualdad de derechos para hombres y mujeres. Producto: crear un bookface como el que se muestra en la página 79.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6: HÁBLAME QUE TE VEO (Páginas 86, 87). OBJETIVO: sensibilizar al alumnado sobre el derecho que todos tienen a comunicarse, incluidas las personas con discapacidad auditiva y visual, de ahí la importancia de la lengua de signos o del código braille. Producto: dramatización en braille (ayuda en las páginas 86, 87).

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7: REPORTEROS POR EL CLIMA (Páginas 113-115, 118). OBJETIVO: Concienciar al alumnado sobre el cambio climático y la necesidad de hacer pequeños gestos que promuevan grandes cambios para preservar la vida en el planeta tal y como la conocemos. Producto: decálogo, artículo periodístico.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8: TQM (Páginas 136-137). OBJETIVO: Actualizar el lenguaje empleado por autores como Garcilaso de la Vega y expresar el sentimiento amoroso a través de medios de las redes sociales (tuit, Instagram). Producto: mensajes amorosos en redes sociales.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9: PON UN CERO AL HAMBRE (Páginas 151-159). OBJETIVO: Concienciar al alumnado sobre la necesidad de acabar con el hambre y la pobreza en el mundo, pues impiden a quienes la sufren tener una vida digna y feliz. Producto: podcast.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 10: PARTICIPEMOS EN UN CERTAMEN LITERARIO (Página 177). OBJETIVO: Crear un microrrelato y participar con él en un certamen literario. Producto: textos literarios.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 11: PIDO LA PAZ CON LA PALABRA (Páginas 183-189). OBJETIVO: Concienciar al alumnado sobre el sufrimiento que experimentan las personas que viven en países en guerra y las consecuencias que provocan en la población los conflictos armados. Productos: manifiestos por la paz, trabajos de investigación hechos de forma colaborativa.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 12: NECESITAMOS HÉROES (Páginas 202-205). OBJETIVO: Demostrar la pervivencia de la figura del héroe en la literatura actual y lo necesario que sería un héroe real en la actualidad para ayudar a colectivos vulnerables (niños soldado, mujeres maltratadas, ciudadanos de países en guerra, etc.). Producto: murales, en cartulina o en formato digital.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 13: SALUD Y BIENESTAR (Páginas 217, 218, 220-223). OBJETIVO: Concienciar al alumnado sobre la importancia del bienestar y la salud, aspectos que se logran desarrollando hábitos de consumo responsable, realizando deporte y comiendo de forma saludable. Asimismo, todos deben mostrarse alerta ante casos de acoso escolar o trastornos mentales de los que sean testigos para ofrecer ayuda. Producto: artículo de opinión.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 14: JÓVENES INVESTIGADORES (Páginas 224-225). OBJETIVO: Realizar un trabajo de investigación sobre algún tema relacionado con los ODS tratados en las unidades anteriores. Producto: trabajo de investigación multimodal.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 15: CONSUMIDORES RESPONSABLES (Páginas 255-257, 259). OBJETIVO: Sensibilizar al alumnado sobre las consecuencias económicas y medioambientales que acarrea el consumismo. Promover hábitos de consumo responsable y sostenible. Producto: crónica periodístico-literaria.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 16: QUIERO SER BOOK TUBER (Página 261). OBJETIVO: Elaborar una videorreseña para recomendar un libro y convencer a los ¿suscriptores¿ de las virtudes de dicho título. Producto final: videorreseña.

En el grupo de 3º ESO E, dadas sus características en lo que respecta a las necesidades educativas del alumnado, la temporalización se verá modificada, reduciendo los contenidos. El contenido literario propuesto en el libro se trabajará de manera temática y no por orden cronológico. Asimismo, se abordará un enfoque más práctico, orientado hacia la mejora de la competencia comunicativa del alumnado (y dejando en segundo plano

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

cuestiones de terminología gramatical más avanzadas).
En el grupo de 3º ESO F en el que se trabaja la metodología cooperativa, se pretende respetar la temporalización propuesta. Se hará una selección de tipos de texto periodísticos y la literatura se planteará de manera temática y no cronológica.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Ruta poética por la localidad.
- Visita a una obra de teatro.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41000880
Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.3.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.3.1.1.Reconocer e iniciarse en la valoración de las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico en algunas manifestaciones orales, escritas o multimodales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.1.2.Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.3.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.2.2.Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos orales y multimodales, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.3.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad, organizando el contenido sobre temas de interés personal, social, educativo, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.3.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales, progresivamente de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales progresivamente de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.3.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.5.2.Incorporar progresivamente algunos procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.3.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla, adoptando un punto de vista crítico respetando y comprendiendo los principios de propiedad intelectual.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.6.3.Iniciarse en hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.3.7.1.Leer de manera autónoma textos preseleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, y la experiencia de lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.3.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.8.2.Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.3.9.1.Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de forma progresivamente autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.3.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.3.10.1.Identificar, comentar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.3.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social, mostrando respeto por las normas y empatía.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.

2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis d el o rigen d el léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos.

3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.

4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.

5. Rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.

6. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia.

B. Comunicación.

1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores;

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
1. Componentes del hecho comunicativo. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
2. Los géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae y la entrevista de trabajo.
3. LCL.3.B.3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes e idea principal . La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos n o verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. La toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. Identificación y uso de las formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, e n r elación con l as situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e los textos. U so d e diccionarios, manuales de consulta y d e correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
C. Educación literaria.
1. Lectura autónoma.
1. Criterios y estrategias para la s elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.
5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos d e la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

2. Lectura guiada.
1. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española: la literatura medieval, el Siglo de Oro, el Renacimiento y el Barroco.
2. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
4. Estrategias para interpretar obras y fragmentosliterarios a partir de l a integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
5. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
6. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.
1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso d e l a terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples, coordinadas y compuestas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios e n su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.3.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.3.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.3.2			X			X	X							X								X							X			X	
LCL.3.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.3.4			X		X									X	X		X								X				X			X	
LCL.3.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X	X	
LCL.3.6		X			X	X	X	X				X			X														X			
LCL.3.7							X						X			X		X	X	X							X						
LCL.3.8	X												X			X		X	X	X	X												
LCL.3.9													X	X								X	X							X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Lengua Castellana y Literatura

1. Evaluación inicial:

Se realizará prácticamente durante el primer mes de clases lectivas, paralelamente a actividades de repaso de los contenidos del curso anterior.
Se establecerán las adaptaciones curriculares pertinentes, y en todos los casos detectados en que son necesarios, se realizarán los PRAS de forma personalizada. El conjunto del alumnado se fijará por el Departamento y se consignará en un documento interno, dentro del Drive del mismo.

4ºA: el grupo se divide en dos mitades para la asignatura de LCL (por orden alfabético).
Es un grupo con un nivel medio-bajo pero muy trabajador. Tras la evaluación inicial no se han detectado grandes dificultades.
No obstante, queremos hacer constar datos concretos de algunos grupos.
4º ESO A (desdoble)

Grupo compuesto por 16 alumnos, uno de ellos AACC (talento complejo) que no requiere medidas educativas. Los resultados de la evaluación inicial reflejan un nivel medio en el grupo, con una media general situada en torno al aprobado, aunque con una notable dispersión entre el alumnado. Se trata de una clase trabajadora, que muestra buena disposición y actitud positiva ante las tareas, si bien no siempre mantiene un ritmo constante de trabajo o un hábito de estudio consolidado. El análisis de las pruebas evidencia una mejor competencia en expresión oral que en comprensión lectora y dominio de contenidos, lo que orienta la necesidad de reforzar especialmente la comprensión lectora, la escritura planificada y la adquisición progresiva de estrategias de estudio y expresión escrita. Estos resultados iniciales servirán como punto de partida para diseñar actividades graduadas, de carácter práctico y motivador, que favorezcan la mejora competencial y la implicación activa de todo el alumnado.

4º ESO B

Grupo compuesto por 24 alumnos. En cuanto al alumnado con NEAE encontramos un alumno con AACC (Sobredotación intelectual), cuyo primer trimestre está escolarizado en Irlanda, por lo que aún no se ha incorporado de manera ordinaria al grupo de clase, un alumno con AACC (talento complejo), una alumna que repite 4.º ESO con cinco materias suspensas y que, además, tiene pendiente una materia del curso anterior, el cual también repitió, por lo que es la mayor del grupo y un alumno que promociona con un suspenso. Los resultados de la evaluación inicial del grupo muestran un nivel medio algo inferior al esperado, con una distribución irregular de calificaciones y diferencias notables entre alumnado. En general, se trata de una clase participativa y con buena actitud, aunque el grado de implicación y esfuerzo no siempre se mantiene de forma constante. Se observa un dominio aceptable en la expresión oral y una menor competencia en comprensión lectora y producción escrita, aspectos que deberán reforzarse mediante actividades de lectura guiada, escritura creativa y trabajo cooperativo. El grupo presenta potencial y capacidad de mejora, por lo que se partirá de estrategias metodológicas activas y motivadoras que promuevan la autonomía, la responsabilidad y la mejora progresiva del rendimiento, favoreciendo así la inclusión y la atención a la diversidad de ritmos de aprendizaje.

4º ESO C
El grupo de 4º de ESO C está formado por 26 alumnos. Presenta una alumna NEAE y varios alumnos para los que se ha decidido abrir un Programa de Refuerzo del Aprendizaje con el fin de realizar un seguimiento más individualizado y atender sus necesidades de manera específica.
En cuanto al comportamiento y la actitud, se trata de un grupo muy inmaduro, con un nivel académico bajo y una tendencia a ser excesivamente habladores, lo que dificulta de forma notable el desarrollo normal de las clases. Asimismo, la presencia de numerosos alumnos disruptivos genera una sensación de caos generalizado, complicando la dinámica del aula y afectando al aprendizaje de todo el grupo.
Estas interrupciones constantes impiden la correcta asimilación de contenidos, lo que resulta especialmente preocupante dada la cantidad de carencias previas que todavía no han sido superadas y que condicionan el acceso a los nuevos contenidos propios de 4º de ESO.
El clima de trabajo necesita un cambio profundo y urgente para poder avanzar con normalidad. En caso contrario, será muy difícil que el grupo alcance los objetivos previstos para el nivel, especialmente teniendo en cuenta que se trata del curso que cierra una etapa educativa decisiva.
Además, muchos alumnos manifiestan la intención de continuar sus estudios en Bachillerato, por lo que resulta imprescindible que adquieran los conocimientos mínimos necesarios para afrontar con garantías la siguiente etapa formativa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

4º ESO D

Grupo compuesto por 22 alumnos de entre los que encontramos cuatro con la materia pendiente del año anterior. En lo que respecta al alumnado NEAE encontramos varios alumnos repetidores de curso y un alumno TDAH (déficit de atención con hiperactividad). Los resultados de la evaluación inicial evidencian un nivel general inferior al del resto de grupos, con un porcentaje significativo de alumnado que no alcanza los objetivos mínimos en las distintas destrezas lingüísticas. Se trata de una clase con importantes lagunas en la comprensión lectora, la expresión escrita y la organización de ideas, lo que revela la necesidad de reforzar las estrategias básicas de aprendizaje y consolidar los contenidos fundamentales del área. El grupo, en líneas generales, presenta escaso hábito de estudio y muestra dificultades para mantener la atención y participar de forma activa y autónoma en las actividades propuestas. No obstante, se perciben algunos alumnos con actitud positiva y potencial de mejora. A partir de este diagnóstico inicial, la intervención educativa se orientará a la creación de un clima de aula motivador, a la implementación de metodologías activas que favorezcan la implicación progresiva del alumnado y al diseño de tareas accesibles, contextualizadas y de carácter práctico que permitan avanzar desde sus propias capacidades y promover la inclusión real en el proceso de aprendizaje.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios: a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria. b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida. e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos. g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo. h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres. i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado. j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje en etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida. Para que el alumnado logre adquirir las competencias del currículo y los objetivos de esta etapa, es conveniente integrar los aspectos metodológicos en el diseño curricular en el que se han de considerar, entre otros factores, la naturaleza de las materias, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado. Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben proporcionar al alumno un conocimiento sólido de los contenidos, al mismo tiempo que propiciar el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión y el sentido crítico, y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de las competencias y la efectividad de los aprendizajes. La metodología, por tanto, ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que ser· activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y, finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación. En esta línea, las situaciones de aprendizaje tendrán un papel especialmente relevante, por su carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partiendo de los intereses del alumnado, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilizando enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrando referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. El factor esencial de todo aprendizaje, y más en una etapa de enseñanza como ésta, es la motivación de los alumnos. Por ello se hace imprescindible desarrollar todas las estrategias tendentes a situarlos como protagonistas del proceso de enseñanza, favoreciendo su interés mediante la intervención en la actividad didáctica de aspectos tales como la expresión de la creatividad, la aparición del entorno social y cultural próximo, la presencia de las vivencias, intereses y experiencias personales, y la utilización de materiales y recursos didácticos variados y atrayentes, dirigidos a evitar la monotonía y crear en el aula un espacio abierto a la participación, la curiosidad y el desarrollo de nuevos aprendizajes. En el desarrollo de las actividades el profesor encontrar· inevitablemente diversidad en el aula por lo que le ser· necesario adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje. Seguiremos los principios DUA. Por último, la coordinación docente es clave tanto en la selección de las estrategias metodológicas como en la elección de materiales y recursos didácticos de calidad, por lo que será fundamental la reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

En este proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula se llevarán a cabo las siguientes actividades, según su finalidad:

1.Actividades de introducción-motivación: han de introducir a los alumnos en lo que se refiere al aspecto de la realidad que han de aprender.
2.Actividades de conocimientos previos: son las que tenemos que realizar para conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar.
3.Actividades de desarrollo: son las que permiten conocer los conceptos y comunicar a los demás la labor realizada. 4.Actividades de consolidación: en las cuales contrastamos las nuevas ideas con las previas de los alumnos y aplicamos los nuevos aprendizajes.
5.Actividades de refuerzo: las programamos para alumnos con necesidades educativas especiales.
6.Actividades de recuperación: son las que programamos para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados. 7.Actividades de ampliación: son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos a alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo y, también las que no son imprescindibles en el proceso.

4. Materiales y recursos:

- Libro de texto.
- Libro de lectura facilitado por el departamento (lectura en clase una hora a la semana).
- Creación de clases en la plataforma Google Classroom donde se comparten vídeos, apuntes, presentaciones digitales, etc.
- Uso del programa Audacity para la creación de pódcast.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Los ítems para la evaluación son modelos de concreción de los criterios de evaluación para cada situación de aprendizaje o unidad. Los ítems de evaluación de competencias recogen conductas observables que integran saberes de distinto tipo (conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes) para desarrollar tareas de diferente grado de complejidad, y pueden ser valorados utilizando una gran variedad de instrumentos de evaluación tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo r ¿brica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10). Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores serán matizados en base a la evaluación inicial del alumnado. La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma. Además, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas.

Cód.Centro: 41000880

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

4º ESO

La temporalización que proponemos es la siguiente:

Primera Evaluación

Unidad 1.

Comprensión lectora. Los tipos de texto. Actividad de comprensión oral. Coherencia y cohesión. Dialectos del español. Formas y usos verbales. Errores verbales. A la luz de la razón: el siglo XVIII. Escribe una carta literaria con perspectiva.

Unidad 2.

Comprensión lectora. El texto expositivo: estructura y tipos. Actividad de comprensión oral. El documento expositivo:. La adecuación y los registros lingüísticos. Mis rasgos dialectales. Los sintagmas y las funciones sintácticas. Concordancia sujeto-verbo. La rebeldía romántica. Escribe un poema romántico.

Unidad 3.

Comprensión lectora. El texto expositivo: recursos textuales y rasgos lingüísticos. Actividad de comprensión oral. La rueda de prensa: un descubrimiento extraordinario. La información implícita. Derechos lingüísticos y normalización lingüística. Las funciones sintácticas. Concordancia con atributo y predicativo. Uso de la coma. La literatura, espejo de la vida: realismo. Escribe un cuento realista.

Segunda Evaluación

Unidad 4.

Comprensión lectora. El texto argumentativo: estructura y tipos de argumentos. Actividad de comprensión oral. La argumentación en los medios. El lenguaje inclusivo. La oración compuesta por coordinación y yuxtaposición. Nexos coordinantes y conectores. Uso de la coma. La crisis de fin de siglo. Modernismo y 98. Escribe un poema modernista.

Unidad 5.

Comprensión lectora. El texto argumentativo: rasgos lingüísticos. Actividad de comprensión oral: el debate. La persuasión en los medios: la publicidad. El lenguaje políticamente correcto. La oración compuesta por subordinación. Las or. sub. Sustantivas. Queísmo y dequeísmo. La tilde en interrogativos y exclamativos. Arte y revolución: novecentismo, vanguardias y grupo del 27. Crea un poema vanguardista.

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Unidad 6
Comprensión lectora. El currículum vitae y la carta de motivación. Actividad de comprensión oral. Las falacias en los medios: la desinformación. Prejuicios y estereotipos lingüísticos. La oraciones subordinadas de relativo. Las oraciones de participio. Quesuismo y galicismo. Uso de los relativos. Palabras sin libertad. La literatura durante el franquismo. Inventa una escena de teatro social.

Tercera Evaluación
Unidad 7.
Comprensión lectora. Los textos administrativos: la instancia y la reclamación. Actividad de comprensión oral, la mediación. Las reglas de netiqueta. Reflexión interlingüística. Las oraciones subordinadas adverbiales propias. Anacolutos e incisos. Uso de la coma. Creación y democracia. La literatura de nuestros días. Inventa una pieza de teatro contemporáneo.

Unidad 8.
Comprensión lectora. El manifiesto. Actividad de comprensión oral. Buenas prácticas comunicativas. El español del futuro. La norma panhispánica. Las oraciones subordinadas adverbiales impropias. Correlación de tiempos verbales. Uso de la coma. Una lengua, dos mundos: la literatura hispanoamericana. Inventa un cuento con realismo mágico.

Unidad 9.Repasamos
La dos primeras semanas se dedicarán al repaso de cuestiones generales y a la evaluación inicial, aproximadamente. El número de sesiones está en torno a 12 por unidad. La periodización es orientativa, y se irá adaptando a las necesidades del grupo-clase.
PRIMERA EVALUACIÓN
SEGUNDA EVALUACIÓN
TERCERA EVALUACIÓN
UNIDAD 1.
30 septiembre-18 octubre
UNIDAD 4.
7 enero-31 enero
UNIDAD 7.
10 marzo-4abril
UNIDAD 2.
21 octubre-8 noviembre
UNIDAD 5.
3 febrero-14 febrero
UNIDAD 8.
7abril- 9 mayo
UNIDAD 3.
11 noviembre-5 diciembre
UNIDAD 6.
17 febrero-7 de marzo
UNIDAD 9. Repasamos. Consolidación, repaso y/o ampliación de contenidos.
12 mayo-final de curso.

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: LA NATURALEZA TE ACTIVA (Páginas 7-9, 10-15, 17-19, 20-29). OBJETIVO: Concienciar al alumnado sobre la necesidad de cuidar el medioambiente. PRODUCTO FINAL: mural por el bienestar en la naturaleza.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: EL SUEÑO DE LA RAZÓN (Páginas 30, 32, 33, 34, 36, 37). OBJETIVO: Convertir al alumnado en viajeros en el tiempo para descubrir las huellas que han ido dejando en nuestra civilización personas de otros tiempos PRODUCTO FINAL: carta literaria.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: ESPACIOS PARA LA VIDA (Páginas 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 56, 58-64). OBJETIVO: Concienciar al alumnado sobre la importancia y existencia de ciudades sostenibles y el desarrollo de infraestructuras para que lo sean PRODUCTO FINAL: texto expositivo sobre el entorno.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4: ¡VIVA LA (R)EVOLUCIÓN! (Páginas 66-69, 70-74). OBJETIVO: Como reporteros por el tiempo, el alumnado viajará a finales del siglo xviii y conocer los rasgos de este período. PRODUCTO FINAL: creación de un poema romántico.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 5: IGUALES EN DERECHOS. (Páginas 79-82-87, 91). Objetivo: Dar a conocer entre el alumnado los derechos humanos y concienciar sobre la importancia de que se respeten en todos los lugares del planeta. PRODUCTO FINAL: elaboración de un informe sobre los derechos humanos.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6: UN CUENTO DE VERDAD. (Páginas 79, 98, 100-104, 105, 106). OBJETIVO: analizar cómo los grandes problemas sociales que denunciaba la literatura en el siglo xix siguen presentes en la actualidad. PRODUCTO FINAL: creación de un cuento realista contemporáneo.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7: Y TÚ ¿QUÉ OPINAS? (Páginas 113-115, 116-121, 125-131). OBJETIVO: Tomar conciencia sobre la importancia de que todos los niños y niñas reciban una educación equitativa y de calidad. PRODUCTO FINAL: defensa personal de un aspecto relacionado con diversos aspectos de la educación en el mundo en una argumentación oral.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8: SITUACIÓN DE APRENDIZAJE ¿EN QUÉ MUNDO VIVES? (Páginas 132-139). OBJETIVO: adquirir un conocimiento más exhaustivo del periodo de finales del siglo xix y principios del xx, centrándose en las tendencias del modernismo, la generación del 98 y la técnica del esperpento. PRODUCTO FINAL: infografía, debate, creación de un texto literario.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 9: ¿CONCURSO DE DEBATE: ¿ES INTERNET UNA BUENA HERRAMIENTA?¿ (Páginas 147-165). OBJETIVO: Tomar conciencia de las ventajas en inconvenientes que suponen las redes sociales. PRODUCTO FINAL: realización de un concurso de debate que gire en torno a las ventajas e inconvenientes que entraña el uso de internet.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 10: DIBUJA UNA METÁFORA (Páginas 202-212). OBJETIVO: ejercitar la creatividad en el alumnado, practicando con creaciones literarias a partir de textos modelo. PRODUCTO FINAL: creación de un repertorio de greguerías.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 11: LIBERTAD ENCADENADA (Páginas 202-212). OBJETIVO: adquirir un conocimiento más profundo de la literatura española que vio la luz durante la dictadura franquista y conocer, a través de las letras, el sufrimiento de aquellos que pierden la libertad en todas sus formas. PRODUCTO FINAL: reportaje, línea del tiempo o presentación dinámica con Genially, representación de una escena del teatro social.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 12: OFREZCO/BUSCO TRABAJO (Páginas 194-201, 216-217). OBJETIVO: conocer en profundidad dos tipos de texto fundamentales para adentrarse en el mundo laboral: la carta de motivación y el curriculum vitae además de aprender a desenvolverse en una entrevista de trabajo. PRODUCTO FINAL: dramatizar una entrevista de trabajo.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 13: DEPORTE JUSTO (Páginas 219, 220, 225-227, 230-234). OBJETIVO: tomar conciencia de las desigualdades que aún siguen existiendo en el mundo del deporte y su importancia en cuestiones como el fomento de la paz y la justicia. PRODUCTO FINAL: creación de dos líneas del tiempo, una pasada y real, con hitos que han hecho del deporte un ámbito más justo e igualitario; y otra futura, ficticia, aunque probable, con lo que todavía queda por hacer.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 14: MIRAR ADELANTE (Páginas 236, 238, 240-245). OBJETIVO: conocer en profundidad la literatura de las últimas décadas del siglo xx y establecer relaciones con el presente. PRODUCTO FINAL: representación teatral.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 15: MANIFIESTO POR LA DIVERSIDAD (Páginas 251, 252, 254, 255, 257, 261, 262-266). OBJETIVO: Hacer reflexionar al alumnado sobre la diversidad que caracteriza a las sociedades y la importancia de respetarla. PRODUCTO FINAL: redacción de un manifiesto por el diálogo y la diversidad.
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 16: UNA SITUACIÓN DE FANTASÍA (Páginas 261, 268-275). OBJETIVO: conocer en profundidad la literatura hispanoamericana, el mundo mágico y de ensueño que recrean algunos de sus grandes narradores. PRODUCTO FINAL: crear un cuento con realismo mágico.

A tenor de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, el grupo-clase de 4ºE que no está en Diversificación tendrá una adaptación grupal. La adaptación sin alterar criterios ni objetivos, lógicamente, afectará a la metodología, saberes básicos y atención a las familias, que se intensificará en parte del alumnado.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41000880
Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

10. Competencias específicas:

Denominación
LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.
LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.
LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.
LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.
LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.
LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.
LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.
LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LCL.4.1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, como el andaluz, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.

Criterios de evaluación:

LCL.4.1.1.Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.1.2.Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Criterios de evaluación:

LCL.4.2.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.2.2.Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.3.Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Criterios de evaluación:

LCL.4.3.1.Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.3.2.Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.4.Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Criterios de evaluación:

LCL.4.4.1.Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

emisor de textos escritos y multimodales, de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.4.2.Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.5.Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

LCL.4.5.1.Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.5.2.Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.6.Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Criterios de evaluación:

LCL.4.6.1.Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.6.2.Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.6.3.Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.7.Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas, como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LCL.4.7.1.Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.7.2.Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.
Método de calificación: Media aritmética.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

Competencia específica: LCL.4.8.Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio andaluz, nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Criterios de evaluación:

LCL.4.8.1.Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.8.2.Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.8.3.Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.9.Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Criterios de evaluación:

LCL.4.9.1.Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.9.2.Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.9.3.Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LCL.4.10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Criterios de evaluación:

LCL.4.10.1.Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.
Método de calificación: Media aritmética.

LCL.4.10.2.Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Las lenguas y sus hablantes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

1. Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Lospréstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos.
3. Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal e informal.
4. Desarrollo de la reflexión interlingüística.
5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales. Fónicos, gramaticales y léxicos y los relativos a los sociolectos y los registros.
6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
7. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
B. Comunicación.
2. Los géneros discursivos.
1. Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
2. Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
3. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor como son la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación. La entrevista y el debate.
4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
3. Procesos.
1. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
2. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.
3. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo d e exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos.
4. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
5. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
6. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.
1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones d e l as formas deícticas. Fórmulas de confianza y cortesía, en relación con las situaciones de comunicación.
2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical d e los textos. Uso d e diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

C. Educación literaria.

1. Lectura autónoma.

1. Criterios y estrategias para la s elección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores, con especial atención al patrimonio literario andaluz, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.

2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

3. Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación y recreación de los textos leídos.

5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).

6. Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.

1. Lectura d e obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario andaluz nacional y universal y de la literatura actual inscritas en itinerarios temáticos o d e género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes que incluyan la presencia de autoras y autores. Trayectoria de la literatura española. El patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad. Juan Ramón Jiménez, Federico García Lorca, Luis de Góngora, María Zambrano, Rafael Alberti, Mariluz Escribano, María Victoria Atencia, Antonio Muñoz Molina, Elvira Lindo, entre otros. La Literatura de autores y autoras andaluces del siglo XX y XXI, dándole especial relevancia a los autores del año y al autor clásico de Andalucía designado por el Centro Andaluz de las Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.Letras, como referentes literarios culturales de nuestra tierra.

2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.

3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.

5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales, como el Flamenco, y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir d e l a integración d e los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.

7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados.

D. Reflexión sobre la lengua.

1. Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso delmetalenguaje específico.

2. Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.

3. Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

4. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

5. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de a cuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Oraciones impersonales, activas y pasivas. Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. El orden de palabras. Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. Tipos de oraciones compuestas. Las oraciones yuxtapuestas. Las oraciones coordinadas. Las oraciones subordinadas.
6. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en s u significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. Las relaciones de significado: hiperónimos e hipónimos. El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Las frases hechas y el lenguaje figurado.
7. Estrategias d e u so progresivamente autónomo d e diccionarios y manuales de gramática. para obtener información gramatical básica. La gramática de Elio Antonio de Nebrija.

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:10:21

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LCL.4.1	X	X											X				X	X		X												X	X
LCL.4.10	X	X	X				X						X				X											X					X
LCL.4.2			X			X	X							X								X							X			X	
LCL.4.3		X				X	X			X			X		X		X					X										X	
LCL.4.4			X		X									X	X		X								X				X			X	
LCL.4.5		X				X	X			X			X		X		X					X									X	X	
LCL.4.6		X			X	X	X	X				X			X														X				
LCL.4.7							X						X			X		X	X	X						X							
LCL.4.8	X												X			X		X	X	X	X												
LCL.4.9													X	X								X	X							X		X	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LITERATURA UNIVERSAL

BACHILLERATO

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:39:25

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:39:25

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LITERATURA UNIVERSAL
BACHILLERATO
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización de nuestro Centro es fundamental para comprender la realidad en las que estamos inmersos y así comprender las necesidades educativas y sociales de nuestra localidad y ,en consecuencia, resulta imprescindible para consensuar el modelo de educación que queremos.
El censo total de la localidad es de 24966 habitantes.
Estamos situados en un entorno que muestra una enorme necesidad de EDUCACIÓN con fin de que las nuevas generaciones puedan construir un futuro académico, cultural y profesional más rico que el actual.
En cuanto a los recursos, el censo escolar de Camas está compuesto por 2513 alumnos/as de Infantil y Primaria, 989 de ESO y PCPI, 340 de Bachillerato, y 802 de Formación Profesional.
Existen ocho centros escolares de Educación Infantil y Primaria públicos, un centro privado concertado en el que se imparte tanto Educación Infantil, como Primaria, Secundaria Obligatoria, y dos IES en los que además de la ESO se imparten Bachillerato y diversos Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior.
Es importante destacar el elevado porcentaje de alumnado que existe en la ESO (60,07%) escolarizado en nuestro Centro, y por tanto, la importancia que juega el IES Tartessos en la formación básica de los adolescentes de Camas.
Bachillerato y los Ciclos Formativos se imparten en los dos IES de la localidad.
La Junta de Andalucía en el marco del Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020 ha realizado un diagnóstico en el municipio de Camas determinando en el año 2018 tres barrios considerados como Zonas Desfavorecidas, según los indicadores y parámetros establecidos y pasando a denominar a las mismas como zonas ERACIS. Estos barrios son La Pañoleta, Caño Ronco y Extremeña. En nuestro centro se encuentran escolarizados un numeroso alumnado procedente de estos barrios con características socioeconómicas y culturales desfavorecidas, lo que influye en sus procesos de desarrollo educativo. En esta línea, el centro forma parte de la Comisión de Impulso Comunitario que realiza el Plan Local.
de Intervención en zonas desfavorecidas. Las propuestas realizadas por la dirección del centro son las siguientes:

1 Poner en marcha un programa para la mejora de la convivencia en el centro, PROGRAMA TEI (Tutorización entre iguales). Programa para desarrollar valores positivos para la convivencia y resolución positiva de conflictos y prevención del acoso escolar. Es necesario una formación para el claustro de profesorado así como el acceso al material didáctico para el desarrollo de la acción tutorial.

2 El centro, en primer lugar y, el AMPA posteriormente, sufragan desayunos del alumnado que tiene dificultades económicas. Es imprescindible que el alumnado tenga necesidades básicas como la ALIMENTACIÓN cubiertas para poder estar en condiciones dignas que les permitan estar 6 horas en el centro aprendiendo. Estos casos son supervisados por Asuntos Sociales Comunitarios.

3 Establecimiento de 3 zonas ERACIS (La Extremeña, Pañoleta y Caño Ronco). De estas tres zona, nuestro centro escolariza a alumnado y, por tanto,
4 Un papel relevante para crear expectativas positivas en el alumnado y hábitos de trabajo y estudios lo tienen las familias. Realizar TALLERES PARA FAMILIAS así como un seguimiento individual para la instauración de hábitos adecuados de aprendizaje. Igualmente, es relevante una formación sobre estilos educativos, estrategias de comunicación, prevención de drogas, Son las familias del alumnado con más necesidades educativas las que están más alejadas de estos procesos formativos.
5 Disponer de ESPACIOS EN HORARIO NO LECTIVO adecuados para la ayuda al trabajo y estudio escolar. Muchos de estos alumnos y alumnas no poseen las condiciones físicas ni educativas en sus casas para potenciar un clima positivo para el aprendizaje. La biblioteca del instituto podría ser útil como espacio así como el personal correspondiente para ayudar al alumnado en la organización y planificación de sus tareas escolares.
6 Una de las dificultades de los adolescentes en esta etapa clave para su desarrollo personal, emocional y social es la relacionada con el OCIO Y DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE. Es importante que la localidad ofrezca actividades deportivas, culturales y
ambientales adecuadas para estas edades que favorezcan las relaciones positivas entre iguales.
7 Uno de los motivos de exclusión del alumnado de su grupo de iguales es el relacionado con la higiene corporal y la imagen física. Facilitar HÁBITOS DE LIMPIEZA E HIGIENE a través de formación en el contexto familiar y escolar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:39:25

así como disponer de ropa adecuada podría ayudar a una mayor autoestima e integración social.
8 La comunicación entre alumnado y padres y madres es esencial para un clima positivo en el contexto familiar. La adolescencia, junto con variables de dinámica familiares previas, pueden provocar rupturas y desencuentros familiares que es necesaria enfocar de forma positiva. Equipos de MEDIADORES FAMILIARES son deseables en nuestro contexto escolar.
Como conclusión a la descripción de la realidad social, cultural y educativa de Camas que hemos resumido anteriormente, podemos afirmar que estamos ante una población que evidencia una enorme necesidad educativa, esto es, que requiere que la Educación juega un papel significativo en el impulso y mejora de la calidad de vida en la localidad. Y en particular, sobre el IES Tartessos recae una gran responsabilidad para dar respuesta a dicha necesidad, debido a la amplia población estudiantil que acoge en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El IES Tartessos es el más antiguo de los dos centros de Secundaria que actualmente existen en la localidad. Está situado en el término municipal de Camas, en una barriada llamada Hiconsa cerca de la entrada al municipio de Sevilla.
El edificio data de 1980, curso durante el cual se construyó el edificio principal. Posteriormente se ha realizado una pequeña ampliación del Centro. Con la implantación del primer ciclo de la ESO, se rehabilitó un antiguo aulario anexo al edificio principal llamado Haza de la Carpintería.
En cuanto a espacios disponibles, tenemos, en el edificio principal, veinticuatro aulas ordinarias, un aula de Dibujo, un laboratorio de Idiomas, cuatro laboratorios de Ciencias, un aula de Tecnología, un aula de Informática, una Biblioteca, una Sala de Usos Múltiples, una Sala de Profesores con seis ordenadores conectados con la línea ADSL, un gimnasio y una pista deportiva en un amplio patio. Casi todos los Departamentos disponen de un despacho dotado con un ordenador y conectado a Internet. En la Conserjería se ha habilitado una pequeña zona donse se encuentra el material de reprografía.
Características del alumnado:

Nuestro Centro Educativo incorpora a un alumnado muy diverso, algunos de ellos procedentes de zonas desfavorecidas de la localidad, lo que hace especialmente difícil la labor educativa del profesorado.
La Atención a la Diversidad de un alumnado muy heterogéneo, de un ambiente sociocultural medio-bajo, con relativas posibilidades en el progreso profesional, con escasa expectativas laborales, precisa de instrumentos de compensación de las desigualdades.
Importante es el número de alumnado NEAE, como así se contempla en el CENSO DE LAS NEAE de Séneca. Muy significativo el elevado número de alumnos y alumnas censados que contrastan con la escasa dotación de personal específico para atender adecuadamente las mayores dificultades educativas del alumnado.
Un capítulo aparte merece la llegada al Centro de alumnos de otras nacionalidades, que siendo minoritarios, sí es necesario considerar, aunque en la mayoría de los casos son alumnos y alumnas procedentes de Latinoamérica, con lo que la barrera del lenguaje no es un obstáculo.
El nivel de estudios de las familias corresponde en buena parte, en el caso de los padres y las madres, a estudios primarios y de graduado escolar (ver análisis contexto inicial), siendo la participación de las familias en el centro un elemento a mejorar significativamente.
A lo anterior hay que sumar que trabajamos con chicos y chicas adolescentes en proceso de cambio, físico y sobre todo de personalidad. Tienen necesidad de afirmarse frente al mundo de los adultos y a veces, es natural que surjan conflictos con las normas y la autoridad.
Por los estudios que realiza la Jefatura de estudios sobre los partes de convivencia, podemos decir que la convivencia en el centro es positiva y adecuada (según los estudios del propio centro aunque contrasta con el elevado número de partes), y que es un porcentaje pequeño pero significativo de la población escolar la que concentra partes por incumplimiento
de las normas. Los datos señalan que alrededor del 8% .En estos casos, la desmotivación hacia lo escolar también es parte del problema. Somos conscientes de que el problema supera el ámbito educativo y que tiene relación con causas de índole social y cultural más amplias.
Otra de las realidades es la presencia de Absentismo. Teniendo en cuenta, la norma general y la desarrollada por la localidad de Camas (considera también la acumulación en el curso de 48 horas sin justificar o ¿justificadas¿) detectamos una media de 50 Protocolos de Absentismo anuales. Se ha realizado una petición de colaboración a través de los Equipos ERACIS para fomentar la reducción del absentismo.
En esta descripción también hay que señalar una población importante de alumnado que tiene interés por los estudios y aprendizaje. La realidad del IES Tartessos es un contraste importante entre la heterogeneidad del alumnado; de ahí esta visión compleja del alumnado de nuestro centro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:39:25

Una de las líneas de trabajo es mejorar los resultados educativos del alumnado para combatir el fracaso escolar. Los datos ofrecidos por la Inspección Educativa resaltan una progresión positiva de los resultados, tanto con respecto a la evolución del propio centro como en relación a otros centros con el mismo índice sociocultural.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESO

Teniendo en cuenta el Decreto 102/2023, por el que se regula la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y la Orden de 30 de mayo, por la que se desarrolla el currículo, la atención a la diversidad y la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se determinan los siguientes principios pedagógicos:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

c) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

d) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

e) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore.

f) Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

g) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

h) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

i) Las programaciones incluirán Situaciones de Aprendizaje. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del

alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño.

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Los Planes que lleva se llevan a cabo en el Centro son los siguientes:

- Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Orientación Académica y Profesional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Plan de Convivencia.
- Red Escuela Espacio de Paz.
- Pon de tu parte.
- Proyecto socioeducativo en colaboración don el Ayuntamiento de Camas y La Caixa.
- Programa de Tránsito.
- Plan de Bilingüismo.
- Plan de Formación del Profesorado.
- Plan Lingüístico.
- Proyecto de decoración y limpieza del Centro.
- Erasmus.
- Proyecto educativo departamento servicios socioculturales y a la convivencia.
-Plan de autoprotección.
- Plan de actuación digital.
-Proyecto de Coeducación.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:39:25

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

-D. Francisco Jiménez Miranda, imparte LCL en 2º de Bachillerato B, Ámbito Lingüístico y Social en 4º de ESO de Diversificación, LCL en 4º de ESO. Jefe de Departamento y coordinador del PLC del centro.
-Dª. Mª Jesús López Gil, imparte LCL en 1º de ESO, un Ámbito de Segundo de ESO, un Ámbito de 2º de CFPB y Lengua Transversal. Además es tutora.
-D. Marina Giraldo Jiménez, imparte LCL en 1º y 3º de ESO, Lengua Transversal, Oratoria y Debate y 1º de Bachillerato. Además es tutora.
-Dª.Alma Rosillo Vallejo, imparte LCL en 1º, 3º y 4º de ESO. Además es tutora.
-Dª. Mª Yolanda Segura Sánchez, imparte Latín en 1º y 2º de Bachillerato, Griego en 1º y 2º de Bachillerato y Latín en Cuarto de ESO
-D. Claudia Cárdenas Fernández, imparte LCL en 2º de ESO, Latín en 4º de ESO y Oratoria y Debate en 2º.
-D. Antonio Suárez Díaz, imparte LCL en 3º de ESO, 1º de Bachillerato, Oratoria y Debate en 3º de ESO y Taller de Prensa. Además es tutor.
-D. Álvaro Beltrán Benjumea Cobano, imparte LCL en 4º de ESO y 2º de Bachillerato. Además es tutor.
-D. Rubén Fernández Rivera, imparte LCL en 2º de ESO, forma parte del Departamento de Geografía e Historia
-Dª. Rosario Solís Muñiz, es nuestra compañera ZTS, desempeña su labor en los primeros cursos de la ESO.
-D. Francisco José Velázquez Martín, del Programa de Cooperación Territorial sobre Compensación Lectora. Imparte dicho programa específico en los Primeros Cursos de la ESO.
-Dª. Leticia Gallo Terrada, imparte LCL en 1º y 4º de ESO así como en 1º de Bachillerato, Literatura Universal en 1º de Bachillerato.
-D. Juan Manuel Ramos Quesada, del Programa de Cooperación Territorial sobre Compensación Lectora. Imparte

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 41000880
Fecha Generación: 23/11/2025 18:39:25

dicho programa específico en los Primeros Cursos de la ESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:39:25

funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:39:25

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:39:25

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Literatura Universal

1. Evaluación inicial:

La materia Literatura Universal continúa el trazado seguido para la educación literaria en la etapa anterior, al tiempo que complementa la abordada en Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato. Constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura literaria planteadas a lo largo de toda la escolarización la lectura guiada y la lectura autónoma favoreciendo la confluencia de sus respectivos corpus y sus formas de fruición. De esta manera, adolescentes y jóvenes se alejan paulatinamente de la mera lectura identificativa y argumental de obras próximas a su ámbito de experiencias, para acceder a obras complejas que reclaman habilidades de interpretación más consolidadas y que abren su mirada a otros marcos culturales.

2. Principios Pedagógicos:

En coherencia con todo lo anterior, son cinco las competencias específicas que vertebran el currículo de Literatura Universal y que giran en torno a los ejes que a continuación se explicitan. En primer lugar, el desarrollo de habilidades de interpretación de clásicos de la literatura universal que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. A este respecto, la escritura de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones de los diferentes géneros a la vez que proporciona experiencias creativas de imitación o reinvención. En segundo lugar, el desarrollo de estrategias de lectura autónoma que aprovechen los mapas de referencia y las formas de lectura propios de la lectura guiada. En tercer lugar, la lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia y reconocer semejanzas y diferencias. En cuarto lugar, la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural que permita contextualizar las futuras experiencias literarias y artísticas a las que el alumnado vaya teniendo acceso. Por último, la participación en el debate cultural en torno al canon literario y la necesidad de incorporar otras obras y otras lecturas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

No se pretende en ningún caso, por tanto, que a lo largo del curso se agoten todas las posibilidades que la propuesta entraña, sino de que cada docente seleccione un número determinado de obras y elija un foco que le permita vincularlas a otras obras de otros contextos culturales o moldes genéricos, para proceder posteriormente a la lectura comparada de unas y otras. Estos han de permitir una aproximación a diferentes momentos, contextos de producción y recepción, conflictos, arquetipos literarios, cauces formales, formas de expresión, etc. y a la lectura comparada de textos clásicos y contemporáneos, nacionales y extranjeros, literarios y no literarios (historiográficos, de crítica literaria o de otros códigos artísticos, incluida la ficción audiovisual y digital contemporánea).

Privilegiar el enfoque temático no debe suponer, en ningún caso, prescindir de la contextualización histórica de las obras y de la reconstrucción de su génesis artística y su huella en el legado posterior, ni relegar a segundo plano los valores formales y específicamente literarios de los textos. De hecho, la propuesta amalgama los grandes temas de la literatura con las distintas formas y géneros en que se han concretado en cada obra y momento histórico. El eje temático ofrece una base que permite atravesar épocas y contextos culturales, establecer relaciones entre el hoy y el ayer y entre literaturas diversas, y conectar con cuestiones que han preocupado a la humanidad a lo largo de los siglos y acerca de las que aún hoy se preguntan adolescentes y jóvenes.

Por todo ello, en cada uno de los bloques temáticos hay epígrafes que permiten trazar itinerarios más concretos, en los que la obra elegida irá acompañada de un conjunto de textos que permitan su inserción en el contexto histórico cultural de producción y la tradición literaria anterior y posterior, así como el acceso a la historia de sus interpretaciones y al horizonte actual de recepción, tanto en el plano de las ideas como de las formas artísticas.

4. Materiales y recursos:

Libro de texto de la editorial Sansy.
Materiales seleccionados por el docente (apuntes de otros libros, presentaciones audiovisuales)
Libros de lectura.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:39:25

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Criterios de evaluación

1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.

3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.

3.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.

4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.

5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.

5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.

Herramientas:

- Rúbricas de expresión oral (también para la coevaluación)
- Ejercicios de clase.
- Observación directa en el aula.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

- Visita al teatro Alameda (obra "Praga, 1941")
- Taller: "rapeando con los clásicos" Caixaforum

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:39:25

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:39:25

crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:39:25

nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:39:25

10. Competencias específicas:

Denominación
LITU.1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.
LITU.1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
LITU.1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.
LITU.1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.
LITU.1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:39:25

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: LITU.1.1.Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

Criterios de evaluación:

LITU.1.1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria y cultural, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
Método de calificación: Media aritmética.

LITU.1.1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, de distintas épocas y contextos culturales, en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LITU.1.2.Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Criterios de evaluación:

LITU.1.2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, así como valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
Método de calificación: Media aritmética.

LITU.1.2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria universal en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LITU.1.3.Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.

Criterios de evaluación:

LITU.1.3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí, de diferentes épocas, contextos, géneros y formas artísticas de la cultura universal, y con otras manifestaciones artísticas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.
Método de calificación: Media aritmética.

LITU.1.3.2. Desarrollar proyectos de investigación, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LITU.1.4.Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

Criterios de evaluación:

LITU.1.4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.
Método de calificación: Media aritmética.

LITU.1.4.2. Realizar exposiciones orales o escritas, de forma individual o en grupo, acerca de obras literarias más relevantes de la literatura universal, seleccionando información procedente de diferentes fuentes, expresando las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:39:25

propias opiniones sobre las mismas y examinando la huella de su legado en la actualidad.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: LITU.1.5.Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades.

Criterios de evaluación:

LITU.1.5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios e identidades que propone la tradición literaria.
Método de calificación: Media aritmética.

LITU.1.5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier sesgo de género y ante minoría alguna.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias: temas y formas de la literatura universal.

1. Decir el yo.

1. Poesía lírica. El género lírico en la Biblia: El Cantar de los Cantares y el Libro de las Lamentaciones. La lírica clásica. La lírica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lírica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesía filosófica de Píndaro y Horacio. La lírica medieval: la poesía provenzal. La canción de mujer: jarchas, cantigas y villancicos. La lírica renacentista: el dolce stil nuovo y el petrarquismo. La lírica romántica: Sturm und Drag. Friedrich von Schiller y Goethe. La poesía romántica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satánicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesía romántica alemana: Friedrich Hölderlin y Novalis. La poesía a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantino Cavafis. La poesía norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson. La poesía del siglo XX: Paul Valéry, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantino Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesía de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prévert y Sylvia Plath.

2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc. La novela europea del siglo XVIII. La novela epistolar del siglo XVIII: Los sufrimientos del joven Werther de Goethe; Rousseau y Julia, o la Nueva Eloísa; Choderlos de Laclos y Las amistades peligrosas. La autobiografía ficticia de Daniel Defoe en Robinson Crusoe y la autobiografía paródica de Laurence Sterne en Tristram Shandy. Metaficción en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.

3. Narrativa existencial: personajes en crisis. La novela existencialista francesa: Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus. La renovación de la novela, personajes en crisis: Ulises de James Joyce; En busca del tiempo perdido de Marcel Proust; La metamorfosis de Frank Kafka, Las olas de Virginia Woolf y La montaña mágica de Thomas Mann. La narrativa después de 1945, el realismo «sucio» norteamericano: Charles Bukowski, J. D. Salinger y Raymond Carver.

2. Dialogar con los otros.

1. Frente a la ley o el destino: la tragedia. La tragedia griega: Esquilo, Sófocles y Eurípides. El siglo XVII, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro francés: Pierre Corneille, Jean Racine y Molière.

2. Frente a las convenciones sociales: el drama. William Shakespeare: dramas históricos. La transgresión del drama romántico: Victor Hugo, Goethe y Friedrich Schiller. El teatro de finales del siglo XIX: Henrik Ibsen, Antón Chéjov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde. El teatro del siglo XX: El teatro épico de Bertolt Brecht. El teatro crítico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller.

3. Humor crítico, humor complaciente: la comedia. La comedia en Grecia y Roma: Aristófanes y Plauto. La commedia dell¿arte. Las comedias del siglo XVII: Shakespeare y Molière. El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugène Ionesco.

3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:39:25

1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción. Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia, India y China. Poema de Gilgamesh y Panchatantra. Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: La Ilíada y la Odisea de Homero. Las Metamorfosis de Ovidio. La épica medieval: Beowulf, Cantar de Roldán y el Cantar de los Nibelungos. La materia de Bretaña. Los viajes imaginarios de la Ilustración al siglo XX: Cándido de Voltaire, Los viajes de Gulliver de Jonathan Swift y Joseph Andrews de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling. Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: Julio Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess.

2. Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Exilio, migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación. Los cuentos medievales: Calila e Dimna, Sendebar, el Decamerón de Giovanni Boccaccio y los Cuentos de Canterbury de Geoffrey Chaucer. La novela de formación: Las aventuras de Wilhelm Meister de Goethe; Enrique de Ofterdingen de Novalis e Hiperión de Friedrich Hölderlin. Retrato del artista adolescente de James Joyce. Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac, Flaubert, Zola. Charles Dickens. Fiódor Dostoievski, León Tolstoi. El cuento en el siglo XIX: Nikolái Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad. El trascendentalismo norteamericano. La generación perdida. Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. Guerra y paz de León Tolstoi, la novela y la Segunda Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irène Némirovski, Primo Levi y Günter Grass. Migraciones e identidades culturales: El mundo de ayer de Stefan Zweig y Habla, memoria de Vladimir Nabokov. Estambul de Orham Pamuk. Colonialismo y emancipación: El corazón de las tinieblas de Joseph Conrad, Kim de Rudyard Kipling y Los días de Birmania de George Orwell.

3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La novela idealista. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror. La novela histórica romántica y de aventuras: sir Walter Scott, Victor Hugo, Alejandro Dumas.¿ La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: Orgullo y prejuicio de Jane Austen. Frankenstein de Mary Shelley. Otras tradiciones: El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde de R. L. Stevenson y El retrato de Dorian Gray de Oscar Wilde. El relato fantástico: Los hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe. La novela de aventuras de fin de siglo (R. L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling). La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammett y Raymond Chandler.

4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas: Essais de Michel de Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII:Montesquieu, Voltaire y Rousseau.

4. El ser humano, los animales y la naturaleza. Admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo. La fábula. La creación del mundo: la Biblia y El Poema de Gilgamesh. La naturaleza en Grecia y Roma: los Idilios de Teócrito, las Églogas de Virgilio. El «locus amoenus» en el Renacimiento: La Arcadia de Jacopo Sannazaro. La naturaleza en la Ilustración: Emilio de Rousseau y el sometimiento de la naturaleza en Robinson Crusoe de Daniel Defoe. El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. Oda a un ruiseñor de Keats. Moby Dick de Herman Melville o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain. La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer María Rilke. Los animales: Rebelión en la granja de George Orwell. El amor a los animales: Mi familia y otros animales de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: Esperando a Godot de Samuel Beckett y Rinoceronte de Eugène Ionesco.

B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.

1. Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.

2. Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Armonía o desequilibrio entre fondo y forma.

3. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.

4. Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas (música, danza, pintura, escultura, cine, fotografía, etc.) en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

5. Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género. La censura.

6. Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.

7. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.

8. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

C. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal.

1. Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.

2. Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital (bibliotuber, booktrailer, booktuber, etc.).

3. Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas, con especial atención a las bibliotecas y repositorios digitales. Acceso a otras experiencias culturales.

4. Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:39:25

5. Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género literario y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
6. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
7. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:39:25

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
LITU.1.1	X											X	X			X		X	X	X	X	X	X															
LITU.1.2							X					X		X		X		X	X	X	X								X	X					X			
LITU.1.3	X				X								X	X		X		X	X																			
LITU.1.4	X					X	X									X		X	X			X	X															
LITU.1.5	X												X	X		X		X	X													X	X	X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ORATORIA Y DEBATE

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2025/2026

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Oratoria y Debate

2º de E.S.O. Oratoria y Debate

3º de E.S.O. Oratoria y Debate

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ORATORIA Y DEBATE
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2025/2026

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

La contextualización de nuestro Centro es fundamental para comprender la realidad en las que estamos inmersos y así comprender las necesidades educativas y sociales de nuestra localidad y ,en consecuencia, resulta imprescindible para consensuar el modelo de educación que queremos.
El censo total de la localidad es de 24966 habitantes.
Estamos situados en un entorno que muestra una enorme necesidad de EDUCACIÓN con fin de que las nuevas generaciones puedan construir un futuro académico, cultural y profesional más rico que el actual.
En cuanto a los recursos, el censo escolar de Camas está compuesto por 2513 alumnos/as de Infantil y Primaria, 989 de ESO y PCPI, 340 de Bachillerato, y 802 de Formación Profesional.
Existen ocho centros escolares de Educación Infantil y Primaria públicos, un centro privado concertado en el que se imparte tanto Educación Infantil, como Primaria, Secundaria Obligatoria, y dos IES en los que además de la ESO se imparten Bachillerato y diversos Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior.
Es importante destacar el elevado porcentaje de alumnado que existe en la ESO (60,07%) escolarizado en nuestro Centro, y por tanto, la importancia que juega el IES Tartessos en la formación básica de los adolescentes de Camas.
Bachillerato y los Ciclos Formativos se imparten en los dos IES de la localidad.
La Junta de Andalucía en el marco del Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020 ha realizado un diagnóstico en el municipio de Camas determinando en el año 2018 tres barrios considerados como Zonas Desfavorecidas, según los indicadores y parámetros establecidos y pasando a denominar a las mismas como zonas ERACIS. Estos barrios son La Pañoleta, Caño Ronco y Extremeña. En nuestro centro se encuentran escolarizados un numeroso alumnado procedente de estos barrios con características socioeconómicas y culturales desfavorecidas, lo que influye en sus procesos de desarrollo educativo. En esta línea, el centro forma parte de la Comisión de Impulso Comunitario que realiza el Plan Local.
de Intervención en zonas desfavorecidas. Las propuestas realizadas por la dirección del centro son las siguientes:

1 Poner en marcha un programa para la mejora de la convivencia en el centro, PROGRAMA TEI (Tutorización entre iguales). Programa para desarrollar valores positivos para la convivencia y resolución positiva de conflictos y prevención del acoso escolar. Es necesario una formación para el claustro de profesorado así como el acceso al material didáctico para el desarrollo de la acción tutorial.

2 El centro, en primer lugar y, el AMPA posteriormente, sufragan desayunos del alumnado que tiene dificultades económicas. Es imprescindible que el alumnado tenga necesidades básicas como la ALIMENTACIÓN cubiertas para poder estar en condiciones dignas que les permitan estar 6 horas en el centro aprendiendo. Estos casos son supervisados por Asuntos Sociales Comunitarios.

3 Establecimiento de 3 zonas ERACIS (La Extremeña, Pañoleta y Caño Ronco). De estas tres zona, nuestro centro escolariza a alumnado y, por tanto,
4 Un papel relevante para crear expectativas positivas en el alumnado y hábitos de trabajo y estudios lo tienen las familias. Realizar TALLERES PARA FAMILIAS así como un seguimiento individual para la instauración de hábitos adecuados de aprendizaje. Igualmente, es relevante una formación sobre estilos educativos, estrategias de comunicación, prevención de drogas, Son las familias del alumnado con más necesidades educativas las que están más alejadas de estos procesos formativos.
5 Disponer de ESPACIOS EN HORARIO NO LECTIVO adecuados para la ayuda al trabajo y estudio escolar. Muchos de estos alumnos y alumnas no poseen las condiciones físicas ni educativas en sus casas para potenciar un clima positivo para el aprendizaje. La biblioteca del instituto podría ser útil como espacio así como el personal correspondiente para ayudar al alumnado en la organización y planificación de sus tareas escolares.
6 Una de las dificultades de los adolescentes en esta etapa clave para su desarrollo personal, emocional y social es la relacionada con el OCIO Y DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE. Es importante que la localidad ofrezca actividades deportivas, culturales y
ambientales adecuadas para estas edades que favorezcan las relaciones positivas entre iguales.
7 Uno de los motivos de exclusión del alumnado de su grupo de iguales es el relacionado con la higiene corporal y la imagen física. Facilitar HÁBITOS DE LIMPIEZA E HIGIENE a través de formación en el contexto familiar y escolar

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

así como disponer de ropa adecuada podría ayudar a una mayor autoestima e integración social.
8 La comunicación entre alumnado y padres y madres es esencial para un clima positivo en el contexto familiar. La adolescencia, junto con variables de dinámica familiares previas, pueden provocar rupturas y desencuentros familiares que es necesaria enfocar de forma positiva. Equipos de MEDIADORES FAMILIARES son deseables en nuestro contexto escolar.
Como conclusión a la descripción de la realidad social, cultural y educativa de Camas que hemos resumido anteriormente, podemos afirmar que estamos ante una población que evidencia una enorme necesidad educativa, esto es, que requiere que la Educación juega un papel significativo en el impulso y mejora de la calidad de vida en la localidad. Y en particular, sobre el IES Tartessos recae una gran responsabilidad para dar respuesta a dicha necesidad, debido a la amplia población estudiantil que acoge en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

El IES Tartessos es el más antiguo de los dos centros de Secundaria que actualmente existen en la localidad. Está situado en el término municipal de Camas, en una barriada llamada Hiconsa cerca de la entrada al municipio de Sevilla.
El edificio data de 1980, curso durante el cual se construyó el edificio principal. Posteriormente se ha realizado una pequeña ampliación del Centro. Con la implantación del primer ciclo de la ESO, se rehabilitó un antiguo aulario anexo al edificio principal llamado Haza de la Carpintería.
En cuanto a espacios disponibles, tenemos, en el edificio principal, veinticuatro aulas ordinarias, un aula de Dibujo, un laboratorio de Idiomas, cuatro laboratorios de Ciencias, un aula de Tecnología, un aula de Informática, una Biblioteca, una Sala de Usos Múltiples, una Sala de Profesores con seis ordenadores conectados con la línea ADSL, un gimnasio y una pista deportiva en un amplio patio. Casi todos los Departamentos disponen de un despacho dotado con un ordenador y conectado a Internet. En la Conserjería se ha habilitado una pequeña zona donse se encuentra el material de reprografía.
Características del alumnado:

Nuestro Centro Educativo incorpora a un alumnado muy diverso, algunos de ellos procedentes de zonas desfavorecidas de la localidad, lo que hace especialmente difícil la labor educativa del profesorado.
La Atención a la Diversidad de un alumnado muy heterogéneo, de un ambiente sociocultural medio-bajo, con relativas posibilidades en el progreso profesional, con escasa expectativas laborales, precisa de instrumentos de compensación de las desigualdades.
Importante es el número de alumnado NEAE, como así se contempla en el CENSO DE LAS NEAE de Séneca. Muy significativo el elevado número de alumnos y alumnas censados que contrastan con la escasa dotación de personal específico para atender adecuadamente las mayores dificultades educativas del alumnado.
Un capítulo aparte merece la llegada al Centro de alumnos de otras nacionalidades, que siendo minoritarios, sí es necesario considerar, aunque en la mayoría de los casos son alumnos y alumnas procedentes de Latinoamérica, con lo que la barrera del lenguaje no es un obstáculo.
El nivel de estudios de las familias corresponde en buena parte, en el caso de los padres y las madres, a estudios primarios y de graduado escolar (ver análisis contexto inicial), siendo la participación de las familias en el centro un elemento a mejorar significativamente.
A lo anterior hay que sumar que trabajamos con chicos y chicas adolescentes en proceso de cambio, físico y sobre todo de personalidad. Tienen necesidad de afirmarse frente al mundo de los adultos y a veces, es natural que surjan conflictos con las normas y la autoridad.
Por los estudios que realiza la Jefatura de estudios sobre los partes de convivencia, podemos decir que la convivencia en el centro es positiva y adecuada (según los estudios del propio centro aunque contrasta con el elevado número de partes), y que es un porcentaje pequeño pero significativo de la población escolar la que concentra partes por incumplimiento
de las normas. Los datos señalan que alrededor del 8% .En estos casos, la desmotivación hacia lo escolar también es parte del problema. Somos conscientes de que el problema supera el ámbito educativo y que tiene relación con causas de índole social y cultural más amplias.
Otra de las realidades es la presencia de Absentismo. Teniendo en cuenta, la norma general y la desarrollada por la localidad de Camas (considera también la acumulación en el curso de 48 horas sin justificar o ¿justificadas¿) detectamos una media de 50 Protocolos de Absentismo anuales. Se ha realizado una petición de colaboración a través de los Equipos ERACIS para fomentar la reducción del absentismo.
En esta descripción también hay que señalar una población importante de alumnado que tiene interés por los estudios y aprendizaje. La realidad del IES Tartessos es un contraste importante entre la heterogeneidad del alumnado; de ahí esta visión compleja del alumnado de nuestro centro.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

Una de las líneas de trabajo es mejorar los resultados educativos del alumnado para combatir el fracaso escolar. Los datos ofrecidos por la Inspección Educativa resaltan una progresión positiva de los resultados, tanto con respecto a la evolución del propio centro como en relación a otros centros con el mismo índice sociocultural.

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA PRINCIPIOS METODOLÓGICOS ESO

Teniendo en cuenta el Decreto 102/2023, por el que se regula la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y la Orden de 30 de mayo, por la que se desarrolla el currículo, la atención a la diversidad y la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, se determinan los siguientes principios pedagógicos:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

c) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

d) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

e) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore.

f) Se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

g) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

h) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

i) Las programaciones incluirán Situaciones de Aprendizaje. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del

alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño.

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.

2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

Los Planes que lleva se llevan a cabo en el Centro son los siguientes:

- Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Plan de Orientación Académica y Profesional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

- Plan de Convivencia.
- Red Escuela Espacio de Paz.
- Pon de tu parte.
- Proyecto socioeducativo en colaboración don el Ayuntamiento de Camas y La Caixa.
- Programa de Tránsito.
- Plan de Bilingüismo.
- Plan de Formación del Profesorado.
- Plan Lingüístico.
- Proyecto de decoración y limpieza del Centro.
- Erasmus.
- Proyecto educativo departamento servicios socioculturales y a la convivencia.
-Plan de autoprotección.
- Plan de actuación digital.
-Proyecto de Coeducación.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

-D. Francisco Jiménez Miranda, imparte LCL en 2º de Bachillerato B, Ámbito Lingüístico y Social en 4º de ESO de Diversificación, LCL en 4º de ESO. Jefe de Departamento y coordinador del PLC del centro.
-Dª. Mª Jesús López Gil, imparte LCL en 1º de ESO, un Ámbito de Segundo de ESO, un Ámbito de 2º de CFPB y Lengua Transversal. Además es tutora.
-D. Marina Giraldo Jiménez, imparte LCL en 1º y 3º de ESO, Lengua Transversal, Oratoria y Debate y 1º de Bachillerato. Además es tutora.
-Dª.Alma Rosillo Vallejo, imparte LCL en 1º, 3º y 4º de ESO. Además es tutora.
-Dª. Mª Yolanda Segura Sánchez, imparte Latín en 1º y 2º de Bachillerato, Griego en 1º y 2º de Bachillerato y Latín en Cuarto de ESO
-D. Claudia Cárdenas Fernández, imparte LCL en 2º de ESO, Latín en 4º de ESO y Oratoria y Debate en 2º.
-D. Antonio Suárez Díaz, imparte LCL en 3º de ESO, 1º de Bachillerato, Oratoria y Debate en 3º de ESO y Taller de Prensa. Además es tutor.
-D. Álvaro Beltrán Benjumea Cobano, imparte LCL en 4º de ESO y 2º de Bachillerato. Además es tutor.
-D. Rubén Fernández Rivera, imparte LCL en 2º de ESO, forma parte del Departamento de Geografía e Historia
-Dª. Rosario Solís Muñiz, es nuestra compañera ZTS, desempeña su labor en los primeros cursos de la ESO.
-D. Francisco José Velázquez Martín, del Programa de Cooperación Territorial sobre Compensación Lectora. Imparte dicho programa específico en los Primeros Cursos de la ESO.
-Dª. Leticia Gallo Terrada, imparte LCL en 1º y 4º de ESO así como en 1º de Bachillerato, Literatura Universal en 1º de Bachillerato.
-D. Juan Manuel Ramos Quesada, del Programa de Cooperación Territorial sobre Compensación Lectora. Imparte dicho programa específico en los Primeros Cursos de la ESO.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Oratoria y Debate

1. Evaluación inicial:

Grupo conformado por 14 alumnos. Tras la evaluación inicial, la mayoría de ellos se muestran motivados e interesados en la materia, participando activamente en las dinámicas planteadas, a excepción de dos casos en particular.

En cuanto al nivel competencial, el alumnado presenta mayoritariamente un nivel medio, demostrando disposición para mejorar sus habilidades comunicativas, argumentativas y de expresión oral a lo largo del curso. En cuanto a su actitud, también podemos decir que es positiva hacia la materia y el desarrollo de las destrezas propias del ámbito del debate y la oratoria, mostrando potencial para avanzar de manera significativa mediante el trabajo continuado, la práctica guiada y la participación en las actividades diseñadas.

2. Principios Pedagógicos:

1.Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2.Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3.En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4.Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5.Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico,
la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación
estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6.Las lenguas oficiales se utilizarán sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7.Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8.Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9.De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El trabajo interdisciplinar es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos propios de cada materia. Todas estas deben contribuir a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal, así como a cuanto tiene que ver con la alfabetización informacional. En este sentido, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como un centro neurálgico

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

de recursos, formación y coordinación. Del mismo modo, el proyecto lingüístico de centro supone una herramienta útil para coordinar todas las prácticas relacionadas con esta competencia. Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invitan al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística, aproximándose a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.
1. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en la materia referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

2. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de nuestra comunidad.

3. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
4. Se potenciará el aprendizaje DUA: Diseño Universal de Aprendizaje siempre que sea posible, alternando con otras metodologías tales como enseñanza tradicional, aprendizaje cooperativo y colaborativo. Esta metodología se concreta en situaciones de aprendizaje, que serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

Cód.Centro: 41000880

4. Materiales y recursos:

Prensa escrita. Libros de lectura de diferentes géneros literarios. Blogs con ejercicios autocorregibles. Materiales elaborados por los propios profesores y por el Departamento. Pizarra digital y retroproyector. Presentaciones informáticas. Fragmentos de películas relacionadas con los contenidos. Cronogramas literarios. Murales.
INCLUSIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA
-Moodle
- Wattpad
- Moviemaker
- Fotojet

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Instrumentos: Cuestionarios, Fichas de investigación, monografías, rúbricas de exposición oral, intercambio de roles, entrevistas. También se usará la observación directa y sistemática (escalas, listas de control, registro anecdotario, lista de cotejo) , el análisis de producción del alumnado (fichas con actividades, resúmenes, trabajos escritos y audiovisuales, cuadernos de clase, resolución de ejercicios y problemas, pruebas orales y escritas, etc.). Todos los criterios de evaluación se valorarán de igual forma.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visita a emisoras locales de prensa y radio.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Cód.Centro: 41000880

10. Competencias específicas:

Denominación
OYD.1.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
OYD.1.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.1.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.1.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
OYD.1.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: OYD.1.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
Criterios de evaluación:
OYD.1.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.1.2.Identificar y valorar los diferentes estilos argumentativos. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.1.3.Reconocer y valorar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.1.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
Criterios de evaluación:
OYD.1.2.1.Reconocer en un texto breve el núcleo del discurso, la tesis. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.2.2.Adaptar las características del discurso al contexto comunicativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.2.4.Conocer las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura textual ordenada. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.2.6.Conocer los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.1.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
Criterios de evaluación:
OYD.1.3.1.Conocer distintas estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.3.3.Pronunciar el discurso con corrección y claridad. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.1.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
Criterios de evaluación:
OYD.1.4.1.Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.4.2.Aprender a elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, identificando y conociendo las normas básicas de convivencia. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

OYD.1.4.3.Entender como valor positivo para las relaciones interpersonales el uso cívico de la palabra. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.4.4.Conocer los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.1.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.
Criterios de evaluación:
OYD.1.5.1.Conocer la estructura del debate, conociendo y valorando las reglas de interacción, intervención y cortesía para participar activamente en debates escolares. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.5.2.Aprender a gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, así como a identificarlas. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.1.5.3.Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. El discurso persuasivo y argumentativo.
1. El discurso y la argumentación. La intención comunicativa.
2. Distintos estilos de discurso.
3. El discurso público. Su uso formal e informal. Características.
4. Los aspectos esenciales de la puesta en escena de los discursos orales.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.
1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. La síntesis y claridad como elementos básicos de su elaboración.
2. La importancia del contexto en la elaboración de discursos. Estrategias para captar la atención y el interés.
3. Alfabetización digital y mediática. La búsqueda y selección de información en la elaboración de discursos. Estrategias de búsqueda de información. Detección de noticias falsas y bulos
4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Aplicación al discurso
5. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.
1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional.
1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura.

E. El debate.
1. El debate y sus tipos.
2. Valoración del sentido global del debate. Las normas básicas que regulan los debates.
3. Conocer la organización y estructura de un debate. Entender las normas básicas que regulan la participación en un debate.

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
OYD.1.1			X										X	X						X							X		X					
OYD.1.2	X		X		X	X	X						X	X	X		X			X			X				X				X			
OYD.1.3			X			X	X						X							X			X		X		X			X				
OYD.1.4	X	X	X										X				X			X			X				X		X	X				
OYD.1.5	X		X										X		X		X	X		X							X		X		X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Oratoria y Debate

1. Evaluación inicial:

El grupo de Oratoria y Debate de 2º ESO está formado por alumnado procedente de las distintas clases del curso de 2º del centro, lo que aporta una gran diversidad y enriquecimiento en las dinámicas de trabajo. Prácticamente todos los estudiantes eligieron esta asignatura el curso anterior, por lo que ya mostraban interés y motivación hacia la materia.

Durante la evaluación inicial, se pudo comprobar que el grupo no presentaba dificultades significativas, evidenciando un buen nivel de competencia comunicativa y una actitud positiva hacia la participación oral y el trabajo en equipo. Las sesiones se desarrollan en un ambiente colaborativo y respetuoso, favoreciendo el intercambio de ideas y la expresión argumentativa.

En cuanto a medidas específicas, únicamente ha sido necesario la elaboración de un Programa de Refuerzo del Aprendizaje (PRA) para un alumno que cuenta con la materia suspensa del curso anterior. No obstante, actualmente se muestra muy implicado y participativo, evidenciando una mejora notable en su rendimiento y actitud hacia la asignatura.

2. Principios Pedagógicos:

1.Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2.Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3.En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4.Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5.Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico,
la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación
estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6.Las lenguas oficiales se utilizarán sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7.Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8.Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9.De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El currículo de la materia debe girar en torno al aprendizaje de técnicas para hablar en público y expresar opiniones, con el fin de participar en la mejora democrática de la realidad, configurando así la trayectoria académica y profesional del alumnado, consiguiendo fortalecer una imagen positiva propia ante sí mismo y ante los demás y aprendiendo a influir en las demás personas mediante el empleo de la palabra conservando una base ética sólida.

Será primordial en el desarrollo curricular de la materia, el logro de actitudes basadas en la tolerancia, reconocimiento de la diversidad y rechazo de cualquier tipo de violencia y discriminación, desarrollando destrezas y habilidades que fomenten la comunicación interpersonal, la empatía, el diálogo y la escucha activa. Por otra parte, es preciso resaltar que esta materia permitirá al alumnado la adquisición de habilidades que le faciliten un aprendizaje para hablar en público, participando en la mejora colectiva y democrática de la realidad, configurando de esta forma su trayectoria académica y profesional.

Por todo ello será fundamental el trabajo en grupo, con la adopción y rotación de roles dentro del mismo, siguiendo los preceptos básicos y las directrices principales del aprendizaje cooperativo. La materia, de este modo, tendrá un carácter eminentemente práctico, aunque partirá en todo momento de situaciones reales de carácter audiovisuales que puedan servir al alumnado como referentes y modelos. Por último, los temas en torno a los cuales giren las tareas en clase partirán de los intereses del alumnado, de tal modo que la motivación y el sentido de utilidad de la materia se configuren como principios rectores del aprendizaje.

Primer trimestre: "Somos grandes oradores"
Segundo trimestre: "Política fantástica"
Tercer trimestre: "Ni sí ni no: el arte de debatir"

4. Materiales y recursos:

No se incorpora libro de texto. Los materiales serán aportados por el docente mediante fotocopias o archivos compartidos por Google Classroom.
- Apuntes teóricos elaborados por el docente.
- Pizarra, proyector, portátiles para la elaboración de exposiciones orales.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

- Rúbricas de expresión oral (también para la coevaluación)
- Ejercicios de clase.
- Observación directa en el aula.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Posible visita a un medio de comunicación (radio o televisión local).

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.3. Observaciones:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
OYD.2.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
OYD.2.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.2.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
OYD.2.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: OYD.2.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
Criterios de evaluación:
OYD.2.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.2.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
Criterios de evaluación:
OYD.2.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.2.2.Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.2.3.Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.2.4.Conocer e identificar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.2.5.Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.2.6.Conocer y realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.2.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
Criterios de evaluación:
OYD.2.3.1.Conocer y desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.3.3.Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad. Conociendo las claves de uso del lenguaje corporal. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.3.4.Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor. **Método de calificación: Media aritmética.**

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

Competencia específica: OYD.2.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
Criterios de evaluación:
OYD.2.4.1.Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.4.2.Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.4.3.Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.4.4.Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.2.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.
Criterios de evaluación:
OYD.2.5.1.Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.5.2.Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.2.5.3.Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. El discurso persuasivo y argumentativo.
1. Los tipos de discurso. La argumentación y la persuasión. Características y estructura. La intención comunicativa.
2. La retórica, su importancia y su relación con la oratoria.
3. El discurso público. Su uso formal e informal. Distintas estrategias para hablar en público.
4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. Estrategias de uso.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.
1. Los mensajes persuasivos y argumentativos. Características y usos.
2. La importancia de la contextualización discursiva. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.
3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección de la información y detección de noticias falsas y bulos.
4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Uso de la información seleccionada en la elaboración y desarrollo de los discursos persuasivos y argumentativos.
5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.
1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa.

E. El debate.
1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas.
2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
OYD.2.1			X										X	X						X							X		X					
OYD.2.2	X		X		X	X	X						X	X	X		X			X			X				X				X			
OYD.2.3			X			X	X						X							X			X		X		X			X				
OYD.2.4	X	X	X										X				X			X			X				X		X	X				
OYD.2.5	X		X										X		X		X	X		X							X		X		X			

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Oratoria y Debate

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial del grupo de Oratoria y Debate de 3º de ESO, compuesto por once alumnos/as (con una estudiante absentista, un repetidor completamente desmotivado y otro alumno NEAE con dificultades de aprendizaje), revela ciertas carencias iniciales en la competencia oral, principalmente derivadas de la timidez durante los primeros días de clase. Sin embargo, a medida que se han ido desarrollando las primeras actividades, los alumnos han comenzado a soltarse y a participar con mayor seguridad, mostrando un progreso notable en su capacidad de expresión. A lo largo del curso, se continuará trabajando esta competencia mediante proyectos y actividades prácticas diseñadas para reforzar la oratoria, la argumentación y la participación en debates, con el objetivo de consolidar tanto la confianza individual como la capacidad de interacción en público. Se prestará especial atención al estudiante desmotivado, buscando estrategias para integrarlo y motivarlo en la dinámica del grupo.

2. Principios Pedagógicos:

1.Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2.Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3.En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4.Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5.Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico,
la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación
estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6.Las lenguas oficiales se utilizarán sólo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7.Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8.Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9.De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

El currículo de la materia debe girar en torno al aprendizaje de técnicas para hablar en público y expresar opiniones, con el fin de participar en la mejora democrática de la realidad, configurando así la trayectoria

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

académica y profesional del alumnado, consiguiendo fortalecer una imagen positiva propia ante sí mismo y ante los demás y aprendiendo a influir en las demás personas mediante el empleo de la palabra conservando una base ética sólida.

Será primordial en el desarrollo curricular de la materia, el logro de actitudes basadas en la tolerancia, reconocimiento de la diversidad y rechazo de cualquier tipo de violencia y discriminación, desarrollando destrezas y habilidades que fomenten la comunicación interpersonal, la empatía, el diálogo y la escucha activa. Por otra parte, es preciso resaltar que esta materia permitirá al alumnado la adquisición de habilidades que le faciliten un aprendizaje para hablar en público, participando en la mejora colectiva y democrática de la realidad, configurando de esta forma su trayectoria académica y profesional.

Por todo ello será fundamental el trabajo en grupo, con la adopción y rotación de roles dentro del mismo, siguiendo los preceptos básicos y las directrices principales del aprendizaje cooperativo. La materia, de este modo, tendrá un carácter eminentemente práctico, aunque partirá en todo momento de situaciones reales de carácter audio-visuales que puedan servir al alumnado como referentes y modelos. Por último, los temas en torno a los cuales giren las tareas en clase partirán de los intereses del alumnado, de tal modo que la motivación y el sentido de utilidad de la materia se configuren como principios rectores del aprendizaje.

4. Materiales y recursos:

- Apuntes teóricos elaborados por el docente.
- Pizarra, proyector, portátiles para la elaboración de exposiciones orales.

Cód.Centro: 41000880

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

- Rúbricas de expresión oral (también para la coevaluación)
- Ejercicios de clase.
- Observación directa en el aula.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Visitas a emisoras locales de prensa y radio.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Ref.Doc.: infProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
OYD.3.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
OYD.3.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: OYD.3.1.Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
Criterios de evaluación:
OYD.3.1.1.Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, asi¿ como sus intenciones comunicativas y estilos. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.1.2.Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario especi¿fico y adecuado. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.1.3.Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adapta¿ndose a la finalidad especi¿fica del discurso. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.3.2.Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
Criterios de evaluación:
OYD.3.2.1.Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como nu¿cleo del discurso, la tesis. Asi¿ como sus ideas secundarias. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.2.2.Adaptar, crear y disen¿ar las caracteri¿sticas del discurso al contexto comunicativo dotando de coherencia al conjunto del discurso. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.2.3.Conocer y utilizar las diferentes estrategias reto¿ricas propias de la disciplina para captar la atencio¿n de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentacio¿n y al tiempo disponible para su ejecucio¿n. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.2.4.Identificar y utilizar adecuadamente las te¿cnicas de documentacio¿n e investigacio¿n para plantear el discurso argumentativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.2.5.Seleccionar las ideas ma¿s adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas y sus figuras reto¿ricas propias. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.2.6.Realizar la argumentacio¿n del discurso, empleando los recursos propios de la argumentacio¿n con correccio¿n lingu¿i¿stica, atendiendo a la coherencia y cohesio¿n del mismo y utilizando de forma adecuada y con propiedad las figuras reto¿ricas propias de la disciplina como analogi¿as y meta¿foras. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: OYD.3.3.Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
Criterios de evaluación:
OYD.3.3.1.Desarrollar estrategias mnemote¿cnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisacio¿n y la espontaneidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.3.2.Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposicio¿n de las ideas y opiniones en pu¿blico. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.3.3.Pronunciar el discurso con correccio¿n, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un co¿digo comunicativo. **Método de calificación: Media aritmética.**
OYD.3.3.4.Usar de manera adecuada soportes te¿cnicos para apoyar el discurso y mantener la atencio¿n del interlocutor.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: OYD.3.4.Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.

Criterios de evaluación:

OYD.3.4.1.Usar la oratoria como instrumento e¿tico para la construccio¿n o aproximacio¿n a la verdad.
Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.4.2.Elaborar textos relacionados con diversos a¿mbitos de participacio¿n social, respetando las normas de convivencia y la bu¿squeda de la resolucio¿n paci¿fica de los conflictos, relacionando estos con una forma de vida democra¿tica.
Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.4.3.Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso ci¿vico de la palabra.
Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.4.4.Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atencio¿n del interlocutor.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: OYD.3.5.Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.

Criterios de evaluación:

OYD.3.5.1.Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interaccio¿n, intervencio¿n y cortesi¿a, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los dema¿s.
Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.5.2.Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate acade¿mico, identificando los diferentes roles propios de este.
Método de calificación: Media aritmética.

OYD.3.5.3.Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestacio¿n cultural y social de los pueblos.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. El discurso persuasivo y argumentativo.

1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa

2. Procedimientos retóricos y características estilísticas.

3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales.

4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo.

1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad.

2. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.

3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Lucha activa contra las noticias falsas y bulos.

4. Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos).

5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis,interrogación retórica.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo.
1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad. Conocer y detectar los errores más comunes al presentar un discurso en público.
3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional.
1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

E. El debate.
1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.
2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. Organización y defensa del discurso, claridad expositiva y búsqueda de acuerdo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 41000880

Fecha Generación: 23/11/2025 18:30:08

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
OYD.3.1																																	
OYD.3.2																																	
OYD.3.3																																	
OYD.3.4																																	
OYD.3.5																																	

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

TALLER DE PRENSA

MATERIA OPTATIVA PARA 4º DE ESO

MATERIA DE DISEÑO PROPIO

I. INTRODUCCIÓN

La materia de Taller de prensa busca formar al alumnado de forma interdisciplinar a través del conocimiento de la radio y otros medios de comunicación, con actividades que respondan a sus intereses y favoreciendo la expresión y comunicación oral y escrita.

La prensa y la radio en el aula permiten interrelacionar las diversas áreas del currículo al tiempo que se asientan y mejoran conocimientos relacionados con la competencia lingüística. Es a través de tan importante competencia que el alumnado accede a la lectura, comprensión o elaboración de textos escritos y orales, a la vez que descubre las infinitas posibilidades temáticas que pueden abarcar y la importancia de documentarse previamente a la redacción de un texto periodístico.

II. MARCO LEGAL

- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).

- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 10-12-2013)

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Texto consolidado, 2015).

III. OBJETIVOS

3.1. **De etapa.**

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o

social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

g) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura

3.2.**Específicos de la materia.**

a) Conocer las características de los principales medios de comunicación, haciendo especial hincapié en la radio.

b) Conocer y dominar los principales géneros y sub-géneros periodísticos: información, opinión y mixto.

c) Fomentar la lectura comprensiva y la redacción cuidada y correcta.

d) Mejorar la comunicación oral del alumnado, a través de la elaboración y la edición de *pódcasts* de distinto tipo.

e) Propiciar espacios para la expresión de las inquietudes del alumnado desde el respeto por las opiniones de los demás y las normas de convivencia.

f) Fomentar la participación activa y colaborativa todos los procesos de aprendizaje.

g) Promover la creatividad y participación para dar pie a situaciones de aprendizaje

significativas.

h) Descubrir al alumnado las posibilidades de formación permanente que la prensa, en general, proporciona.

IV. CONTENIDOS

Bloque I: LA RADIO

- Funcionamiento básico de las emisoras de radio.
- El lenguaje radiofónico: la voz, la música, los efectos, el silencio. Elementos de continuidad.
- Los géneros radiofónicos: la noticia, la entrevista, encuestas en la calle, tertulia, informe, reportaje, opinión de especialista.
- Tipos de programas radiofónicos: Flash, boletín, informativo, magazine, divulgativo, deportivos, retransmisiones, …
- Clasificación de las emisoras: por cobertura, por titularidad, por contenidos.
- Elaboración de un programa de radio.

Bloque II: RADIOTEATRO.

- Tipos: unitarios, seriados, radionovela.
- Texto creativo (guion): contenido, argumento y personajes. Acotaciones.
- Locución interpretativa: la voz, los nervios, la respiración, la naturalidad, la lectura: registro, intensidad, velocidad, etc.
- Efectos sonoros: acompañamiento, descripciones, transmisión de emociones.
- Lectura de *Diálogos de una espera*, de Alfonso Jiménez.
- Reescritura de *Diálogos de una espera*, de Alfonso Jiménez.

Bloque III: BOLETÍN INFORMATIVO

- Sub-géneros de información: la noticia.
- Características generales: brevedad, precisión, claridad, objetividad, actualidad.
- La escaleta.
- Análisis de boletines informativos.
- Elaboración de un boletín informativo sobre el centro educativo y la localidad.

Bloque IV: RADIOHISTORIA

- La biografía histórica.
- Búsqueda de información y selección del contenido relevante.
- Análisis lingüístico de un programa de “Acontece que no es poco”, de Nieves Concostrina.
- Elaboración de un programa siguiendo el modelo de Nieves Concostrina.
- Significación de la selección musical.

Bloque V: LA PRENSA

- Organización interna de un periódico.
- Prensa tradicional y prensa digital.
- Organización de la publicación (portada, secciones, contraportada).
- Géneros periodísticos (información y opinión).
- Clasificación de las publicaciones periódicas.
- Elaboración del periódico del centro.

V.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS:

PRIMER TRIMESTRE	**SEGUNDO TRIMESTRE**	**TERCER TRIMESTRE**
BLOQUES I y II.	BLOQUE III y IV	BLOQUE V
Elaboración de un pódcast: radioteatro.	Elaboración de dos pódcast: boletín informativo y radiohistoria.	Elaboración del periódico del centro.

VI.- METODOLOGÍA

La materia cuenta con un **enfoque eminentemente práctico** donde la teoría está reducida al mínimo y, sobre todo, al servicio de la práctica. El **trabajo colaborativo** se potencia en cada sesión de trabajo, ya que además de trabajos individuales existen actividades grupales donde el resultado final es fruto de las aportaciones de los miembros del grupo, procurando que todo el alumnado participe. Así, cada grupo tendrá una organización y reparto de tareas, en muchas ocasiones, diseñadas por ellos y públicas.

Será imprescindible el uso de ordenadores, táblets, móviles, etc. que permitan al alumnado la búsqueda de información, escrita o sonora, necesaria para la elaboración de los distintos trabajos. Este curso, al igual que el año pasado, y tras la formación en edición de **pódcast** llevada a cabo hace dos cursos en todo el centro, se apostará de manera decidida por la familiarización del alumnado con esta herramienta de comunicación tan potente. De este modo, la **expresión oral** –tradicionalmente ninguneada en la enseñanza– cobrará la misma relevancia que la expresión escrita. Por último, **la dimensión creativa** de la lengua funcionará igualmente como eje vertebrador del trabajo diario, pues a partir de unos modelos dados, el alumnado tendrá que componer, normalmente en grupo o en pareja, textos ficticios, en muchas ocasiones humorísticos, pues la **risa** se torna en muchas ocasiones en la mejor arma para acercarse a la realidad.

Para fomentar la motivación por el mundo periodístico, el alumnado irá produciendo textos a medida que se avanza en el trabajo de clase y con todo el material

recopilado se publicará el **periódico del centro** realizado por ellos. Se incluirán las diferentes secciones que el alumnado decida de forma democrática y atendiendo a sus motivaciones para propiciar la lectura del mismo.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	**COMPETENCIAS BÁSICAS ASOCIADAS**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**
1. Reconocer la función de los diversos elementos del lenguaje radiofónico: la voz, la música, los efectos, el silencio; y de los elementos de continuidad. (10%)	CCL CSC CD CEC AA	1.1. Analiza la función de los elementos del lenguaje radiofónico en programas actuales. 1.2. Utiliza los diversos elementos del lenguaje para elaborar un mensaje radiofónico.
2. Reconocer y producir textos pertenecientes a los distintos géneros radiofónicos: radioteatro, boletín informativo, programas especializados, etc. (10%)	CCL CSC CD CEC AA	2.1. Analiza y caracteriza mensajes radiofónicos pertenecientes a distintos géneros. 2.2. Elabora noticias y entrevistas radiofónicas.
3. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. (10%)	CCL CSC CD CEC AA	3.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 3.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos
4. Reconocer y producir textos pertenecientes a los distintos géneros periodísticos: la noticia, la entrevista, el editorial, el artículo de opinión, la columna, tertulia, carta al director, etc. (10%)	CCL CSC CD CEC AA	4.1. Analiza y caracteriza sub-géneros peridísticos pertenecientes a distintos medios. 4.2. Elabora noticias y otros sub-géneros periodísticos.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mitrada, etc.) (10%)	CCL CSC CD CEC AA	5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen…) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (10%)	CCL CSC CD CEC AA	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 6.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
7. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (10%)	CCL CSC CD CEC AA	7.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
8. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. (10%)	CCL CSC CD CEC AA	8.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. 8.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
9. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. (10%)	CCL CSC CD CEC AA	9.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 9.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 9.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

10. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. (10%)	CCL CSC CD CEC AA	10.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 10.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 10.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 10.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

VIII. CONTRIBUCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Competencia en comunicación lingüística.	Redacción, lectura y producción de textos escritos, comprensión de mensajes atendiendo a diversas fuentes, webs, prensa digital…
Competencia digital.	Uso de internet con fines didácticos, conocimiento de la prensa digital, utilización de procesador de texto y programa de maquetación, creación de trabajos por ordenador, creación de videos…
Competencias sociales y cívicas.	Capacidad de trabajo en grupo respetando las aportaciones ajenas, el sentido de la cooperación para un resultado y bien común, lecturas sobre temas de actualidad…
Conciencia y expresiones culturales.	Realización de fotografías, cuidado, decoración y creatividad en los trabajos encomendados, diseño de páginas para el periódico, …
Competencia para aprender a aprender.	Documentación y uso de periódicos, libros o diccionarios y ordenador, reconocer aspectos teóricos en la práctica mediante la lectura de la prensa …
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	Sugerencias y aportaciones en clase, capacidad de crear textos propios en base a conceptos teóricos estudiados sobre la prensa, selección de los contenidos de la publicación, ...

IX. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Esta materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar, así como la consolidación de valores éticos y sociales

recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento y como vehículo de intercambio comunicativo favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

X. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se llevará a cabo, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas de los alumnos. Pero sobre todo se tendrá en cuenta el resultado de la elaboración de los distintos *pódcast*s y del periódico, a raíz del trabajo elaborado por los grupos.

INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	**REGISTRO**
Observación del trabajo y actitud en clase.	Escala de observación
Trabajos	Rúbricas/portfolio
Elaboración de pódcast.	Rúbrica
Elaboración de un periódico.	Rúbrica

XI. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El hecho de que el Taller de prensa lo cursen alumnos de todos los grupos de cuarto de ESO, procedentes de distintos itinerarios y con gran diversidad de intereses y capacidades hace que la atención a la diversidad sea un eje central en el planteamiento de los contenidos y actividades y por tanto de la evaluación. El principal instrumento para atender a esa diversidad es el trabajo en grupos colaborativo, de manera que casi todas las actividades se presentarán en equipo (parejas, pequeños grupos y grupos de tamaño medio para las secciones del periódico escolar y para la elaboración de los

programa de radio).

XII. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Visita a una emisora de radio sevillana.
- Visita a una redacción de periódico local o sevillana.